ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
ÁREA DE DESARROLLO BUCARE

CAPÍTULO 3.4 MEDIO SOCIOECONÓMICO

S.G.I. S.A.S.
Consultoría e Ingeniería

CONTENIDO

3	CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE PROYECTO	1
3.4	MEDIO SOCIOECONÓMICO	1
3.4.1	Líneas de participación	1
3.4.1.1	Contexto normativo	1
3.4.1.2	Metodología	2
3.4.1.2.1	Avanzada y reconocimiento del área de influencia del proyecto	3
3.4.1.2.2	Primer Momento de participación	8
3.4.1.2.2.1	Reuniones informativas dirigidas a los grupos de interés (institucionalidad y comunidades del área de influencia)	10
3.4.1.2.2.1.1	Cronograma de actividades de primer Momento	10
3.4.1.2.2.1.2	Reunión informativa con instituciones municipales	11
3.4.1.2.2.1.3	Reunión informativa con la Institucionalidad – Alcaldía Municipal de Acacias	14
3.4.1.2.2.1.4	Vereda Quebraditas	20
3.4.1.2.2.1.5	Vereda La Unión	27
3.4.1.2.2.1.6	Vereda Montelíbano	31
3.4.1.2.2.1.7	Vereda La Primavera	38
3.4.1.2.2.1.8	Vereda San Cayetano	44
3.4.1.2.2.1.9	Vereda Patio Bonito	50
3.4.1.2.2.1.10	Vereda Montelíbano sector Bajo	56
3.4.1.2.2.1.11	Vereda La Loma	62
3.4.1.2.2.1.12	Vereda Caño Hondo	67
3.4.1.2.2.1.13	Vereda El Triunfo	73
3.4.1.2.2.1.14	Vereda Santa Rosa	78
3.4.1.2.2.1.15	Entrega de soportes reuniones informativas con los grupos de interés	83
3.4.1.2.3	Segundo Momento de participación	85
3.4.1.2.3.1	Actores convocados	85
3.4.1.2.3.2	Reuniones informativos y participativos abiertos	86
3.4.1.2.3.2.1	Cronograma de actividades de Segundo Momento	87
3.4.1.2.3.2.2	Vereda Quebraditas	106
3.4.1.2.3.2.3	Vereda Montelíbano Bajo	110
3.4.1.2.3.2.4	Vereda El Triunfo	116
3.4.1.2.3.2.5	Vereda Montelíbano	122
3.4.1.2.3.2.6	Vereda Santa Rosa	125
3.4.1.2.3.2.7	Vereda San Cayetano	129
3.4.1.2.3.2.8	Vereda La Unión	134
3.4.1.2.3.2.9	Vereda La Primavera	138
3.4.1.2.3.2.10	Vereda La Loma	143
3.4.1.2.3.2.11	Vereda Caño Hondo	148
3.4.1.2.3.2.12	Vereda Patio Bonito	154
3.4.1.2.3.2.13	Vereda Dinamarca	161
3.4.1.2.3.2.14	Asociaciones y agremiaciones	166
3.4.1.2.3.2.15	Reunión informativa con la Institucionalidad – Alcaldía Municipal	175
3.4.1.2.3.2.16	Entrega de soportes reuniones informativas con los grupos de interés	179
3.4.1.2.4	Tercer Momento de participación	180

3.4.1.2.4.1 Actores convocados 180
3.4.1.2.4.2 Reuniones entrega de resultados 182
3.4.1.2.4.2.1 Cronograma de actividades de Tercer Momento 182
3.4.1.2.4.2.2 Vereda Montelíbano Sector Bajo* 203
3.4.1.2.4.2.3 Vereda La Unión* 204
3.4.1.2.4.2.4 Vereda El Triunfo 206
3.4.1.2.4.2.5 Vereda Quebraditas 206
3.4.1.2.4.2.6 Vereda San Cayetano 208
3.4.1.2.4.2.7 Vereda Caño Hondo 208
3.4.1.2.4.2.8 Vereda Dinamarca 209
3.4.1.2.4.2.9 Vereda Montelíbano 210
3.4.1.2.4.2.10 Vereda La Primavera* 211
3.4.1.2.4.2.11 Vereda Patio Bonito 212
3.4.1.2.4.2.12 Vereda Santa Rosa* 212
3.4.1.2.4.2.13 Vereda La Loma 213
3.4.1.2.4.2.14 Reunión informativa con la Institucionalidad – Personería 217
3.4.1.2.4.2.15 Reunión informativa con la Institucionalidad – Gobernación departamental 217
3.4.1.2.4.2.16 Reunión informativa con la Institucionalidad – Alcaldía Municipal de Acacías 218
3.4.1.2.4.2.17 Asociaciones y agremiaciones 219
3.4.1.2.4.2.18 Entrega de soportes reuniones informativas con los grupos de interés 220
3.4.1.2.5 Informe Métricas Página Web Bucare 220
3.4.1.2.6 Reuniones con propietarios de predios 221
3.4.1.2.6.1 Reunión con empresa Nova Senda S.a.s. 221
3.4.1.2.6.2 Reunión con empresa Oleaginosas Santana S.a.s. – Ecopal S.a.s. 222
3.4.1.2.6.3 Reunión Coganagri Ltda 222
3.4.1.2.6.4 Reunión Palmeras De los Llanos (Captación) 223
3.4.1.2.6.5 Reunión Agrícola y Pecuaria Del Rio S.A. 225
3.4.1.2.6.6 Predio La Unión – Villa Arcelia (Captación) 226
3.4.1.2.6.1 Predios Geneisas y Palmaviva 227

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3-1 Descripción de encuentros con líderes y representantes comunitarios, durante el proceso de avanzada 4
Tabla 3-2 Convocatoria reuniones informativas en el Momento - 1 8
Tabla 3-3 Cronograma para el desarrollo de las reuniones informativas en el Momento -1 10
Tabla 3-4 Reuniones informativas con autoridades municipales del Momento -1 12
Tabla 3-5 Reuniones informativas del Momento -1 16
Tabla 3-6 Radicados oficios entrega soportes reuniones informativas Momento -1 83
Tabla 3-7 Listado de grupos actores convocados al proceso de lineamientos de participación para el Momento-2 durante la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental EIA área de desarrollo Bucare 2025 85
Tabla 3-8 Cronograma de las reuniones informativas y participativas abiertas Momento-2 88
Tabla 3-9 Cronograma Perifoneo Momento 2 91
Tabla 3-10 Convocatoria reuniones informativas en el Momento - 2 93
Tabla 3-11 Reuniones informativas del Momento - 2 102

Tabla 3-12 Radicados oficios entrega soportes reuniones informativas Momento II 180
Tabla 3-13 Listado de grupos actores convocados al proceso de lineamientos de participación para el Momento-III entrega de resultados durante la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental EIA área de desarrollo Bucare 2025 181
Tabla 3-14 Cronograma de las reuniones informativas y participativas abiertas Momento-3..... 183
Tabla 3-15 Cronograma Perifoneo Momento 3 187
Tabla 3-16 Convocatoria reuniones informativas en el Momento - III 189
Tabla 3-17 Reuniones informativas del Momento - III 198
Tabla 3-18 Reuniones informativas con institucionalidad del Momento - 3 215
Tabla 3-19 Reunión informativa con agremiaciones del Momento - 3 216
Tabla 3-20 Radicados oficios entrega soportes reuniones informativas Momento III 220
Tabla 3-21 Predios empresas Nova Senda 222
Tabla 3-22 Predios empresas Oleaginosas Santana S.a.s. – Ecopal S.a.s. 222
Tabla 3-23 Predios empresas Coganagri Ltda 223
Tabla 3-24 Predios empresas Palmeras de Los Llanos 224
Tabla 3-25 Predios empresas agrícola y Pecuaria del Rio S.A. 226
Tabla 3-26 Predios Empresa Construcciones Interra 226
Tabla 3-27 Predios Empresas Agroinversiones Palmaviva y Geneisas 227

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 3-1 Fases para el desarrollo de la metodología para la ejecución de los lineamientos de participación durante la elaboración del EIA Área de Desarrollo Bucare. 2
Figura 3-2 Reuniones informativas y participativas específicas del Momento-2 en Lineamientos De Participación LDP 87

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 3-1 Acercamiento informal presidenta de JAC vereda Quebraditas 5
Fotografía 3-2 Acercamiento informal presidenta de JAC vereda Quebraditas 5
Fotografía 3-3 Acercamiento informal presidente de JAC vereda San Cayetano 5
Fotografía 3-4 Acercamiento informal presidente de JAC vereda San Cayetano 5
Fotografía 3-5 Acercamiento informal presidente de JAC vereda La loma 6
Fotografía 3-6 Acercamiento informal presidente de JAC vereda La Loma 6
Fotografía 3-7 Acercamiento informal presidente de JAC vereda Montelíbano 6
Fotografía 3-8 Acercamiento informal presidente de JAC Montelíbano 6
Fotografía 3-9 Acercamiento informal presidente de JAC vereda Patio Bonito 7
Fotografía 3-10 Acercamiento informal presidente de JAC vereda Patio Bonito 7
Fotografía 3-11 Acercamiento informal presidente de JAC vereda El Triunfo 7
Fotografía 3-12 Acercamiento informal presidente de JAC vereda El Triunfo 7
Fotografía 3-13 Acercamiento informal presidente de JAC vereda Santa Rosa 7
Fotografía 3-14 Acercamiento informal presidente de JAC vereda Santa Rosa 7
Fotografía 3-15 Panel Bienvenidos Campaña de comunicación “Informados participamos todos” 9
Fotografía 3-16 Chaleco identificación Campaña de comunicación “Informados participamos todos” 9

Fotografía 3-17 Pieza de la campaña de comunicación “Informados participamos todos” 9
Fotografía 3-18 Pieza de la campaña de comunicación “Informados participamos todos” 9
Fotografía 3-19 Lona actividad lúdica “Caminata ambiental y del conocimiento” de la campaña de comunicación. “Informados participamos todos” 10
Fotografía 3-20 Radicación oficio de convocatoria. Reunión Informativa Personería 13
Fotografía 3-21 Reunión Informativa 13
Fotografía 3-22 Reunión Informativa 13
Fotografía 3-23 Radicación oficio de convocatoria. Reunión Informativa Institucionalidad 14
Fotografía 3-24 Reunión Informativa. Institucionalidad. Oficina OPC – Ecopetrol S.A. Acacias/Meta 14
Fotografía 3-25 Reunión Informativa. Institucionalidad. Oficina OPC – Ecopetrol S.A. Acacias/Meta 14
Fotografía 3-26 Registro de asistencia. Reunión Informativa Institucionalidad 15
Fotografía 3-27 Oficio de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda Quebraditas 20
Fotografía 3-28 Volante de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda Quebraditas 20
Fotografía 3-29 Radicación oficio de convocatoria. Reunión informativa vereda Quebraditas 21
Fotografía 3-30 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Quebraditas 21
Fotografía 3-31 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Quebraditas 21
Fotografía 3-32 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Quebraditas 22
Fotografía 3-33 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Quebraditas 22
Fotografía 3-34 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Quebraditas 22
Fotografía 3-35 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Quebraditas 23
Fotografía 3-36 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Quebraditas 23
Fotografía 3-37 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Quebraditas 24
Fotografía 3-38 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Quebraditas 24
Fotografía 3-39 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Quebraditas 24
Fotografía 3-40 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Quebraditas 24
Fotografía 3-41 Registro de asistencia. Reunión Informativa vereda Quebraditas 25
Fotografía 3-42 Reunión Informativa. Centro Poblado Mariana Páez, vereda Quebraditas 26
Fotografía 3-43 Reunión Informativa. Centro Poblado Mariana Páez, vereda Quebraditas 26
Fotografía 3-44 Registro de asistencia. Reunión Informativa. Centro Poblado Mariana Páez vereda Quebraditas 26
Fotografía 3-45 Oficio de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda La Unión 27
Fotografía 3-46 Volante de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda 27
Fotografía 3-47 Radicación oficio de convocatoria. Reunión Informativa vereda La Unión 28
Fotografía 3-48 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda La Unión 28
Fotografía 3-49 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda La Unión 28
Fotografía 3-50 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda La Unión 29
Fotografía 3-51 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda La Unión 29
Fotografía 3-52 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda La Unión 29
Fotografía 3-53 Perifoneo, vereda La Unión 30
Fotografía 3-54 Perifoneo, vereda La Unión 30
Fotografía 3-55 Reunión Informativa. Comunidad, vereda La Unión 31
Fotografía 3-56 Reunión Informativa. Comunidad, vereda La Unión 31
Fotografía 3-57 Reunión Informativa. Comunidad, vereda La Unión 31
Fotografía 3-58 Reunión Informativa. Comunidad, vereda La Unión 31

Fotografía 3-59 Registro de asistencia. Reunión Informativa vereda La Unión 31
Fotografía 3-60 Oficio de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda Montelíbano 32
Fotografía 3-61 Volante de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda Montelíbano 33
Fotografía 3-62 Radicación oficio de convocatoria. Reunión Informativa vereda Montelíbano 33
Fotografía 3-63 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Montelíbano 34
Fotografía 3-64 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Montelíbano 34
Fotografía 3-65 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Montelíbano 34
Fotografía 3-66 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Montelíbano 34
Fotografía 3-67 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Montelíbano 35
Fotografía 3-68 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Montelíbano 35
Fotografía 3-69 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Montelíbano 35
Fotografía 3-70 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Montelíbano 35
Fotografía 3-71 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Montelíbano 36
Fotografía 3-72 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Montelíbano 36
Fotografía 3-73 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Montelíbano..... 37
Fotografía 3-74 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Montelíbano..... 37
Fotografía 3-75 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Montelíbano..... 37
Fotografía 3-76 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Montelíbano..... 37
Fotografía 3-77 Reunión Informativa Comunidad, vereda Montelíbano..... 38
Fotografía 3-78 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Montelíbano..... 38
Fotografía 3-79 Registro de asistencia Reunión Informativa vereda Montelíbano..... 38
Fotografía 3-80 Oficio de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda La Primavera39
Fotografía 3-81 Volante de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda 39
Fotografía 3-82 Radicación oficio de convocatoria. Reunión Informativa vereda La Primavera... 40
Fotografía 3-83 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda La Primavera... 40
Fotografía 3-84 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda La Primavera... 40
Fotografía 3-85 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda La Primavera... 41
Fotografía 3-86 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda La Primavera 41
Fotografía 3-87 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda La Primavera 41
Fotografía 3-88 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda La Primavera 42
Fotografía 3-89 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda La Primavera 42
Fotografía 3-90 Reunión Informativa. Comunidad, vereda La Primavera 42
Fotografía 3-91 Reunión Informativa. Comunidad, vereda La Primavera 42
Fotografía 3-92 Reunión Informativa. Comunidad, vereda La Primavera 43
Fotografía 3-93 Reunión Informativa. Comunidad, vereda La Primavera 43
Fotografía 3-94 Reunión Informativa. Comunidad, vereda La Primavera 44
Fotografía 3-95 Reunión Informativa. Comunidad, vereda La Primavera 44
Fotografía 3-96 Registro de asistencia Reunión Informativa vereda La Primavera 44
Fotografía 3-97 Oficio de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda San Cayetano 45
Fotografía 3-98 Volante de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda San Cayetano 45
Fotografía 3-99 Radicación oficio de convocatoria. Reunión Informativa vereda San Cayetano . 45
Fotografía 3-100 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda..... 46
Fotografía 3-101 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda..... 46
Fotografía 3-102 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda..... 46

Fotografía 3-103 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda 46
Fotografía 3-104 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda 47
Fotografía 3-105 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda 47
Fotografía 3-106 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda 47
Fotografía 3-107 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda 47
Fotografía 3-108 Reunión Informativa. Comunidad, vereda San Cayetano. 48
Fotografía 3-109 Reunión Informativa. Comunidad, vereda San Cayetano. 48
Fotografía 3-110 Reunión Informativa. Comunidad, vereda San Cayetano. 49
Fotografía 3-111 Reunión Informativa. Comunidad, vereda San Cayetano. 49
Fotografía 3-112 Reunión Informativa. Comunidad, vereda San Cayetano 49
Fotografía 3-113 Reunión Informativa. Comunidad, vereda San Cayetano 49
Fotografía 3-114 Registro de asistencia Reunión Informativa vereda San Cayetano 50
Fotografía 3-115 Oficio de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda Patio Bonito51
Fotografía 3-116 Volante de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda Patio Bonito 51
Fotografía 3-117 Radicación oficio de convocatoria. Reunión informativa vereda Patio Bonito ... 51
Fotografía 3-118 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda 52
Fotografía 3-119 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda 52
Fotografía 3-120 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda 52
Fotografía 3-121 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda 53
Fotografía 3-122 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda 53
Fotografía 3-123 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda 54
Fotografía 3-124 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda 54
Fotografía 3-125 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Patio Bonito 55
Fotografía 3-126 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Patio Bonito 55
Fotografía 3-127 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Patio Bonito 55
Fotografía 3-128 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Patio Bonito 55
Fotografía 3-129 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Patio Bonito 56
Fotografía 3-130 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Patio Bonito 56
Fotografía 3-131 Registro de asistencia Reunión Informativa vereda Patio Bonito 56
Fotografía 3-132 Oficio de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda Montelíbano Sector Bajo 57
Fotografía 3-133 Volante de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda Montelíbano Sector Bajo 57
Fotografía 3-134 Radicación oficio de convocatoria. Reunión Informativa vereda Montelíbano Sector Bajo 57
Fotografía 3-135 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Montelíbano Sector Bajo 58
Fotografía 3-136 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Montelíbano Sector Bajo 58
Fotografía 3-137 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Montelibano Sector Bajo 59
Fotografía 3-138 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Montelíbano Sector Bajo 60
Fotografía 3-139 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Montelíbano Sector Bajo 60
Fotografía 3-140 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Montelíbano Sector Bajo 60
Fotografía 3-141 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Montelíbano Sector Bajo 60
Fotografía 3-142 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Montelíbano Sector Bajo 61

Fotografía 3-143 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Montelíbano Sector Bajo 61
Fotografía 3-144 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Montelíbano Sector Bajo 61
Fotografía 3-145 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Montelíbano Sector Bajo 61
Fotografía 3-146 Registro de asistencia reunión informativa vereda Montelíbano Sector Bajo 62
Fotografía 3-147 Oficio de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda La Loma 63
Fotografía 3-148 Volante de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda La Loma . 63
Fotografía 3-149 Radicación oficio de convocatoria. Reunión Informativa vereda La Loma 63
Fotografía 3-150 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda La Loma 64
Fotografía 3-151 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda La Loma 64
Fotografía 3-152 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda La Loma 64
Fotografía 3-153 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda La Loma 65
Fotografía 3-154 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda La Loma 65
Fotografía 3-155 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda La Loma 65
Fotografía 3-156 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda La Loma 65
Fotografía 3-157 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda La Loma 66
Fotografía 3-158 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda La Loma 66
Fotografía 3-159 Reunión Informativa. Comunidad, vereda La Loma 67
Fotografía 3-160 Reunión Informativa. Comunidad, vereda La Loma 67
Fotografía 3-161 Registro de asistencia Reunión Informativa vereda La Loma 67
Fotografía 3-162 Radicación oficio de convocatoria. Reunión Informativa vereda Caño Hondo .. 68
Fotografía 3-163 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Caño Hondo .. 68
Fotografía 3-164 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Caño Hondo .. 68
Fotografía 3-165 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda 69
Fotografía 3-166 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Caño Hondo 69
Fotografía 3-167 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Caño Hondo 69
Fotografía 3-168 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Caño Hondo 70
Fotografía 3-169 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Caño Hondo 70
Fotografía 3-170 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Caño Hondo 70
Fotografía 3-171 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Caño Hondo 70
Fotografía 3-172 Mensaje para coordinación de logística vereda Caño Hondo 71
Fotografía 3-173 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Caño Hondo. 72
Fotografía 3-174 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Caño Hondo. 72
Fotografía 3-175 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Caño Hondo. 72
Fotografía 3-176 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Caño Hondo. 72
Fotografía 3-177 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Caño Hondo. 73
Fotografía 3-178 Registro de asistencia Reunión Informativa vereda Caño Hondo 73
Fotografía 3-179 Oficio de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda El Triunfo ... 74
Fotografía 3-180 Volante de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda 74
Fotografía 3-181 Radicación oficio de convocatoria. Reunión Informativa vereda El Triunfo 74
Fotografía 3-182 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda El Triunfo 75
Fotografía 3-183 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda El Triunfo 75
Fotografía 3-184 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda El Triunfo 75
Fotografía 3-185 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda El Triunfo 76
Fotografía 3-186 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda El Triunfo 76
Fotografía 3-187 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda 76
Fotografía 3-188 Reunión Informativa. Comunidad, vereda El Triunfo 77
Fotografía 3-189 Reunión Informativa. Comunidad, vereda El Triunfo 77

Fotografía 3-190 Reunión Informativa. Comunidad, vereda El Triunfo 78
Fotografía 3-191 Reunión Informativa. Comunidad, vereda El Triunfo 78
Fotografía 3-192 Registro de asistencia Reunión Informativa vereda El Triunfo 78
Fotografía 3-193 Oficio de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda Santa Rosa 79
Fotografía 3-194 Volante de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda Santa Rosa 79
Fotografía 3-195 Radicación oficio de convocatoria. Reunión Informativa vereda Santa Rosa ... 79
Fotografía 3-196 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda..... 80
Fotografía 3-197 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda..... 80
Fotografía 3-198 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Santa Rosa.... 80
Fotografía 3-199 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Santa Rosa 81
Fotografía 3-200 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Santa Rosa 81
Fotografía 3-201 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Santa Rosa 81
Fotografía 3-202 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Santa Rosa 82
Fotografía 3-203 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Santa Rosa 82
Fotografía 3-204 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Santa Rosa. 82
Fotografía 3-205 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Santa Rosa. 82
Fotografía 3-206 Registro de asistencia Reunión Informativa vereda Santa Rosa 83
Fotografía 3-207 Aplicación de ficha predial 85
Fotografía 3-208 Aplicación de censo dependencia económica 85
Fotografía 3-209 Oficios radicados en físico vereda Quebraditas 89
Fotografía 3-210 Oficios radicados en Plataforma digital WhatsApp vereda Montelíbano Bajo ... 89
Fotografía 3-211 Distribución de carteles vereda La Unión..... 90
Fotografía 3-212 Distribución de carteles vereda La Loma 90
Fotografía 3-213 Entrega de volantes vereda Quebraditas 91
Fotografía 3-214 Perifoneo vereda El Triunfo..... 92
Fotografía 3-215 Perifoneo vereda La Primavera..... 92
Fotografía 3-216 Publicación página web EIABUCARE.COM 92
Fotografía 3-217 Publicación página web EIABUCARE.COM 92
Fotografía 3-218 Publicación página web EIABUCARE.COM 93
Fotografía 3-219 Reunión con Alcaldía municipal, secretaria de Gobierno..... 93
Fotografía 3-220 Registro fotográfico RIPA Momento-2..... 93
Fotografía 3-221 Imágenes de bienvenido y registro..... 94
Fotografía 3-222 Imagen panel de localización y área de influencia..... 95
Fotografía 3-223 Imagen panel de descripción del proyecto..... 97
Fotografía 3-224 Imagen panel evaluación ambiental y PMA 97
Fotografía 3-225 Imágenes matrices de identificación de impactos, formulación de medidas de manejo 98
Fotografía 3-226 Imagen panel evaluación ambiental y PMA 99
Fotografía 3-227 Imagen panel evaluación ambiental y PMA 100
Fotografía 3-228 Imágenes Imán para Nevera EIA 101
Fotografía 3-229 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Quebraditas..... 106
Fotografía 3-230 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Quebraditas..... 106
Fotografía 3-231 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Quebraditas..... 106
Fotografía 3-232 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Quebraditas..... 106
Fotografía 3-233 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Quebraditas..... 107
Fotografía 3-234 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Quebraditas..... 107

Fotografía 3-235 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Montelíbano Bajo 111
Fotografía 3-236 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Montelíbano Bajo 111
Fotografía 3-237 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Montelíbano Bajo 112
Fotografía 3-238 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Montelíbano Bajo 112
Fotografía 3-239 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda El Triunfo 116
Fotografía 3-240 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda El Triunfo 116
Fotografía 3-241 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda El Triunfo 117
Fotografía 3-242 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda El Triunfo 117
Fotografía 3-243 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda El Triunfo 117
Fotografía 3-244 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda El Triunfo 117
Fotografía 3-245 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Montelíbano 122
Fotografía 3-246 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Montelíbano 122
Fotografía 3-247 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Montelíbano 123
Fotografía 3-248 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Montelíbano 123
Fotografía 3-249 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Montelíbano 124
Fotografía 3-250 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Montelíbano 124
Fotografía 3-251 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Santa Rosa 125
Fotografía 3-252 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Santa Rosa 125
Fotografía 3-253 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Santa Rosa 126
Fotografía 3-254 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Santa Rosa 126
Fotografía 3-255 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Santa Rosa 126
Fotografía 3-256 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda San Cayetano 130
Fotografía 3-257 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda San Cayetano 130
Fotografía 3-258 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda San Cayetano 130
Fotografía 3-259 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda San Cayetano 130
Fotografía 3-260 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda San Cayetano 131
Fotografía 3-261 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda San Cayetano 131
Fotografía 3-262 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda La Unión 134
Fotografía 3-263 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda La Unión 134
Fotografía 3-264 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda La Unión 135
Fotografía 3-265 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda La Unión 135
Fotografía 3-266 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda La Unión 135
Fotografía 3-267 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda La Unión 135
Fotografía 3-268 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda La Primavera 139
Fotografía 3-269 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda La Primavera 139
Fotografía 3-270 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda La Primavera 140
Fotografía 3-271 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda La Primavera 140
Fotografía 3-272 Reunión Informativa y Participativa abierta vereda La Loma 144
Fotografía 3-273 Reunión Informativa y Participativa abierta vereda La Loma 144
Fotografía 3-274 Reunión Informativa y Participativa abierta vereda La Loma 144
Fotografía 3-275 Reunión Informativa y Participativa abierta vereda La Loma 144
Fotografía 3-276 Reunión Informativa y Participativa abierta vereda La Loma 145
Fotografía 3-277 Reunión Informativa y Participativa abierta vereda La Loma 145
Fotografía 3-278 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Caño Hondo 149
Fotografía 3-279 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Caño Hondo 149
Fotografía 3-280 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Caño Hondo 149
Fotografía 3-281 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Caño Hondo 149

Fotografía 3-282 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Caño Hondo 150
Fotografía 3-283 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Caño Hondo 150
Fotografía 3-284 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Patio Bonito 155
Fotografía 3-285 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Patio Bonito 155
Fotografía 3-286 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Patio Bonito 156
Fotografía 3-287 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Patio Bonito 156
Fotografía 3-288 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Patio Bonito 157
Fotografía 3-289 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Patio Bonito 157
Fotografía 3-290 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Dinamarca. Polideportivo Centro Poblado 161
Fotografía 3-291 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Dinamarca. Polideportivo Centro Poblado 161
Fotografía 3-292 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Dinamarca 162
Fotografía 3-293 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Dinamarca 162
Fotografía 3-294 Reunión informativa y participativa RIPA. – OPC Acacias 166
Fotografía 3-295 Reunión informativa y participativa RIPA. – OPC Acacias 166
Fotografía 3-296 Reunión informativa y participativa RIPA. – Agremiaciones 167
Fotografía 3-297 Reunión informativa y participativa RIPA. - Agremiaciones 168
Fotografía 3-298 Reunión informativa y participativa RIPA. - Agremiaciones 168
Fotografía 3-299 Reunión informativa y participativa RIPA. OPC Acacias 168
Fotografía 3-300 Reunión informativa y participativa RIPA. OPC Acacias 168
Fotografía 3-301 Reunión informativa y participativa RIPA. OPC Acacias 169
Fotografía 3-302 Reunión informativa y participativa RIPA. OPC Acacias 169
Fotografía 3-303 Oficios radicados físicos en Alcaldía 176
Fotografía 3-304 Oficios radicados físicos, Gobernación 176
Fotografía 3-305 Collage reunión informativa y participativa abierta vereda alcaldía 177
Fotografía 3-306 Representante de la Alcaldía, Sec. Gobierno 177
Fotografía 3-307 Oficios radicados en Plataforma digital WhatsApp vereda Montelíbano Bajo . 185
Fotografía 3-308 Oficios radicados en físico vereda La Primavera 185
Fotografía 3-309 Distribución de carteles vereda Montelíbano 186
Fotografía 3-310 Distribución de carteles vereda San Cayetano 186
Fotografía 3-311 Entrega de volantes vereda Quebraditas 187
Fotografía 3-312 Perifoneo Vereda Patio Bonito 188
Fotografía 3-313 Perifoneo Vereda Dinamarca 188
Fotografía 3-314 Registro fotográfico RIPA Momento-3 190
Fotografía 315 Bienvenida, localización y área de influencia del proyecto 191
Fotografía 316 descripción técnica del proyecto 191
Fotografía 317 Caracterización medio Abiótico 192
Fotografía 318 Caracterización medio Abiótico 192
Fotografía 319 Caracterización medio Abiótico 193
Fotografía 320 Caracterización medio Abiótico 193
Fotografía 321 Caracterización medio Biótico 194
Fotografía 322 Caracterización medio Biótico 194
Fotografía 323 Caracterización medio Socioeconómico 195
Fotografía 324 Caracterización medio Socioeconómico, Cultural y Arqueología 195
Fotografía 325 Evaluación Ambiental 196
Fotografía 326 Planes de Abandono 196

Fotografía 3-327 Feria Informativa entrega de resultados Vereda Montelíbano sector Bajo 203
Fotografía 3-328 Feria Informativa entrega de resultados Vereda Montelíbano sector Bajo 203
Fotografía 3-329 Entrega de resultados socialización predio a predio Vereda Montelíbano sector Bajo 204
Fotografía 3-330 Feria Informativa entrega de resultados Vereda La Unión 205
Fotografía 3-331 Feria Informativa entrega de resultados Vereda La Unión 205
Fotografía 3-332 Entrega de resultados socialización predio a predio Vereda La Unión..... 205
Fotografía 3-333 Feria Informativa entrega de resultados Vereda El Triunfo 206
Fotografía 3-334 Feria Informativa entrega de resultados Vereda El Triunfo 206
Fotografía 3-335 Feria Informativa entrega de resultados Vereda Quebraditas 207
Fotografía 3-336 Feria Informativa entrega de resultados Vereda Quebraditas 207
Fotografía 3-337 Feria Informativa entrega de resultados firmantes de paz centro poblado Mariana Páez, Vereda Quebraditas 207
Fotografía 3-338 Feria Informativa entrega de resultados firmantes de paz centro poblado Mariana Páez, Vereda Quebraditas 207
Fotografía 3-339 Feria Informativa entrega de resultados Vereda San Cayetano 208
Fotografía 3-340 Feria Informativa entrega de resultados Vereda San Cayetano 208
Fotografía 3-341 Feria Informativa Vereda Caño Hondo..... 209
Fotografía 3-342 Feria informativa Vereda Caño Hondo..... 209
Fotografía 3-343 Feria informativa Vereda Dinamarca..... 210
Fotografía 3-344 Feria informativa Vereda Dinamarca..... 210
Fotografía 3-345 Feria informativa Vereda Montelíbano 211
Fotografía 3-346 Feria informativa Vereda Montelíbano 211
Fotografía 3-347 Feria informativa y Vereda La Primavera..... 211
Fotografía 3-348 Entrega de resultados socialización predio a predio Vereda La Primavera 211
Fotografía 3-349 Feria informativa Vereda Patio Bonito..... 212
Fotografía 3-350 Feria informativa Vereda Patio Bonito..... 212
Fotografía 3-351 Feria informativa Vereda Santa Rosa 213
Fotografía 3-352 Feria informativa Vereda Santa Rosa 213
Fotografía 3-353 Feria informativa Vereda La Loma 214
Fotografía 3-354 Feria informativa Vereda La Loma 214
Fotografía 3-355 Reunión informativa y participativa RIPA. – OPC Acacias 219
Fotografía 3-356 Reunión informativa y participativa RIPA. – OPC Acacias 219

3 CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE PROYECTO

3.4 MEDIO SOCIOECONÓMICO

3.4.1 Líneas de participación

En el marco de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el Área de Desarrollo Bucare, se concertó una agenda y cronograma de actividades para motivar la participación e información a diferentes actores, comunidades y autoridades municipales. Describiéndose en este apartado, los procesos informativos y participativos, incluyendo los espacios formulados, actividades y procedimientos realizados durante la elaboración del EIA. Garantizando un proceso integral y oportuno en tiempo real, con espacios de participación y contenido informativo relevante. Esto se realizará en cumplimiento de la normativa vigente, específicamente los términos de referencia HI-TER-1-03 del 2010 y la Guía Metodológica para la elaboración de estudios de impacto ambiental de proyectos de hidrocarburos 2018.

3.4.1.1 Contexto normativo

En Colombia, los procesos de información y participación ciudadana son fundamentales para garantizar el Estado de Derecho y asegurar la toma de decisiones democráticas y transparentes en materia ambiental. A continuación, se presentan los aspectos normativos fundamentales que determinan la necesidad de efectuar estos procesos en los proyectos que están realizando un proceso de licenciamiento ambiental:

- ✓ Constitución Política de Colombia: La Constitución de Colombia establece el derecho a un ambiente sano y el deber de protegerlo y conservarlo para las generaciones presentes y futuras. Asimismo, garantiza la participación ciudadana en la toma de decisiones que afecten el medio ambiente y los recursos naturales. Artículo 79.

- ✓ Ley 99 de 1993: Establece el marco general para la gestión ambiental en Colombia y regula los procesos de licenciamiento ambiental. En ella se establece la obligación de informar y consultar a las comunidades y autoridades locales sobre los proyectos que puedan afectar el medio ambiente. Artículos 2, 3, 4 y 34.

- ✓ Decreto 2820 de 2010: Este decreto reglamenta la participación ciudadana en los procesos de licenciamiento ambiental y establece los procedimientos y plazos para la realización de las consultas previas, audiencias públicas y demás mecanismos de participación ciudadana en estos procesos. Artículos 3, 4, 5 y 6.

- ✓ Acuerdo de Escazú: De igual manera, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible celebró el 28 de agosto de 2024 la decisión de la Honorable Corte Constitucional que avala la Ley 2273 de 2022, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe, conocido como el Acuerdo de Escazú. Este fallo representa un hito fundamental en la historia ambiental de Colombia y refuerza el compromiso del país con la protección de los derechos ambientales y la defensa de quienes protegen la naturaleza.

Es importante mencionar que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), estableció lineamientos y directrices para que los proyectos de hidrocarburos efectúen los procesos de información ambiental durante la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), para este proyecto, refiere los términos de referencia HI-TER-1-03 del 2010; y la Guía Metodológica para la elaboración de estudios de impacto ambiental de proyectos de hidrocarburos 2018.

3.4.1.2 Metodología

El propósito de la metodología buscó el desarrollo de espacios de información y participación dinámicos, abiertos y específicos, convocando y garantizado la vinculación de los diferentes grupos de interés presentes en el área de influencia del Área de Desarrollo Bucare, es decir, comunidades, propietarios de predios, líderes, organizaciones sociales y representantes de la institucionalidad local de manera oportuna y eficaz durante la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental. En relación con este contexto propositivo, se formularon los siguientes escenarios:

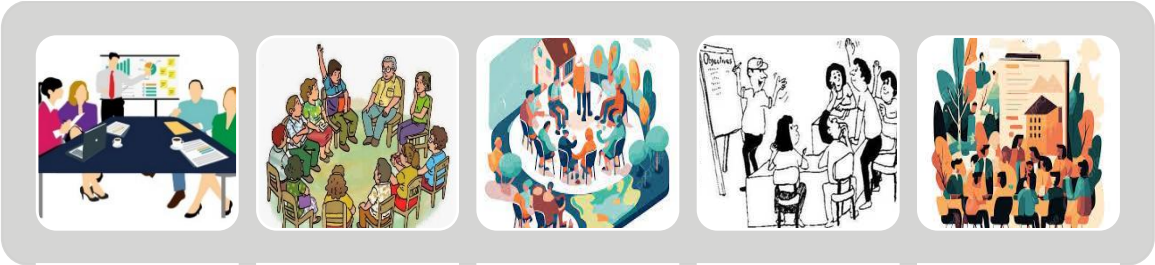
- ✓ **Planeación:** En esta fase se elaboró la propuesta metodológica, cronograma de actividades, revisión de antecedentes técnicos y sociales del entorno donde se desarrollará el Estudio de Impacto Ambiental, reuniones con cliente – consultor para definición de lineamientos de relacionamiento en territorio, solicitud y revisión de información secundaria, local y regional, identificación y análisis de los Grupos de interés.

- ✓ **Avanzada:** Acercamiento informal a líderes y representantes de las comunidades y autoridades locales con el objeto de divulgar el inicio del EIA y la estrategia informativa y participativa propuesta durante la Elaboración de este.

- ✓ **Momento-1:** Divulgación del alcance de la elaboración del EIA; estrategias de desarrollo, actividades a licenciar del EIA en el Área de Desarrollo Bucare, mediante el desarrollo de espacios informativos participativos lúdicos.

- ✓ **Momento-2:** Reuniones Informativas y Participativas a través de la realización de conversatorios tipo feria y banner para la identificación de impactos y formulación de medidas de manejo ambiental para la evaluación ambiental del EIA para el Área de Desarrollo Bucare.

- ✓ **Momento-3:** Divulgación de resultados del EIA, a través de dos escenarios; espacios informativos participativos abiertos, con comunidades (Feria Informativa); y reuniones informativas participativas específicas con la institucionalidad local y regional.



PLANEACION	Avanzada	Momento 1	Momento 2	Momento 3
Elaboración y aprobación de ECP metodologías, presentaciones, cronograma, piezas comunicativas, oficios y demás insumos. Reuniones cliente-consultor Revisión antecedentes técnicos y sociales del proyecto. Preparación logística salidas a campo.	Acercamiento a representantes del tejido social e identificación de aspectos claves en territorio para el desarrollo de los Lineamientos de participación	Se informará los contenidos fundamentales para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental en sus componentes: Abiótico, Biótico y Socioeconómico. Este espacio será dirigido a los diferentes grupos de interés	Talleres de recopilación de información socioeconómica y de servicios eco sistémicos. Reuniones tipo conversatorios para identificar impactos, riesgos y formular medidas de manejo en conjunto con los grupos de interés.	Encuentros Informativos y Participativos para la presentación de resultados del EIA. Este espacio será dirigido a los diferentes grupos de interés.

Figura 3-1 Fases para el desarrollo de la metodología para la ejecución de los lineamientos de participación durante la elaboración del EIA Área de Desarrollo Bucare. Fuente: SGI S.A.S, diciembre 2024

3.4.1.2.1 Avanzada y reconocimiento del área de influencia del proyecto

La instancia denominada **Avanzada**, contó con el acompañamiento del equipo de Transformación del Territorio de Ecopetrol S.A. quienes previamente concertaron estos encuentros telefónicamente con los diferentes presidentes de las JAC de las veredas áreas de influencia y correspondió al acercamiento informal dirigido a líderes comunitarios y/o representantes comunitarios con los siguientes propósitos:

- ✓ Reconocimiento del territorio (vías, infraestructura social presente, limites veredales, puntos de uso de aprovechamiento de recursos naturales), con el fin de ir definiendo la inclusión o no de nuevas unidades territoriales.
- ✓ Presentar el inicio de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental y los profesionales sociales de la empresa consultora a cargo de este proceso; SGI Servicios Geológicos Integrados SAS. ante los miembros de las JAC. Se realizó el respectivo agendamiento de los espacios informativos teniendo en cuenta las dinámicas del entorno social.
- ✓ Se relató el contexto formulado para los procesos de información y participación; sus momentos o fases, estrategias para la divulgación y logística.
- ✓ Igualmente se planteó la actualización y la verificación de la presencia de otros actores clave, su posición frente al proyecto y se indago sobre otros posibles canales de información y comunicación que ayudaron a una mejor divulgación de la información del proyecto.
- ✓ El agendamiento con la institucionalidad y personería lo adelantó directamente el equipo de Transformación del Territorio de Ecopetrol S.A.

Se estimó necesario aclarar que, aunque se propuso un acercamiento inicial con los actores sociales del área de influencia, el mismo no tiene como objetivo brindar información sobre el alcance técnico del proyecto sino solo la presentación de los profesionales de la consultoría y de las actividades que se adelantarán durante la avanzada, ello, con el propósito de evitar molestias o quejas de parte de las autoridades o la comunidad por la presencia de personal del equipo Consultor en el área.

Con la identificación de los grupos de interés y actualización de base de datos: De acuerdo con los TdR y la Metodología para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental (ANLA, 2018), se identificaron los actores sociales del área de influencia preliminar, los cuales comprenden a las autoridades de orden regional y municipal así como también, las organizaciones sociales de carácter comunal correspondiente a las unidades territoriales del área de influencia como lo son las organizaciones de base o Juntas de Acción Comunal –JAC. Con base en esto, se actualizó la información de contacto, corroborando esta información mediante acercamiento presencial a la Alcaldía municipal de Acacias en la secretaria de Gobierno.

- ➢ **Desarrollo y resultados del proceso de avanzada**

Durante la avanzada se predominó un buen clima de receptividad a propósito del acercamiento efectuado con los diferentes representantes y líderes comunitarios. Se mostraron empáticos con los momentos de participación que se van a desarrollar durante el proceso de elaboración del EIA. Se tuvieron en cuenta las recomendaciones dadas por los líderes comunitarios en esta etapa, como la adquisición de bienes y servicios a población de la unidad territorial (refrigerios, perifoneo) por la importancia que tiene para Ecopetrol sus aportes y así promover la participación de la comunidad en los encuentros posteriores. Los presidentes de JAC mencionaron que era posible que no asistiera un gran número de personas de la comunidad a las reuniones indicando algunas de las siguientes razones: no se tratarían temas de participación laboral, se encontrarían en horario de trabajo y, resistencia a proyectos de Ecopetrol ya que le ha traído conflictos internos en sus veredas especialmente por participación laboral.

En la tabla a continuación, se describe el desarrollo de las actividades y los resultados de los distintos encuentros con líderes y representantes de las comunidades del área de influencia.

Tabla 3-1 Descripción de encuentros con líderes y representantes comunitarios, durante el proceso de avanzada

DESCRIPCIÓN DE ENCUENTROS DURANTE EL PROCESO DE AVANZADA			
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:		1. Acercamiento y presentación con los presidentes de la Junta de Acción Comunal de las veredas del área de influencia preliminar, con la participación de la profesional social de Transformación del Territorio y profesional de viabilidad ambiental de Ecopetrol S.A. y el equipo social del consultor SGI S.A.S. 2. Concertación de los espacios informativos: fechas, hora, lugar, Estrategias de convocatoria y citaciones: oficios, WhatsApp, perifoneo y Definición de aspectos logísticos: desplazamientos y refrigerios.	
#	**Fecha**	**JAC de Unidad Territorial**	**Fecha, hora y lugar Acordado del primer momento**
1	5 noviembre 2024	Jacqueline Sánchez- presidente JAC Quebraditas	Fecha: viernes 22 de noviembre de 2024, Hora: 3 p.m. Lugar: Polifuncional de la escuela
2	5 noviembre 2024	Hernán Díaz, presidente JAC San Cayetano	Fecha: domingo 24 de noviembre de 2024 Hora: 2:00 pm Lugar: Salón Comunal
3	5 noviembre 2024	Jorge Prieto, presidente JAC La Loma	Fecha: sábado 30 de noviembre de 2024 Hora: 3:00 pm Lugar: Casa del presidente. (No cuentan con salón o kiosco comunal).
4	5 noviembre 2024	Gerardo Bonilla presidente JAC Montelíbano	Fecha: sábado 23 de noviembre de 2024 Hora: 2:00 pm Lugar: Caseta comunal
5	6 noviembre 2024	Ana Lily León presidenta JAC Montelíbano Sector Bajo	Fecha: sábado 30 de noviembre de 2024 Hora: 9:00 am Lugar: Salón Comunal
6	6 noviembre 2024	Jesús David Briceño presidente JAC Patio Bonito	Fecha: viernes 29 de noviembre de 2024 Hora: 4:00 pm Lugar: Polideportivo Escuela Sede Manuela Beltrán de la vereda Patio Bonito.
7	6 noviembre 2024	Arnulfo Ramírez presidente JAC Caño Hondo	Fecha: domingo 1 de diciembre de 2024 Hora: 9:00 am Lugar: Kiosco Comunal
8	6 noviembre 2024	José Morales presidente JAC La Primavera	Fecha: domingo 24 de noviembre de 2024 Hora: 9:30 am Lugar: Escuela de la vereda La Primavera
9	6 noviembre 2024	Claudia Lis presidenta JAC La Unión	Fecha: sábado 23 de noviembre de 2024 Hora: 9:00 am Lugar: Escuela de la vereda La Unión
10	7 noviembre 2024	Lucelly Andrade presidenta JAC El Triunfo	Fecha: domingo 1 de diciembre de 2024 Hora: 2:00 pm Lugar: Escuela de la vereda El Triunfo
11	7 noviembre 2024	Luis Ernesto Rozo presidente JAC Santa Rosa	Fecha: viernes 6 de diciembre de 2024 Hora: 4:00 pm Lugar: Caseta Comunal

Fuente: SGI S.A.S, noviembre de 2024



Fotografía 3-1 Acercamiento informal presidenta de JAC vereda Quebraditas Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4965972,77 - Norte: 1953850,99 Fuente: SGI S.A.S, 5 de noviembre de 2024



Fotografía 3-2 Acercamiento informal presidenta de JAC vereda Quebraditas Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4965972,77 - Norte: 1953850,99 Fuente: SGI S.A.S, 5 de noviembre de 2024



Fotografía 3-3 Acercamiento informal presidente de JAC vereda San Cayetano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4957365,14 - Norte: 2002807,01 Fuente: SGI S.A.S, 5 de noviembre de 2024



Fotografía 3-4 Acercamiento informal presidente de JAC vereda San Cayetano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4957365,14 - Norte: 2002807,01 Fuente: SGI S.A.S, 5 de noviembre de 2024



Fotografía 3-5 Acercamiento informal presidente de JAC vereda La loma Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4963953,19 - Norte: 1955130,83 Fuente: SGI S.A.S, 5 de noviembre de 2024



Fotografía 3-6 Acercamiento informal presidente de JAC vereda La Loma Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4963953,19 - Norte: 1955130,83 Fuente: SGI S.A.S, 5 de noviembre de 2024



Fotografía 3-7 Acercamiento informal presidente de JAC vereda Montelíbano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este:4923926,80 - Norte: 2108396,39 Fuente: SGI S.A.S, 5 de noviembre de 2024



Fotografía 3-8 Acercamiento informal presidente de JAC Montelíbano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este:4923926,80 - Norte: 2108396,39 Fuente: SGI S.A.S, 5 de noviembre de 2024



Fotografía 3-9 Acercamiento informal presidente de JAC vereda Patio Bonito Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4962218,82 - Norte:1948317,44
Fuente: SGI S.A.S, 5 de noviembre de 2024



Fotografía 3-10 Acercamiento informal presidente de JAC vereda Patio Bonito Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4962218,82 - Norte:1948317,44
Fuente: SGI S.A.S, 5 de noviembre de 2024



Fotografía 3-11 Acercamiento informal presidente de JAC vereda El Triunfo
Fuente: SGI S.A.S. 7 de noviembre de 2024



Fotografía 3-12 Acercamiento informal presidente de JAC vereda El Triunfo
Fuente: SGI S.A.S. 7 de noviembre de 2024



Fotografía 3-13 Acercamiento informal presidente de JAC vereda Santa Rosa
Fuente: SGI S.A.S, 7 de noviembre de 2024



Fotografía 3-14 Acercamiento informal presidente de JAC vereda Santa Rosa
Fuente: SGI S.A.S, 7 de noviembre de 2024

Es importante mencionar que al haberse efectuado un proceso informal; se elaboró, una bitácora en la cual se resume los temas tratados con cada dignatario de Junta Anexo\7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Avanzada 1

3.4.1.2.2 Primer Momento de participación

El Momento-1, enmarcó el primer proceso de información y participación legítimo con todos los actores comunitarios e institucionales en el área de interés; para este primer Momento, se contemplaron los siguientes objetivos esenciales:

- ✓ Divulgar los contenidos fundamentales para la elaboración del EIA Estudio de Impacto Ambiental en sus componentes Abiótico, Biótico y Socioeconómico.
- ✓ Promover espacios de información y participación con los diferentes grupos de interés durante la construcción del EIA.

- ➢ **Campaña de comunicación "Informados participamos todos"**

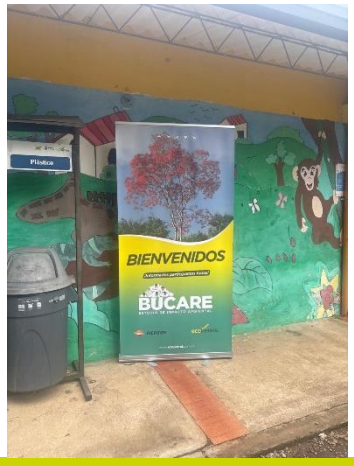
Uno de los propósitos de la estrategia comunicativa en el marco de los Lineamientos de Participación se fundamentó en incluir un sello dentro del Estudio de Impacto Ambiental para visibilizar y personalizar los procesos informativos y participativos establecidos para el EIA en las comunidades del área de interés. Para ello, se formularon los siguientes insumos con el eslogan de la campaña, que se transversalizó en las piezas comunicativas del momento participativo propuesto para el EIA. (Ver Anexo\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Material Pedagogico)

- ✓ Panel "Bienvenidos"
- ✓ Chaleco
- ✓ Lona actividad lúdica

Tabla 3-2 Convocatoria reuniones informativas en el Momento - 1

CONVOCATORIA PARA LAS REUNIONES INFORMATIVAS EN EL MOMENTO-1				
No	**Comunidad**	**Volantes informativos**	**Afiches informativos**	**Horas de Perifoneo**
1	Vereda Quebraditas	46	4	2 horas
2	Vereda La Unión	45	3	2 horas
3	Vereda Montelibano	46	4	2 horas
4	Vereda La Primavera	34	3	2 horas
5	Vereda San Cayetano	42	4	2 horas
6	Vereda Patio Bonito	24	3	2 horas
7	Vereda Montelibano Sector Bajo	10	3	2 horas
8	Vereda Loma	19	3	2 horas
9	Vereda Caño Hondo	17	3	2 horas
10	Vereda El Triunfo	35	3	2 horas
11	Vereda Santa Rosa	37	3	2 horas

Fuente: SGI SAS, noviembre - diciembre de 2024



Fotografía 3-15 Panel Bienvenidos Campaña de comunicación "Informados participamos todos" Fuente: SGI S.A.S, noviembre de 2024



Fotografía 3-16 Chaleco identificación Campaña de comunicación "Informados participamos todos" Fuente: SGI S.A.S, noviembre de 2024



Fotografía 3-17 Pieza de la campaña de comunicación "Informados participamos todos" Fuente: SGI S.A.S, noviembre de 2024



Fotografía 3-18 Pieza de la campaña de comunicación "Informados participamos todos" Fuente: SGI S.A.S, noviembre de 2024



Fotografía 3-19 Lona actividad lúdica "Caminata ambiental y del conocimiento" de la campaña de comunicación. "Informados participamos todos"
Fuente: SGI S.A.S, noviembre de 2024

3.4.1.2.2.1 Reuniones informativas dirigidas a los grupos de interés (institucionalidad y comunidades del área de influencia)

Las reuniones informativas hicieron parte de la metodología propuesta por SGI S.A.S. para este primer momento, con el objetivo de divulgar los temas, contenidos y realizar actividades relacionadas con la estrategia comunicativa. Estos escenarios se concretaron y fueron producto de las siguientes actividades, espacios, elementos, que garantizaron el desarrollo y ejecución de estos:

- ✓ Convocatoria a través de Oficios, Afiches en puntos físicos, Volantes, Perifoneo y vía plataforma digital WhatsApp.
- ✓ Espacios físicos comunitarios, equipos electrónicos actividad lúdica; zona de niños; papelería, mesas y silletería.

3.4.1.2.2.1.1 Cronograma de actividades de primer Momento

Las reuniones informativas, se programaron para desarrollarse con la institucionalidad y comunidades del área de influencia entre el miércoles 20 de noviembre y el viernes 6 de diciembre de 2024, de acuerdo con la tabla que se presenta a continuación:

Tabla 3-3 Cronograma para el desarrollo de las reuniones informativas en el Momento -1

CRONOGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LAS REUNIONES INFORMATIVAS EN EL MOMENTO-1				
No	**Comunidad**	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
1	Personería Municipal Acacías	Miercoles 20 de noviembre	8AM	Oficina Personería
2	Institucionalidad – Alcaldía Municipal Acacías	Jueves 21 de noviembre	2:30 PM	Oficina de Participación Ciudadana – OPC Ecopetrol S.A.
3	Vereda Quebraditas	Viernes 22 de noviembre	3PM	Polifuncional de la Escuela
4	Vereda La Unión	Sábado 23 de noviembre	9 AM	Escuela de la vereda La Unión

CRONOGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LAS REUNIONES INFORMATIVAS EN EL MOMENTO-1				
No	**Comunidad**	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
5	Vereda Montelibano	Sábado 23 de noviembre	2 PM	Caseta Comunal
6	Vereda La Primavera	Domingo 24 de noviembre	9:30 AM	Escuela de la vereda La Primavera
7	Vereda San Cayetano	Domingo 24 de noviembre	2PM	Caseta Comunal
8	Vereda Patio Bonito	Viernes 29 de noviembre	4PM	Escuela de la vereda Patio Bonito
9	Vereda Montelibano Sector Bajo	Sábado 30 de noviembre	9AM	Salón Comunal
10	Vereda Loma	Sábado 30 de noviembre	3PM	Casa del Presidente
11	Vereda Caño Hondo	Domingo 1 de diciembre	9 AM	Kiosco Comunal
12	Vereda El Triunfo	Domingo 1 de diciembre	2 PM	Escuela de la vereda El Triunfo
13	Vereda Santa Rosa	Viernes 6 de diciembre	4 PM	Salón comunal

Fuente: SGI SAS, noviembre - diciembre de 2024

3.4.1.2.2.1.2 Reunión informativa con instituciones municipales

Las primeras reuniones se llevaron a cabo con la Personería y la Alcaldía municipal, con el propósito de socializar el proyecto y notificar el ingreso del personal al territorio. Durante estos espacios, ambas instituciones realizaron diversas intervenciones orientadas a la vigilancia, regulación y acompañamiento de las actividades relacionadas con el Estudio de Impacto Ambiental del Área de Desarrollo Bucare. Asimismo, priorizando la defensa de los derechos humanos, la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible en la región. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\Institucionalidad

Tabla 3-4 Reuniones informativas con autoridades municipales del Momento -1

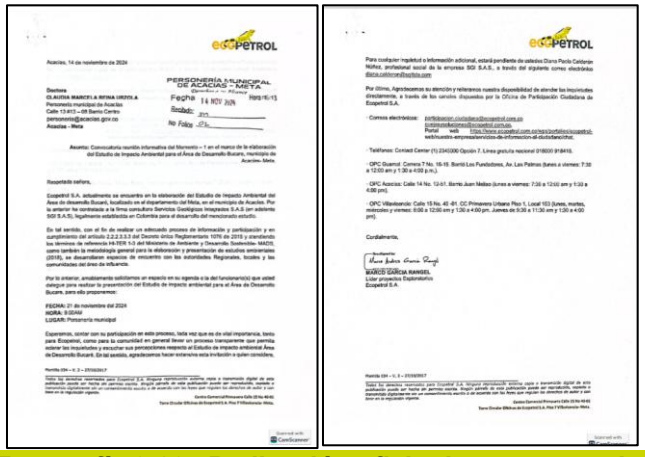
FECHA – HORA Y LUGAR	CONVOCADOS	MEDIO DE CONVOCATORIA	ASISTENTES	INQUIETUDES Y TEMAS DE CONSULTA PLANTEADOS
20 de noviembre 2024 - 8AM-Oficina Personería de Acacias	Personería de Acacias	Oficio - 14 de noviembre de 2024	1, Dra. Claudia Marcela Reina Urzola, Personera Municipal	Consulta sobre el seguimiento del Auto 009274 del 28 de octubre del 2024, emitido por ANLA. Respuesta: se indica que este corresponde a otro proyecto y es una actividad de seguimiento normal de ANLA. Considerar Los firmantes de paz ubicados en el Predio El Berlín. Respuesta: se está adelantando las gestiones con la alcaldía municipal a través de la secretaria de Gobierno.
Jueves 21 de noviembre 2024 - 2:30 PM - Oficina de Participación Ciudadana – OPC Ecopetrol S.A.	Alcaldía de Acacias	Oficio - 21 de noviembre de 2024	2 secretaria de Fomento, Leidy Carolina Vega – Daniela Tovar	Atención a PQR por ingreso a puntos de estudios o monitoreos. Evocaron un evento anterior de una posible afectación al acueducto de la vereda la Esmeralda. Resaltan la importancia que las comunidades asistan a los espacios informativos. La necesidad de desarrollar nuevas propuestas de compensación que se enfoquen en educación ambiental, fuentes hídricas e involucren más al municipio, evitando temas que ya se han abordado en otros municipios. Ante las inquietudes asociadas al recurso hídrico se re realizará un estudio hidrogeológico matemático similar al de la vereda La Esmeralda, con el objetivo de garantizar la fiabilidad del estudio y obtener resultados evidentes sobre el impacto en las fuentes hídricas.

➢ **Convocatoria**

Previa fecha acordada entre la Personería y la profesional de Transformación del Territorio por parte de Ecopetrol S.A., se realizó la entrega del oficio de convocatoria con ocho (8) días de antelación.

✓ Oficio de convocatoria

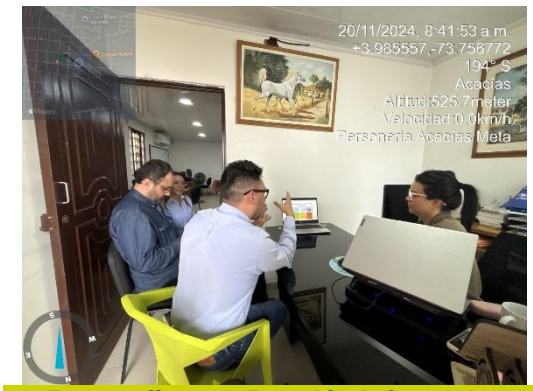
El 14 de noviembre de 2024, se realizó la actividad de entrega del oficio de convocatoria a la reunión informativa. Este oficio fue entregado de forma presencial. A continuación, se presenta las ilustraciones que acompañan la descripción. Para revisión de estos soportes (Ver Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\Institucionalidad\Personeria\Convocatoria).



Fotografía 3-20 Radicación oficio de convocatoria. Reunión Informativa Personería
Fuente: SGI S.A.S, 14 de noviembre de 2024



Fotografía 3-21 Reunión Informativa Oficina de Personería. Acacias/Meta Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4916024,92 - Norte: 1998444,38
Fuente: SGI S.A.S, 20 de noviembre de 2024



Fotografía 3-22 Reunión Informativa Oficina de Personería. Acacias/Meta Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4916024,92 - Norte: 1998444,38
Fuente: SGI S.A.S, 20 de noviembre de 2024

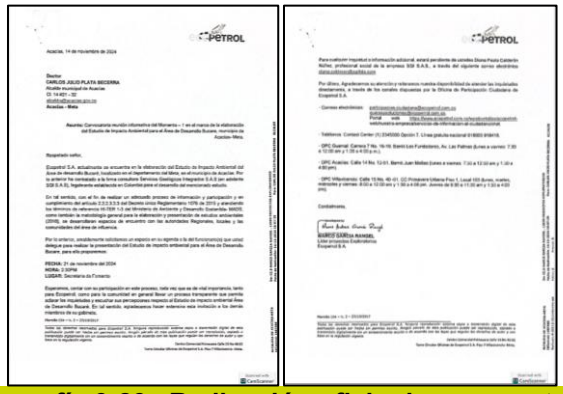
3.4.1.2.2.1.3 Reunión informativa con la Institucionalidad – Alcaldía Municipal de Acacias

➢ **Convocatoria**

Previa fecha acordada entre la Institucionalidad, y la profesional de Transformación del Territorio por parte de Ecopetrol S.A., se realizó la entrega del oficio de convocatoria con ocho (8) días de antelación.

✓ Oficio de convocatoria

El 14 de noviembre de 2024, se realizó la actividad de entrega del oficio de convocatoria a la reunión informativa. Este oficio fue entregado de forma presencial. A continuación, se presenta las ilustraciones que acompañan la descripción. Para revisión de estos soportes (Ver \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\Institucionalidad\alcaldia\Convocatoria).



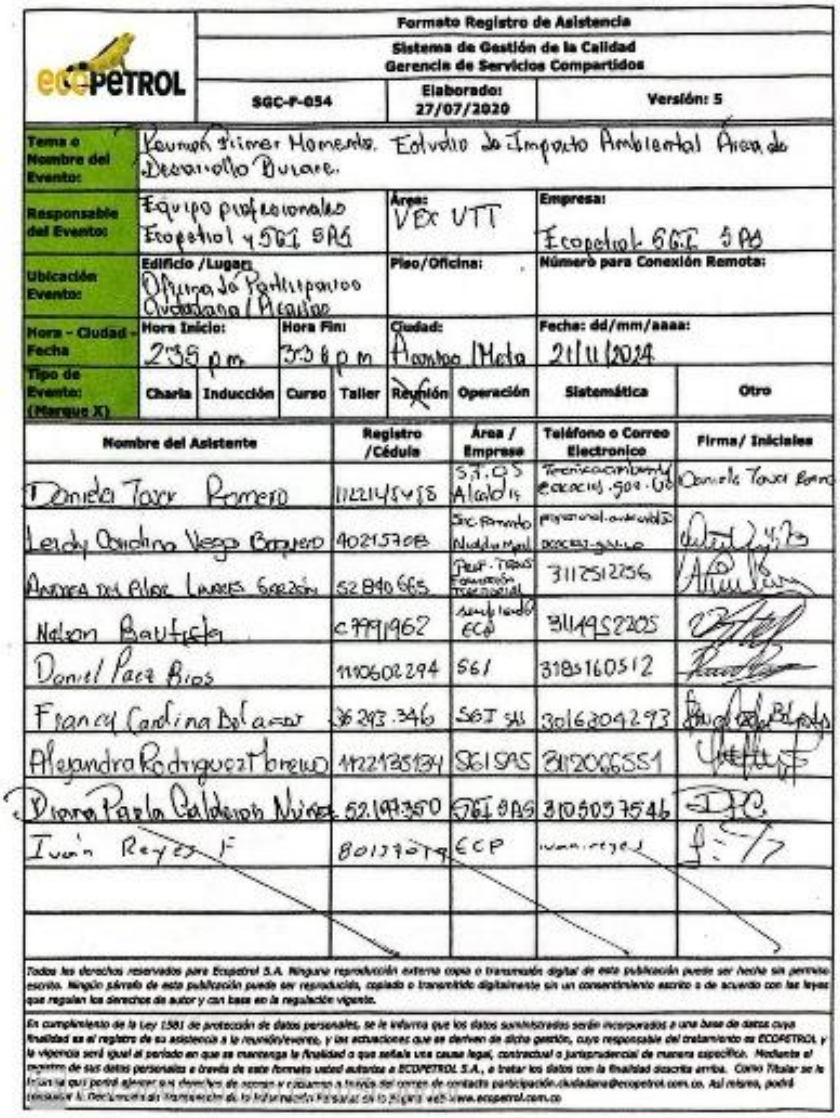
Fotografía 3-23 Radicación oficio de convocatoria. Reunión Informativa Institucionalidad
Fuente: SGI S.A.S, 14 de noviembre de 2024



Fotografía 3-24 Reunión Informativa. Institucionalidad. Oficina OPC – Ecopetrol S.A. Acacias/Meta
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4915947,62 - Norte: 1998612,86
Fuente: SGI S.A.S, 21 de noviembre de 2024



Fotografía 3-25 Reunión Informativa. Institucionalidad. Oficina OPC – Ecopetrol S.A. Acacias/Meta
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4915947,62 - Norte: 1998612,86
Fuente: SGI S.A.S, 21 de noviembre de 2024



Formato Registro de Asistencia
Sistema de Gestión de la Calidad
Gerencia de Servicios Compartidos

SGC-F-054	Elaborado: 27/07/2020	Versión: 5

Tema o Nombre del Evento:	Reunión 1 Momento. Estudio de Impacto Ambiental Area de Desarrollo Bucare.							
Responsable del Evento:	Equipo profesionales Ecopetrol y SGI SAS			Área: VEX UTT		Empresa: Ecopetrol SGI SAS		
Ubicación Evento:	Edificio /Lugar: Oficina de Participación Ciudadana Aguachica			Piso/Oficina:		Número para Conexión Remota:		
Hora - Ciudad - Fecha	Hora Inicio: 2:39 p.m.		Hora Fin: 3:36 p.m.	Ciudad: Puerto Wilches		Fecha: dd/mm/aaaa: 21/11/2024		
Tipo de Evento: (Marque X)	Charla	Inducción	Curso	Taller	Reunión X	Operación	Sistemática	Otro

Nombre del Asistente	Registro /Cédula	Área / Empresa	Teléfono o Correo Electronico	Firma/ Iniciales
Daniela Tavera Romero	1122145458	S.G.S Alcaldía	Tecnicoambiental ecocivil.gsa.co	Daniela Tavera Romero
Leidy Carolina Vega Barrero	1022157088	Sec. Planeación Alcaldía Mpal	planeacion.aguachica.gov.co	
Andrea del Pilar Lamus Serrano	52890665	Prof. Trabajo Formación Territorial	3112512256	
Nelson Bautista	c.7991962	Supervisor ECP	3114952205	
Daniel Pacz Rios	1140602294	SGI	3185160512	
Francy Carolina Balaguera	36.293.346	SGI SAS	3016209293	
Alejandra Rodriguez Moreno	1122135134	SGI SAS	3120065551	
Diana Paola Calderon Nuñez	52.197350	SGI SAS	3105037546	
Iván Reyes F.	80137079	ECP	ivan.reyes	

Todos los derechos reservados para Ecopetrol S.A. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

En cumplimiento de la Ley 1581 de protección de datos personales, se le informa que los datos suministrados serán incorporados a una base de datos cuya finalidad es el registro de su asistencia a la reunión/evento, y las actuaciones que se deriven de dicha gestión, cuyo responsable del tratamiento es ECOPETROL y la vigencia será igual al periodo en que se mantenga la finalidad o que señale una causa legal, contractual o jurisprudencial de manera específica. Mediante el ingreso de sus datos personales a través de este formato usted autoriza a ECOPETROL S.A., a tratar los datos con la finalidad descrita arriba. Como titular se le informa que podrá ejercer sus derechos de acceso y consumo a través del correo de contacto participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co. Así mismo, podrá consultar la Declaración de Tratamiento de la Información Personal de la página web www.ecopetrol.com.co

Fotografía 3-26 Registro de asistencia. Reunión Informativa Institucionalidad
Fuente: SGI S.A.S, 21 de noviembre de 2024

A continuación, se listan los principales aportes para garantizar la participación de la comunidad asistente de manera presencial estas preguntas se leyeron posterior a la culminación de la exposición y se brindó respuesta dentro del espacio de informativo. Todas estas intervenciones y comentarios quedaron suscritos en las respectivas actas.

A continuación, se presenta un cuadro resumen del desarrollo de los once (11) espacios Mencionados y las actas de cada encuentro se encuentran en el anexo\7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1

Tabla 3-5 Reuniones informativas del Momento -1

FECHA – HORA Y LUGAR	CONVOCADOS	MEDIO DE CONVOCATORIA	ASISTENTES	INQUIETUDES Y TEMAS DE CONSULTA PLANTEADOS
Vereda Quebraditas - viernes 22 de noviembre 2024 - 3PM - Polifuncional de la Escuela	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 15 de noviembre de 2024 /recibido 16 de noviembre de 2024 Volante y afiches 16 de noviembre de 2024 Perifoneo 22 noviembre de 2024	13	La presidenta de Junta indaga sobre la Resolución 1543 de 2010. Respuesta: esta resolución establece los Términos de Referencia para los E.I.A. Reclama la participación de los propietarios de finca considerando que los baquianos no siempre tienen toda la información. Destaca la importancia de la cartografía social. Manifiesta su preocupación por vertimientos de agua en suelos ni en fuentes hídricas gracias a nuevas tecnologías implementadas, y La comunidad solicitó mantener un contacto permanente con los finqueros y recibir información clara, abierta y continua, a lo que Ecopetrol respondió que se están utilizando diversos canales de comunicación como afiches, volantes, página web, WhatsApp y visitas presenciales para asegurar una socialización efectiva y respetuosa con las dinámicas de la comunidad.
Vereda La Unión - sábado 23 de noviembre 2024 - 9 AM - Escuela de la vereda La Unión	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 15 de noviembre de 2024 /recibido 16 de noviembre de 2024 Volante y afiches 16 de noviembre de 2024 Perifoneo 23 noviembre de 2024	16	Se indaga sobre la injerencia de Repsol en el proyecto. Respuesta, participa como socio mientras que Ecopetrol es el operador responsable de la gestión de la licencia ambiental y de la ejecución del proyecto. Se brinca aclaración sobre el área de estudio de localización del área de estudio, se informó que el EIA contempla once (11) veredas, incluyendo a Montelíbano, Montelíbano sector Bajo y El Triunfo, las cuales se encuentran dentro del área de influencia por impactos potenciales que serán definidos a lo largo del proceso técnico. No se contemplan vertimientos de aguas en suelos ni cuerpos superficiales, debido a la implementación de tecnologías orientadas a minimizar impactos, y se reiteró que el aprovechamiento forestal considerará zonas de exclusión, en especial áreas de bosque, conforme a la zonificación ambiental establecida. Los tiempos del proceso de licenciamiento: Podría tomar aproximadamente nueve (9) meses, y que los recorridos por predios se realizarán previa autorización y con notificación oportuna a los representantes comunitarios. Solicitan información sobre infraestructura. como alcantarillas, se indicó que estos puntos serán verificados, sobre la consulta sobre inversión social, se aclaró que esta es de carácter voluntario, y obligatoria se define en articulación con la administración municipal y se orienta a las zonas efectivamente intervenidas por el proyecto, tomando en cuenta los Proyectos de Beneficio Comunitario (PBC) identificados en las mesas de trabajo correspondientes.
Vereda Montelíbano - sábado 23 de noviembre 2024 - 2 PM - Caseta Comunal	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 15 de noviembre de 2024 /recibido 17 de noviembre de 2024 Volante y afiches 17 de noviembre de 2024 Perifoneo: No se realizó por solicitud del PJAC por asamblea el mismo día	60	Preocupación respecto al estado actual de las vías y el recorrido para los vehículos que darán acceso a los puntos del proyecto. En respuesta, se indicó que durante el desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) se realizará un registro detallado del estado de las vías existentes, así como de aquellas que potencialmente podrían ser utilizadas para el ingreso de maquinaria y personal. Los procesos de reforestación cercanos a los humedales y la falta de claridad sobre su ejecución, se explicó que estos proyectos corresponden a los Planes de Compensación por pérdida de biodiversidad, los cuales están bajo seguimiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y Cormacarena.
Vereda La Primavera Domingo 24 de noviembre 2024 -	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 15 de noviembre de 2024 /recibido 16 de noviembre de 2024	15	Se indago sobre los procesos de licenciamiento actuales se aclaró que, aunque Ecopetrol cuenta con licencias vigentes para operar en Zocay y Chichimene, el presente EIA corresponde a una nueva solicitud de licencia para actividades de exploración y desarrollo

FECHA – HORA Y LUGAR	CONVOCADOS	MEDIO DE CONVOCATORIA	ASISTENTES	INQUIETUDES Y TEMAS DE CONSULTA PLANTEADOS
9:30 AM -Escuela de la vereda La Primavera		Volante y afiches 16 de noviembre de 2024 Perifoneo 22 noviembre de 2024		en un área específica. Tiempos de licenciamientos: se informó que la ANLA podría emitir pronunciamiento sobre la viabilidad del estudio en un plazo aproximado de un año tras su radicación. La importancia de contar con autorización previa para el ingreso a predios, destacando que el personal encargado de las caracterizaciones estará debidamente identificado con dotación y carné, y que se garantizará el respeto a la propiedad privada mediante la gestión de permisos con los propietarios o administradores.
Vereda San Cayetano -Domingo 24 de noviembre 2024 - 2PM - Caseta Comunal	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 16 de noviembre de 2024 /recibido 18 de noviembre de 2024 Volante y afiches 18 de noviembre de 2024 Perifoneo 24 noviembre de 2024	28	Se consulta sobre firmar el registro de asistencia, respuesta: se explicó que esto es un requisito de la ANLA y que el acta, el registro fotográfico y la asistencia se entregarán al presidente de la Junta de Acción Comunal, Hernán Morales. Se aclaró que firmar no implica compromisos ni beneficios inmediatos, dado que el proyecto aún está en la fase inicial del EIA. La comunidad podrá acceder a la información registrada. Además, hay actividades exploratorias licenciadas en el Bloque CPO9 y se tramita una nueva licencia ambiental. También se mencionó que el proceso de contratación ahora es a través del Servicio Público de Empleo, según el Decreto 1668 de 2016, garantizando transparencia.
Vereda Patio – Bonito - viernes 29 de noviembre 2024 - 4PM -Escuela de la vereda Patio Bonito	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 21 de noviembre de 2024 /recibido 22 de noviembre de 2024 Volante 18 de noviembre de 2024 y afiches 22 de noviembre de 2024 Perifoneo 29 noviembre de 2024	32	El vicepresidente de la Junta de Acción Comunal (JAC), expresó preocupaciones sobre la inclusión de la vereda Patio Bonito en el proyecto y la falta de información de estudios anteriores. Se destacó la importancia de la participación comunitaria en la recolección de datos ambientales, utilizando el conocimiento de los habitantes locales. Ecopetrol afirmó que desde el inicio del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) se han realizado procesos informativos y que se tendrá en cuenta las áreas de relevancia ambiental y social en la zonificación. El proyecto incluirá exploración y explotación, y se prevén beneficios para la comunidad si la ANLA otorga la licencia ambiental. Se mencionó que el EIA definirá zonas no intervenidas y que los resultados se compartirán en la fase participativa. Se proyectan 17 clústeres de 6 hectáreas cada uno, que se detallarán en la siguiente reunión (taller de impactos). También se abordó la delimitación entre Patio Bonito y La Unión y se resaltó la necesidad de estudios claros y transparentes.
Vereda Montelíbano Sector Bajo - sábado 30 de noviembre 2024 - 9AM - Salón Comunal	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 22 de noviembre de 2024 / Recibido 23 de noviembre de 2024 Volante y afiches 22 de noviembre de 2024 Perifoneo 30 noviembre de 2024	5	Se realizaron varias intervenciones por parte de representantes de la comunidad, como las señoras María Helena Rosas y Ana Lily León, quienes expresaron preocupaciones sobre la transparencia y la participación en el proyecto. Se destacó la necesidad de informar adecuadamente a los propietarios y actores antes de realizar actividades en campo, para evitar malentendidos. Se propuso incluir a comités ambientales y organizaciones juveniles para garantizar la participación ciudadana, utilizando emisoras comunitarias y otros medios para difundir información. Los profesionales de Ecopetrol y SGI SAS indicaron usar estrategias como el acompañamiento de baquianos, entrega de materiales informativos y creación de cartografía social participativa. Se aseguraron de que los estudios se realizarían con rigor técnico y que no habría vertimientos en fuentes hídricas. Se recordó que la contratación de personal se haría a través del Servicio Público de Empleo. También se mencionaron

FECHA – HORA Y LUGAR	CONVOCADOS	MEDIO DE CONVOCATORIA	ASISTENTES	INQUIETUDES Y TEMAS DE CONSULTA PLANTEADOS
				problemas de deterioro de vías y la necesidad de planificar zonas peatonales. Se entregarán resultados de laboratorio a las comunidades.
Vereda Loma Sábado 30 de noviembre 2024 - 3PM -Casa del presidente	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 22 de noviembre de 2024 /recibido 23 de noviembre de 2024 Volante y afiches 23 de noviembre de 2024 Perifoneo 23 noviembre de 2024	14	Se aclaró que todos los resultados del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) son públicos y se compartirán con las comunidades en un tercer encuentro participativo. La autoridad ambiental, ANLA, realiza seguimientos al cumplimiento del licenciamiento y promueve espacios para que la comunidad exprese sus inquietudes. Los procesos de contratación laboral se llevarán a cabo según el Decreto 1668 de 2016, asegurando transparencia en las vacantes. Sobre el mantenimiento de vías, se indicó que no es responsabilidad de Ecopetrol, pero hay mesas de trabajo con el municipio para abordar esta cuestión. Se enfatizó que el ingreso a predios requerirá autorización del propietario y que el 1% de compensación ambiental se destinará a la conservación de cuencas. Se reafirmó el compromiso de mantener comunicación abierta con las comunidades durante el proyecto.
Vereda Caño Hondo - Domingo 1 de diciembre 2024 - 9 AM - Kiosco Comunal	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio recibido 23 de noviembre de 2024 Volante y afiches 23 de noviembre de 2024 Perifoneo 1 diciembre de 2024	23	El señor Fredy Rojas, miembro de la comunidad, resaltó la importancia de incluir a profesionales locales en las actividades ambientales del proyecto, ya que hay personas capacitadas en la región cuyos talentos no están siendo utilizados por las empresas contratistas. Esto ha causado malestar en la comunidad. Se reconoció la necesidad de que la mano de obra local participe activamente en el proyecto. Se propuso designar a un delegado comunitario, además del presidente de la JAC, para facilitar la comunicación. Los asistentes eligieron a Fredy Apolonio Rojas como representante. Finalmente, Rojas pidió recibir información directa sobre el EIA para asegurar una comunicación clara y constante con las comunidades.
Vereda El Triunfo - Domingo 1 de diciembre 2024 -2 PM - Escuela de la vereda El Triunfo	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 23 de noviembre de 2024 /recibido 24 de noviembre de 2024 Volante y afiches 24 de noviembre de 2024 Perifoneo 1 diciembre de 2024	29	Varios miembros de la comunidad expresaron preocupaciones sobre la ubicación de clústeres cerca de fuentes de agua y áreas sensibles como en las veredas Chichimene y El Triunfo, donde se han visto impactos negativos en cuerpos de agua, jagüeyes y biodiversidad. No han recibido respuestas efectivas de las autoridades como la ANLA y CORMACARENA. También se mencionó el acceso limitado al agua para riego y uso doméstico, y que los beneficios comunitarios son minimos con respecto a los impactos, a pesar de la producción petrolera en la región. Se llevarán a cabo diagnósticos técnicos, y se informará a las comunidades sobre estos en un tercer momento participativo. El polígono de estudio afecta parcialmente a Santa Rosa, y se construirán diecisiete clústeres, cada uno hasta por 6 Ha. Es fundamental seguir fomentando la participación de las comunidades en el proceso.
Vereda Santa Rosa - viernes 6 de diciembre 2024 - 4 PM -Salón comunal	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 26 de noviembre de 2024 /recibido 26 de noviembre de 2024 Volante y afiches 24 de noviembre de 2024	23	La recolección de información para el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) incluiría solo el área del proyecto o toda la vereda. Se explicó que el área de influencia abarcará tanto dentro como fuera del polígono del proyecto, dependiendo de los impactos, lo que requerirá monitoreo continuo.

FECHA – HORA Y LUGAR	CONVOCADOS	MEDIO DE CONVOCATORIA	ASISTENTES	INQUIETUDES Y TEMAS DE CONSULTA PLANTEADOS
		Perifoneo 6 diciembre de 2024		Los asistentes expresaron su inconformidad por la falta de avances en proyectos de reforestación en Caño Danta y pidieron retomar estas iniciativas. También se destacó que cerca del 90% de las veredas cuentan con profesionales locales que no han sido considerados para proyectos debido a requisitos de las empresas. Se solicitó que se les vincule en futuras etapas. Luis Rozo, presidente de la Junta de Acción Comunal, denunció que algunas empresas no gestionan correctamente las ofertas laborales. Todas las observaciones compartidas serán registradas y analizadas por Ecopetrol.
Centro poblado Mariana Páez vereda Quebraditas	Lideres comunitarios y comunidad en general	Oficio Radicado 4 de abril de 2025 / Respuesta 25 de abril de 2025	18	Se planteó la pregunta sobre tuberías con placa en algunos terrenos, a lo que se respondió que estas corresponden a actividades sísmicas pasadas o sistemas de flujo. También se consultó sobre la propiedad del petróleo y agua en los predios, respondiendo que los recursos naturales son del Estado, aunque el suelo es propiedad del habitante. Se mencionó la Ley 2250 para más información sobre estudios hídricos y se destacó que Ecopetrol debe avanzar en la transición energética. Un representante preguntó cuándo empieza el estudio, a lo que se respondió que comenzó en noviembre de 2024. Se aclaró que se están realizando sólo caracterizaciones, sin intervenciones físicas en esta etapa. Se solicitó interpretación del mapa (área de influencia) y se explicó que el triángulo de color morado indica el polígono de intervención y el color verde el área de influencia. También se preguntó si los propietarios reciben compensación por hallazgos de petróleo, y se respondió que se hacen acuerdos de servidumbres basados en tablas del IGAC. La comunidad planea organizar una veeduría, lo que no implica compensación económica. Se solicitó compartir los resultados de la caracterización, y se ratificó la publicación de vacantes y su difusión a los líderes comunitarios.

3.4.1.2.2.1.4 Vereda Quebraditas

De acuerdo con la agenda previamente acordada en la avanzada, se llevó a cabo la reunión informativa el viernes 22 de noviembre de 2024 a las 3:00 pm en el polifuncional de la escuela de la vereda.

➢ **Convocatoria**

La convocatoria para la realización de la reunión informativa se efectuó entre el 15 y 16 de noviembre de 2024. Para llevar a cabo esta convocatoria, se utilizaron diferentes medios, tanto físicos como virtuales, entre los que se incluyeron la entrega de oficios, la instalación de afiches informativos, la distribución de volantes de manera presencial y virtual (a través de WhatsApp), así como perifoneo.

A continuación, se describe cada una de estas actividades en relación con la reunión informativa.

✓ Oficio de convocatoria

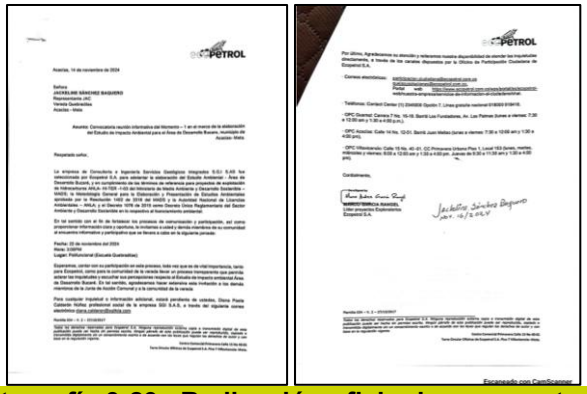
Este oficio fue entregado tanto de manera presencial a la Junta de Acción Comunal (JAC) como de manera virtual a través de la plataforma WhatsApp. A continuación, se presentan las ilustraciones que acompañan esta descripción. Para revisión específica de estos soportes (Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\Unidades territoriales\Quebraditas\Convocatoria)



Fotografía 3-27 Oficio de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda Quebraditas Fuente: SGI S.A.S, 15 de noviembre de 2024



Fotografía 3-28 Volante de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda Quebraditas Fuente: SGI S.A.S, 16 de noviembre de 2024



Fotografía 3-29 Radicación oficio de convocatoria. Reunión informativa vereda Quebraditas
Fuente: SGI S.A.S, 16 de noviembre de 2024

✓ Instalación de afiches

El 16 de noviembre de 2024 se realizaron las actividades de divulgación en los puntos estratégicos de la vereda asignados por la presidenta de la JAC, para invitar a la reunión informativa en el polifuncional de la escuela de la vereda Quebraditas. Algunos de los lugares donde se instalaron los afiches de invitación fueron en lugares de afluencia visibles para la comunidad, de acuerdo con lo referido por los representantes comunitarios. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.5.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\Quebraditas\Convocatoria\Afiches



Fotografía 3-30 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Quebraditas
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4943686,76 - Norte: 1995527,30
Fuente: SGI S.A.S, 16 de noviembre de 2024



Fotografía 3-31 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Quebraditas
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4943632,15 - Norte: 1995510,76
Fuente: SGI S.A.S, 16 de noviembre de 2024



Fotografía 3-32 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Quebraditas
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4944870,31 - Norte: 1996351,65
Fuente: SGI S.A.S, 16 de noviembre de 2024

✓ Distribución de volantes

El 16 de noviembre de 2024, se realizó la jornada de entrega de volantes en gran parte del territorio de la vereda Quebraditas; abarcando el caserío y algunos sectores de los finqueros. Durante esta jornada se repartieron alrededor de cuarenta y seis (46) volantes de forma personalizada puerta a puerta, con un registro de entrega para tener un soporte probatorio de la actividad. Además, se compartió una versión digital del volante a través de la plataforma WhatsApp a la presidenta de la JAC de la vereda. Los soportes correspondientes a la entrega de los volantes se encuentran en el anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\Quebraditas\Convocatoria\Volantes



Fotografía 3-33 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Quebraditas
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4943875,07 - Norte: 1995517,02
Fuente: SGI S.A.S, 16 de noviembre de 2024



Fotografía 3-34 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Quebraditas
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4943981,34 - Norte: 1997446,98
Fuente: SGI S.A.S, 16 de noviembre de 2024



Fotografía 3-35 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Quebraditas
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4944332,85 - Norte: 1997031,19
Fuente: SGI S.A.S, 16 de noviembre de 2024



Fotografía 3-36 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Quebraditas
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4943692,64 - Norte: 1995528,18
Fuente: SGI S.A.S, 16 de noviembre de 2024

- ✓ Perifoneo

La actividad del Perifoneo, se programó para el viernes 22 de noviembre de 2024, en horas de la mañana y medio día antes de la reunión. No obstante, los soportes correspondientes no se anexan ya que el registro fotográfico se dañó y no permitió descargar el archivo.

- ✓ Reunión informativa

Posteriormente el 22 de noviembre de 2024, se desarrolló el espacio informativo “presentación del estudio” Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\Quebraditas\Acta y Asistencia



Fotografía 3-37 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Quebraditas Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4943838,84 - Norte: 1995499,65 Fuente: SGI S.A.S, 22 de noviembre de 2024

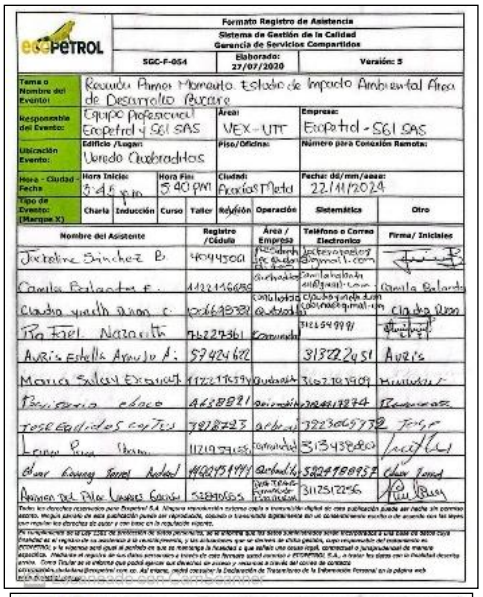
Fotografía 3-38 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Quebraditas Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4943837,08 - Norte: 1995498,43 Fuente: SGI S.A.S, 22 de noviembre de 2024



Fotografía 3-39 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Quebraditas Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4943838,70 - Norte: 1995504,21 Fuente: SGI S.A.S, 22 de noviembre de 2024



Fotografía 3-40 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Quebraditas Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4943838,15 - Norte: 1995502,52 Fuente: SGI S.A.S, 22 de noviembre de 2024

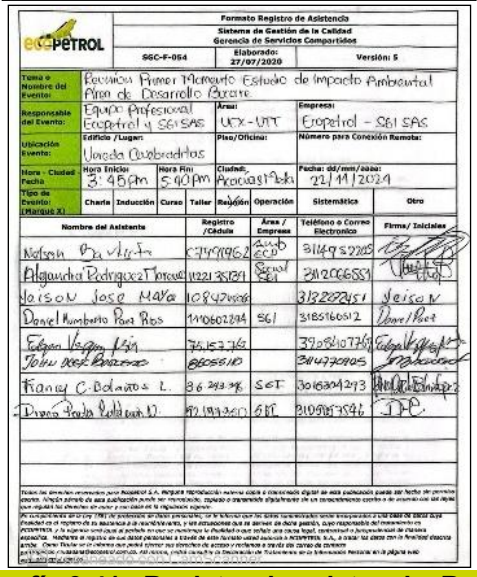


Formato Registro de Asistencia
Sistema de Gestión de la Calidad
Gerencia de Servicios Compartidos

SGC-F-054 | Elaborado: 27/07/2020 | Versión: 5

Tema o Nombre del Evento: Reunión Primer Momento Estudio de Impacto Ambiental Área de Desarrollo Bucare
Responsable del Evento: Equipo Profesional Ecopetrol y SGI SAS | Área: VEX-UIT | Empresa: Ecopetrol - SGI SAS
Ubicación Evento: Vereda Quebraditas | Edificio /Lugar: | Piso/Oficina: | Número para Conexión Remota:
Hora - Ciudad - Fecha: Hora Inicio: 3:45 p.m. | Hora Fin: 5:40 PM | Ciudad: Acacías Meta | Fecha: dd/mm/aaaa: 22/11/2024
Tipo de Evento: (Marque X): Charla | Inducción | Curso | Taller | Relación | Operación | Sistemática | Otro

Nombre del Asistente	Registro /Cédula	Área / Empresa	Teléfono o Correo Electrónico	Firma/ Iniciales
Jackeline Sánchez B.	40944304			
Camila Bolaños F.	1122136629			Camila Bolaños
Claudia yuleth Diaz C.	1006693781			Claudia Diaz
Rafael Narvaez M.	7162273861			
Aura Estella Arguello A.	59424672		3138224951	Aura
Maria Salomé Escobar	1122176594		3107303909	
Francisco Cano	6428891		3208113274	
Jose Edilson Cortes	79787423		3223069772	
Lorena Pena	1121937155		3134388860	
Oscar Jovany Sarmiento Bedoya	1122751991		3207888852	
Ramon del Pilar Vanegas Garcia	5189066		3112512256	



Formato Registro de Asistencia
Sistema de Gestión de la Calidad
Gerencia de Servicios Compartidos

SGC-F-054 | Elaborado: 27/07/2020 | Versión: 5

Tema o Nombre del Evento: Reunión Primer Momento Estudio de Impacto Ambiental Área de Desarrollo Bucare
Responsable del Evento: Equipo Profesional Ecopetrol y SGI SAS | Área: VEX-UIT | Empresa: Ecopetrol - SGI SAS
Ubicación Evento: Vereda Quebraditas | Edificio /Lugar: | Piso/Oficina: | Número para Conexión Remota:
Hora - Ciudad - Fecha: Hora Inicio: 3:45pm | Hora Fin: 5:40pm | Ciudad: Acacias Meta | Fecha: dd/mm/aaaa: 22/11/2024
Tipo de Evento: (Marque X): Charla | Inducción | Curso | Taller | Relación | Operación | Sistemática | Otro

Nombre del Asistente	Registro /Cédula	Área / Empresa	Teléfono o Correo Electrónico	Firma/ Iniciales
Nelson Da Vista	C7499962	Amb ECP	3114952205	
Alejandra Rodriguez Moreno	1122138191	Social SGI	3112066883	
Jeison Jose Mava	1084709068		3132272451	Jeison
Daniel Humberto Pava Rios	1110602394	SGI	3185160512	Daniel Pava
Edgar Vargas Leon	75.157.745		3208107745	
John Jairo Bonilla	86556110		3144790905	
Franky C. Bolaños L.	86.243.398	SGI	3016304273	
Diana Paola Peñaloza M.	1121937510	SGI	3109857546	

Fotografía 3-41 Registro de asistencia. Reunión Informativa vereda Quebraditas
Fuente: SGI S.A.S, 22 de noviembre de 2024

Durante el proceso de caracterización realizado en la vereda Quebraditas, se identificó que en el predio denominado “El Berlín” fue reubicada la población proveniente del Centro Poblado Mariana Páez. Esta comunidad se trasladó desde la vereda Buenavista, en el municipio de Mesetas (Meta), debido a amenazas por parte de grupos armados ilegales. Esta situación motivó la implementación de medidas de protección y la búsqueda de un entorno más seguro para su asentamiento.

Cabe destacar que el Centro Poblado Mariana Páez tiene su origen en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), creados tras la firma del Acuerdo de Paz en 2016, con el objetivo de facilitar la reincorporación a la vida civil de excombatientes de las FARC-EP.

En ese contexto, y con el fin de garantizar el acceso a la información, se llevó a cabo un espacio de reunión informativa, coordinado por la Alcaldía del municipio de Acacías, a través de la Secretaría

de Gobierno y con el acompañamiento del Enlace de Reincorporación. Para este espacio se extendió invitación a representantes de la Misión de Verificación de la ONU y a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), quienes confirmaron su participación mediante oficio radicado el 25 de abril de 2025, programando la reunión para el día 2 de mayo del presente año.

✓ Desarrollo de la reunión informativa Centro poblado Mariana Páez vereda Quebraditas

La reunión informativa se llevó a cabo tal como estaba programado, el viernes 2 de mayo de 2025 en la caseta comunal del centro Poblado. La reunión inició a las 9:45 am, con la asistencia de dieciocho (18) adultos entre ellos la representante de la alcaldía, la ONU, la ARN y comunidad en general. La reunión finalizó a las 11:20 am.

En concordancia con los objetivos del Momento-1; se expuso los contenidos en la elaboración del EIA en sus diferentes componentes (Abiótico, Biótico y Socioeconómico) y se desarrolló la metodología propuesta.

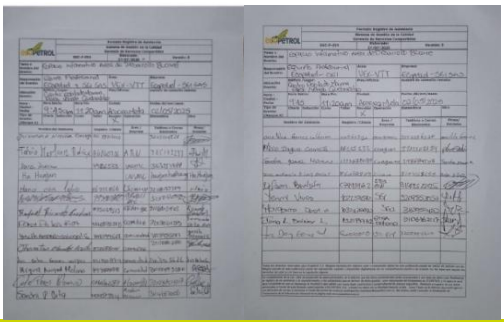
Los soportes correspondientes de la reunión se encuentran en el Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\Quebraditas\Predio Berlin (ZTV)



Fotografía 3-42 Reunión Informativa. Centro Poblado Mariana Páez, vereda Quebraditas
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4943838,84 - Norte: 1995499,65
Fuente: SGI S.A.S, 2 de mayo de 2025



Fotografía 3-43 Reunión Informativa. Centro Poblado Mariana Páez, vereda Quebraditas
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4943837,08 - Norte: 1995498,43
Fuente: SGI S.A.S, 2 de mayo de 2025



Fotografía 3-44 Registro de asistencia. Reunión Informativa. Centro Poblado Mariana Páez vereda Quebraditas
Fuente: SGI S.A.S, 2 de mayo de 2025

3.4.1.2.2.1.5 Vereda La Unión

De acuerdo con la agenda previamente acordada en la avanzada, se llevó a cabo la reunión informativa el sábado 23 de noviembre de 2024 a las 9:00 am en la escuela de la vereda.

➢ **Convocatoria**

La convocatoria para la realización de la reunión informativa se efectuó entre el 15 y 16 de noviembre de 2024. Para llevar a cabo esta convocatoria, se utilizaron diferentes medios, tanto físicos como virtuales, entre los que se incluyeron la entrega de oficios, la instalación de afiches informativos, la distribución de volantes de manera presencial y virtual (a través de WhatsApp), así como perifoneo.

A continuación, se describe cada una de estas actividades en relación con la reunión informativa.

✓ Oficio de convocatoria

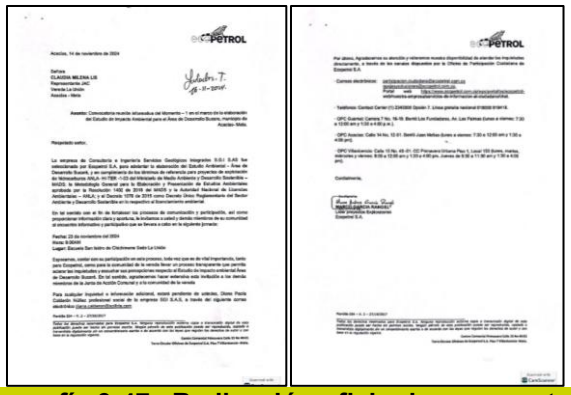
El oficio fue entregado tanto de manera presencial a la Junta de Acción Comunal (JAC) como de manera virtual a través de la plataforma WhatsApp. A continuación, se presentan las ilustraciones que acompañan esta descripción. Para revisión específica de estos soportes (Ver\7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\La Unión\Convocatoria)



Fotografía 3-45 Oficio de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda La Unión
Fuente: SGI S.A.S, 15 de noviembre de 2024



Fotografía 3-46 Volante de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda La Unión
Fuente: SGI S.A.S, 16 de noviembre de 2024



Fotografía 3-47 Radicación oficio de convocatoria. Reunión Informativa vereda La Unión
Fuente: SGI S.A.S, 16 de noviembre de 2024

✓ Instalación de afiches

El 16 de noviembre de 2024 se realizaron las actividades de divulgación en los puntos estratégicos de la vereda asignados por la presidenta de la JAC, para invitar a la reunión informativa en la escuela de la vereda La Unión. Algunos de los lugares donde se instalaron los afiches de invitación fueron en lugares de afluencia visibles para la comunidad, de acuerdo con lo referido por los representantes comunitarios. El soporte correspondiente de los afiches, se encuentran en el anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\La Unión\Convocatoria



Fotografía 3-48 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda La Unión
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4931786,75 - Norte: 1989614,23
Fuente: SGI S.A.S, 16 de noviembre de 2024



Fotografía 3-49 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda La Unión
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4933223,76 - Norte: 1990595,07
Fuente: SGI S.A.S, 16 de noviembre de 2024



Fotografía 3-50 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda La Unión Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4932869,29 - Norte: 1989355,33 Fuente: SGI S.A.S, 16 de noviembre de 2024

✓ Distribución de volantes

El 16 de noviembre de 2024, se realizó la jornada de entrega de volantes en gran parte del territorio de la vereda La Unión; abarcando el caserío y algunos sectores de los finqueros. Durante esta jornada se repartió alrededor de cuarenta y seis (46) volantes de forma personalizada puerta a puerta, con un registro de entrega para tener un soporte probatorio de la actividad. Además, se compartió una versión digital del volante a través de la plataforma WhatsApp a la presidenta de la JAC. Cabe aclarar que la presidenta de la JAC solicitó le entregaran un número de volantes para que ella misma los distribuyera en su comunidad. Los soportes correspondientes a la entrega de los volantes se encuentran en el (Ver\7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\La Unión\Convocatoria)



Fotografía 3-51 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda La Unión Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4933364,95 - Norte: 1990630,00 Fuente: SGI S.A.S, 16 de noviembre de 2024



Fotografía 3-52 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda La Unión Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4932836,91 - Norte: 1989398,00 Fuente: SGI S.A.S, 16 de noviembre de 2024

✓ Perifoneo

La actividad del Perifoneo, se realizó el sábado 23 de noviembre de 2024, en horas de la mañana antes de la reunión. Los soportes correspondientes se encuentran en el (Ver\7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\La Unión\Convocatoria)



Fotografía 3-53 Perifoneo, vereda La Unión
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4933987,57 - Norte:1989498,64
Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024



Fotografía 3-54 Perifoneo, vereda La Unión
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este:4932888,58 - Norte:1989485,15
Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024

La reunión se desarrolló el 23 de noviembre en la vereda la Unión, en este espacio se realizó la presentación del proyecto Estudio de Impacto Ambiental Área de Desarrollo Bucare, ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\La Unión\Acta y Asistencia





Fotografía 3-55 Reunión Informativa. Comunidad, vereda La Unión Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4932896,46 - Norte:1989387,53 Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024

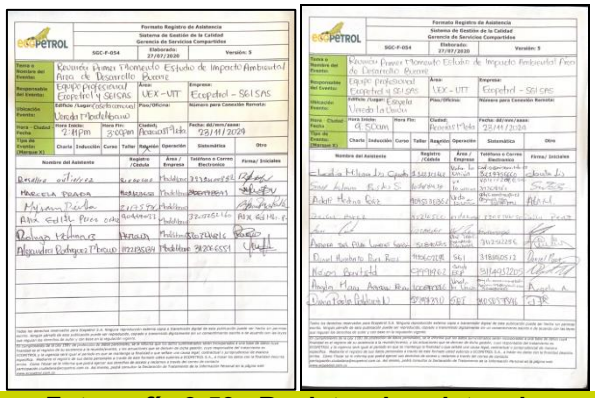
Fotografía 3-56 Reunión Informativa. Comunidad, vereda La Unión Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este:4932898,08 - Norte:1989395,10 Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024



Fotografía 3-57 Reunión Informativa. Comunidad, vereda La Unión Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este:4932896,91 - Norte:1989371,03 Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024



Fotografía 3-58 Reunión Informativa. Comunidad, vereda La Unión Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este:4932889,02 - Norte:1989373,08 Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024



Fotografía 3-59 Registro de asistencia. Reunión Informativa vereda La Unión Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024

3.4.1.2.2.1.6 Vereda Montelíbano

De acuerdo con la agenda previamente acordada en la avanzada, se llevó a cabo la reunión informativa el sábado 23 de noviembre de 2024 a las 2:00 pm en la caseta comunal de la vereda.

- **Convocatoria**

La convocatoria para la realización de la reunión informativa se efectuó entre el 15 y 17 de noviembre de 2024. Para llevar a cabo esta convocatoria, se utilizaron diferentes medios, tanto físicos como

virtuales, entre los que se incluyeron la entrega de oficios, la instalación de afiches informativos y, la distribución de volantes de manera presencial y virtual (a través de WhatsApp).

A continuación, se describe cada una de estas actividades en relación con la reunión informativa.

✓ Oficio de convocatoria

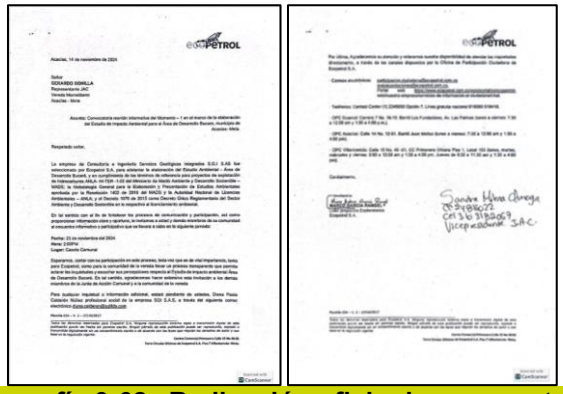
El oficio fue entregado tanto de manera presencial a la Junta de Acción Comunal (JAC) como de manera virtual de la plataforma WhatsApp. A continuación, se presentan las ilustraciones que acompañan esta descripción. Para revisión específica de estos soportes (Ver anexo\7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\ Unidades territoriales\Momento 1\Montelibano\Convocatoria)



Fotografía 3-60 Oficio de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda Montelíbano
Fuente: SGI S.A.S, 15 de noviembre de 2024



Fotografía 3-61 Volante de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda Montelíbano
Fuente: SGI S.A.S, 16 de noviembre de 2024



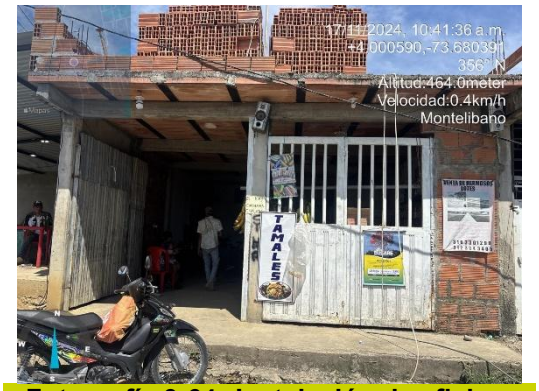
Fotografía 3-62 Radicación oficio de convocatoria. Reunión Informativa vereda Montelíbano
Fuente: SGI S.A.S, 17 de noviembre de 2024

✓ Instalación de afiches

El 17 de noviembre de 2024 se realizaron las actividades de divulgación en los puntos estratégicos de la vereda asignados por el presidente de la JAC, para invitar a la reunión informativa en la caseta comunal de la vereda Montelíbano. Algunos de los lugares donde se instalaron los afiches de invitación fueron en lugares de afluencia visibles para la comunidad, de acuerdo con lo referido por los representantes comunitarios. El soporte correspondiente de los afiches, se encuentran en el (Ver anexo\7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\Montelibano\Convocatoria)



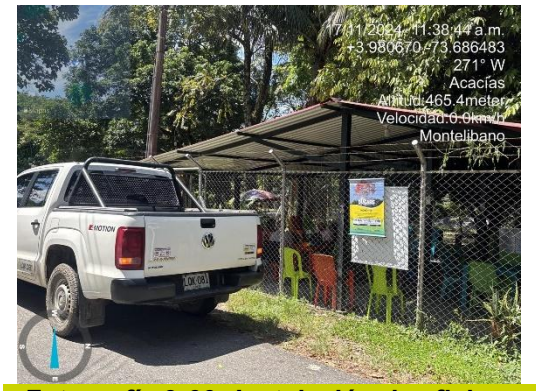
Fotografía 3-63 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Montelíbano
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4925329,49 - Norte: 1926151,16
Fuente: SGI S.A.S, 17 de noviembre de 2024



Fotografía 3-64 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Montelíbano
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4924501,22 - Norte: 2000096,47
Fuente: SGI S.A.S, 17 de noviembre de 2024



Fotografía 3-65 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Montelíbano
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este:4926605,44 - Norte: 2109924,87
Fuente: SGI S.A.S, 17 de noviembre de 2024



Fotografía 3-66 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Montelíbano
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este:4923926,80 - Norte: 2108396,39
Fuente: SGI S.A.S, 17 de noviembre de 2024

✓ Distribución de volantes

El 17 de noviembre de 2024, se realizó la jornada de entrega de volantes en gran parte del territorio de la vereda Montelíbano; abarcando sectores de los finqueros. Durante esta jornada se repartió alrededor de cuarenta y seis (46) volantes de forma personalizada puerta a puerta, con un registro de entrega para tener un soporte probatorio de la actividad. Además, se compartió una versión digital del volante a través de la plataforma WhatsApp al presidente de la JAC. Los soportes correspondientes a la entrega de los volantes se encuentran en el (Ver anexo\7. Anexo

Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\Montelibano\Convocatoria)



Fotografía 3-67 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Montelíbano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4924732,96 - Norte: 2110382,49 Fuente: SGI S.A.S, 17 de noviembre de 2024



Fotografía 3-68 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Montelíbano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4924586,81 - Norte: 2109537,85 Fuente: SGI S.A.S, 17 de noviembre de 2024



Fotografía 3-69 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Montelíbano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4926605,44 - Norte: 2109924,87 Fuente: SGI S.A.S, 17 de noviembre de 2024



Fotografía 3-70 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Montelíbano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4924657,91 - Norte: 2000101,64 Fuente: SGI S.A.S, 17 de noviembre de 2024



Fotografía 3-71 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Montelíbano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4924163,00 - Norte: 2109501,39 Fuente: SGI S.A.S, 17 de noviembre de 2024



Fotografía 3-72 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Montelíbano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4924665,68 - Norte: 2000095,45 Fuente: SGI S.A.S, 17 de noviembre de 2024

✓ Perifoneo

La actividad del Perifoneo, no se realizó por solicitud del presidente de la JAC de la vereda, debido a que la reunión informativa se realizaría en el marco de la asamblea comunitaria y al divulgar la información por este medio podría llegar a confundir a la comunidad.

✓ Desarrollo de la reunión informativa vereda Montelíbano

La reunión informativa se llevó a cabo tal como estaba programado, el sábado 23 de noviembre de 2024 en la caseta comunal de la vereda. La reunión inició a las 2:10 pm, con la asistencia de sesenta (60) adultos entre ellos el representante de la JAC y comunidad en general. El tiempo de reunión fue de una (1) hora por petición del presidente de la JAC con el fin que la comunidad pudiera continuar con la asamblea comunitaria programada, por lo anterior, no se llevó a cabo la actividad lúdica. La reunión finalizó a las 3:00 pm.

En concordancia con los objetivos del Momento-1; se expuso los contenidos en la elaboración del EIA en sus diferentes componentes (Abiótico, Biótico y Socioeconómico) y se desarrolló de manera magistral.

Los soportes correspondientes de la reunión se encuentran en el Anexo\7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\Montelibano\Acta y asistencia.



Fotografía 3-73 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Montelíbano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4925412,32 - Norte: 1999089,03 Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024



Fotografía 3-74 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Montelíbano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4925412,31 - Norte:1999089,03 Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024



Fotografía 3-75 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Montelíbano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4925410,06 - Norte:1999084,84 Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024



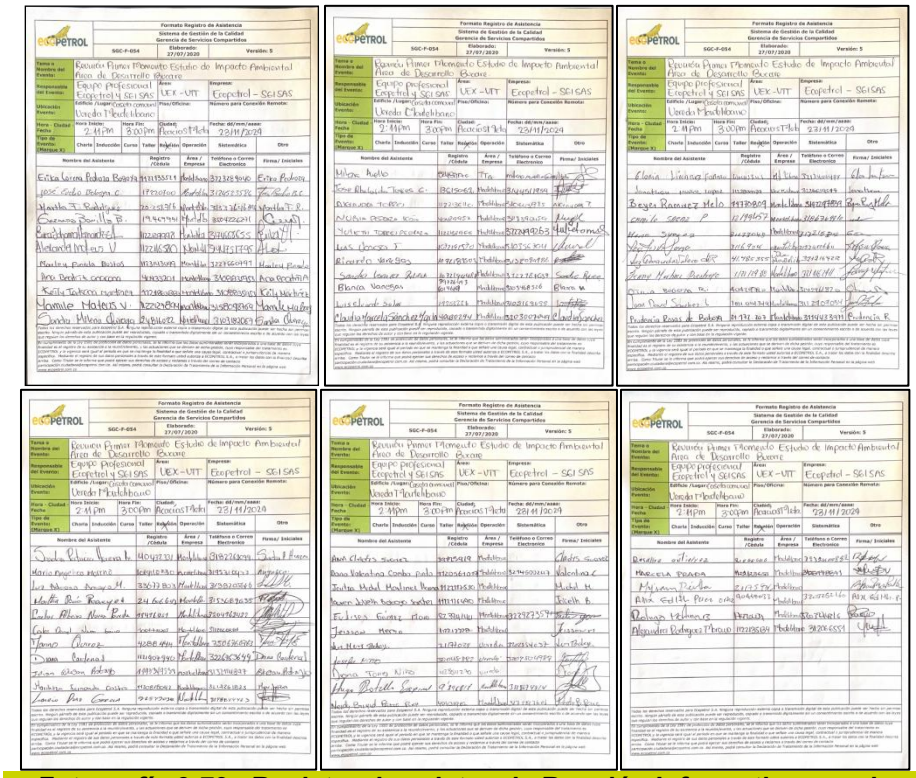
Fotografía 3-76 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Montelíbano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4925407,91 - Norte:1999083,45 Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024



Fotografía 3-77 Reunión Informativa Comunidad, vereda Montelíbano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4925415,53 - Norte: 1999078,96 Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024



Fotografía 3-78 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Montelíbano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4925414,27 - Norte:1999052,25 Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024



Fotografía 3-79 Registro de asistencia Reunión Informativa vereda Montelíbano Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024

3.4.1.2.2.1.7 Vereda La Primavera

De acuerdo con la agenda previamente acordada en la avanzada, se llevó a cabo la reunión informativa el domingo 24 de noviembre de 2024 a las 9:30 am en la escuela de la vereda La Primavera.

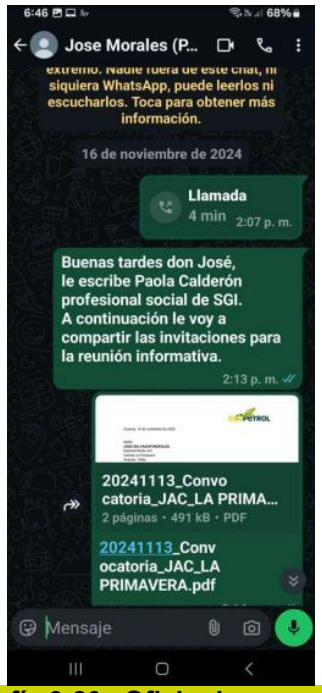
- **Convocatoria**

La convocatoria para la realización de la reunión informativa se efectuó entre el 16 y 17 de noviembre de 2024. Para llevar a cabo esta convocatoria, se utilizaron diferentes medios, tanto físicos como virtuales, entre los que se incluyeron la entrega de oficios, la instalación de afiches informativos, la distribución de volantes de manera presencial y virtual (a través de WhatsApp), así como perifoneo.

A continuación, se describe cada una de estas actividades en relación con la reunión informativa.

✓ Oficio de convocatoria

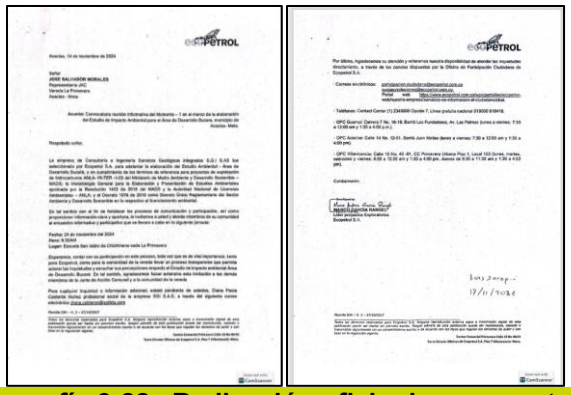
El oficio fue entregado tanto de manera presencial a la Junta de Acción Comunal (JAC) como de manera virtual de la plataforma WhatsApp. A continuación, se presentan las ilustraciones que acompañan esta descripción. Para revisión específica de estos soportes (Ver Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\La Primavera M1\Convocatoria).



Fotografía 3-80 Oficio de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda La Primavera
Fuente: SGI S.A.S, 16 de noviembre de 2024



Fotografía 3-81 Volante de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda La Primavera
Fuente: SGI S.A.S, 16 de noviembre de 2024



Fotografía 3-82 Radicación oficio de convocatoria. Reunión Informativa vereda La Primavera
Fuente: SGI S.A.S, 17 de noviembre de 2024

✓ Instalación de afiches

El 17 de noviembre de 2024 se realizaron las actividades de divulgación en los puntos estratégicos de la vereda asignados por el presidente de la JAC, para invitar a la reunión informativa en la escuela de la vereda La Primavera. Algunos de los lugares donde se instalaron los afiches de invitación fueron en lugares de afluencia visibles para la comunidad, de acuerdo con lo referido por los representantes comunitarios. El soporte correspondiente de los afiches, se encuentran en el Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\La Primavera M1\Convocatoria



Fotografía 3-83 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda La Primavera
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4931783,87 - Norte:1989616,56
Fuente: SGI S.A.S, 17 de noviembre de 2024



Fotografía 3-84 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda La Primavera
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este:4930206,28 - Norte:1987375,95
Fuente: SGI S.A.S, 17 de noviembre de 2024



Fotografía 3-85 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda La Primavera
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este:4931414,27 - Norte:1986836,17
Fuente: SGI S.A.S, 16 de noviembre de 2024

✓ Distribución de volantes

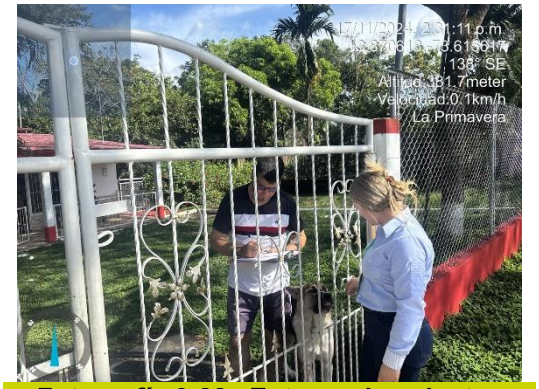
El 17 de noviembre de 2024, se realizó la jornada de entrega de volantes en gran parte del territorio de la vereda La Primavera; abarcando sectores de los finqueros. Durante esta jornada se repartieron alrededor de treinta y cuatro (34) volantes de forma personalizada puerta a puerta, con un registro de entrega para tener un soporte probatorio de la actividad. Además, se compartió una versión digital del volante a través de la plataforma WhatsApp al presidente de la JAC. Los soportes correspondientes a la entrega de los volantes se encuentran en el Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\La Primavera M1\Convocatoria



Fotografía 3-86 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda La Primavera
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este:4931687,98 - Norte:1985647,34
Fuente: SGI S.A.S, 17 de noviembre de 2024



Fotografía 3-87 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda La Primavera
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este:4931664,19 - Norte:1985747,36
Fuente: SGI S.A.S, 17 de noviembre de 2024



Fotografía 3-88 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda La Primavera Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4931678,49 - Norte: 4931675,24 Fuente: SGI S.A.S, 17 de noviembre de 2024



Fotografía 3-89 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda La Primavera Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4931696,96 - Norte: 1985640,26 Fuente: SGI S.A.S, 17 de noviembre de 2024

✓ Perifoneo

La actividad del Perifoneo, se realizó el domingo 24 de noviembre de 2024, en horas de la mañana antes de la reunión. Los soportes correspondientes se encuentran en el Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\La Primavera M1\Convocatoria



Fotografía 3-90 Reunión Informativa. Comunidad, vereda La Primavera Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este:4929736,78 - Norte:1988732,45 Fuente: SGI S.A.S, 24 de noviembre de 2024



Fotografía 3-91 Reunión Informativa. Comunidad, vereda La Primavera Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4931560,66 - Norte:1986887,82 Fuente: SGI S.A.S, 24 de noviembre de 2024

✓ Desarrollo de la reunión informativa vereda La Primavera

La reunión informativa se llevó a cabo tal como estaba programado, el domingo 24 de noviembre de 2024 en la escuela de la vereda. La reunión inició a las 9:45 am, con la asistencia de quince (15) adultos entre ellos el representante de la JAC y comunidad en general. Se generó un espacio paralelo con los niños a quienes se les realizó actividades lúdicas. La reunión finalizó a las 11:46 am.

En concordancia con los objetivos del Momento-1; se expuso los contenidos en la elaboración del EIA en sus diferentes componentes (Abiótico, Biótico y Socioeconómico) y se desarrolló la metodología propuesta.

Los soportes correspondientes de la reunión se encuentran en el Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\La Primavera M1\Acta y Asistencia



Fotografía 3-92 Reunión Informativa. Comunidad, vereda La Primavera Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este:4929625,68 - Norte:1988622,25 Fuente: SGI S.A.S, 24 de noviembre de 2024



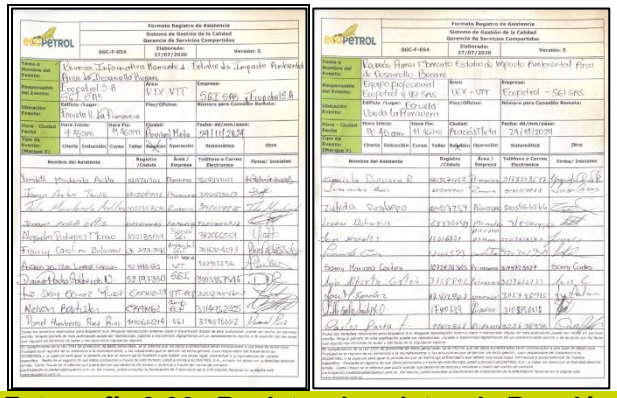
Fotografía 3-93 Reunión Informativa. Comunidad, vereda La Primavera Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4931470,55 - Norte:1986779,92 Fuente: SGI S.A.S, 24 de noviembre de 2024



Fotografía 3-94 Reunión Informativa. Comunidad, vereda La Primavera Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 931464,35 - Norte:1986782,40 Fuente: SGI S.A.S, 24 de noviembre de 2024



Fotografía 3-95 Reunión Informativa. Comunidad, vereda La Primavera Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este:4931464,35 - Norte:1986782,40 Fuente: SGI S.A.S, 24 de noviembre de 2024



Fotografía 3-96 Registro de asistencia Reunión Informativa vereda La Primavera Fuente: SGI S.A.S, 24 de noviembre de 2024

3.4.1.2.2.1.8 Vereda San Cayetano

De acuerdo con la agenda previamente acordada en la avanzada, se llevó a cabo la reunión informativa el domingo 24 de noviembre de 2024 a las 2:00 pm en la caseta comunal de la vereda San Cayetano.

- **Convocatoria**

La convocatoria para la realización de la reunión informativa se efectuó entre el 16 y 18 de noviembre de 2024. Para llevar a cabo esta convocatoria, se utilizaron diferentes medios, tanto físicos como virtuales, entre los que se incluyeron la entrega de oficios, la instalación de afiches informativos, la distribución de volantes de manera presencial y virtual (a través de WhatsApp), así como perifoneo.

A continuación, se describe cada una de estas actividades en relación con la reunión informativa.

✓ Oficio de convocatoria

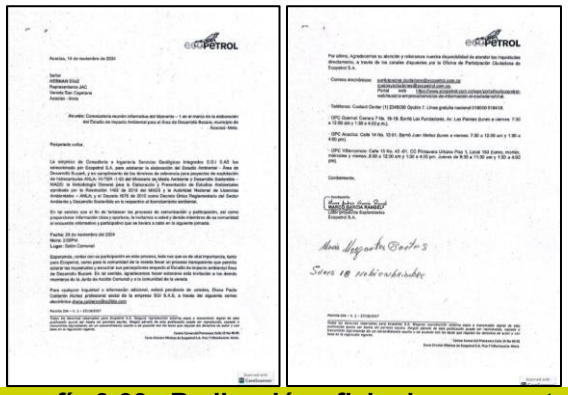
El oficio fue entregado tanto de manera presencial a la Junta de Acción Comunal (JAC) como de manera virtual de la plataforma WhatsApp. A continuación, se presentan las ilustraciones que acompañan esta descripción. Para revisión específica de estos soportes (Ver Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\San Cayetano\Convocatorio).



Fotografía 3-97 Oficio de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda San Cayetano
Fuente: SGI S.A.S, 16 de noviembre de 2024



Fotografía 3-98 Volante de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda San Cayetano
Fuente: SGI S.A.S, 16 de noviembre de 2024



Fotografía 3-99 Radicación oficio de convocatoria. Reunión Informativa vereda San Cayetano
Fuente: SGI S.A.S, 18 de noviembre de 2024

✓ Instalación de afiches

El 17 de noviembre de 2024 se realizaron las actividades de divulgación en los puntos estratégicos de la vereda asignados por el presidente de la JAC, para invitar a la reunión informativa en la caseta comunal de la vereda San Cayetano. Algunos de los lugares donde se instalaron los afiches de invitación fueron en lugares de afluencia visibles para la comunidad, de acuerdo con lo referido por los representantes comunitarios. El soporte correspondiente de los afiches, se encuentran en el Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\San Cayetano\Convocatorio



Fotografía 3-100 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda San Cayetano
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4926125,84 - Norte: 2001912,73
Fuente: SGI S.A.S, 18 de noviembre de 2024



Fotografía 3-101 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda San Cayetano
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4927932,08 - Norte: 2001122,43
Fuente: SGI S.A.S, 18 de noviembre de 2024



Fotografía 3-102 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda San Cayetano
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4926764,83 - Norte: 2001554,97
Fuente: SGI S.A.S, 18 de noviembre de 2024



Fotografía 3-103 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda San Cayetano
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4928424,75 - Norte: 2000816,07
Fuente: SGI S.A.S, 18 de noviembre de 2024

✓ Distribución de volantes

El 18 de noviembre de 2024, se realizó la jornada de entrega de volantes en gran parte del territorio de la vereda San Cayetano; abarcando sectores de los finqueros. Durante esta jornada se repartieron alrededor de cuarenta y dos (42) volantes de forma personalizada puerta a puerta, con un registro de entrega para tener un soporte probatorio de la actividad. Además, se compartió una versión digital del volante a través de la plataforma WhatsApp al presidente de la JAC. Los soportes correspondientes a la entrega de los volantes se encuentran en el Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\San Cayetano\Convocatorio



Fotografía 3-104 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda San Cayetano
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4926094,78 - Norte: 2001925,68
Fuente: SGI S.A.S, 18 de noviembre de 2024



Fotografía 3-105 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda San Cayetano
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4928446,37 - Norte: 2000793,95
Fuente: SGI S.A.S, 18 de noviembre de 2024



Fotografía 3-106 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda San Cayetano
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4928315,78 - Norte: 2000952,95
Fuente: SGI S.A.S, 18 de noviembre de 2024



Fotografía 3-107 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda San Cayetano
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4925962,20 - Norte: 2001959,49
Fuente: SGI S.A.S, 18 de noviembre de 2024

✓ Perifoneo

La actividad del Perifoneo, se realizó el domingo 24 de noviembre de 2024, en horas de la mañana antes de la reunión. Los soportes correspondientes se encuentran en el Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\San Cayetano\Convocatorio

✓ Desarrollo de la reunión informativa vereda San Cayetano

La reunión informativa se llevó a cabo tal como estaba programado, el domingo 24 de noviembre de 2024 en la caseta comunal. La reunión inició a las 2:29 pm, con la asistencia de veintiocho (28) adultos entre ellos el representante de la JAC y comunidad en general. Se generó un espacio paralelo con los niños a quienes se les realizó actividades lúdicas. La reunión finalizó a las 4:36 pm.

En concordancia con los objetivos del Momento-1; se expuso los contenidos en la elaboración del EIA en sus diferentes componentes (Abiótico, Biótico y Socioeconómico) y se desarrolló la metodología propuesta.

Los soportes correspondientes de la reunión se encuentran en el anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\San Cayetano\Acta y Asistencia



Fotografía 3-108 Reunión Informativa. Comunidad, vereda San Cayetano. Coordenadas de origen nacional Este: 4928323,52 - Norte: 2000683,71 Fuente: SGI S.A.S, 24 de noviembre de 2024



Fotografía 3-109 Reunión Informativa. Comunidad, vereda San Cayetano. Coordenadas de origen nacional Este: 4928324,03 - Norte: 2000688,66 Fuente: SGI S.A.S, 24 de noviembre de 2024





Fotografía 3-110 Reunión Informativa. Comunidad, vereda San Cayetano. Coordenadas de origen nacional Este: 4928316,74 - Norte: 2000690,92 Fuente: SGI S.A.S, 24 de noviembre de 2024

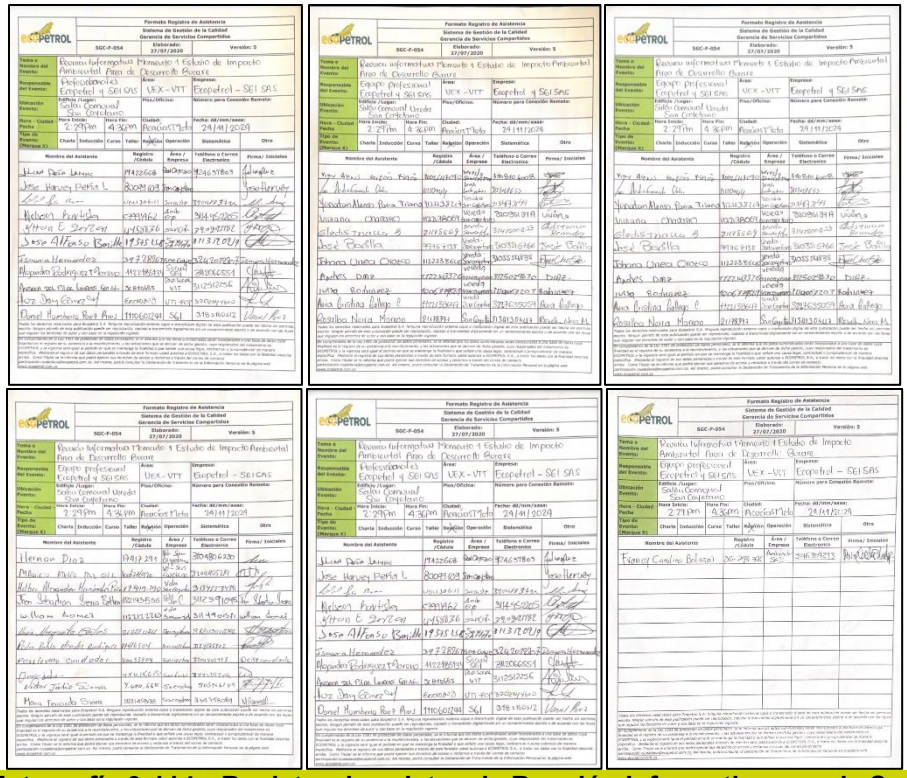


Fotografía 3-111 Reunión Informativa. Comunidad, vereda San Cayetano. Coordenadas de origen nacional Este: 4928326,93 - Norte: 2000684,49 Fuente: SGI S.A.S, 24 de noviembre de 2024



Fotografía 3-112 Reunión Informativa. Comunidad, vereda San Cayetano Coordenadas de origen nacional Este: 4928326,78 - Norte: 2000686,26 Fuente: SGI S.A.S, 24 de noviembre de 2024

Fotografía 3-113 Reunión Informativa. Comunidad, vereda San Cayetano Coordenadas de origen nacional Este: 4928327,86 - Norte: 2000690,41 Fuente: SGI S.A.S, 24 de noviembre de 2024



Fotografía 3-114 Registro de asistencia Reunión Informativa vereda San Cayetano
Fuente: SGI S.A.S, 24 de noviembre de 2024

3.4.1.2.2.1.9 Vereda Patio Bonito

De acuerdo con la agenda previamente acordada en la avanzada, se llevó a cabo la reunión informativa el viernes 29 de noviembre de 2024 a las 4:00 pm en la escuela de la vereda Patio Bonito.

- **Convocatoria**

La convocatoria para la realización de la reunión informativa se efectuó el 22 de noviembre de 2024. Para llevar a cabo esta convocatoria, se utilizaron diferentes medios, tanto físicos como virtuales, entre los que se incluyeron la entrega de oficios, la instalación de afiches informativos, la distribución de volantes de manera presencial y virtual (a través de WhatsApp), así como perifoneo.

A continuación, se describe cada una de estas actividades en relación con la reunión informativa.

✓ Oficio de convocatoria

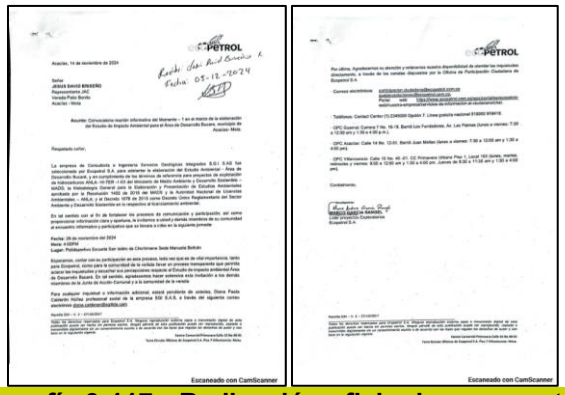
El oficio fue entregado tanto de manera presencial a la Junta de Acción Comunal (JAC) en fecha posterior a la reunión, como de manera virtual de la plataforma WhatsApp antes de la reunión como figura en las ilustraciones. A continuación, se presentan las ilustraciones que acompañan esta descripción. Para revisión específica de estos soportes (Ver Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\Patio Bonito\Convocatoria).



Fotografía 3-115 Oficio de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda Patio Bonito
Fuente: SGI S.A.S, 21 de noviembre de 2024



Fotografía 3-116 Volante de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda Patio Bonito
Fuente: SGI S.A.S, 21 de noviembre de 2024



Fotografía 3-117 Radicación oficio de convocatoria. Reunión informativa vereda Patio Bonito
Fuente: SGI S.A.S, 5 de diciembre de 2024

✓ Instalación de afiches

El 22 de noviembre de 2024 se realizaron las actividades de divulgación en los puntos estratégicos de la vereda asignados por el presidente de la JAC, para invitar a la reunión informativa en la escuela de la vereda Patio Bonito. Algunos de los lugares donde se instalaron los afiches de invitación fueron en lugares de afluencia visibles para la comunidad, de acuerdo con lo referido por los representantes comunitarios. El soporte correspondiente de los afiches, se encuentran en el Anexo

\Bogota\SOCIO_ECONOMICO\7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\Patio Bonito\Convocatoria



Fotografía 3-118 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Patio Bonito
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4938964,46 - Norte: 1989255,01
Fuente: SGI S.A.S, 22 de noviembre de 2024



Fotografía 3-119 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Patio Bonito
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4939143,78 - Norte: 1988544,08
Fuente: SGI S.A.S, 22 de noviembre de 2024



Fotografía 3-120 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Patio Bonito
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4937074,03 - Norte: 1987764,34
Fuente: SGI S.A.S, 22 de noviembre de 2024

- ✓ Distribución de volantes

El 18 de noviembre de 2024, se realizó la jornada de entrega de volantes en gran parte del territorio de la vereda Patio Bonito; abarcando sectores de los finqueros. Durante esta jornada se repartieron alrededor de veinticuatro (24) volantes de forma personalizada puerta a puerta, con un registro de entrega para tener un soporte probatorio de la actividad. Además, se compartió una versión digital del volante a través de la plataforma WhatsApp al presidente de la JAC. Los soportes correspondientes a la entrega de los volantes se encuentran en el Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\Patio Bonito\Convocatoria



Fotografía 3-121 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Patio Bonito
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4938925,27 - Norte: 1989233,60
Fuente: SGI S.A.S, 22 de noviembre de 2024



Fotografía 3-122 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Patio Bonito
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4927212,61 - Norte: 1996713,45
Fuente: SGI S.A.S, 22 de noviembre de 2024



Fotografía 3-123 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Patio Bonito
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4926997,95 - Norte: 1996668,20
Fuente: SGI S.A.S, 22 de noviembre de 2024



Fotografía 3-124 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Patio Bonito
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4927086,72 - Norte: 1996657,75
Fuente: SGI S.A.S, 22 de noviembre de 2024

- ✓ Perifoneo

La actividad del Perifoneo, se realizó el viernes 29 de noviembre de 2024, hacia el medio día antes de la reunión. Los soportes correspondientes se encuentran en el Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\Patio Bonito\Convocatoria

- ✓ Desarrollo de la reunión informativa vereda Patio Bonito

La reunión informativa se llevó a cabo tal como estaba programado, el viernes 29 de noviembre de 2024 en la cancha de la escuela de la vereda. La reunión inició a las 4:21 pm, con la asistencia de treinta y dos (32) adultos entre ellos el representante de la JAC y comunidad en general. Se generó un espacio paralelo con los niños a quienes se les realizó actividades lúdicas. La reunión finalizó a las 6:30 pm.

En concordancia con los objetivos del Momento-1; se expuso los contenidos en la elaboración del EIA en sus diferentes componentes (Abiótico, Biótico y Socioeconómico) y se desarrolló la metodología propuesta.

Los soportes correspondientes de la reunión se encuentran en el Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\Patio Bonito\Acta y Asistencia



Fotografía 3-125 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Patio Bonito Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4938068,28 - Norte:1987810,22 Fuente: SGI S.A.S, 29 de noviembre de 2024



Fotografía 3-126 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Patio Bonito Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4937141,19 - Norte:1987806,92 Fuente: SGI S.A.S, 29 de noviembre de 2024



Fotografía 3-127 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Patio Bonito Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4937122,87 - Norte: 1987810,48 Fuente: SGI S.A.S, 29 de noviembre de 2024



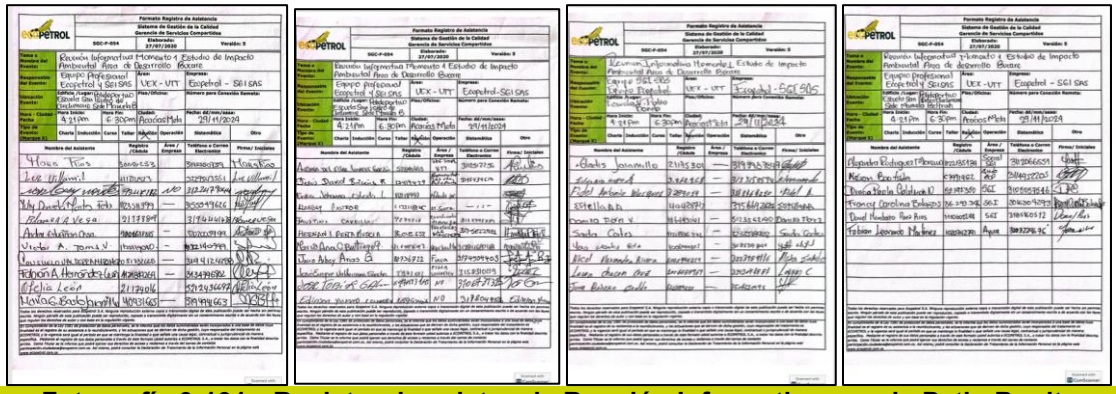
Fotografía 3-128 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Patio Bonito Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4937122,90 - Norte: 1987817,33 Fuente: SGI S.A.S, 29 de noviembre de 2024



Fotografía 3-129 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Patio Bonito Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4937115,52 - Norte: 1987821,30 Fuente: SGI S.A.S, 29 de noviembre de 2024



Fotografía 3-130 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Patio Bonito Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4937114,12 - Norte: 1987806,98 Fuente: SGI S.A.S, 29 de noviembre de 2024



Fotografía 3-131 Registro de asistencia Reunión Informativa vereda Patio Bonito Fuente: SGI S.A.S, 29 de noviembre de 2024

3.4.1.2.2.1.10 Vereda Montelíbano sector Bajo

De acuerdo con la agenda previamente acordada en la avanzada, se llevó a cabo la reunión informativa el sábado 30 de noviembre de 2024 a las 9:00 am en el salón comunal de la vereda Montelíbano Sector Bajo.

- **Convocatoria**

La convocatoria para la realización de la reunión informativa se efectuó el 22 de noviembre de 2024. Para llevar a cabo esta convocatoria, se utilizaron diferentes medios, tanto físicos como virtuales, entre los que se incluyeron la entrega de oficios, la instalación de afiches informativos, la distribución de volantes de manera presencial y virtual (a través de WhatsApp), así como perifoneo.

A continuación, se describe cada una de estas actividades en relación con la reunión informativa.

✓ Oficio de convocatoria

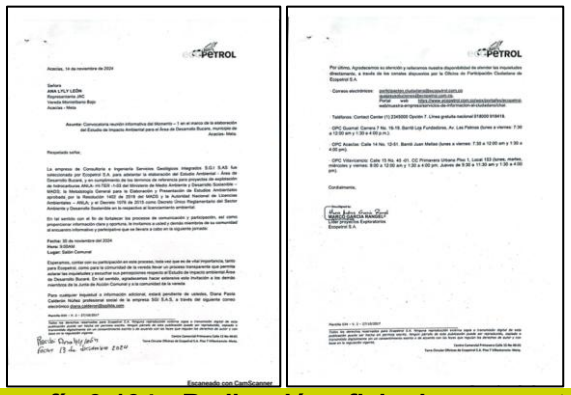
El oficio fue entregado tanto de manera presencial a la Junta de Acción Comunal (JAC) en fecha posterior a la reunión como de manera virtual de la plataforma WhatsApp antes de la reunión como figura en las ilustraciones. A continuación, se presentan las ilustraciones que acompañan esta descripción. Para revisión específica de estos soportes (Ver Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\Montelibano Sector Bajo\Convocatoria).



Fotografía 3-132 Oficio de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda Montelíbano Sector Bajo
Fuente: SGI S.A.S, 22 de noviembre de 2024



Fotografía 3-133 Volante de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda Montelíbano Sector Bajo
Fuente: SGI S.A.S, 22 de noviembre de 2024



Fotografía 3-134 Radicación oficio de convocatoria. Reunión Informativa vereda Montelíbano Sector Bajo
Fuente: SGI S.A.S, 13 de diciembre de 2024

✓ Instalación de afiches

El 22 de noviembre de 2024 se realizaron las actividades de divulgación en los puntos estratégicos de la vereda asignados por la presidenta de la JAC, para invitar a la reunión informativa en el salón comunal de la vereda Montelíbano Sector Bajo. Algunos de los lugares donde se instalaron los afiches de invitación fueron en lugares de afluencia visibles para la comunidad, de acuerdo con lo referido por los representantes comunitarios. El soporte correspondiente de los afiches, se encuentran en el Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\Montelibano Sector Bajo\Convocatoria



Fotografía 3-135 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Montelíbano Sector Bajo Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4926965,64 - Norte: 1996653,20 Fuente: SGI S.A.S, 22 de noviembre de 2024



Fotografía 3-136 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Montelíbano Sector Bajo Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Norte: 1996688,57 Este: 4926535,65 Fuente: SGI S.A.S, 22 de noviembre de 2024

✓ Distribución de volantes

El 22 de noviembre de 2024, se realizó la jornada de entrega de volantes en gran parte del territorio de la vereda Montelíbano Sector Bajo. Durante esta jornada se repartieron alrededor de diez (10) volantes de forma personalizada puerta a puerta, con un registro de entrega para tener un soporte probatorio de la actividad. Además, se compartió una versión digital del volante a través de la plataforma WhatsApp a la presidenta de la JAC Los soportes correspondientes a la entrega de los volantes se encuentran en el Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\Montelibano Sector Bajo\Convocatoria



Fotografía 3-137 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Montelibano Sector Bajo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4926567,72 - Norte: 1996685,45
Fuente: SGI S.A.S, 22 de noviembre de 2024

✓ Perifoneo

La actividad del Perifoneo, se realizó el sábado 30 de noviembre de 2024, en la jornada de la mañana antes de la reunión. Los soportes correspondientes se encuentran en el Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\Montelibano Sector Bajo\Convocatoria

✓ Desarrollo de la reunión informativa vereda Montelíbano Sector Bajo

La reunión informativa se llevó a cabo tal como estaba programado, el sábado 30 de noviembre de 2024 en el salón comunal de la vereda. La reunión inició a las 9:45 am, con la asistencia de cinco (5) adultos entre ellos el representante de la JAC y comunidad en general. La reunión finalizó a las 12:43 pm.

En concordancia con los objetivos del Momento-1; se expuso los contenidos en la elaboración del EIA en sus diferentes componentes (Abiótico, Biótico y Socioeconómico) y se desarrolló la metodología propuesta.

Los soportes correspondientes de la reunión se encuentran en el Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\Montelibano Sector Bajo\actayasistencia).



Fotografía 3-138 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Montelíbano Sector Bajo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4927261,84 - Norte: 1996622,22
Fuente: SGI S.A.S, 30 de noviembre de 2024



Fotografía 3-139 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Montelíbano Sector Bajo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4926973,50 - Norte: 1996622,28
Fuente: SGI S.A.S, 30 de noviembre de 2024



Fotografía 3-140 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Montelíbano Sector Bajo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4926977,28 - Norte:1996624,16
Fuente: SGI S.A.S, 30 de noviembre de 2024



Fotografía 3-141 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Montelíbano Sector Bajo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4926977,26 - Norte:1996633,00
Fuente: SGI S.A.S, 30 de noviembre de 2024



Fotografía 3-142 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Montelíbano Sector Bajo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este:4926974,00 - Norte:1996621,52
Fuente: SGI S.A.S, 30 de noviembre de 2024



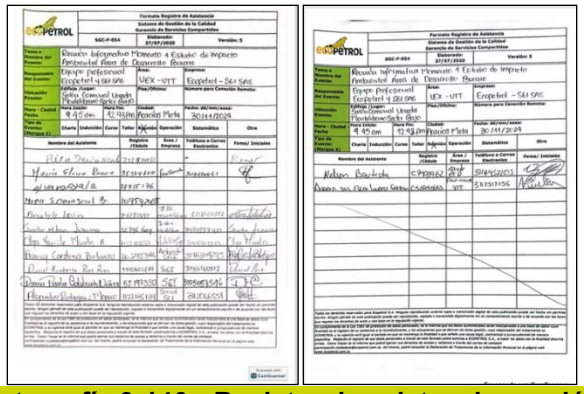
Fotografía 3-143 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Montelíbano Sector Bajo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4926971,01 - Norte:1996621,96
Fuente: SGI S.A.S, 30 de noviembre de 2024



Fotografía 3-144 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Montelíbano Sector Bajo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4926971,01 - Norte: 1996621,96
Fuente: SGI S.A.S, 30 de noviembre de 2024



Fotografía 3-145 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Montelíbano Sector Bajo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4926976,99 - Norte:1996625,54
Fuente: SGI S.A.S, 30 de noviembre de 2024



Fotografía 3-146 Registro de asistencia reunión informativa vereda Montelíbano Sector Bajo
Fuente: SGI S.A.S, 30 de noviembre de 2024

3.4.1.2.2.1.11 Vereda La Loma

De acuerdo con la agenda previamente acordada en la avanzada, se llevó a cabo la reunión informativa el sábado 30 de noviembre de 2024 a las 3:00 pm en la casa del presidente de la vereda La Loma, teniendo en cuenta que la vereda no cuenta con salón comunal como tampoco escuela.

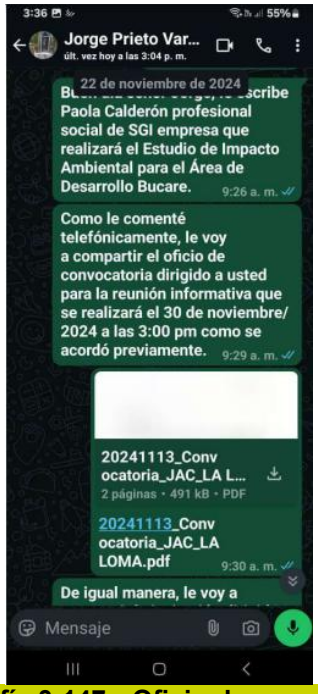
- **Convocatoria**

La convocatoria para la realización de la reunión informativa se efectuó el 23 de noviembre de 2024. Para llevar a cabo esta convocatoria, se utilizaron diferentes medios, tanto físicos como virtuales, entre los que se incluyeron la entrega de oficios, la instalación de afiches informativos, la distribución de volantes de manera presencial y virtual (a través de WhatsApp), así como perifoneo.

A continuación, se describe cada una de estas actividades en relación con la reunión informativa.

✓ Oficio de convocatoria

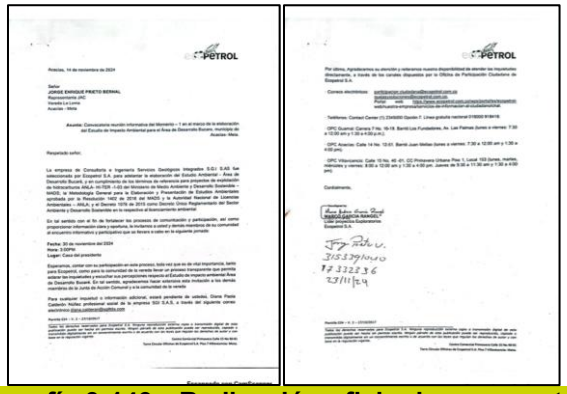
El oficio fue entregado tanto de manera presencial a la Junta de Acción Comunal (JAC) como de manera virtual de la plataforma WhatsApp. A continuación, se presentan las ilustraciones que acompañan esta descripción. Para revisión específica de estos soportes (Ver Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\La Loma M1\Convocatoria).



Fotografía 3-147 Oficio de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda La Loma
Fuente: SGI S.A.S, 22 de noviembre de 2024



Fotografía 3-148 Volante de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda La Loma
Fuente: SGI S.A.S, 22 de noviembre de 2024



Fotografía 3-149 Radicación oficio de convocatoria. Reunión Informativa vereda La Loma
Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024

✓ Instalación de afiches

El 23 de noviembre de 2024 se realizaron las actividades de divulgación en los puntos estratégicos de la vereda asignados por el presidente de la JAC, para invitar a la reunión informativa en la casa del presidente de la JAC. Algunos de los lugares donde se instalaron los afiches de invitación fueron en lugares de afluencia visibles para la comunidad, de acuerdo con lo referido por los representantes comunitarios. El soporte correspondiente de los afiches, se encuentran en el (Ver Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\La Loma M1\Convocatoria).



Fotografía 3-150 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda La Loma
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4939363,78 - Norte: 1998259,30
Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024



Fotografía 3-151 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda La Loma
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4939805,25 - Norte: 1997969,84
Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024



Fotografía 3-152 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda La Loma
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4939805,25 - Norte: 1997969,84
Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024

✓ Distribución de volantes

El 23 de noviembre de 2024, se realizó la jornada de entrega de volantes en gran parte del territorio de la vereda La Loma abarcando sectores de los finqueros. Durante esta jornada se repartieron alrededor de diecinueve (19) volantes de forma personalizada puerta a puerta, con un registro de entrega para tener un soporte probatorio de la actividad. Además, se compartió una versión digital del volante a través de la plataforma WhatsApp al presidente de la JAC. Los soportes correspondientes a la entrega de los volantes se encuentran en el Anexo \7. Anexo

Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\La Loma M1\Convocatoria



Fotografía 3-153 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda La Loma
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4939430,31 - Norte: 1998170,86
Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024



Fotografía 3-154 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda La Loma
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4939427,53 - Norte: 1998161,36
Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024



Fotografía 3-155 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda La Loma
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4939258,43 - Norte: 1998360,70
Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024



Fotografía 3-156 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda La Loma
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4937370,52 - Norte: 1999000,97
Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024



Fotografía 3-157 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda La Loma
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4938083,01 - Norte:1998792,09
Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024



Fotografía 3-158 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda La Loma
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4936653,34 - Norte: 1999176,05
Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024

✓ Perifoneo

La actividad del Perifoneo, se programó para el sábado 30 de noviembre de 2024, hacia el medio día antes de la reunión. No obstante, los soportes correspondientes no se anexan ya que el registro fotográfico se dañó y no permitió descargar el archivo.

✓ Desarrollo de la reunión informativa vereda La Loma

La reunión informativa se llevó a cabo tal como estaba programado, el sábado 30 de noviembre de 2024 en la casa del presidente de la JAC de la vereda. La reunión inició a las 3:30 pm, con la asistencia de catorce (14) adultos entre ellos el representante de la JAC y comunidad en general. Se generó un espacio paralelo con los niños a quienes se les realizó actividades lúdicas. La reunión finalizó a las 5:36 pm.

En concordancia con los objetivos del Momento-1; se expuso los contenidos en la elaboración del EIA en sus diferentes componentes (Abiótico, Biótico y Socioeconómico).

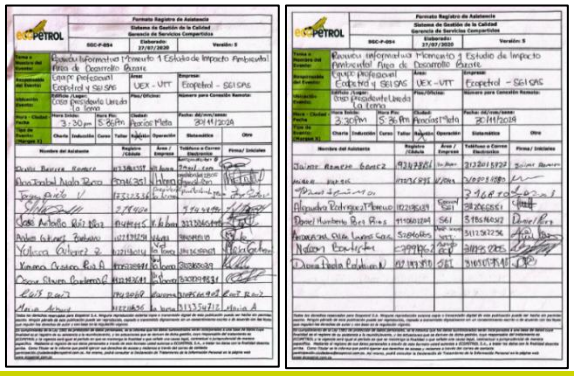
Los soportes correspondientes de la reunión se encuentran en el Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\La Loma M1\acyasl1.



Fotografía 3-159 Reunión Informativa. Comunidad, vereda La Loma Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4963953,19 - Norte: 1955130,83 Fuente: SGI S.A.S, 30 de noviembre de 2024



Fotografía 3-160 Reunión Informativa. Comunidad, vereda La Loma Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4963953,19 - Norte: 1955130,83 Fuente: SGI S.A.S, 30 de noviembre de 2024.



Fotografía 3-161 Registro de asistencia Reunión Informativa vereda La Loma Fuente: SGI S.A.S, 30 de noviembre de 2024

3.4.1.2.2.1.12 Vereda Caño Hondo

De acuerdo con la agenda previamente acordada en la avanzada, se llevó a cabo la reunión informativa el domingo 1 de diciembre de 2024 a las 9:00 am en la caseta comunal de la vereda.

- **Convocatoria**

La convocatoria para la realización de la reunión informativa se efectuó el 23 de noviembre de 2024. Para llevar a cabo esta convocatoria, se utilizaron diferentes medios, tanto físicos como virtuales, entre los que se incluyeron la entrega de oficios, la instalación de afiches informativos, la distribución de volantes de manera presencial y virtual (a través de WhatsApp), así como perifoneo.

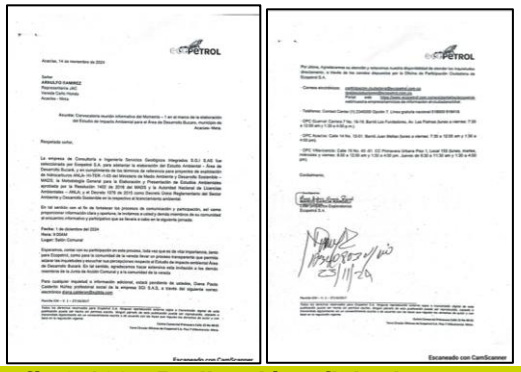
En cuanto al envío del oficio y el volante por WhatsApp no se cuenta con la evidencia ya que el señor Arnulfo Ramírez usa una duración predeterminada para los mensajes temporales de chats nuevos.

A continuación, se describe cada una de estas actividades en relación con la reunión informativa.

✓ Oficio de convocatoria

El oficio fue entregado de manera presencial a la Junta de Acción Comunal (JAC).

A continuación, se presentan las ilustraciones que acompañan esta descripción. Para revisión específica de estos soportes (Ver \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\Caño Hondo M1\Convocatoria)



Fotografía 3-162 Radicación oficio de convocatoria. Reunión Informativa vereda Caño Hondo
Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024

✓ Instalación de afiches

El 23 de noviembre de 2024 se realizaron las actividades de divulgación en los puntos estratégicos de la vereda asignados por el presidente de la JAC, para invitar a la reunión informativa en la caseta comunal de la vereda. Algunos de los lugares donde se instalaron los afiches de invitación fueron en lugares de afluencia visibles para la comunidad, de acuerdo con lo referido por los representantes comunitarios. El soporte correspondiente de los afiches, se encuentran en el anexo\7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\Caño Hondo M1\Convocatoria



Fotografía 3-163 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Caño Hondo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4934806,53 - Norte: 1995477,91
Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024



Fotografía 3-164 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Caño Hondo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4934837,98 - Norte: 1995531,92
Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024



Fotografía 3-165 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Caño Hondo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4934384,49 - Norte: 1995453,90
Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024

✓ Distribución de volantes

El 23 de noviembre de 2024, se realizó la jornada de entrega de volantes en gran parte del territorio de la vereda Caño Hondo abarcando sectores de los finqueros. Durante esta jornada se repartieron alrededor de diecisiete (17) volantes de forma personalizada puerta a puerta, con un registro de entrega para tener un soporte probatorio de la actividad. Los soportes correspondientes a la entrega de los volantes se encuentran en el anexo\7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\Caño Hondo M1\Convocatoria



Fotografía 3-166 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Caño Hondo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4934741,74 - Norte: 1995493,32
Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024



Fotografía 3-167 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Caño Hondo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4934689,02 - Norte: 1995487,17
Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024



Fotografía 3-168 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Caño Hondo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4934358,52 - Norte: 1995452,15
Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024



Fotografía 3-169 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Caño Hondo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4934798,79 - Norte: 1995509,85
Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024



Fotografía 3-170 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Caño Hondo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4935742,70 - Norte: 1995155,27
Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024



Fotografía 3-171 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Caño Hondo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 15545195,68 - Norte: 2703115,22
Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024

✓ Perifoneo

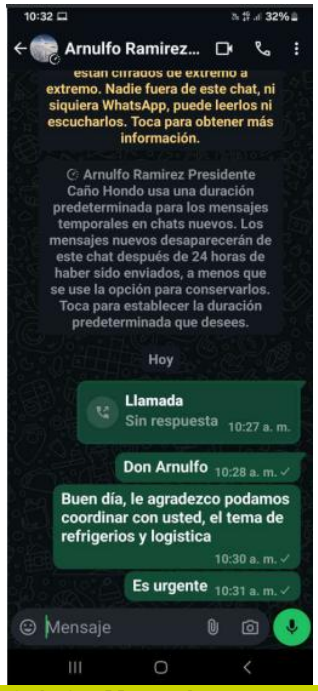
La actividad del Perifoneo, se realizó el domingo 1 de diciembre de 2024, en la jornada de la mañana antes de la reunión. Los soportes correspondientes se encuentran en el anexo\7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\Caño Hondo M1\Convocatoria

✓ Desarrollo de la reunión informativa vereda Caño Hondo

Previo a la reunión informativa, se estableció contacto por WhatsApp con el señor Arnulfo Ramírez para coordinar aspectos de logística para la reunión (refrigerios, sillas mesas, sonido, entre otros), frente a lo cual el señor Arnulfo manifestó estar ocupado e ir despacio con el tema.

Se dio espera de un par de días, pero al no obtener respuesta oportuna por parte del señor Arnulfo Ramírez, por lineamiento de la profesional de Transformación del Territorio de Ecopetrol S.A., se estableció contacto con el señor Freddy Rojas líder y habitante de la vereda para coordinar dicha logística.

Posteriormente, el consultor se volvió a contactar con el señor Arnulfo Ramírez quien se mostró molesto por realizar el contacto con el señor Freddy Rojas teniendo por último una actitud grosera al colgar la llamada y no permitir terminar la conversación.



Fotografía 3-172 Mensaje para coordinación de logística vereda Caño Hondo
Fuente: SGI S.A.S, 25 de noviembre de 2024

No obstante, toda la situación fue informada a Ecopetrol quien expresó continuar con el proceso informativo y seguir en contacto con el señor Freddy Rojas, además de involucrar al vicepresidente de la JAC con quien se intentó comunicación sin obtener respuesta.

En este orden, se adelantó la convocatoria para la reunión informativa, la cual se llevó a cabo tal como estaba programado, el domingo 1 de diciembre de 2024 en el quiosco de la vereda. La reunión inició a las 9:20 am, con la asistencia de veintitrés (23) adultos sin la presencia de representantes de la JAC. Se generó un espacio paralelo con los niños a quienes se les realizó actividades lúdicas. La reunión finalizó a las 11:22 am. Cabe aclarar que el acta de reunión no se encuentra firmada ya que el presidente de la JAC como tampoco ningún dignatario asistió a la reunión por las razones expresadas anteriormente.

En concordancia con los objetivos del Momento-1; se expuso los contenidos en la elaboración del EIA en sus diferentes componentes (Abiótico, Biótico y Socioeconómico) y se desarrolló la metodología propuesta.

Es de anotar que, no se contó con energía eléctrica por lo cual la presentación de la información se desarrolló a través de carteleras tamaño pliego.

Los soportes correspondientes de la reunión se encuentran en el anexo\7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\Caño Hondo M1\actayasistencia



Fotografía 3-173 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Caño Hondo. Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4934414,97 - Norte:1995180,93 Fuente: SGI S.A.S, 1 de diciembre de 2024



Fotografía 3-174 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Caño Hondo. Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4934426,91 - Norte: 1995205,11 Fuente: SGI S.A.S, 1 de diciembre de 2024



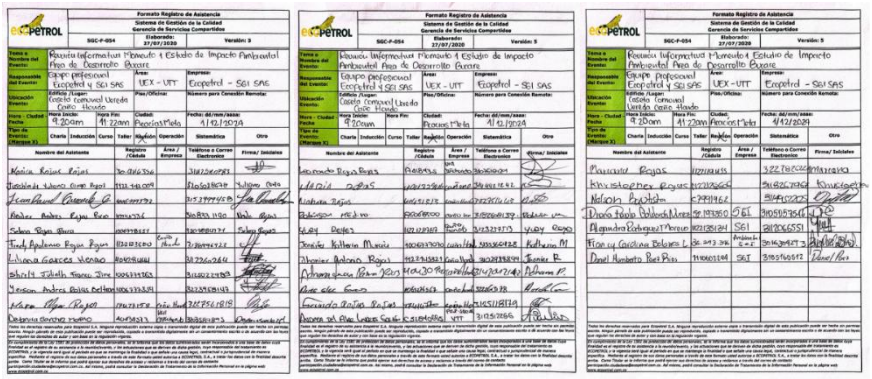
Fotografía 3-175 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Caño Hondo. Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4929730,62 - Norte: 1990580,56 Fuente: SGI S.A.S, 1 de diciembre de 2024



Fotografía 3-176 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Caño Hondo. Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4934424,61 - Norte: 1995201,09 Fuente: SGI S.A.S, 1 de diciembre de 2024



Fotografía 3-177 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Caño Hondo. Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4934424,61 - Norte: 1995201,09 Fuente: SGI S.A.S, 1 de diciembre de 2024



Fotografía 3-178 Registro de asistencia Reunión Informativa vereda Caño Hondo Fuente: SGI S.A.S, 1 de diciembre de 2024

3.4.1.2.2.1.13 Vereda El Triunfo

De acuerdo con la agenda previamente acordada en la avanzada, se llevó a cabo la reunión informativa el domingo 1 de 2024 a las 3:00 pm en la escuela de la vereda El Triunfo.

- **Convocatoria**

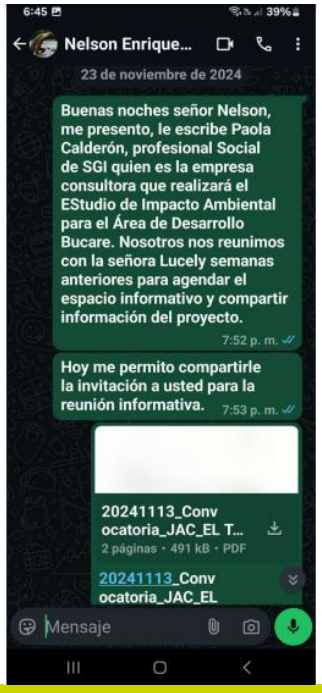
La convocatoria para la realización de la reunión informativa se efectuó el 24 de noviembre de 2024. Para llevar a cabo esta convocatoria, se utilizaron diferentes medios, tanto físicos como virtuales, entre los que se incluyeron la entrega de oficios, la instalación de afiches informativos, la distribución de volantes de manera presencial y virtual (a través de WhatsApp), así como perifoneo.

A continuación, se describe cada una de estas actividades en relación con la reunión informativa.

- ✓ Oficio de convocatoria

El oficio fue entregado tanto de manera presencial a la Junta de Acción Comunal (JAC) en fecha posterior a la reunión como de manera virtual de la plataforma WhatsApp antes de la reunión como

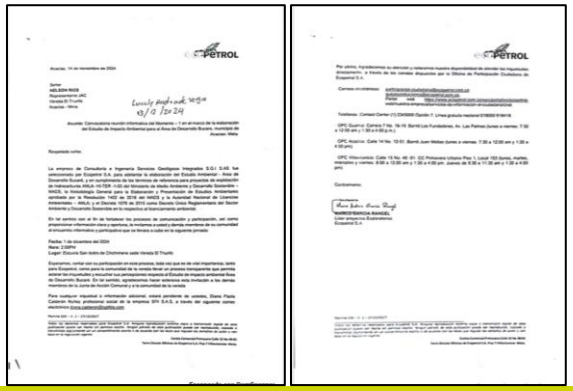
figura en las ilustraciones. A continuación, se presentan las ilustraciones que acompañan esta descripción. Para revisión específica de estos soportes (Ver anexo\7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\El Triunfo M1\Convocatoria)



Fotografía 3-179 Oficio de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda El Triunfo
Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024



Fotografía 3-180 Volante de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda El Triunfo
Fuente: SGI S.A.S, 23 de noviembre de 2024



Fotografía 3-181 Radicación oficio de convocatoria. Reunión Informativa vereda El Triunfo
Fuente: SGI S.A.S, 13 de diciembre de 2024

✓ Instalación de afiches

El 24 de noviembre de 2024 se realizaron las actividades de divulgación en los puntos estratégicos de la vereda asignados por el presidente de la JAC, para invitar a la reunión informativa en la escuela de la vereda. Algunos de los lugares donde se instalaron los afiches de invitación fueron en lugares de afluencia visibles para la comunidad, de acuerdo con lo referido por los representantes comunitarios. El soporte correspondiente de los afiches, se encuentran en el anexo\7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\El Triunfo M1\Convocatoria



Fotografía 3-182 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda El Triunfo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4929581,80 - Norte: 1987707,35
Fuente: SGI S.A.S, 24 de noviembre de 2024



Fotografía 3-183 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda El Triunfo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4930467,46 - Norte: 1988919,07
Fuente: SGI S.A.S, 24 de noviembre de 2024



Fotografía 3-184 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda El Triunfo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4929812,45 - Norte: 1989075,14
Fuente: SGI S.A.S, 24 de noviembre de 2024

✓ Distribución de volantes

El 24 de noviembre de 2024, se realizó la jornada de entrega de volantes en gran parte del territorio de la vereda El Triunfo. Durante esta jornada se repartieron alrededor de treinta y cinco (35) volantes de forma personalizada en el marco de la asamblea comunitaria realizada en la escuela de la vereda, con un registro de entrega para tener un soporte probatorio de la actividad. Además, se compartió una versión digital del volante a través de la plataforma WhatsApp al presidente de la JAC. Los soportes correspondientes a la entrega de los volantes se encuentran en el anexo\7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\El Triunfo M1\Convocatoria



Fotografía 3-185 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda El Triunfo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4929560,82 - Norte: 1987696,54
Fuente: SGI S.A.S, 24 de noviembre de 2024



Fotografía 3-186 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda El Triunfo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4929560,82 - Norte: 1987696,54
Fuente: SGI S.A.S, 24 de noviembre de 2024



Fotografía 3-187 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda El Triunfo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4929560,82 - Norte: 1987696,54
Fuente: SGI S.A.S, 24 de noviembre de 2024

✓ Perifoneo

La actividad del Perifoneo, se programó para el domingo 1 de diciembre de 2024, hacia el medio día antes de la reunión. No obstante, los soportes correspondientes no se anexan ya que el registro fotográfico se dañó y no permitió descargar el archivo.

✓ Desarrollo de la reunión informativa vereda El Triunfo

La reunión informativa se llevó a cabo tal como estaba programado, el domingo 1 de diciembre de 2024 en la escuela de la vereda. La reunión inició a la 1:56 pm, con la asistencia de veintinueve (29) adultos entre ellos el representante de la JAC y comunidad en general. La reunión finalizó a las 3:39 pm.

En concordancia con los objetivos del Momento-1; se expuso los contenidos en la elaboración del EIA en sus diferentes componentes (Abiótico, Biótico y Socioeconómico) y se desarrolló la metodología propuesta.

Los soportes correspondientes de la reunión se encuentran en el anexo\7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\El Triunfo M1\Acta y asistencia



Fotografía 3-188 Reunión Informativa. Comunidad, vereda El Triunfo Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4929554,349 - Norte:1987691,187 Fuente: SGI S.A.S, 1 de diciembre de 2024



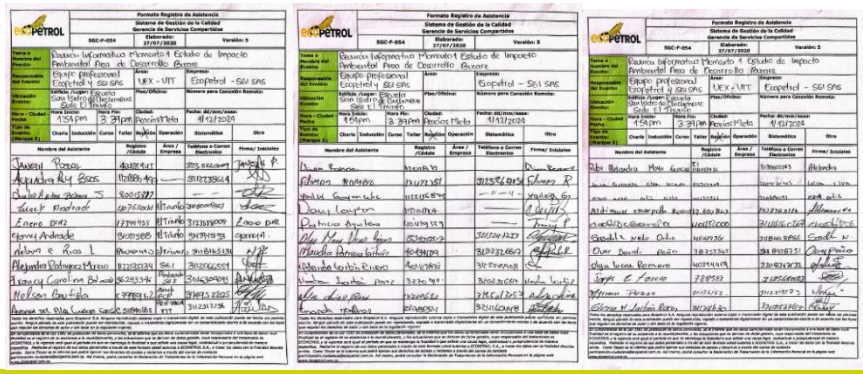
Fotografía 3-189 Reunión Informativa. Comunidad, vereda El Triunfo Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4929558,159 - Norte: 1987687,517 Fuente: SGI S.A.S, 1 de diciembre de 2024





Fotografía 3-190 Reunión Informativa. Comunidad, vereda El Triunfo Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4929557,745 - Norte:1987693,445 Fuente: SGI S.A.S, 1 de diciembre de 2024

Fotografía 3-191 Reunión Informativa. Comunidad, vereda El Triunfo Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4929559,949 - Norte: 1987693,035 Fuente: SGI S.A.S, 1 de diciembre de 2024



Fotografía 3-192 Registro de asistencia Reunión Informativa vereda El Triunfo Fuente: SGI S.A.S, 1 de diciembre de 2024

3.4.1.2.2.1.14 Vereda Santa Rosa

De acuerdo con la agenda previamente acordada en la avanzada, se llevó a cabo la reunión informativa el viernes 6 de diciembre de 2024 a las 4:00 pm en la caseta comunal de la vereda Santa Rosa.

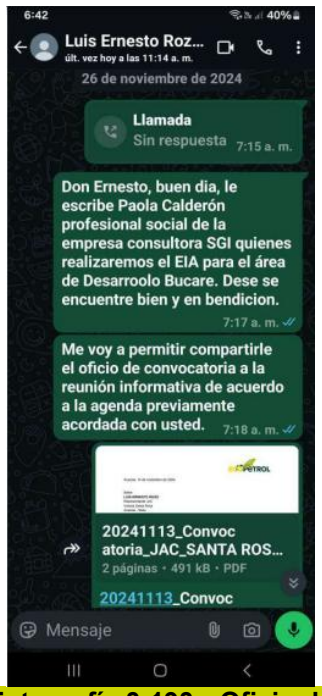
- **Convocatoria**

La convocatoria para la realización de la reunión informativa se efectuó el 24 de noviembre de 2024. Para llevar a cabo esta convocatoria, se utilizaron diferentes medios, tanto físicos como virtuales, entre los que se incluyeron la entrega de oficios, la instalación de afiches informativos, la distribución de volantes de manera presencial y virtual (a través de WhatsApp), así como perifoneo.

A continuación, se describe cada una de estas actividades en relación con la reunión informativa.

✓ Oficio de convocatoria

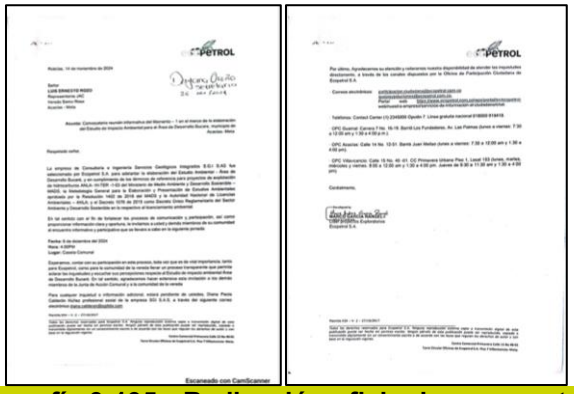
El oficio fue entregado tanto de manera presencial a la Junta de Acción Comunal (JAC) como de manera virtual de la plataforma WhatsApp como figura en las ilustraciones. A continuación, se presentan las ilustraciones que acompañan esta descripción. Para revisión específica de estos (Ver Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\Santa Rosa \Convocatoria).



Fotografía 3-193 Oficio de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda Santa Rosa
Fuente: SGI S.A.S, 26 de noviembre de 2024



Fotografía 3-194 Volante de convocatoria radicado vía plataforma WhatsApp vereda Santa Rosa
Fuente: SGI S.A.S, 26 de noviembre de 2024



Fotografía 3-195 Radicación oficio de convocatoria. Reunión Informativa vereda Santa Rosa
Fuente: SGI S.A.S, 26 de noviembre de 2024

✓ Instalación de afiches

El 24 de noviembre de 2024 se realizaron las actividades de divulgación en los puntos estratégicos de la vereda asignados por el presidente de la JAC, para invitar a la reunión informativa en la caseta comunal de la vereda. Algunos de los lugares donde se instalaron los afiches de invitación fueron en lugares de afluencia visibles para la comunidad, de acuerdo con lo referido por los representantes comunitarios. El soporte correspondiente de los afiches, se encuentran en el Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\Santa Rosa \Convocatoria



**Fotografía 3-196 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Santa Rosa
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4928689,98 - Norte: 1990229,15
Fuente: SGI S.A.S, 24 de noviembre de 2024**



**Fotografía 3-197 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Santa Rosa
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4928716,90 - Norte: 1990751,89
Fuente: SGI S.A.S, 24 de noviembre de 2024**



**Fotografía 3-198 Instalación de afiches convocatoria reunión informativa vereda Santa Rosa
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4928753,46 - Norte: 1990227,55
Fuente: SGI S.A.S, 24 de noviembre de 2024**

✓ Distribución de volantes

El 24 de noviembre de 2024, se realizó la jornada de entrega de volantes en gran parte del territorio de la vereda Santa Rosa abarcando sectores de los finqueros. Durante esta jornada se repartieron alrededor de treinta y siete (37) volantes de forma personalizada puerta a puerta, con un registro de entrega para tener un soporte probatorio de la actividad. Además, se compartió una versión digital del volante a través de la plataforma WhatsApp al presidente de la JAC Los soportes correspondientes a la entrega de los volantes se encuentran en el Anexo \7. Anexo

Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\Santa Rosa \Convocatoria



Fotografía 3-199 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Santa Rosa
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4928744,99 - Norte: 1990759,50
Fuente: SGI S.A.S, 24 de noviembre de 2024



Fotografía 3-200 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Santa Rosa
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4928790,92 - Norte: 1990742,89
Fuente: SGI S.A.S, 24 de noviembre de 2024



Fotografía 3-201 Entrega de volantes convocatoria reunión informativa vereda Santa Rosa
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4928724,01 - Norte: 1990764,71
Fuente: SGI S.A.S, 24 de noviembre de 2024

✓ Perifoneo

La actividad del Perifoneo, se realizó el viernes 6 de diciembre de diciembre de 2024, en la jornada de la mañana y medio día antes de la reunión. Los soportes correspondientes se encuentran en el Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\Santa Rosa \Convocatoria

✓ Desarrollo de la reunión informativa vereda Santa Rosa

La reunión informativa se llevó a cabo tal como estaba programado, el viernes 6 de diciembre de 2024 en la caseta comunal de la vereda. La reunión inició a la 4:20 pm, con la asistencia de veintitrés

(23) adultos entre ellos el representante de la JAC y comunidad en general. Se generó un espacio paralelo con los niños a quienes se les realizó actividades lúdicas. La reunión finalizó a las 6:05 pm.

En concordancia con los objetivos del Momento-1; se expuso los contenidos en la elaboración del EIA en sus diferentes componentes (Abiótico, Biótico y Socioeconómico) y se desarrolló la metodología propuesta.

Los soportes correspondientes de la reunión se encuentran en el Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\ Unidades territoriales\Santa Rosa \acta y asistencia



Fotografía 3-202 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Santa Rosa Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4928730,69 - Norte: 1990781,44 Fuente: SGI S.A.S, 6 de diciembre de 2024



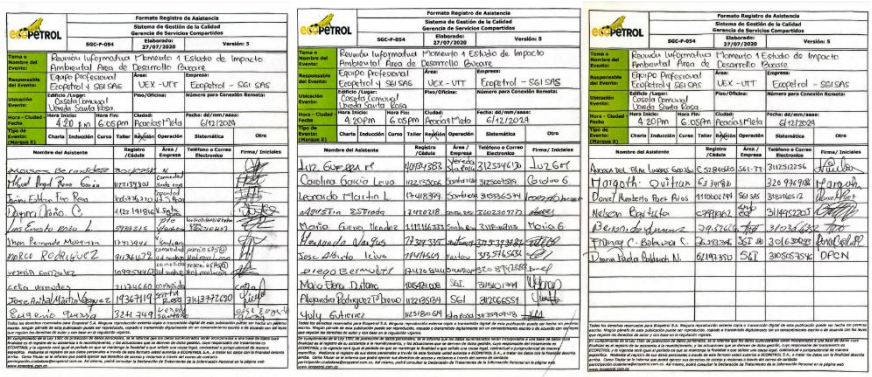
Fotografía 3-203 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Santa Rosa Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4928724,31 - Norte: 1990773,73 Fuente: SGI S.A.S, 6 de diciembre de 2024



Fotografía 3-204 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Santa Rosa. Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4928727,97 - Norte: 1990771,14 Fuente: SGI S.A.S, 6 de diciembre de 2024



Fotografía 3-205 Reunión Informativa. Comunidad, vereda Santa Rosa. Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4928722,78 - Norte: 1990778,98 Fuente: SGI S.A.S, 6 de diciembre de 2024



Fotografía 3-206 Registro de asistencia Reunión Informativa vereda Santa Rosa
Fuente: SGI S.A.S, 6 de diciembre de 2024

✓ Resultado de las reuniones informativas con los diferentes grupos de interés

Se cumplió con la agenda propuesta en los diferentes espacios informativos y se atendió las inquietudes de los asistentes que participaron en ellas.

- Información técnica del proyecto
- Aspectos ambientales (reforestación y compensaciones)
- Vías
- Inversión social
- Acceso y entrega de información del proyecto (resultados de monitoreos)
- Conflictos por límites veredales
- Educación y capacitación a las personas de las veredas
- Contratación y participación laboral en la construcción del EIA y en otros proyectos que se encuentran en la zona
- Información de otras actividades presentes en el territorio

3.4.1.2.2.1.15 Entrega de soportes reuniones informativas con los grupos de interés

El Consultor realizó la entrega en medio físico de los soportes de los espacios informativos a la institucionalidad, personería y a los presidentes de las JAC de las veredas del área de influencia (acta de reunión, registro de asistencia, y presentación).

Los soportes correspondientes se encuentran en el anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.1 Momento 1\Momento 1\Unidades territoriales\La Primavera M1 al interior de la carpeta “acta y asistencia” de cada vereda.

Tabla 3-6 Radicados oficios entrega soportes reuniones informativas Momento -1

ENTREGA DE SOPORTES REUNIONES INFORMATIVAS MOMENTO - 1		
No	**Grupo de interés**	**Fecha**
1	Personeria	9 de diciembre de 2024
2	Institucionalidad	11 de diciembre de 2024 y correo electrónico
3	Vereda Quebraditas	11 de diciembre de 2024
4	Vereda La Unión	12 de diciembre de 2024

ENTREGA DE SOPORTES REUNIONES INFORMATIVAS MOMENTO - 1		
No	**Grupo de interés**	**Fecha**
5	Vereda Montelibano	13 de diciembre de 2024
6	Vereda La Primavera	9 de diciembre de 2024
7	Vereda San Cayetano	8 de diciembre de 2024
8	Vereda Patio Bonito	9 de diciembre de 2024
9	Vereda Montelibano Sector Bajo	13 de diciembre de 2024
10	Vereda Loma	8 de diciembre de 2024
11	Vereda Caño Hondo	-
12	Vereda El Triunfo	11 de diciembre de 2024
13	Vereda Santa Rosa	13 de diciembre de 2024

Fuente: SGI S.A.S. diciembre de 2024

Para la vereda Dinamarca, se realizó un espacio para reunión informativa y taller de impactos, por lo cual se amplía en detalle en el numeral 3.4.1.2.3.3.12 Vereda Dinamarca.

Finalizados los espacios de reunión informativa de primer momento y cumplido su objetivo, se inició la fase de caracterización correspondiente a los componentes del Estudio de Impacto Ambiental del Área de Desarrollo Bucare. Desde el componente social, se aplicaron las fichas prediales y el censo de dependencia económica.

Para esta actividad, se realizó un cruce con la base de datos del IGAC con el fin de identificar a los propietarios de los predios. Una vez en territorio, se procedió con la visita a los predios que conforman el área de influencia del proyecto. No obstante, se presentaron algunas limitaciones, las cuales se detallan en el Capítulo I del presente estudio.

Entre estas dificultades, se destaca que en algunos casos no fue posible identificar al propietario del predio, a pesar de los intentos de verificación con los vecinos. Adicionalmente, ciertos predios no facilitaron información requerida, ya sea debido a diferencias previas con la operadora del proyecto o por falta de interés en participar en el proceso de caracterización. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.3 Otros\7.4.1 Gestion Predial y censo.





Fotografía 3-207 Aplicación de ficha predial
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4928730,69 - Norte: 3,960778
Fuente: SGI S.A.S, enero a abril de 2025

Fotografía 3-208 Aplicación de censo dependencia económica
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4928724,31 - Norte: 1990773,73
Fuente: SGI S.A.S, enero a abril de 2025

3.4.1.2.3 Segundo Momento de participación

El desarrollo del Momento-2 se basó en la estrategia de las Reuniones Informativas Participativas, cuyo objetivo fue realizar de manera conjunta (actores del territorio-empresa) la identificación y evaluación de impactos y riesgos propios de las actividades de la licencia y la formulación de medidas de manejo ambiental; para lo cual se desarrollaron talleres para identificar impactos y formular medidas de manejo ambiental para los escenarios Con y Sin Proyecto. La descripción de estas actividades y metodologías, así como las evidencias de participación de los diferentes actores, se encuentran detalladas a lo largo de este apartado. No obstante, las implicaciones y valoraciones relacionadas con la identificación de impactos y medidas de manejo ambiental se abordarán en el capítulo respectivo de evaluación ambiental de este EIA. Los soportes probatorios del Momento-2, se encuentran acopiados en anexo\7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.2 Momento 2

3.4.1.2.3.1 Actores convocados

Se convocaron los siguientes grupos, organizaciones comunitarias y civiles de manera personalizada en cada unidad territorial, veredas y propietarios de predios o habitantes de los predios a intervenir y en donde se solicita el uso y aprovechamiento de recursos naturales renovables y no renovables del área de interés (Veredas Caño Hondo, Quebraditas, La Loma, La Unión, Patio Bonito, La Primavera, Santa Rosa, Montelíbano, Montelíbano Sector Bajo, San Cayetano, El Triunfo, Dinamarca) y las instituciones relacionadas (ver **Tabla 3-7**). Los soportes correspondientes al alcance de la convocatoria se encuentran en el anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.3 Otros\Directorio_Grupos_interes_Bucare_V1 23052025

Tabla 3-7 Listado de grupos actores convocados al proceso de lineamientos de participación para el Momento-2 durante la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental EIA área de desarrollo Bucare 2025

JURISDICCIÓN TERRITORIAL MAYOR	JURISDICCIÓN TERRITORIAL MENOR	NOMBRE	GRUPO DE INTERES
Acacías; Departamento del Meta	Vereda Caño Hondo	Arnulfo Ramírez Espitia	J.A.C. (Junta De Acción Comunal)
	Vereda Caño Hondo	Laura Liliana Ramírez Marrero	Comité Ambiental
	Vereda Dinamarca - J.A.C. (Junta De Acción Comunal) Centro Poblado Dinamarca	Andrea Poveda / José Alexander Montañez	Urbanización Villa Flórez
		Rubiel Nazarit Caracas	Barrio Villa Del Sol
		Julio Nel Campo Cortes	Ciudadela Villa Luciana
		Guillermo Solano Valbuena	Barrio El Jardín De Dinamarca
		María Angelica Riaños Obando	Bello Horizonte
		Luz Mélida Rojas Barreto	Barrio El Centro
		Dora López	El Jardín
	Vereda Dinamarca	Rubiel Nazarit Caracas	Consejo Comunitario Renacer Afro danés Del Meta
	Vereda Dinamarca	Nuris Arboleda Ortiz	Asociación De Afrodescendientes De Acacías, Meta - Asafrodacam

JURISDICCIÓN TERRITORIAL MAYOR	JURISDICCIÓN TERRITORIAL MENOR	NOMBRE	GRUPO DE INTERES
	Vereda El Triunfo	Nelson Enrique Ríos León	J.A.C. (Junta De Acción Comunal)
	Vereda La Loma	Jorge Prieto Bernal	J.A.C. (Junta De Acción Comunal)
	Vereda La Primavera	José Morales	J.A.C. (Junta De Acción Comunal)
	Vereda La Unión	Claudia Milena Lis	J.A.C. (Junta De Acción Comunal)
	Vereda Montelíbano	Gerardo Bonilla Bohórquez	J.A.C. (Junta De Acción Comunal)
	Vereda Montelíbano	Mercedes Pinilla	Comité Ambiental
	Vereda Montelíbano Bajo	Ana Lyly León De Rincón	J.A.C. (Junta De Acción Comunal)
	Vereda Montelíbano Bajo	Ana Lyly León	Asoprae
	Vereda Patio Bonito	Jesús David Briceño Rojas	J.A.C. (Junta De Acción Comunal)
	Vereda Quebraditas	Jacqueline Sánchez Baquero	J.A.C. (Junta De Acción Comunal)
	Vereda San Cayetano	Hernán Díaz	J.A.C. (Junta De Acción Comunal)
	Vereda San Cayetano	Bernardino Vásquez	Asociación Campesina Para El Desarrollo Agroindustrial De Acacias
	Vereda San Cayetano	Ana Jiménez	Asociación Campesina Para El Desarrollo Agroindustrial De Acacias
	Vereda San Isidro de Chichimene	Jennifer Marcela Rodríguez Castellanos	Comité Ambiental
	Vereda Santa Rosa	Luis Ernesto Rozo	J.A.C. (Junta De Acción Comunal)
	Acacias	Martha Liliana Chivata	Comité Ambiental
	Acacias	Jenny Vargas Reyes	Comité Ambiental
	Acacias	Jaime Casallas	Asojuntas
	Acacias	Ricardo Diaz	Representante CORPAGRAS
	Acacias	Gonzalo Parrado Poveda	Fundación Amigos Del Rio - Funda-Rio
	Acacias	María Elena Rosas	Fundación Hídrica Ambiental de Colombia FUHACOL
	Acacias	Luis Guevara Gutiérrez	Asoambiental - Asociación de ONGS ambientales
	Acacias	Alirio Virgüez	COOPESCA - Cooperativa Multiactiva de pescadores del municipio de Acacias)
	Acacias	German Cerón	Asociación Triple A
	Acacias	Margarita Ennimicica Osorio	ARTESBOSE
	Acacias	Ana Milena Pérez	Comité ambiental
	Acacias	Liliana Mayorga León	Comité ambiental
	Acacias	Marieth Felina Tobón	Comité ambiental

Fuente: SGI S.A.S, abril 2025

3.4.1.2.3.2 Reuniones informativos y participativos abiertos

Los Conversatorios – Talleres para la identificación de impactos y formulación de medidas de manejo ambiental, se desarrollaron en 12 espacios con la representación de grupos específicos. En estos se circunscriben desde las Juntas de Acción Comunal, instituciones educativas, asociaciones, líderes y representantes de índole ambiental, comunitaria, comercial, empresarial en general y de género.

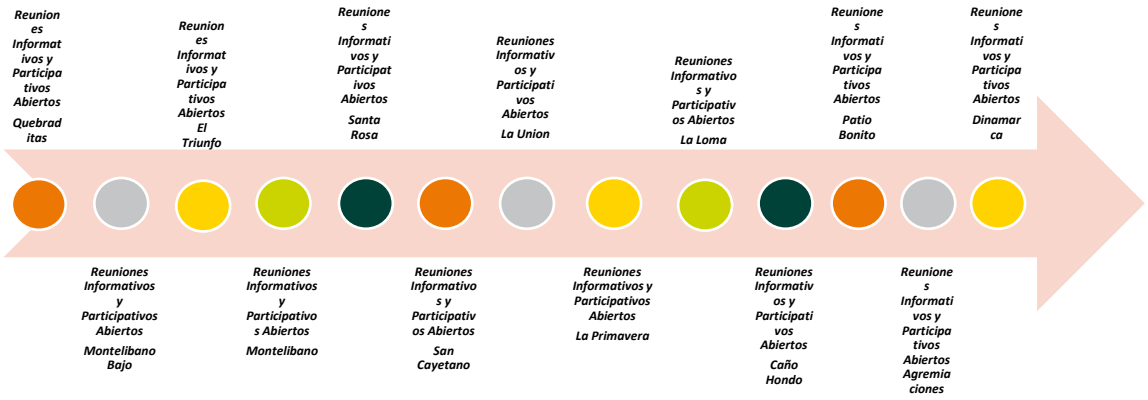


Figura 3-2 Reuniones informativas y participativas específicas del Momento-2 en Lineamientos De Participación LDP
Fuente: SGI S.A.S, mayo 2025

3.4.1.2.3.2.1 Cronograma de actividades de Segundo Momento

A continuación, se presenta el cronograma propuesta y proyectada para la ejecución del Momento-2 en el marco de los Términos de Referencia HI TER 1-03 y la metodología ambiental para la elaboración de estudios ambientales, conforme al proceso informativo y lineamientos de participación, en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Área de Desarrollo BUCARE. Esta agenda fue concertada y validada a través de una serie de llamadas telefónicas y visitas directas realizadas a los dignatarios de las juntas y líderes de las organizaciones comunitarias. Estas gestiones fueron fundamentales para garantizar que la planificación de las actividades con los diferentes grupos, actores y partes interesadas convocadas a los talleres de impacto.

El proceso de concertación incluyó reuniones con representantes clave de las comunidades. Durante estas interacciones, se discutieron los temas más relevantes para cada unidad territorial, tales como el suministro de bienes y servicios (refrigerios y perifoneo), la convocatoria (a través de oficios, volanteo y afiches), el espacio de reunión y la logística (sillas, mesas, sonido). Las actividades de la agenda se ajustaron para asegurar que todos los actores pudieran participar de manera activa y efectiva. Esta metodología, basada en el diálogo directo y la retroalimentación constante, buscó garantizar una agenda equilibrada, que considerara tanto los tiempos disponibles como las inquietudes y sugerencias planteadas por las partes convocadas.

A través de este enfoque participativo, se ha logrado un mayor compromiso por parte de las comunidades, legitimando el proceso de construcción conjunta en la identificación de impactos y medidas de manejo. Además, se ha fortalecido las relaciones interinstitucionales entre los actores involucrados. La agenda final refleja no solo las prioridades de las partes convocadas, sino también una mejor planificación de los tiempos y recursos, para que las actividades del Momento-2 se desarrollen de manera ordenada, eficiente y alineada con los objetivos del proyecto.

En resumen, el cronograma propuesto es el resultado de un proceso consultivo, transparente y colaborativo, que asegura la participación de todos los actores clave en el desarrollo del EIA y garantiza que los espacios informativos se realicen de manera efectiva y constructiva como se refleja en la **Tabla 3-8**.

Tabla 3-8 Cronograma de las reuniones informativas y participativas abiertas Momento-2

CRONOGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LAS REUNIONES INFORMATIVAS EN EL MOMENTO-2				
No	**Comunidad**	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
1	Vereda Quebraditas	jueves, 5 de junio de 2025	2:00pm	Polifuncional de la Escuela
2	Vereda Montelíbano Sector Bajo	viernes, 6 de junio de 2025	2:30pm	Salón Comunal
3	Vereda El Triunfo	sábado, 7 de junio de 2025	8:30am	Escuela de la vereda El Triunfo
4	Vereda Montelíbano	sábado, 7 de junio de 2025	2:00pm	Caseta Comunal
5	Vereda Santa Rosa	domingo, 8 de junio de 2025	8:30am	Salón comunal
6	Vereda San Cayetano	domingo, 8 de junio de 2025	2:00pm	Caseta Comunal
7	Vereda La Unión	viernes, 13 de junio de 2025	2:00pm	Parque comunal AIZA
8	Vereda La Primavera	sábado, 14 de junio de 2025	8:30am	Escuela de la vereda La Primavera
9	Vereda Loma	sábado, 14 de junio de 2025	2:00pm	Salón Casino - Agropecuaria Lo Loma
10	Vereda Caño Hondo	domingo, 15 de junio de 2025	8:30am	Kiosco Comunal
11	Vereda Patio Bonito	domingo, 15 de junio de 2025	2:00pm	Escuela de la vereda Patio Bonito
12	Vereda Dinamarca	sábado, 6 de septiembre de 2025	9:00am	Polideportivo centro Poblado Dinamarca

Fuente: SGI SAS, mayo - agosto de 2025

Posteriormente, se realizó una convocatoria mediante correo electrónico dirigida a las agremiaciones y asociaciones previamente identificadas dentro del área de influencia, con el propósito de fortalecer los procesos de comunicación y participación. Esta convocatoria tuvo como objetivo brindar información clara y oportuna a los representantes y miembros de dichas organizaciones, e invitarlos a participar en el encuentro informativo y participativo, así como en el “Taller de Impacto y Medidas de Manejo”. El miércoles, 30 de julio de 2025, Hora: 2:00pm en la Calle 14 No. 12-51. Barrio Juan Mellao, OPC Acacías.

Por otra parte, con la definición de área de influencia, se realizó un acercamiento con los lideres comunales de la vereda Dinamarca como avanzada a fin de conocer el territorio y diseñar la mejor estrategia para realizar momento 1 “presentación del proyecto” y 2 “taller de impactos” para el sábado 6 de septiembre de 2025. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.2 Momento 2\Momento 2\Unidades Territoriales menores\12 DINAMARCA\AVANZADA

- **Convocatoria**

La convocatoria para la realización de este espacio se efectuó con una antelación de 15 días; el lugar y fecha se definieron en consenso con los representantes comunitarios. Para llevar a cabo esta convocatoria, se utilizaron diferentes medios, tanto físicos como virtuales, entre los que se incluyeron la entrega de oficios, la colocación de carteles, la distribución de volantes de manera presencial y virtual (a través de WhatsApp), así como perifoneo. A continuación, se describe cada una de estas actividades en relación con la sesión programada.

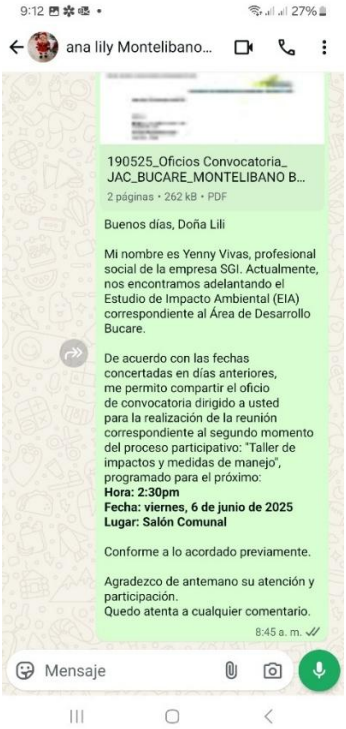
- ✓ Radicación de Oficios

El 21 de mayo de 2025 se remitió, mediante la plataforma digital WhatsApp, la invitación a los presidentes de las Juntas para el espacio concertado entre el 14 y el 16 de mayo del mismo año. Posteriormente, entre el 28 y el 30 de mayo, se realizó la entrega física de los oficios de convocatoria para las reuniones informativas y participativas, incluyendo el taller sobre impactos ambientales. Los

soportes correspondientes pueden ser consultados en el anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.2 Momento 2\Momento 2\Unidades Territoriales menores



Fotografía 3-209 Oficios radicados en físico vereda Quebraditas
Fuente: SGI SAS, junio 2025



Fotografía 3-210 Oficios radicados en Plataforma digital WhatsApp vereda Montelíbano Bajo
Fuente: SGI SAS, 2025

✓ Distribución de carteles

Se realizó la fijación de afiches el 28 al 31 de mayo 2025, actividades de divulgación en 3 puntos estratégicos de las veredas, para invitar a la sesión en los lugares acordados. Algunos de los lugares

donde se colocaron los carteles de invitación fueron: tienda en la entrada del caserío de la vereda Quebraditas, Portón de la entrada (Ecopetrol), Escuela de la vereda y otros puntos comerciales o visibles para la comunidad, de acuerdo con lo referido por los representantes comunitarios. El soporte correspondiente a la ubicación de los carteles, se encuentran en el **Anexo**. \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.2 Momento 2\Momento 2\Unidades Territoriales menores\CAÑO HONDO\CONVOCATORIA



Fotografía 3-211 Distribución de carteles vereda La Unión
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 44852054 – Norte: 119766499
Fuente: SGI S.A.S, 2025



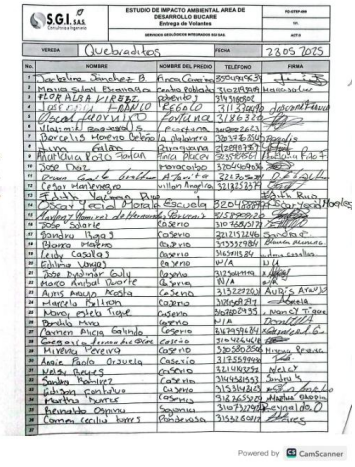
Fotografía 3-212 Distribución de carteles vereda La Loma
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 44852054 – Norte: 119766499
Fuente: SGI S.A.S, 2025

✓ Distribución de volantes

Entre el 28 de mayo y el 1 de junio de 2025, se realizaron 12 jornadas de entrega de volantes en gran parte del territorio de las veredas que hacen parte del proyecto; abarcando los sectores finqueros y caseríos. Las actividades se llevaron a cabo y se realizaron entre las 8 AM hasta las 4 PM. Durante estas jornadas se repartieron alrededor de 400 volantes persona a persona, con un registro de entrega para tener un soporte probatorio de la actividad. Además, se compartió una versión digital del volante a través de la plataforma WhatsApp. Los soportes correspondientes a la entrega de los volantes se encuentran en el anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.2 Momento 2\Momento 2\Unidades Territoriales menores\LA LOMA\CONVOCATORIA\VOLANTES







Fotografía 3-213 Entrega de volantes vereda Quebraditas
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
E: 44796348 – N: 119813820
Fuente: SGI S.A.S, 2025

✓ Perifoneo

La actividad de perifoneo se realizó en dos jornadas: dos días antes de la fecha de la reunión y el mismo día en que esta tuvo lugar. Estas jornadas se llevaron a cabo en las Unidades Territoriales Menores, cubriendo los centros poblados nucleados consultar anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.2 Momento 2\Momento 2\Unidades Territoriales menores\MONTELIBAJO BAJO\PERIFONEO

Las actividades se desarrollaron entre el 4 y el 15 de junio de 2025, fecha en la que se realizó la última reunión, para la vereda Dinamarca se realizó en el mes de septiembre la convocatoria.

Es importante mencionar que, en las veredas de La Unión y La Loma, no se pudo realizar perifoneo, debido a que no cuentan con centros poblados y las distancias entre las fincas o viviendas son demasiado extensas. Además, muchas de las viviendas no se encuentran cerca de las vías por donde transitaria el perifoneo y en su mayoría tienen reja con candado, lo cual impide que el audio pueda ser escuchado adecuadamente.

Tabla 3-9 Cronograma Perifoneo Momento 2

VEREDA	FECHA 1 DE PERIFONEO	FECHA 2 DE PERIFONEO	OBSERVACIÓN
Vereda Quebraditas	miércoles, 4 de junio de 2025	jueves, 5 de junio de 2025	Se realizó en el caserío
Vereda Montelíbano Sector Bajo	miércoles, 4 de junio de 2025	viernes, 6 de junio de 2025	Se realizó en el caserío
Vereda El Triunfo	jueves, 5 de junio de 2025	sábado, 7 de junio de 2025	Se realizó en el caserío
Vereda Montelíbano	jueves, 5 de junio de 2025	sábado, 7 de junio de 2025	Se realizó en el caserío
Vereda Santa Rosa	viernes, 6 de junio de 2025	domingo, 8 de junio de 2025	Se realizó en el caserío
Vereda San Cayetano	viernes, 6 de junio de 2025	domingo, 8 de junio de 2025	Se realizó en el caserío
Vereda La Unión			No hay caserío y entre los predios dispersos hay demasiada distancia
Vereda La Primavera	jueves, 12 de junio de 2025	sábado, 14 de junio de 2025	Se realizó en el caserío
Vereda Loma			No cuenta con caserío y entre los predios dispersos hay demasiada distancia
Vereda Caño Hondo	viernes, 13 de junio de 2025	domingo, 15 de junio de 2025	Se realizó en el caserío
Vereda Patio Bonito	viernes, 13 de junio de 2025	domingo, 15 de junio de 2025	Se realizó en el caserío
Vereda Dinamarca	martes, 2 de septiembre de 2025	jueves, 4 de septiembre de 2025 jueves, 6 de febrero de 2025	Se realizó en el Centro Poblado

A continuación, se deja soporte de los perifoneo realizados, en las veredas:



Fotografía 3-214 Perifoneo vereda El Triunfo
Fuente: SGI SAS, 2025



Fotografía 3-215 Perifoneo vereda La Primavera
Fuente: SGI S.A.S, 2025

✓ Página Web

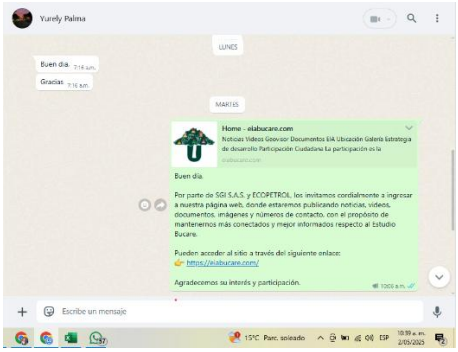
Con la intensión de cubrir todos los medios posibles de convocatoria, la agenda de las reuniones también fue publicada en la página web del proyecto, la cual días antes se divulgo con las comunidades a fin de promover la información ya publicada en este medio y así garantizar los procesos de participación ciudadana y el derecho a la información pública ambiental, en cada momento de información y participación, así como la caracterización de los diferentes componentes que hacen parte del presente estudio. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.2 Momento 2\Momento 2\PAGINA WEB



Fotografía 3-216 Publicación página web EIABUCARE.COM
Fuente: SGI SAS, 2025



Fotografía 3-217 Publicación página web EIABUCARE.COM
Fuente: SGI SAS, 2025





Fotografía 3-218 Publicación página web EIABUCARE.COM
Fuente: SGI SAS, 2025

Fotografía 3-219 Reunión con Alcaldía municipal, secretaria de Gobierno
Fuente: SGI S.A.S, 2025

Tabla 3-10 Convocatoria reuniones informativas en el Momento - 2

CONVOCATORIA PARA LAS REUNIONES INFORMATIVAS EN EL MOMENTO-2				
No	**Comunidad**	**Volantes informativos**	**Afiches informativos**	**Horas de Perifoneo**
1	Vereda Quebraditas	36	4	4 HORAS
2	Vereda Montelibano Sector Bajo	13	3	4 HORAS
3	Vereda El Triunfo	29	3	4 HORAS
4	Vereda Montelibano	44	4	4 HORAS
5	Vereda Santa Rosa	35	3	4 HORAS
6	Vereda San Cayetano	44	4	4 HORAS
7	Vereda La Union	20	3	No hay caserío y entre los predios dispersos hay demasiada distancia
8	Vereda La Primavera	29	3	4 HORAS
9	Vereda La Loma	15	3	No hay caserío y entre los predios dispersos hay demasiada distancia
10	Vereda Caño Hondo	12	3	4 HORAS
11	Vereda Patio Bonito	29	3	4 HORAS
12	Vereda Dinamarca	600 Aproximado	12	10 HORAS

- **Alcance de los RIPA**

Los talleres de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo ambiental para el Momento-2 se realizaron a través de las Reuniones Informativas y Participativas Abiertas (RIPA), que tienen como propósito principal articular las estrategias y actividades para este momento participativo. En este apartado se describirá el alcance y contenido de las distintas piezas e instrumentos que componen el taller, como los RollUps y las charlas sobre impactos y formulación de medidas de manejo ambiental. A continuación, se presentará su estructura y composición.



Fotografía 3-220 Registro fotográfico RIPA Momento-2
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4934415.270 - Norte: 1995201.947
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

➢ **Contenido de los RIPA**

Las actividades, contenidos y elementos durante el desarrollo de las RIPA, en el marco de los conversatorios - talleres, se expone a continuación de manera lineal. Los soportes correspondientes se encuentran en el anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.2 Momento 2\Momento 2\Piezas Comunicativas\ROLL UP

DESCRIPCIÓN



La Reunión Informativa y Participativa Abierta (RIPA) dio inicio con la recepción de los asistentes y el correspondiente registro de participación.

Posteriormente, se dio la bienvenida a los participantes y se ofreció un saludo cordial, seguido de una contextualización sobre el propósito del Conversatorio-Taller, destacando su papel dentro del proceso de socialización del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Se explicaron los objetivos de la jornada, orientados a promover la participación de la comunidad en torno al proyecto y su entorno.

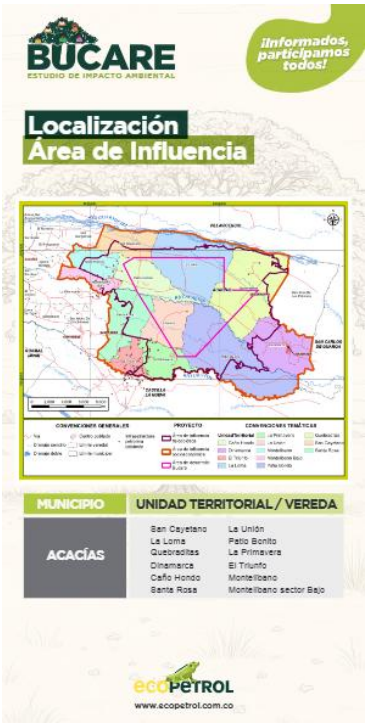
Los objetivos específicos de la actividad fueron:

- ✓ Comprender los contenidos que forman parte del proceso de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA).
- ✓ Enfatizar el alcance de las actividades contempladas en el presente estudio.
- ✓ Facilitar el aprendizaje a través de dinámicas lúdicas, que permitan recordar conceptos clave de manera entretenida.
- ✓ Identificar impactos y proponer medidas de manejo de forma conjunta con la comunidad, fomentando el diálogo abierto y el reconocimiento del conocimiento local.
- ✓ Esta estrategia buscó integrar elementos pedagógicos, técnicos y participativos para garantizar un espacio de construcción colectiva,

Fotografía 3-221 Imágenes de bienvenido y registro
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

1. Bienvenido y registro
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

DESCRIPCIÓN



Fotografía 3-222 Imagen panel de localización y área de influencia
Fuente: SGI SAS, junio 2025

Se informa que, en esta fase del proceso, la delimitación del área de influencia dentro del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el Área de Desarrollo Bucare, correspondiente a la licencia ambiental en trámite, es aún preliminar, debido al estado incipiente de recolección y análisis de la información primaria.

La definición integral del área de interés se establecerá con base en la potencial afectación de los componentes biótico, físico y socioeconómico, derivada de las actividades sujetas a modificación dentro del alcance de la licencia ambiental.

En coherencia con este enfoque, se precisa que el área de interés preliminar comprende las jurisdicciones territoriales de las siguientes veredas del municipio de Acacías, Meta:
Caño Hondo, Quebraditas, La Loma, La Unión,
Patio Bonito, La Primavera, Santa Rosa, Montelíbano, Montelíbano Sector Bajo, San Cayetano, El Triunfo.

Esta delimitación será ajustada conforme avance la caracterización ambiental y social, y se cuente con insumos técnicos más robustos que permitan precisar los límites del área de influencia directa e indirecta del proyecto.

2. Localización y Área de Influencia
Fuente: SGI SAS, junio 2025

DESCRIPCIÓN

Como parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) orientado a la obtención de la licencia ambiental para el Área de Desarrollo Bucare, se han identificado diversas obras de infraestructura petrolera, civil y eléctrica, cuyas áreas de intervención serán definidas conforme a los resultados del proceso de zonificación ambiental, actualmente en curso.

Para sustentar esta delimitación, durante el mes de marzo de 2025 se realizaron recorridos de campo en toda el área de interés, con el fin de recolectar información detallada sobre los componentes bióticos y abióticos, insumo fundamental para la planificación y toma de decisiones ambientales.



Como resultado de este ejercicio técnico, las posibles intervenciones fueron organizadas en seis (6) estrategias de desarrollo, que agrupan un total de veintiún (21) tipos de obras o actividades proyectadas. A continuación, se describen dichas estrategias y sus componentes asociados:

- ✓ ED1 Adecuación y/o mantenimiento de vías existentes
- ✓ ED2 Construcción de nuevas vías
- ✓ ED3 Construcción de locaciones y facilidades ED4, ED5 y ED6 Perforación de pozos
- ✓ ED7 Reacondicionamiento de pozos
- ✓ ED8 Inyección de Fluidos (Agua y gas) Para Recobro, sostenimiento de Presión y/o Disposal
- ✓ ED9: Construcción de líneas de flujo
- ✓ ED10 Instalación y operación de Facilidades Centrales de Producción -CPF-
- ✓ ED11: Construcción y operación de facilidades Satélite
- ✓ ED12: Construcción y operación de Zonas de Disposición de Materiales Sobrantes de Excavación -ZODME-
- ✓ ED13: Construcción y operación de áreas para el acopio de lodos y cortes de perforación
- ✓ ED14: Construcción y operación de centros de acopio de materiales
- ✓ ED15: Construcción de área no Industrial
- ✓ ED16: Instalación y operación autogeneración de energía, Centros de Maniobra -CM-, Centros de Distribución -CD- y/o Subestaciones Eléctricas -SE
- ✓ ED17: Instalación y operación de líneas eléctricas
- ✓ ED18: Construcción y operación de parques Fotovoltaicos

- ✓ ED19: Generación de energía por medio de aprovechamiento de calor Optimización de procesos.

Fotografía 3-223 Imagen panel de descripción del proyecto
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

3. Descripción del Proyecto
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



DESCRIPCIÓN

La evaluación ambiental constituye una herramienta fundamental para identificar, analizar y valorar los impactos que un proyecto puede generar sobre los componentes biótico, físico y socioeconómico. Esta evaluación permite tanto al equipo técnico del proyecto como a la Autoridad Ambiental comprender la naturaleza de los impactos, diferenciando entre aquellos de carácter positivo y adverso, y estableciendo su nivel de incidencia sobre el entorno.

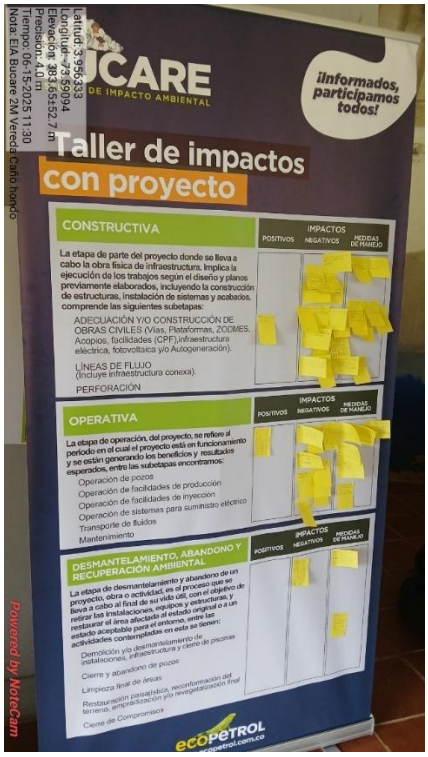
En este proceso, la participación del tejido social es esencial, especialmente durante el Momento 2 del estudio, que corresponde a la identificación conjunta de los impactos y la formulación participativa de las medidas de manejo ambiental. Esta etapa fortalece el enfoque territorial del análisis, integrando el conocimiento local y promoviendo la apropiación comunitaria de las decisiones ambientales.

Una vez identificados los impactos y clasificada su incidencia, se procede al diseño de los Programas de Manejo Ambiental (PMA). Estos programas incluyen un conjunto de acciones, medidas y actividades orientadas a prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos negativos que puedan generarse durante la fase de operación del proyecto.

Los PMA se consolidan como una herramienta clave para asegurar una gestión ambiental integral, responsable y proactiva, garantizando que el desarrollo del proyecto se lleve a cabo con el menor impacto posible sobre el medio ambiente y en articulación con el contexto social local.

Fotografía 3-224 Imagen panel evaluación ambiental y PMA
Fuente: SGI S.A.S, mayo 2025

4. Caracterización evaluación ambiental y PMA
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



Fotografía 3-225 Imágenes matrices de identificación de impactos, formulación de medidas de manejo
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

DESCRIPCIÓN

Durante el taller sobre impactos ambientales, se llevó a cabo un ejercicio participativo orientado a analizar y comparar los impactos ambientales actuales (escenario sin proyecto) con los impactos potenciales asociados a las actividades contempladas en la Licencia Ambiental del Proyecto – Área de Desarrollo Bucare (escenario con proyecto).

Para facilitar este análisis, se emplearon dos matrices de identificación de impactos:

- ✓ Una correspondiente al escenario sin proyecto, que permitió reconocer los impactos ambientales ya existentes en el territorio.
- ✓ Otra para el escenario con proyecto, que permitió evaluar los impactos que podrían generarse a partir de la ejecución de las actividades previstas.
- ✓ En ambas matrices, se identificaron los impactos ambientales vinculados a actividades específicas y se formularon medidas de manejo ambiental orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar dichos impactos, tanto en el presente como en el futuro.
- ✓ Este ejercicio no solo permitió a los participantes visualizar de manera comparativa los escenarios ambientales, sino que también sirvió como base para el diseño de los Programas de Manejo Ambiental (PMA), que integran las medidas propuestas para una gestión ambiental responsable y sostenible del proyecto.

5. Taller de Impactos y formulación medidas de manejo
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



Fotografía 3-226 Imagen panel evaluación ambiental y PMA
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

DESCRIPCIÓN

El uso y aprovechamiento de los recursos naturales se refiere a la forma en que los seres humanos interactúan con el entorno para satisfacer sus necesidades básicas, así como para desarrollar actividades económicas, sociales y culturales.

Los recursos naturales son aquellos elementos presentes en la naturaleza que pueden ser utilizados por las personas para diversos fines. Algunos ejemplos comunes incluyen:

- ✓ Agua
- ✓ Suelo
- ✓ Minerales
- ✓ Bosques
- ✓ Energía solar y eólica
- ✓ Fauna y flora

Es importante distinguir entre uso y aprovechamiento:

- Uso: Hace referencia a la acción directa de consumir o explotar un recurso natural, ya sea para consumo propio o para actividades productivas.
- Aprovechamiento: Implica una gestión responsable, que incluye la planificación, control y cuidado del entorno natural, de manera que se garantice la sostenibilidad de los recursos a lo largo del tiempo.

Este enfoque es clave para promover un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación del medio ambiente, especialmente en el marco de estudios como el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), donde se busca identificar cómo las actividades humanas pueden afectar los recursos naturales y qué medidas pueden tomarse para su uso responsable.

1. Caracterización evaluación ambiental y PMA
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



Fotografía 3-227 Imagen panel evaluación ambiental y PMA
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

DESCRIPCIÓN

Los servicios ecosistémicos son los beneficios que las personas obtenemos de los ecosistemas naturales. Estos servicios son fundamentales para la vida humana y contribuyen de manera directa al bienestar social, económico y ambiental. Se clasifican en cuatro categorías principales:

- ✓ Servicios de provisión: Bienes tangibles que obtenemos directamente de la naturaleza, como el agua, frutos, leña y plantas medicinales.
- ✓ Servicios de regulación: Funciones naturales que ayudan a mantener el equilibrio del entorno, como la sombra, purificación del aire, regulación del clima y control de plagas.
- ✓ Servicios de soporte: Procesos ecológicos esenciales para el funcionamiento de los ecosistemas, como la formación del suelo, el reciclaje de nutrientes y la polinización.
- ✓ Servicios culturales: Beneficios intangibles que proporcionan valor espiritual, recreativo, estético y educativo, como los paisajes naturales, sitios sagrados y tradiciones asociadas al entorno.

Se llevaron a cabo tres actividades principales, orientadas a identificar los servicios ecosistémicos presentes en el territorio, reconocer el estado actual de dichos servicios y reflexionar sobre la dependencia de la comunidad respecto a estos servicios, así como la tendencia observada en su conservación o deterioro.

El taller inició con una contextualización general, explicando el concepto de servicios ecosistémicos, sus cuatro categorías y ejemplos representativos de cada una (cuatro ejemplos por categoría), lo cual facilitó la comprensión del tema y permitió a los participantes relacionarlo con su realidad cotidiana.

Este ejercicio participativo permitió valorar el rol de los ecosistemas en la vida diaria y generar conciencia sobre la necesidad de su protección, fortaleciendo así la base para una planificación ambiental participativa y sostenible.

2. Caracterización evaluación ambiental y PMA
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



Fotografía 3-228 Imágenes Imán para Nevera EIA
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

DESCRIPCIÓN

Como parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), se diseñó un imán para nevera que fue entregado a los asistentes de la jornada como un recuerdo práctico y útil. Este imán incluye un código QR que, al ser escaneado desde un dispositivo móvil, dirige directamente a los usuarios a la página web oficial del proyecto, donde pueden consultar información actualizada sobre el proyecto.

Además, la pieza gráfica del imán facilita el acceso a la información y promoviendo la transparencia y el seguimiento por parte de la comunidad.

1. Imán para Nevera EIA
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

A continuación, se presentan las inquietudes, observaciones y comentarios formulados por los asistentes, junto con las respectivas respuestas brindadas a cada intervención, organizadas por cada una de las doce (12) unidades territoriales que conforman el área de influencia del proyecto. Estas intervenciones se recopilaron en el marco de la reunión correspondiente al segundo momento de participación ciudadana, denominada “Taller de Impactos y Medidas de Manejo”, desarrollada en cumplimiento de los Términos de Referencia HI-TER-1-03, la Metodología de Participación Ciudadana 2018 y los compromisos establecidos en el Acuerdo de Escazú. Este espacio garantizó el acceso oportuno, claro y comprensible a la información relacionada con los impactos potenciales del proyecto, con especial énfasis en los componentes que comprenden el estudio, promoviendo la inclusión activa de las comunidades potencialmente afectadas. El propósito fundamental fue fortalecer la transparencia, la participación informada y el diálogo constructivo, como herramientas clave para prevenir conflictos, consolidar la confianza y asegurar la formulación e implementación de medidas de manejo ambiental responsables y sostenibles.

Tabla 3-11 Reuniones informativas del Momento - 2

FECHA – HORA Y LUGAR	CONVOCADOS	MEDIO DE CONVOCATORIA	ASISTENTES	INQUIETUDES Y TEMAS DE CONSULTA PLANTEADOS
Vereda Quebraditas - jueves, 5 de junio de2025 - 2:00pm - Polifuncional de la Escuela	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 21 de mayo de 2025 /recibido 28 de mayo de 2025 Volante y afiches: 28 de mayo de 2025 Perifoneo: 4 y 5 de junio de 2025	18	Las intervenciones abordaron aspectos clave como la planificación de monitoreos ambientales, el alcance de las adecuaciones viales, la proyección de pozos y plataformas, el uso y gestión de recursos hídricos, las medidas de compensación ambiental, el manejo de servidumbres, y la transición hacia energías limpias. Asimismo, se generó un valioso intercambio sobre los servicios ecosistémicos y los cambios en el uso del suelo, lo que permitió fortalecer la comprensión comunitaria sobre la relación entre el entorno natural y las dinámicas productivas locales. Aunque algunos participantes manifestaron inquietudes respecto al tiempo disponible y la claridad de la información, el espacio fue valorado por su carácter participativo, reflexivo y formativo, cumpliendo con los principios de acceso a la información, participación ciudadana y justicia ambiental establecidos en el Acuerdo de Escazú, así como con los lineamientos de los Términos de Referencia HI-TER-1-03 y la Metodología de Participación 2018.
Vereda Montelíbano Sector Bajo - viernes, 6 de junio de 2025 - 2:30pm - Salón Comunal	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 21 de mayo de 2025 /recibido 24 de mayo de 2025 Volante: 31 de mayo de 2025 y afiches: 24 de mayo de 2025 Perifoneo: 4 de y 6 de junio de 2025	2	Se abordaron inquietudes de la comunidad relacionadas con la ubicación del proyecto Área de Desarrollo Bucare, el cual se localiza en zona rural del municipio de Acacías e involucra 12 veredas, de las cuales 5 presentan intervención directa. Se explicó que la reinyección de agua al subsuelo no representa riesgo de contaminación para los acuíferos, gracias al diseño técnico de los pozos inyectores. Asimismo, se aclaró que para el levantamiento de información del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), se realizaron visitas a predios con autorización previa. En cuanto a las vías, se precisó que Ecopetrol realiza adecuaciones únicamente en aquellas necesarias para su operación, mientras que el mantenimiento de otras vías corresponde a entidades gubernamentales. Sobre el uso del recurso hídrico, se indicó que se solicitarán concesiones de agua superficial en puntos específicos, garantizando el caudal ecológico. La comunidad expresó preocupaciones sobre la falta de beneficios tangibles derivados de las regalías, a lo cual se respondió que su gestión corresponde a las autoridades locales, aunque Ecopetrol promueve el desarrollo territorial mediante su Estrategia de Gestión Integral. También se abordaron temas como la disposición adecuada de residuos en campamentos, la afectación de fauna por vías y líneas eléctricas, y la necesidad de fortalecer corredores biológicos. Se propusieron medidas como señalización, estudios de movilidad de fauna y pasos especializados, en el marco de un compromiso con la sostenibilidad ambiental y el respeto por los ecosistemas locales.
Vereda El Triunfo - sábado, 7 de junio de 2025 - 8:30am - Escuela de la vereda El Triunfo	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 21 de mayo de 2025 / recibido 29 de mayo de 2025 Volante 2 junio de 2025 y afiches: 29 de mayo de 2025 Perifoneo: 5 y 7 de junio de 2025	5	Se abordaron inquietudes de la comunidad relacionadas con el alcance del proyecto, el cumplimiento normativo y los impactos ambientales y sociales. Se aclaró que tanto la ANLA como CORMACARENA tienen plena autonomía para aprobar o negar permisos, y que Ecopetrol, como cualquier otra empresa, debe cumplir con los requisitos legales. En cuanto a las emisiones de las TEAS y el calor generado por la infraestructura, se explicó que estas cuentan con diseños técnicos que minimizan los impactos, y que toda la operación está sujeta a seguimiento ambiental. También se reiteró que Ecopetrol debe tramitar permisos para aprovechamiento forestal como cualquier ciudadano, y que los

FECHA – HORA Y LUGAR	CONVOCADOS	MEDIO DE CONVOCATORIA	ASISTENTES	INQUIETUDES Y TEMAS DE CONSULTA PLANTEADOS
				programas de compensación ambiental se ejecutarán dentro de la misma cuenca hidrográfica, conforme al Plan de Manejo Ambiental. Frente a solicitudes de inversión en acueductos o servicios públicos, se indicó que Ecopetrol solo puede invertir en proyectos estructurados a través de entidades públicas, y no en predios privados. Asimismo, se reconoció la preocupación por el atropellamiento de fauna y se propusieron medidas como señalización y pasos de fauna. Finalmente, se destacó que el aumento poblacional y la falta de saneamiento básico son competencias de las autoridades locales, aunque Ecopetrol puede articularse con ellas para apoyar proyectos comunitarios alineados con los planes de desarrollo regional.
Vereda Montelíbano - sábado, 7 de junio de 2025 - 2:00pm - Caseta Comunal	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 21 de mayo de 2025 /recibido 29 de mayo de 2025 Volante: 1 junio de 2025 y afiches: 29 de mayo de 2025 Perifoneo: 5 y 7 de junio de 2025	19	En el transcurso del encuentro, el equipo del proyecto informó a los asistentes que esta actividad se enmarca en un proceso informativo y participativo de naturaleza voluntaria. Se aclaró que ni la participación ni el registro de los asistentes constituyen, en ningún caso, una aprobación o consentimiento respecto a las actividades que están siendo evaluadas en el contexto de la Licencia Ambiental del Proyecto Área de Desarrollo Bucare. Posteriormente, se presentó la metodología del taller, incentivando la intervención de los participantes y asegurando un ambiente de diálogo abierto y transparente.
Vereda Santa Rosa - domingo, 8 de junio de 2025 - 8:30am - Salón comunal	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 21 de mayo de 2025 /recibido 29 de mayo de 2025 Volante 2 de junio de 2025 y afiches: 29 de mayo de 2025 Perifoneo: 6 y 8 de junio de 2025	9	Se reiteró que los aportes comunitarios serán considerados en el desarrollo del estudio y que los resultados, actas y relatorías estarán disponibles para consulta a través de los canales oficiales, como la página web del proyecto. Ecopetrol ratifica su disposición a continuar promoviendo espacios de diálogo y participación, en articulación con las autoridades y comunidades, como parte de su compromiso con el desarrollo sostenible y la gestión responsable del entorno.
Vereda San Cayetano - domingo, 8 de junio de 2025 - 2:00pm - Caseta Comunal	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 21 de mayo de 2025 /recibido: 30 de mayo de 2025 Volante: 1 de junio de 2025 y afiches: 30 de mayo de 2025 Perifoneo: 6 y 8 de junio de 2026	35	Se abordaron inquietudes clave de la comunidad relacionadas con el aprovechamiento del agua lluvia, la situación educativa rural, el exceso de velocidad de los vehículos operativos, los impactos paisajísticos, sonoros y ecológicos de la infraestructura petrolera, así como la calidad y disponibilidad del agua en el territorio. Se explicó el alcance técnico, legal y ambiental de cada situación, destacando los compromisos y limitaciones de Ecopetrol, así como las estrategias de mitigación y restauración previstas en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Bucare. Estos espacios de diálogo permiten fortalecer la participación comunitaria, promover la transparencia y construir soluciones conjuntas que reconozcan tanto el conocimiento local como los marcos normativos aplicables.
Vereda La Unión - viernes, 13 de junio de 2025 - 2:00pm - Parque comunal AIZA (Se realizó cambio del lugar	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 21 de mayo de 2025 /recibido: 30 de mayo 2025 Volante: 3 de junio de 2025 y afiches:30	6	El taller lúdico-pedagógico permitió a Ecopetrol y SGI SAS abordar diversas inquietudes de la comunidad, confirmando que el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de Bucare incluye el monitoreo de la calidad del agua y que sus resultados son públicos; reconociendo la preocupación por el atropellamiento de fauna y proponiendo estrategias de mitigación como señalización y pasos de fauna; comprometiéndose a reportar y

FECHA – HORA Y LUGAR	CONVOCADOS	MEDIO DE CONVOCATORIA	ASISTENTES	INQUIETUDES Y TEMAS DE CONSULTA PLANTEADOS
por aseguramiento de la infraestructura a la escuela de la vereda)		de mayo de 2025 Perifoneo: No se realizo		corregir la presencia de escombros y contaminación en el ZODME; aclarando que el subsuelo pertenece al Estado y que la zonificación ambiental busca minimizar impactos como el ruido cerca de asentamientos; explicando que la disminución de peces y la supuesta contaminación se deben más a actividades como ganadería y palma que a vertimientos directos de hidrocarburos, ya que el agua se recircula o entrega a terceros autorizados; desmintiendo que la industria petrolera acidifique directamente el suelo, atribuyendo la acidez y sus efectos a prácticas como el sobrepastoreo; y finalmente, explicando que la inversión social de Ecopetrol se alinea con los planes de desarrollo municipal y departamental, buscando la prosperidad compartida a través de la construcción de confianza y el diálogo.
Vereda La Primavera - sábado, 14 de junio de 2025 - 8:30am - Escuela de la vereda La Primavera	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 21 de mayo de 2025 /recibido: 30 de mayo de 2025 Volante: 9 de junio de 2025 y afiches: 30 de mayo de 2025 Perifoneo: 12 y 14 de junio de 2025	10	Se atendieron diversas inquietudes relacionadas con el proyecto Bucare, entre ellas, temas de compensación por tala de árboles, riesgos viales para la fauna silvestre, y la falta de mantenimiento continuo de vías rurales. Se aclaró que las acciones se ajustan a la normativa ambiental y a las competencias institucionales vigentes, y que medidas como señalización vial, pasos de fauna y estudios de movilidad están contempladas en el EIA. Asimismo, se explicó que la inversión social de Ecopetrol está sujeta a planes estratégicos coordinados con entidades territoriales, por lo que temas como el acceso a servicios públicos no dependen exclusivamente de la empresa. También se abordaron inquietudes sobre la calidad del agua, la gestión de olores ofensivos generados por actividades de perforación y la ausencia de restauración ambiental al cierre de proyectos. Se enfatizó que todos estos aspectos están contemplados en el Estudio de Impacto Ambiental, con compromisos claros de seguimiento, mitigación y participación comunitaria para garantizar una gestión ambiental responsable.
Vereda Loma - sábado, 14 de junio de 2025 - 2:00pm - Salón Casino Agropecuaria La Loma	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 21 de mayo de 2025 /recibido: 30 de mayo de 2025 Volante: 4 de junio de 2025 y afiches: 30 de mayo de 2025 Perifoneo: No se realizo	6	Se aclararon puntos cruciales como la aplicación del Decreto 1668 de 2016 para la contratación local de mano de obra no calificada (MONC), la pertenencia de la vereda La Loma al proyecto Zocay, y se desmintió cualquier relación de los estudios con el fracking, explicando el manejo del agua en pozos convencionales. Además, se aseguró la transparencia de la información mediante la publicación de estudios hidrológicos en el sitio web del proyecto. Se reconocieron las preocupaciones sobre la velocidad de los vehículos de la operación y el impacto en la fauna, proponiendo futuras estrategias de mitigación. Se aclaró que la inversión social y el uso de regalías son competencia de las administraciones municipales, mientras se enfatizaba la auditoría a terceros y la consideración de la deforestación preexistente. Finalmente, se informó sobre la notificación de actividades de campo en predios. Este diálogo facilitó la resolución de dudas y el compromiso de Ecopetrol con la comunidad y el entorno.

FECHA – HORA Y LUGAR	CONVOCADOS	MEDIO DE CONVOCATORIA	ASISTENTES	INQUIETUDES Y TEMAS DE CONSULTA PLANTEADOS
Vereda Caño Hondo - domingo, 15 de junio de 2025 - 8:30am - Kiosco Comunal	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 21 de mayo de 2025 /recibido: 31 mayo de 2025 Volante: 9 junio de 2025 y afiches: 31 de mayo de 2025 Perifoneo: 13 y 15 de junio de 2025	27	Se abordaron múltiples inquietudes relacionadas con el proyecto Bucare, destacándose la valiosa participación de la señora María Elena Rosas, reconocida como tercer interviniente por la ANLA. Las preguntas trataron temas como el seguimiento ambiental, servidumbres, compensaciones, calidad del agua, gestión de residuos, generación de olores y ruido, participación laboral local, impactos sociales, medidas de manejo y contratación responsable. Ecopetrol y la consultora SGI SAS respondieron detalladamente, explicando las medidas ambientales contempladas en el EIA, los protocolos de seguimiento, los compromisos normativos y la importancia de la articulación con autoridades y comunidades. Se resaltó el rol de los comités de seguimiento ambiental, la inscripción como terceros intervinientes y la participación para el fortalecimiento de la gestión ambiental y social del proyecto. El espacio cerró a las 11:36 a. m., con una invitación a continuar el diálogo informado y colaborativo.
Vereda Patio Bonito - domingo, 15 de junio de 2025 - 2:00pm - Escuela de la vereda Patio Bonito	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 21 de mayo de 2025 /recibido: 30 de mayo de 2025 Volante: 4 de junio de 2025 y afiches: 30 de mayo 2025 Perifoneo: 13 y 15 de junio de 2025	27	Se reconoce la importancia de los aportes y preocupaciones manifestadas por la comunidad en relación con los impactos ambientales y sociales percibidos, los cuales han sido atendidos y aclarados según la naturaleza del proyecto Bucare y el alcance de sus actividades. Se reitera que algunas de las situaciones descritas no corresponden directamente al proyecto en proceso de licenciamiento, sino a operaciones existentes del campo Castilla; sin embargo, se tomarán medidas para reportarlas y promover acciones correctivas oportunas. Ecopetrol y SGI ratifican su compromiso con una gestión ambiental responsable, la participación de la comunidad, el fortalecimiento del relacionamiento territorial y el desarrollo de medidas de manejo ambiental y social que aporten a la sostenibilidad del territorio, con base en la caracterización del entorno, el cumplimiento normativo y la articulación con los planes de desarrollo local.
Vereda Dinamarca - sábado, 6 de septiembre de 2025 - 9:00am – Polideportivo centro Poblado Dinamarca	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 21 de mayo de 2025 /recibido 29 de agosto de 2025 Volante: 30 agosto al 4 de septiembre y afiches: 29 de agosto de 2025 Perifoneo: 2,4 y 6 de septiembre de 2025	58	Con base en las inquietudes planteadas por la comunidad, se concluye que las actividades del proyecto se desarrollarán únicamente dentro del polígono de intervención definido en el EIA, mientras que las intervenciones viales estarán limitadas a aquellas necesarias para la operación segura del proyecto; en cuanto a beneficios, Ecopetrol orienta su inversión social en articulación con los planes de desarrollo municipales y departamentales, fomentando la participación comunitaria en la priorización de iniciativas y garantizando transparencia en la contratación laboral a través del Servicio Público de Empleo; frente al manejo ambiental, se reitera el compromiso de proteger acuíferos, realizar compensación forestal con especies nativas y atender riesgos mediante planes de contingencia y emergencias; y, finalmente, se reconoce la importancia de fortalecer capacidades locales en temas económicos, empresariales y sociales, con el fin de generar desarrollo sostenible y prosperidad compartida en las veredas del área de influencia.

3.4.1.2.3.2.2 Vereda Quebraditas

El 5 de junio se llevó a cabo la primera reunión correspondiente al segundo momento participativo, denominada “Taller de Impactos y Medidas de Manejo”. Durante el desarrollo del encuentro, el equipo del proyecto aclaró a la comunidad que esta actividad hace parte de un proceso informativo y participativo de carácter voluntario, y que la asistencia o el registro de los participantes no implica, en ningún caso, el aval o aprobación de las actividades sujetas a evaluación en el marco de la Licencia Ambiental del Proyecto Área de Desarrollo Bucare. Una vez realizada esta precisión, se procedió a explicar la metodología del espacio, promoviendo la participación de los asistentes y garantizando un diálogo abierto y transparente. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.2 Momento 2\Momento 2\Unidades Territoriales menores\1 QUEBRADITAS\ACTA Y ASISTENCIA



Fotografía 3-229 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Quebraditas Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4943839.658 – Norte: 1995498.369 Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3-230 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Quebraditas Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 1995532.947 – Norte: 4943850.000 Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

- **Taller de impactos**



Fotografía 3-231 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Quebraditas Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4923894.844 – Norte: 1994159.411 Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3-232 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Quebraditas Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4943834.217 Norte: 1995493.068 Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

- **Servicios Ecosistémicos**

En el transcurso de la sesión, también se realizó un ejercicio de servicios ecosistémicos, en los cuales se explicó los beneficios que los ecosistemas naturales proporcionan a las personas,

esenciales para el bienestar humano y el equilibrio social, económico y ambiental. Se dividen en cuatro categorías:

- ✓ Servicios de provisión: Bienes tangibles como agua, frutos, leña y plantas medicinales.
- ✓ Servicios de regulación: Funciones naturales que mantienen el equilibrio, como la purificación del aire, regulación del clima y control de plagas.
- ✓ Servicios de soporte: Procesos esenciales como la formación del suelo, reciclaje de nutrientes y polinización.
- ✓ Servicios culturales: Beneficios intangibles como paisajes, sitios sagrados y valores recreativos, espirituales y educativos.

Se realizaron actividades para identificar estos servicios en el territorio, analizar su estado y reflexionar sobre la dependencia de la comunidad de ellos, observando su conservación o deterioro. El taller incluyó una explicación sobre los servicios ecosistémicos, sus categorías y ejemplos, facilitando la comprensión y fomentando la conciencia sobre la importancia de protegerlos para una planificación ambiental sostenible.



Fotografía 3-233 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Quebraditas Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4943843.098 – Norte: 1995498.587
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3-234 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Quebraditas Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4943829.230 – Norte: 1995504.121
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

➢ **Atención a inquietudes, observación y comentarios por parte de los asistentes:**

Durante el desarrollo del taller lúdico-pedagógico, la comunidad participante expresó diversas inquietudes relacionadas con el proyecto, las cuales fueron atendidas por los profesionales de Ecopetrol (ECP) y la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados). A continuación, se presenta el resumen de las preguntas formuladas y las respuestas entregadas por el equipo técnico:

1. ¿En el EIA se tienen en cuenta las temporadas de invierno y verano para la realización de los monitoreos que se deben presentar?

ECP: Sí. Las condiciones climáticas son consideradas al momento de planificar las salidas de campo y realizar los monitoreos. También en cumplimiento a la normativa establecida por la autoridad ambiental, esto permite analizar adecuadamente los posibles impactos sobre el medio ambiente y población.

2. ¿Cuándo se habla de adecuación y mantenimiento de vías existentes, se refieren a la pavimentación de todas las vías?

SGI: Ecopetrol dentro de su alcance misional, realiza la investigación, desarrollo y comercialización de fuentes convencionales (Hidrocarburos) y alternas de energía, en el marco de este efectúa adecuaciones a las vías para garantizar la seguridad de sus trabajadores y la operación. Las adecuaciones se realizan según las necesidades operativas de los proyectos para garantizar el tránsito de su personal y maquinaria. Cuando se habla de mantenimiento de vías, no se hace referencia a la pavimentación, ya que, es competencia otras institucionales dependiendo de la categoría de la vía como ministerio de transporte, entidades territoriales (INVIAS, alcaldía municipal, gobernación).

ECP: En caso de requerirse la adecuación o pavimentación se hará de forma paulatina, en función del acceso requerido hacia las plataformas, ya sean existentes o nuevas.

3. ¿Cuántos pozos se están solicitando?

SGI: Se contempla una proyección de hasta 105 pozos en total para el proyecto con un máximo de 15 pozos por plataforma, distribuidos en un total de 13 plataformas proyectadas.

4. ¿Cuántas plataformas se proyectan para la vereda Quebraditas?

SGI: Aún no se han definido ubicaciones exactas. Una vez se efectué el estudio, en la fase III momento en la cual se comunican los resultados, se definirá la zonificación ambiental de manejo para identificar las áreas susceptibles a instalación de plataformas, sin embargo, hasta no obtener licencia no proyecta la ubicación de plataformas.

ECP: Las ubicaciones específicas se definirán únicamente una vez se obtenga la licencia ambiental, siguiendo criterios de zonificación.

5. ¿Qué es la Formación Guayabo y cuál es su profundidad?

ECP: Es una unidad geológica compuesta por arena y arcilla que se encuentra contra el borde del Piedemonte llanero, con una profundidad estimada de hasta 2 kilómetros. Esta formación es capaz de almacenar agua subterránea (acuífero) y tiene un uso potencial tanto doméstico como industrial dada su calidad.

6. ¿Qué usos se les dan a las aguas de la Formación Guayabo?

SGI: Estas aguas pueden tener uso doméstico para campamentos y uso industrial en preparación de lodos y perforación.

7. ¿Se realizarán vertimientos en el proyecto?

SGI: No. En caso de ser necesarios, se gestionará la autorización correspondiente para entregar a terceros autorizados, que cuenten con los permisos y licencias pertinentes para el tratamiento adecuado.

8. ¿La compensación por tala de árboles se realiza en el mismo sitio de intervención?

ECP: La normativa exige que la compensación se efectúe dentro de la misma cuenca hidrográfica en la que se lleva a cabo la intervención. Usualmente la compensación no se realiza en el mismo sitio en el cual se efectúa el aprovechamiento forestal, sino en áreas aledañas en ecosistemas similares al intervenido.

9. ¿La compensación es diferente a la inversión del 1%?

ECP: Sí. La inversión del 1% corresponde a la inversión que debe hacer el proyecto por utilizar agua, mientras que las compensaciones se ejecutan por intervención en áreas con coberturas vegetales.

Inversión forzosa de no menos del 1% es la obligación mediante la cual se impone a los proyectos sujetos a licenciamiento ambiental que requieran el uso de agua de fuentes naturales subterráneas o superficiales, así como también que involucren en cualquiera de sus etapas de ejecución el uso de agua para consumo humano, recreación, riego o cualquier otra actividad.

Compensaciones bióticas, son las acciones dirigidas a resarcir y retribuir a las comunidades, las regiones, localidades y al entorno natural por los impactos o efectos negativos generados por un proyecto, obra o actividad, que no puedan ser evitados, corregidos o mitigados (Decreto 1076 de 2015).

10. La presidenta de junta de acción comunal expresa desacuerdo con el taller y falta de claridad sobre la ubicación de plataformas y estrategias.

ECP y SGI: Se aclara que el presente ejercicio corresponde a un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), que tiene como objetivo caracterizar el área de influencia. Si bien dentro del EIA se caracterizan los componentes que hacen parte del presente proyecto, para III momento de participación, se socializaran las medidas de manejo; ya que el Plan de Manejo Ambiental específico (PMAe), se realiza una vez se establecen las ubicaciones específicas y las obras de ingeniería. Por tanto, la ubicación exacta de plataformas está sujeta a la aprobación de la licencia y los criterios de zonificación.

11. La señora Jackelin manifestó su preocupación por los impactos generados por la línea eléctrica y propuso la realización de un taller dirigido a los propietarios de los predios afectados.

SGI: informa que esta observación fue recogida y será transmitida al área de Entorno, con el fin de que evalúe y atienda la recomendación planteada por la presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Quebraditas. Se aclaró que este tema no hace parte del alcance del presente Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

12. ¿Qué medidas de manejo se contemplan para pagos por servidumbre, dada la existencia de una ley de expropiación y la insatisfacción en la comunidad?

ECP: se informa que la servidumbre es pactada entre Ecopetrol y el propietario, lo cual se rige, Mediante la Ley 1274 de 2009 en Colombia se establece el procedimiento de avalúo para las servidumbres petroleras. Esta ley en su artículo 1 regula las servidumbres en la industria de los hidrocarburos. La norma dispone que la industria de los hidrocarburos está declarada de utilidad pública en sus ramos de exploración, producción, transporte, refinación y distribución. Los predios deberán soportar todas las servidumbres legales que sean necesarias para realizar las actividades de exploración, producción y transporte de los hidrocarburos, salvo las excepciones establecidas por la ley. Por parte del área de gestión inmobiliaria, se dispone de una ruta metodológica, la cual incluye el diálogo directo con los propietarios para llegar a una concertación amigable.

13. La comunidad resalta la importancia del suministro de energía para el proyecto por medio de paneles solares, ya que esto encamina a la empresa hacia energía limpias.

SGI: Ecopetrol está comprometido con la transición energética y la adopción de energías renovables y alternativas, con metas claras y diversas iniciativas. La empresa busca diversificar su matriz energética, reducir su impacto ambiental y contribuir a la mitigación del cambio climático.

14. Durante el desarrollo de la actividad, surgieron inquietudes importantes relacionadas con el reconocimiento de los servicios ecosistémicos. Una de las intervenciones destacadas fue la del señor Rafael, quien preguntó si la práctica de extraer madera de los bosques por parte de los habitantes locales y si esta actividad se realiza en pequeña escala, especialmente en comparación con el aprovechamiento que hacen las empresas o actores con fines lucrativos puede considerarse un servicio de aprovisionamiento.

SGI: se le explicó que efectivamente se trata de un servicio ecosistémico, ya que implica la obtención de un bien tangible proporcionado por el ecosistema, en este caso, la madera de los bosques y no invalida la categoría del servicio. Incluso si el uso es mínimo o no comercial, sigue siendo un aprovechamiento de los recursos naturales, lo cual no es negativo per se, siempre y cuando se realice de forma sostenible.

15. Posteriormente, durante la actividad de identificación de tendencias, el señor Rafael compartió una experiencia local sobre el cambio en el uso del suelo. Comentó que en el pasado criaban una raza de ganado que se alimentaba de plantas del bosque, por lo que no era necesario talar vegetación. Sin embargo, con la introducción de nuevas razas de ganado, que supuestamente mejorarían la productividad, se vieron obligados a transformar áreas boscosas en potreros, ya que estas nuevas razas requieren exclusivamente pastos específicos.

SGI: Esta reflexión permitió visibilizar cómo los cambios tecnológicos o productivos pueden implicar transformaciones significativas en el paisaje y en los servicios ecosistémicos.

Durante el taller, los participantes manifestaron su agradecimiento por el espacio brindado, destacando que les permitió identificar y valorar los recursos y beneficios del ecosistema, los cuales muchas veces pasan desapercibidos debido a su uso cotidiano o a que no siempre son tangibles. La actividad generó un ambiente de reflexión colectiva sobre la relación directa entre la comunidad y los servicios que presta la naturaleza.

Al cierre del espacio, la presidenta de la junta expresó que consideró insuficiente el tiempo asignado y señaló que la información proporcionada no fue completamente clara.

SGI: Se le informó a la presidenta que el taller comenzó a las 2:00 p. m. y que todas las preguntas de los asistentes fueron respondidas. Aunque se trató de una actividad extensa, se procuró implementar un formato dinámico que permitiera la participación de todos los involucrados y cumpliera con los objetivos establecidos.

Se cierra espacio de reunión, siendo a las 5:33pm

3.4.1.2.3.2.3 Vereda Montelíbano Bajo

En la vereda Montelíbano Bajo se realizó la jornada el día 6 de junio de 2025, la sesión tuvo lugar en Salón comunal de la unidad territorial. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.2 Momento 2\Momento 2\Unidades Territoriales menores\2 MONTELIBAJO BAJO\ACTA Y ASISTENCIA

- ✓ A pesar de haber implementado más de tres mecanismos de convocatoria, como mencionan en la numeral convocatoria, en la vereda Montelíbano Bajo la asistencia a la jornada fue limitada, contando únicamente con la presencia de la presidenta de la Junta de Acción Comunal (JAC).

- ✓ La líder comunal manifestó que este tipo de respuesta es habitual, ya que la comunidad no suele mostrar interés en temas ambientales, enfocando su atención principalmente en asuntos laborales, particularmente aquellos relacionados con la contratación de mano de obra en la industria.

- ✓ Atendiendo lo anterior, se resalta que el equipo del proyecto aclaró de forma reiterada que la actividad desarrollada corresponde a un espacio informativo y participativo de carácter voluntario, y que la asistencia o registro en el evento no implica aval alguno sobre las actividades sujetas al trámite de Licencia Ambiental del Proyecto Área de Desarrollo Bucare.



Fotografía 3-235 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Montelíbano Bajo Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4926986.485 – Norte: 1996627.108 Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3-236 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Montelíbano Bajo Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4926986.928 – Norte: 1996626.113 Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

- ✓ En la unidad territorial menor Montelíbano Bajo, se desarrolló de manera paralela el taller de impactos y servicios ecosistémicos. Durante este espacio, se explicó a la presidenta de la Junta de Acción Comunal la importancia de cada uno de los temas abordados, resaltando su relevancia en el contexto del proyecto y del territorio.



Fotografía 3-237 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Montelíbano Bajo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 1996624.788 – Norte: 4926985.706
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3-238 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Montelíbano Bajo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4927005.298 – Norte: 1996631.292
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

- **Atención a inquietudes, observación y comentarios por parte de los asistentes:**

Durante el desarrollo del taller lúdico-pedagógico, la comunidad participante expresó diversas inquietudes relacionadas con el proyecto, las cuales fueron atendidas por los profesionales de Ecopetrol (ECP) y la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados). A continuación, se presenta el resumen de las preguntas formuladas y las respuestas entregadas por el equipo técnico:

16. ¿Dónde está ubicado el proyecto área de desarrollo?

Respuesta: El proyecto está ubicado en el área rural del municipio de Acacías, como se muestra en el mapa presentado por SGI. Se destacan 12 veredas en el área de influencia, de las cuales 5 son veredas con intervención directa. Estas últimas están resaltadas en colores para facilitar su identificación.

Se señala en el mapa la ubicación del proyecto se resaltan las 12 veredas AI y se identifican ya que están resaltadas en colores.

17. ¿al volver a inyectar el agua a los pozos inyectores al subsuelo no se contamina el agua?

Respuesta: No hay riesgo de contaminación del acuífero de la Formación Guayabo ni de los Depósitos de formación Cuaternarios, ya que esta actividad se lleva a cabo de manera controlada mediante pozos especialmente diseñados para este propósito. Estos pozos están construidos con tuberías de revestimiento y un sistema de sellado (cementación) que protege los acuíferos superficiales que podrían ser aprovechables. Gracias a este diseño, el agua que se inyecta no entra en contacto con esas fuentes de agua aprovechable para actividades cotidianas, sino que llega directamente a capas profundas del subsuelo, que son las zonas específicas donde debe realizarse la inyección.

18. ¿Para hacer el levantamiento de información del EIA, la empresa visito las fincas y pidieron permisos de ingreso a predios?

Respuesta: La empresa ha venido visitando desde noviembre del 2024 visitando los predios para conseguir autorización y de esta forma en campo y levantar información del Estudio de Impacto Ambiental, y para ello, se firmaron permisos de ingreso a predios tanto privados como de empresas a fin de realizar el levantamiento de información primaria para los diferentes componentes que hacen parte del EIA.

19. ¿al hablar de las vías en otras veredas Ecopetrol solo adecuo los camellones y no las internas que llevan a las fincas?

Respuesta: Ecopetrol dentro de su alcance misional, realiza la investigación, desarrollo y comercialización de fuentes convencionales (Hidrocarburos) y alternas de energía, en el marco de este efectúa adecuaciones a las vías para garantizar la seguridad de sus trabajadores y la operación. Las adecuaciones se realizan según las necesidades operativas de los proyectos para garantizar el tránsito de su personal y maquinaria, no es parte del proyecto hacer adecuaciones a las vías que llevan a las fincas si estas no hacen parte de la operación del proyecto.

Cuando se habla de mantenimiento de vías, es competencia otras institucionales dependiendo de la categoría de la vía como ministerio de transporte y entidades territoriales (INVIAS, alcaldía municipal, gobernación).

20. ¿Se van a hacer captaciones de agua en los ríos Acacias y Caño Hondo teniendo en cuenta que en verano se secan?

Respuesta: si, se va a solicitar permiso de concesión de agua superficial en tres franjas específicas. Actualmente, se está validando esta solicitud con los monitoreos hidrológicos para garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental y establecer los volúmenes permitidos según la época del año, en todo caso se deberá garantizar el caudal ecológico del cauce.

21. Para la industria los impactos son positivos ya que vienen y sacan su petróleo, pero para la comunidad no tenemos servicios públicos, no se reflejan las regalías y la inversión en las comunidades. ECP debe trabajar con las comunidades y los PJAC y de esta forma poder invertir en proyectos como por ejemplo poner Internet en las escuelas.

Respuesta: Entendemos la percepción sobre la falta de beneficios tangibles para las comunidades frente a las regalías del sector. Cabe aclarar que las inversiones sociales y el uso de regalías son competencia de las administraciones locales, quienes pueden destinarlas a proyectos presentados por la comunidad y que sean viables técnica y financieramente.

Desde Ecopetrol, la Estrategia para la Gestión Integral del Territorio tiene como objetivo contribuir al desarrollo territorial y la sostenibilidad empresarial a lo largo de la cadena de valor de cada línea de negocio del Grupo Ecopetrol, mediante la construcción de relaciones de confianza con los grupos de interés presentes en los territorios y la ejecución de inversiones para generar prosperidad compartida de la siguiente manera Relacionamiento con comunidades, Estado y organizaciones de la sociedad civil y cooperación: construir y consolidar relaciones de confianza basadas en el respeto por la vida y los demás derechos fundamentales y en el diálogo social permanente para la concertación de visiones conjuntas del territorio y la búsqueda de soluciones integrales a los factores de conflictividad territorial.

22. ¿Para operar los taladros van a hacer campamentos y cuál es la disposición que se le dan a los desperdicios de alimentos en los campamentos ya que los arrojan a los ríos?

Respuesta: Sí, se contempla campamentos transitorios, durante la fase de perforación. Sobre el manejo de residuos en los campamentos, especialmente los de alimentos, desde Ecopetrol, se tienen clasificación de residuos de acuerdo con su tipo, algunos de ellos deben ser dispuestos de manera adecuada y se contempla la contratación de empresas licenciadas que transporten y dispongan adecuadamente los residuos sólidos producidos en el proyecto o entrega a terceros autorizados.

23. Las vías son amenazas para la fauna se deben mejorar los corredores de fauna que se habían realizado, así mismo las líneas eléctricas afectan el paso de fauna como loros y Micos

Respuesta: De acuerdo con lo que ha mencionado, efectivamente se evidencia tasa de atropellamiento de fauna silvestre en el área, lo cual representa una situación preocupante desde el punto de vista ambiental. Sin embargo, me gustaría comentarte algunas de las estrategias que podríamos implementar para manejar y mitigar este impacto, dado el caso que el proyecto se llegase y dar y pudiera eventualmente generar impacto.

En primer lugar, se contempla la realización de un estudio de modelación de rutas de movilidad para diversas especies, con el objetivo de identificar las rutas de menor costo o las áreas de mayor probabilidad de movimiento de las especies. Una vez identificados estos puntos, se propone inicialmente la instalación de señalización vial que advierta sobre la presencia de cruces de fauna silvestre. En caso de que se sigan presentando incidentes, se plantea la construcción de pasos de fauna adecuados, diseñados en función de las especies más afectadas.

Todas estas medidas podrían estar sujetas a un programa de monitoreo que permita evaluar su efectividad en el tiempo y hacer los ajustes necesarios para garantizar una mitigación adecuada del impacto sobre la fauna silvestre. Ecopetrol ha reconocido la importancia de este tipo de iniciativas, para generar conocimiento base sobre la Biodiversidad, generando herramientas que permitan su adecuada gestión y conservación.

24. La migración por oferta laboral trae inseguridad, han cambiado las costumbres, junto con el flujo migratorio y la llegada de nuevas personas a las veredas.

Respuesta: Reconocemos que el incremento de población debido a la expectativa por oferta laboral, condiciones de tipo político, económico, conflicto armado, entre otros y puede generar cambios sociales y culturales. Estos impactos son tenidos en cuenta y se plantean medidas a fin de mitigar los posibles cambios culturales, efecto sobre la seguridad.

25. Existen problemas de contaminación en el agua, el ruido y malos olores por la adecuación de los pozos se siente el ruido de las maquinarias y de las perforaciones con los taladros.

Respuesta: En cuanto a los impactos por ruido, olores y contaminación del agua durante las operaciones, se aplican medidas de manejo conforme a los Planes de Manejo Ambiental (PMA). Se reforzarán los monitoreos y controles para minimizar estos impactos, especialmente en las fases de perforación y operación.

Medición de olores para atender las quejas y cumplidos los diferentes pasos indicados en el Protocolo para el Monitoreo, Control y Vigilancia de Olores Ofensivos", en caso de ser necesario se realizarán las mediciones de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1541 de 2013, modificada por la Resolución 0672 de 2014 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, o aquella que la

modifique, derogue o sustituya, y dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución 2087 de 2014.

Actualizar el inventario de fuentes generadoras de olores ofensivos generados por el proyecto cada vez que se presenten cambios en los procesos y/o actividades que generan emisiones.

26. La infraestructura petrolera afecta el paisaje, es más bonito ver los paisajes que no la tierra que traen los proyectos.

Respuesta: Efectivamente, como bien señalas, el desarrollo de cualquier actividad en el paisaje implica una transformación en la percepción visual del entorno, lo cual puede afectar negativamente la belleza escénica del área intervenida. No obstante, en el marco del proyecto, es posible implementar diversas estrategias para mitigar este tipo de impacto.

Por un lado, se propone la revegetalización de las zonas adyacentes a las infraestructuras, con el fin de crear una barrera visual natural que atenúe la visibilidad directa de estas estructuras, favoreciendo así una mayor integración paisajística. Esta medida no solo contribuye a la mitigación visual, sino que también aporta al enriquecimiento ecológico del entorno.

Adicionalmente, se procurará conservar los cinturones de vegetación existentes alrededor de las áreas intervenidas. Estos elementos del paisaje actúan igualmente como pantallas visuales naturales, ayudando a mantener cierta continuidad en la percepción del paisaje y reduciendo el impacto escénico generado por las obras.

27. Una medida de manejo es que cuando vienen las empresas deben dejar limpias las zonas de su operación y no dejar alambre o escombros en las fuentes hídricas o en los predios

Respuesta: Compartimos plenamente que las empresas deben dejar las zonas intervenidas en condiciones limpias y seguras. Esta es una obligación ambiental y contractual. Se reforzarán los controles para asegurar el retiro de materiales como alambre, escombros o residuos en predios y fuentes hídricas.

28. Sobre las vías existentes no hay un verdadero mantenimiento por ello las vías no se ven limpias ni son óptimas para el tránsito.

Respuesta: Para las vías de acceso se identificaron 3 ingresos principales al proyecto partiendo desde el casco urbano del municipio de Acacias y la vía nacional Ruta 65, estas vías corresponden a 2 vías terciarias y 1 vía departamental, donde la primera vía terciaria, comunica hacia la vereda Quebraditas se encuentra parcialmente pavimentada, la vía terciaria que comunica hacia la vereda Dinamarca se encuentra totalmente pavimentada y la vía Departamental hacia el municipio San Carlos de Guaroa y Castilla la Nueva se encuentra igualmente pavimentada en su totalidad. a partir de estas vías se identificaron tramos de vías privadas a predios particulares e industriales como los cultivos de palma.

Adicionalmente, el mantenimiento vial se realiza de forma programada, de acuerdo con la frecuencia de uso, la condición actual del tramo y la planificación operativa.

Sin embargo, entendemos que algunas vías pueden requerir intervenciones adicionales, especialmente aquellas que también son de uso comunitario frecuente.

29. Otro impacto es que las empresas no le pagan por los Bienes y servicios adquiridos en la comunidad

Respuesta: Entendemos la preocupación de la comunidad frente a situaciones en las que se percibe que las empresas no realizan los pagos correspondientes por los bienes y servicios adquiridos localmente.

Es política de la empresa actuar con transparencia y responsabilidad frente a cualquier acuerdo comercial, especialmente con proveedores de la comunidad. Todos los pagos deben realizarse conforme a los términos establecidos en los contratos o acuerdos firmados.

Invitamos a los proveedores locales que hayan presentado inconvenientes en este aspecto a acercarse a los canales oficiales de atención o a la oficina de participación ciudadana, donde podrán reportar los casos para hacer seguimiento puntual y asegurar que se cumpla con lo pactado. Asimismo, se revisarán los procesos de contratación local para garantizar mayor claridad, trazabilidad y cumplimiento.

30. ¿Que son los servicios ecosistémicos?

Respuesta: Los servicios ecosistémicos son los beneficios que las personas obtienen de la naturaleza, como agua limpia, aire puro, alimentos, materiales y servicios culturales. Su conservación es fundamental para el bienestar humano, y por eso deben ser protegidos como parte de los compromisos ambientales de las empresas.

Se cierra el espacio siendo las 5:20pm

3.4.1.2.3.2.4 Vereda El Triunfo

La tercera jornada para reunión de taller de impactos, se realizó el 7 de junio de 2025 en horas de la mañana, tuvo lugar en la vereda El Triunfo en Escuela de esta. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.2 Momento 2\Momento 2\Unidades Territoriales menores\3 EL TRIUNFO\ACTA Y ASISTENCIA



Fotografía 3-239 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda El Triunfo Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4929559.260 – Norte: 1987694.220
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3-240 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda El Triunfo Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 1987694.219 – Norte: 4929560.925
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

- **Taller de impactos**



Fotografía 3-241 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda El Triunfo Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4929560.925 - Norte 1987694.219 Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3-242 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda El Triunfo Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4929559.703 – Norte: 1987692.562 Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

- **Servicios ecosistémicos**

Es importante referir que desde el equipo del proyecto se aclaró a la comunidad que la actividad efectuada es un proceso informativo y participativo voluntario; y que la asistencia o registro al evento no está relacionado con avalar las actividades que son objeto de la Licencia Ambiental del Proyecto de Área de Desarrollo Bucare. Siendo necesario hacer esta observación en reiteradas ocasiones debido a la resistencia explícita de algunos participantes en registrar su presencia en el espacio.



Fotografía 3-243 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda El Triunfo Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4929560.925 – Norte: 1987694.219 Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3-244 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda El Triunfo Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4929559.703 – Norte: 1987692.562 Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

- **Atención a inquietudes, observación y comentarios por parte de los asistentes:**

Durante el desarrollo del taller lúdico-pedagógico, la comunidad participante expresó diversas inquietudes relacionadas con el proyecto, las cuales fueron atendidas por los profesionales de Ecopetrol (ECP) y la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados). A continuación, se presenta el resumen de las preguntas formuladas y las respuestas entregadas por el equipo técnico:

1. La vereda El Triunfo es la vereda que mayor produce crudo, existen alrededor de 17 clúster y no se evidencia nada de la inversión social

Respuesta: El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del área Bucare está en su fase inicial. Actualmente se realiza la caracterización del área.

Es importante mencionar que la inversión social de Ecopetrol S.A. se ejecuta en el marco de nuestras líneas estratégicas de inversión social, a través de proyectos debidamente planeados y estructurados, articulados con las administraciones municipales y departamentales, y alineados con las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Regional.

Desde Ecopetrol, la Estrategia para la Gestión Integral del Territorio tiene como objetivo contribuir al desarrollo territorial y la sostenibilidad empresarial a lo largo de la cadena de valor de cada línea de negocio del Grupo Ecopetrol, mediante la construcción de relaciones de confianza con los grupos de interés presentes en los territorios y la ejecución de inversiones para generar prosperidad compartida de la siguiente manera Relacionamiento con comunidades, Estado y organizaciones de la sociedad civil y cooperación: construir y consolidar relaciones de confianza basadas en el respeto por la vida y los demás derechos fundamentales y en el diálogo social permanente para la concertación de visiones conjuntas del territorio y la búsqueda de soluciones integrales a los factores de conflictividad territorial.

2. La servidumbre se está haciendo por medio de jueces y juzgados y no por medio de la petrolera, ¿por qué no se están haciendo acercamiento primero con los propietarios antes de ir a estas instancias?

Respuesta: La servidumbre es pactada entre Ecopetrol y el propietario, lo cual se rige, Mediante la Ley 1274 de 2009 en Colombia se establece el procedimiento de avalúo para las servidumbres petroleras. Esta ley en su artículo 1 regula las servidumbres en la industria de los hidrocarburos. La norma dispone que la industria de los hidrocarburos está declarada de utilidad pública en sus ramos de exploración, producción, transporte, refinación y distribución. Los predios deberán soportar todas las servidumbres legales que sean necesarias para realizar las actividades de exploración, producción y transporte de los hidrocarburos, salvo las excepciones establecidas por la ley. Por parte del área de gestión inmobiliaria, se dispone de una ruta metodológica, la cual incluye el diálogo directo con los propietarios para llegar a una concertación amigable.

3. ¿Cómo se están mapeando los cuerpos de agua en los estudios? ya que en la finca había un estéreo hace 20 años y con la llegada de la industria se secaron los nacederos y las lagunas

Respuesta: Durante la fase de caracterización ambiental del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), se realiza un inventario detallado de todos los cuerpos de agua presentes en la zona, incluyendo caños, estéreos, nacederos, lagunas y humedales. Este proceso se apoya en: Imágenes satelitales actualizadas, Visitas de campo con profesionales en hidrología y ecología, Levantamientos topográficos y entrevistas de la comunidad y propietarios, una vez levantada la información, se procede a formular la zonificación ambiental de manejo para que loe elementos de relevancia ambiental como los cuerpos de agua no se vayan a ver impactados en el futuro por el proyecto.

Estos datos permiten identificar zonas hídricas actuales y también evidencias de cuerpos de agua antiguos o afectados, como los que usted menciona.

Entendemos la preocupación por la desaparición de nacederos y estéreos. Por eso, en los estudios también se comparan condiciones históricas con las actuales para evaluar los posibles impactos acumulativos de distintas actividades, incluyendo las de la industria. En caso de encontrar impactos relacionados con la operación, se proponen medidas de restauración y conservación.

4. ¿Qué medidas toma la empresa para evitar que desaparezcan cuerpos de agua?

Respuesta: Se realizan estudios hidrológicos y ambientales previos, identificación de cuerpos de agua, caracterización de estos. Con base en los resultados se establecen zonas de exclusión, distancias mínimas y medidas de mitigación. También se implementan monitoreos periódicos para prevenir alteraciones.

5. ¿En los estudios que hacen acerca de los paneles solares, esta energía se puede utilizar para ayudar a las escuelas y abastecerlas de energía o las casas?

Respuesta: No, El uso de paneles solares está condicionado por los estándares técnicos y de seguridad. La energía generada es para el uso de la operación, y requiere mayor voltaje, asimismo no es compatible ni recomendable para uso doméstico ya que podrían verse afectados los electrodomésticos y conexiones eléctricas de las viviendas.

6. Que han dicho las otras veredas donde se van a hacer intervenciones ¿se han realizado socializaciones?:

Respuesta: Sí, las socializaciones se están realizando como parte del proceso participativo del Estudio de Impacto Ambiental. Se levantan actas o relatoría en la cual se registran todas las observaciones de la comunidad.

7. ¿Por qué no se han dejado copia de las actas de las reuniones anteriores?

Respuesta: Se informa que el 8 de diciembre de 2024, se entregó copia del acta de primer momento al presidente de la junta, (se enseña oficio firmado).

8. ¿Bucare es la empresa que va a hacer el estudio o bucare es el bloque?

Respuesta: No. El área de Desarrollo Bucare no es una empresa. Es un área dentro del bloque CPO-9. La vereda El Triunfo pertenece al bloque Cubarral, pero por su cercanía forma parte del área de influencia del proyecto Bucare, no del área de intervención directa.

9. ¿Al pasar la tubería por los caños van a secar el caño o cambiar el Cauce?

Respuesta: No. Las tuberías deben cumplir con requisitos técnicos que garanticen la protección del cauce y la calidad de los cuerpos de agua. Por esta razón, en el caso de fuentes hídricas superficiales, las tuberías se instalan de forma elevada o subterránea, según corresponda.

En este sentido, la licencia a solicitar contempla 86 permisos de ocupación de cauce, lo cual asegura que estas instalaciones no afecten el tránsito natural del agua ni generen impactos negativos en el entorno.

10. ¿La ANLA o CORMACARENA pueden negar permisos y licencias a Ecopetrol?

Respuesta: Sí. Ninguna empresa, incluida Ecopetrol, está exenta de cumplir con los requisitos legales. Las autoridades ambientales tienen plena facultad para aprobar o negar permisos conforme a la normativa vigente.

11. Las TEAS, generan contaminación del aire y aumento de material particulado al igual que la tubería que va enterrada y generan calentamiento

Respuesta: Por un lado, la implementación de la TEA tiene como objetivo principal la quema controlada del gas, lo cual implica una emisión mínima de material particulado. Por esta razón, esta infraestructura no se considera una fuente significativa de este tipo de impacto ambiental. En cuanto al posible aumento de temperatura asociado tanto a la TEA como a las tuberías encargadas del transporte de crudo, toda la operación es objeto de seguimiento por parte d el a autoridad ambiental y se deben cumplir con los parámetros mínimos para operar, es importante aclarar lo siguiente:

La tubería, al estar enterrada, disipa el calor generado por el fluido a medida que este se transmite hacia la superficie. Para cuando dicho calor alcanza el nivel del suelo, su intensidad se ha reducido considerablemente, por lo que su efecto térmico en la superficie se mitiga en gran medida.

Por su parte, la TEA sí puede generar una onda de calor en su entorno inmediato. No obstante, su diseño contempla un radio de seguridad que garantiza que no se afecten áreas cercanas ni se generen impactos térmicos en el entorno.

12. Si los finqueros vamos a tramitar permisos ante CORMACARENA para cortar árboles, no nos autorizan, pero a Ecopetrol todo se lo aprueban.

Respuesta: Ecopetrol también debe solicitar permisos ante la autoridad ambiental para cualquier tipo de aprovechamiento forestal. Se siguen los mismos procedimientos exigidos a cualquier ciudadano.

13. ¿Los programas de compensación ambiental, donde los van a realizar?

Respuesta: Los programas se implementarán dentro de la misma cuenca hidrográfica donde se prevé que se manifiesten los posibles impactos. Estos programas podrán estar asociados a proyectos de conservación, además de silvopastoriles y agroforestales, los cuales se desarrollarán en zonas que cumplan con las condiciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental. Dichas condiciones describen las características físicas, ecológicas y sociales de las áreas intervenidas, y se encuentran reflejadas en el Plan de Compensación, el cual orienta las acciones a ejecutar para asegurar la coherencia y efectividad de las medidas compensatorias.

Es importante mencionar que las medidas de compensación se presentan y aprueban por la autoridad.

14. Para la próxima reunión se pide respuestas en cuanto a inversión para temas de agua como un acueducto

Respuesta: Ecopetrol como empresa del Estado, solo puede invertir en predios públicos o proyectos estructurados a través de entidades como alcaldías. No puede comprar ni invertir en predios privados para obras de carácter social.

Es importante mencionar que la inversión social de Ecopetrol S.A. se ejecuta en el marco de nuestras líneas estratégicas de inversión social, a través de proyectos debidamente planeados y estructurados, articulados con las administraciones municipales y departamentales, y alineados con las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Regional.

Por otra parte, Ecopetrol como empresa del Estado, solo puede invertir en predios públicos o proyectos estructurados a través de entidades como alcaldías. No puede comprar ni invertir en predios privados para obras de carácter social.

Desde Ecopetrol, la Estrategia para la Gestión Integral del Territorio tiene como objetivo contribuir al desarrollo territorial y la sostenibilidad empresarial a lo largo de la cadena de valor de cada línea de negocio del Grupo Ecopetrol, mediante la construcción de relaciones de confianza con los grupos de interés presentes en los territorios y la ejecución de inversiones para generar prosperidad compartida de la siguiente manera Relacionamiento con comunidades, Estado y organizaciones de la sociedad civil y cooperación: construir y consolidar relaciones de confianza basadas en el respeto por la vida y los demás derechos fundamentales y en el diálogo social permanente para la concertación de visiones conjuntas del territorio y la búsqueda de soluciones integrales a los factores de conflictividad territorial.

15. Los predios que son parte del área de intervención deberían ser exonerados de pagar impuestos.

Respuesta: Esta solicitud debe ser gestionada ante la administración municipal y los entes territoriales competentes. Ecopetrol no tiene competencia para otorgar excepciones tributarias.

16. Existe aumento de riesgo en las vías por el tránsito de tractomulas y vehículos de la operación, Por el aumento del paso de carros han afectado la fauna como el oso palmero, gallinas y perros.

Respuesta: De acuerdo con lo que menciona, efectivamente se evidencia una tasa de atropellamiento de fauna silvestre en el área, lo cual representa una situación preocupante desde el punto de vista ambiental. Sin embargo, se comentan algunas de las estrategias que podríamos implementar para manejar y mitigar este impacto, dado el caso que el proyecto se llegase y dar y pudiera eventualmente generar este impacto.

En primer lugar, se contempla la realización de un estudio de modelación de rutas de movilidad para diversas especies, con el objetivo de identificar las rutas de menor costo o las áreas de mayor probabilidad de movimiento de las especies. Una vez identificados estos puntos, se propone inicialmente la instalación de señalización vial que advierta sobre la presencia de cruces de fauna silvestre. En caso de que se sigan presentando incidentes, se plantea la construcción de pasos de fauna adecuados, diseñados en función de las especies más afectadas.

17. Existe aumento de la población y no hay servicio de saneamiento básico, han aumentan los pozos sépticos.

Respuesta: El crecimiento poblacional en áreas rurales cercanas a proyectos industriales es una situación que se ha observado en diferentes regiones del país. Este fenómeno puede deberse a la llegada de trabajadores temporales, la búsqueda de oportunidades económicas o la valorización del territorio.

Es importante aclarar que el desarrollo de infraestructura de servicios públicos como acueducto, alcantarillado y manejo de residuos sólidos es responsabilidad de las autoridades municipales y departamentales.

Sin embargo, la inversión social de Ecopetrol S.A. se ejecuta en el marco de nuestras líneas estratégicas de inversión social, a través de proyectos debidamente planeados y estructurados, articulados con las administraciones municipales y departamentales, y alineados con las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Regional. Por tanto, es importante que se presenten ante las alcaldías proyectos comunitarios o planes de desarrollo comunitarios para que sean tenidos en cuenta en los planes de desarrollo.

Se cierra el espacio siendo las 11:50am.

3.4.1.2.3.2.5 Vereda Montelíbano

En la vereda se realizó la jornada el sábado 7 de junio en la caseta comunal de la vereda se realizó la primera sesión correspondiente al segundo momento participativo, titulada “Taller de Impactos y Medidas de Manejo”. Durante el desarrollo de la jornada, el equipo del proyecto informó a la comunidad que esta actividad forma parte de un proceso informativo y participativo de carácter voluntario. Se enfatizó que la asistencia o el registro de los participantes no representa, en ninguna circunstancia, una aprobación o respaldo a las actividades sometidas a evaluación en el marco de la Licencia Ambiental del Proyecto Área de Desarrollo Bucare. Tras esta aclaración, se presentó la metodología del taller, fomentando la participación de los asistentes y asegurando un espacio de diálogo abierto y transparente. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.2 Momento 2\Momento 2\Unidades Territoriales menores\4 MONTELIBANO\ACTA Y ASISTENCIA



Fotografía 3-245 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Montelíbano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4925422.761 – Norte: 1999074.808 Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3-246 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Montelíbano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4925426.976 – Norte: 1999072.816 Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

✓ Taller de impactos

Durante el taller sobre impactos ambientales, se llevó a cabo un ejercicio participativo orientado a analizar y comparar los impactos ambientales actuales (escenario sin proyecto) con los impactos potenciales asociados a las actividades contempladas en la Licencia Ambiental del Proyecto – Área de Desarrollo Bucare (escenario con proyecto).



Fotografía 3-247 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Montelíbano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4925416.526 – Norte: 1999050.404
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3-248 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Montelíbano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4925421.077 – Norte: 1999051.715
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

- **Servicios ecosistémicos**

Los servicios ecosistémicos son los beneficios que las personas obtenemos de los ecosistemas naturales. Estos servicios son fundamentales para la vida humana y contribuyen de manera directa al bienestar social, económico y ambiental. Se clasifican en cuatro categorías principales:

- ✓ Servicios de provisión: Bienes tangibles que obtenemos directamente de la naturaleza, como el agua, frutos, leña y plantas medicinales.
- ✓ Servicios de regulación: Funciones naturales que ayudan a mantener el equilibrio del entorno, como la sombra, purificación del aire, regulación del clima y control de plagas.
- ✓ Servicios de soporte: Procesos ecológicos esenciales para el funcionamiento de los ecosistemas, como la formación del suelo, el reciclaje de nutrientes y la polinización.
- ✓ Servicios culturales: Beneficios intangibles que proporcionan valor espiritual, recreativo, estético y educativo, como los paisajes naturales, sitios sagrados y tradiciones asociadas al entorno.

Se llevaron a cabo tres actividades principales, orientadas a identificar los servicios ecosistémicos presentes en el territorio, reconocer el estado actual de dichos servicios y reflexionar sobre la dependencia de la comunidad respecto a estos servicios, así como la tendencia observada en su conservación o deterioro.

El taller inició con una contextualización general, explicando el concepto de servicios ecosistémicos, sus cuatro categorías y ejemplos representativos de cada una (cuatro ejemplos por categoría), lo cual facilitó la comprensión del tema y permitió a los participantes relacionarlo con su realidad cotidiana.

Este ejercicio participativo permitió valorar el rol de los ecosistemas en la vida diaria y generar conciencia sobre la necesidad de su protección, fortaleciendo así la base para una planificación ambiental participativa y sostenible.



Fotografía 3-249 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Montelíbano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4925454.944 – Norte: 1999077.876 Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3-250 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Montelíbano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4925423.981 – Norte: 1999074.144 Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

- **Atención a inquietudes, observación y comentarios por parte de los asistentes:**

Durante el desarrollo del taller lúdico-pedagógico, la comunidad participante expresó diversas inquietudes relacionadas con el proyecto, las cuales fueron atendidas por los profesionales de Ecopetrol (ECP) y la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados). A continuación, se presenta el resumen de las preguntas formuladas y las respuestas entregadas por el equipo técnico:

1. Comunidad ¿Una vez entre en operación el proyecto Bucare se pueden ampliar en su ancho las vías?

Respuesta: Si, en el caso que una vía se necesite utilizar por el proyecto y no cumpla con el ancho de calzada adecuado Si podrá ser objeto de adecuación con la ampliación de su calzada por donde transitara la operación.

2. Comunidad ¿Las vías con las que cuenta la vereda se verán afectadas por el paso de la operación?

Respuesta: Sí, cuando inicie la operación el flujo vehicular aumentará, por lo cual se realizarán adecuaciones en las vías durante el desarrollo del proyecto y de manera paulatina se vendrán realizando mantenimientos en la medida que transite la operación, lo anterior en caso de que el proyecto requiera transitar por las vías de la vereda.

3. ¿En la operación del proyecto se va a hacer aprovechamiento de aguas lluvia ya que hemos visto que las utilizan y queremos saber si estas aguas requieren de algún permiso?

Respuesta: Si, en la resolución 1256 de 2021 en la cual" se reglamenta el uso de las aguas residuales y se adoptan otras disposiciones" refieren el uso para el aprovechamiento de las aguas lluvias y los diferentes métodos de recirculación y actualmente ECP hace uso de estas aguas con el fin de darle un aprovechamiento en su operación como es el caso de los pozos Leyenda y Kimera en la vereda La Unión.

4. ¿Desde el proyecto se realizarán campañas de conciencia vial?

Respuesta: Si, dentro del estudio de impacto ambiental EIA, en el capítulo de plan de manejo se formularán fichas, en las cuales se dejarán plasmados el tipo de medidas de manejo y seguimiento,

las cuáles se empezarán a implementar una vez ANLA otorgue la licencia ambiental y se empiece a ejecutar el proyecto. Sin embargo, se aclara que la conciencia vial inicia desde casa.

3.4.1.2.3.2.6 Vereda Santa Rosa

En la vereda Santa Rosa, se realizó el espacio de reunión el domingo 8 de junio en la jornada de la mañana en el salón comunal, iniciando con saludo a los asistentes, se dio inicio al taller lúdico-pedagógico con el propósito de identificar impactos, riesgos y medidas de manejo en el marco de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). La jornada comenzó con un recorrido por las diferentes estaciones temáticas, diseñadas para promover la participación y el aprendizaje colaborativo de los asistentes. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.2 Momento 2\Momento 2\Unidades Territoriales menores\5 SANTA ROSA\ACTA Y ASISTENCIA

La primera actividad consistió en la proyección del video "Ciclo de los Hidrocarburos", el cual brindó un contexto general sobre el proceso de extracción y uso de los hidrocarburos. Posteriormente, se realizó una explicación detallada de los lineamientos de participación, seguidos por la presentación del video "¿Qué es un EIA?", que introdujo los conceptos fundamentales del estudio y su relevancia para la comunidad y el entorno.



Fotografía 3-251 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Santa Rosa Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4928723.578 – Norte: 1990775.203
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3-252 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Santa Rosa Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4928717.242 – Norte: 1990761.727
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

- **Taller de Impactos**

La evaluación ambiental constituye una herramienta fundamental para identificar, analizar y valorar los impactos que un proyecto puede generar sobre los componentes biótico, físico y socioeconómico. Esta evaluación permite tanto al equipo técnico del proyecto como a la Autoridad Ambiental comprender la naturaleza de los impactos, diferenciando entre aquellos de carácter positivo y adverso, y estableciendo su nivel de incidencia sobre el entorno.

En este proceso, la participación del tejido social es esencial, especialmente durante el Momento 2 del estudio, que corresponde a la identificación conjunta de los impactos y la formulación participativa de las medidas de manejo ambiental. Esta etapa fortalece el enfoque territorial del análisis, integrando el conocimiento local y promoviendo la apropiación comunitaria de las decisiones ambientales.

- ✓ Taller de impactos



Fotografía 3-253 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Santa Rosa Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4928710.689 – Norte: 1990754.992
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3-254 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Santa Rosa Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4928728.060 – Norte: 1990758.249
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

- ➢ **Servicios ecosistémicos**

Por último, se explicó a los asistentes, que los servicios ecosistémicos son los beneficios que las personas obtenemos de los ecosistemas naturales. Estos servicios son fundamentales para la vida humana y contribuyen de manera directa al bienestar social, económico y ambiental. Se clasifican en cuatro categorías principales:

- ✓ Servicios de provisión
- ✓ Servicios de regulación
- ✓ Servicios de soporte
- ✓ Servicios culturales



Fotografía 3-255 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Santa Rosa Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4928728.671 – Norte: 1990759.066
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 2 reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Santa Rosa Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4928723.678 – Norte: 1990761.170
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

- ➢ **Atención a inquietudes, observación y comentarios por parte de los asistentes:**

Durante el desarrollo del taller lúdico-pedagógico, la comunidad participante expresó diversas inquietudes relacionadas con el proyecto, las cuales fueron atendidas por los profesionales de Ecopetrol (ECP) y la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados). A

continuación, se presenta el resumen de las preguntas formuladas y las respuestas entregadas por el equipo técnico:

1. ¿la empresa invitó a los propietarios para la reunión del momento II taller de impactos y medidas de manejo ambiental del EIA Bucare?

Respuesta: Sí. La convocatoria se realizó con perifoneo dos días antes del evento, volanteo finca a finca, y la fijación de afiches en sitios de alto tránsito y concurrencia en la vereda.

2. ¿Dentro del estudio EIA Bucare también está incluido los planes de manejo vial?

Respuesta: Sí. El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) incluye un capítulo sobre el Plan de Manejo Ambiental (PMA), en el que se detallan las medidas relacionadas con el manejo, seguridad vial, además de mejoramiento de las vías en el área de influencia, lo anterior de acuerdo con las necesidades del proyecto.

3. ¿Cuál es la diferencia entre un pozo inyector y un pozo Disposal?

Respuesta: El Pozo inyector es el que Reinyecta agua o fluidos al yacimiento para mantener la presión y optimizar la producción. Mientras que el Pozo Disposal es el que se usa para disponer aguas residuales ya tratadas

4. ¿por qué no amplió el bloque CP09 su licencia? ¿se va a hacer una nueva sísmica?

Respuesta: La licencia del APE CPO-9 tiene actividades autorizadas únicamente de exploración, adicionalmente ya construyó las plataformas autorizadas (10 locaciones), por tanto, con el proyecto Bucare se plantea solicitar una nueva licencia con actividades de exploración y de desarrollo en un área más pequeña dentro del Bloque CPO- 9 dentro del municipio de Acacías. Respecto a la sísmica, está ya fue realizada y no se requiere realizar una nueva prueba sísmica.

5. ¿El estudio especifica cuántos metros cúbicos de agua se captarán y dónde estarán los puntos de captación?

Respuesta: Sí. Se identificarán los volúmenes requeridos según los monitoreos hechos por el laboratorio y los análisis técnicos e hidrológicos obtenidos y así se determinará que cantidad podrá captarse. Por otra parte, el estudio proyecta los puntos de captación sobre el Caño Hondo, El rio Acacias y el caño La Unión.

6. ¿El uso de materiales de arrastre cuenta con permisos de CORMACARENA? ¿Se planea extraer del río Orotoy o Guamal?

Respuesta: Sí en Colombia, la explotación de estos materiales está regulada por la Agencia Nacional de Minería, ya que su extracción debe hacerse de forma sostenible para evitar impactos negativos en los ecosistemas acuáticos y en las comunidades cercana por otra parte, Ecopetrol contrata empresas que, a su vez, deben contar con licencias ambientales expedidas por CORMACARENA, dichas entidades son responsables del cumplimiento legal y del monitoreo.

7. ¿Por qué la inversión o regalías no se ve reflejada en las veredas? ¿El PMA debería obligar a que se invierta donde hay afectación?

Respuesta: El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del área Bucare está en su fase inicial. Actualmente se realiza la caracterización del área.

Es importante mencionar que la inversión social de Ecopetrol S.A. se ejecuta en el marco de nuestras líneas estratégicas de inversión social, a través de proyectos debidamente planeados y estructurados, articulados con las administraciones municipales y departamentales, y alineados con las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Regional.

Ecopetrol es un aliado estratégico para la Gestión Integral del Territorio tiene como objetivo contribuir al desarrollo territorial y la sostenibilidad empresarial a lo largo de la cadena de valor de cada línea de negocio del Grupo Ecopetrol, mediante la construcción de relaciones de confianza con los grupos de interés presentes en los territorios y la ejecución de inversiones para generar prosperidad compartida de la siguiente manera Relacionamiento con comunidades, Estado y organizaciones de la sociedad civil y cooperación: construir y consolidar relaciones de confianza basadas en el respeto por la vida y los demás derechos fundamentales y en el diálogo social permanente para la concertación de visiones conjuntas del territorio y la búsqueda de soluciones integrales a los factores de conflictividad territorial.

Bajo este alcance, Ecopetrol ha ejecutado proyectos en el marco del plan de desarrollo del municipio, el cual se conformó con los planes comunitarios que se trabajan con la alcaldía, la idea es que en ese plan coloquen esos proyectos o necesidades que tiene cada comunidad.

8. ¿Ecopetrol debería tener sus propios predios para realizar actividades como el aprovechamiento forestal?

Respuesta: ECP puede operar tanto en predios propios como mediante acuerdos de servidumbre o permisos, siempre respetando la normatividad ambiental y los derechos de los propietarios.

9. Los ZODME perjudican a las comunidades y la fauna por el paso de vehículos volquetas además que aumenta el ruido

Respuesta: La contaminación de material particulado y el incremento de tránsito genera impactos como ruido, polvo y alteraciones a la fauna. Por ello se implementan medidas como control de velocidad, uso de rutas definidas, riego para control de polvo y restricción de horarios.

10. El Desmantelamiento y abandono nos afecta porque no se está dejando revegetalizado el lugar.

Respuesta: El plan de abandono incluye medidas de recuperación ambiental, entre ellas la revegetalización, restauración del suelo y seguimiento posterior.

11. Las actas y los comentarios que se realizan dentro del espacio informativo ¿se van a compartir?

Repuesta. Sí. Las actas o relatorías y observaciones recogidas serán consolidadas y compartidas con la comunidad. Formarán parte del documento final del estudio se verán reflejados en los capítulos de caracterización, evaluación de impactos y si son pertinentes en las medidas de manejo. Se comparten a los lideres de la Juntas la copia del presente documento y los generados en las anteriores y próximas reuniones, adicionalmente en la página web del proyecto podrán consultar las mismas (www.eiabucare.com).

12. En el PMA debería haber un apartado para obligar a ECP a que haga los estudios pertinentes para validar las condiciones de agua de los acueductos veredales ¿El PMA incluye estudios sobre la calidad del agua en acueductos veredales?

Respuesta: Como parte del plan de monitoreo de aguas subterráneas, se llevaron a cabo muestreos fisicoquímicos en diversos pozos destinados a usos domésticos y pecuarios distribuidos en toda el área de influencia.

En lo que respecta a los acueductos veredales, se realizaron pruebas de bombeo cuyos resultados se presentan como anexos en el presente estudio. Es importante aclarar que no es responsabilidad de Ecopetrol llevar a cabo análisis sobre los acueductos veredales ni sobre otros usos comunales del recurso hídrico.

Adicionalmente, se resalta que el crecimiento de los asentamientos humanos en el área de influencia conlleva un incremento en la demanda del recurso hídrico subterráneo.

13. ¿A qué pozos de la vereda Santa Rosa se les hizo monitoreo y se entregarán los resultados?

Respuesta: En el caso de la vereda Santa Rosa, no se realizó monitoreo al acueducto veredal debido a que actualmente no se encuentra dentro del área de influencia del proyecto y se localiza por fuera del polígono de intervención establecido, sin embargo, los resultados de los monitoreos de aguas subterráneas se podrán ver reflejados una vez se termine el EIA.

14. ¿El estudio incluye resultados sobre peces y fauna?

Respuesta: En el marco del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), se realizaron muestreos correspondientes al componente biótico, abarcando flora, fauna terrestre y fauna acuática, incluyendo comunidades de peces. La información resultante de estas caracterizaciones será presentada en el apartado correspondiente del estudio.

Los resultados detallados serán socializados en la próxima reunión con la comunidad y demás actores interesados. Adicionalmente, estarán disponibles para consulta en la página web oficial del proyecto (www.eiabucare.com), con el fin de garantizar el acceso a la información y la transparencia del proceso.

15. La estación Acacias genera algún tipo de lluvia y no sabemos si esta contaminando la vegetación y cultivos, además la aspersión genera también contaminación al medio ambiente y a los cultivos como tipo pesticidas.

Respuesta: La estación Acacías pertenece al Bloque Cubarral, es decir no hace parte del proyecto Bucare, sin embargo, la Estación Acacías es monitoreada por la empresa permanentemente y cumple con los parámetros establecidos por la normatividad ambiental vigente, adicionalmente la autoridad ambiental competente ANLA hace seguimiento a la operación para garantizar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental.

3.4.1.2.3.2.7 Vereda San Cayetano

La Reunión Informativa y Participativa Abierta (RIPA) se llevó a cabo el domingo 8 de julio a las 2:00 p.m. en la vereda San Cayetano, iniciando con el registro de los asistentes. Tras una bienvenida, se contextualizó el propósito del Conversatorio-Taller como parte del proceso informativo del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Área de Desarrollo Bucare, promoviendo la participación comunitaria.

La jornada tuvo como objetivos comprender los contenidos del EIA, aclarar su alcance, facilitar el aprendizaje mediante dinámicas lúdicas y fomentar el diálogo con la comunidad para identificar impactos y proponer medidas de manejo. La estrategia combinó enfoques pedagógicos, técnicos y participativos para fortalecer la construcción colectiva del proceso ambiental. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.2 Momento 2\Momento 2\Unidades Territoriales menores\6 SAN CAYETANO\ACTA Y ASISTENCIA



Fotografía 3-256 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda San Cayetano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4927235.340 – Norte: 2000683.088
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3-257 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda San Cayetano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4928342.133 – Norte: 2000684.088
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

- **Taller de impactos**

En este proceso, la participación del tejido social es esencial, especialmente durante el Momento 2 del estudio, que corresponde a la identificación conjunta de los impactos y la formulación participativa de las medidas de manejo ambiental. Esta etapa fortalece el enfoque territorial del análisis, integrando el conocimiento local y promoviendo la apropiación comunitaria de las decisiones ambientales.

Una vez identificados los impactos y clasificada su incidencia, se procede al diseño de los Programas de Manejo Ambiental (PMA). Estos programas incluyen un conjunto de acciones, medidas y actividades orientadas a prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos negativos que puedan generarse durante la fase de operación del proyecto.



Fotografía 3-258 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda San Cayetano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4928344.859 – Norte: 2000679.003
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3-259 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda San Cayetano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4928363.734 – Norte: 2000692.469
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

- **Servicios ecosistémicos**

El taller inició con una contextualización general, explicando el concepto de servicios ecosistémicos, sus cuatro categorías y ejemplos representativos de cada una (cuatro ejemplos por categoría), lo cual facilitó la comprensión del tema y permitió a los participantes relacionarlo con su realidad cotidiana.

Este ejercicio participativo permitió valorar el rol de los ecosistemas en la vida diaria y generar conciencia sobre la necesidad de su protección, fortaleciendo así la base para una planificación ambiental participativa y sostenible.



Fotografía 3-260 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda San Cayetano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 2000681.250 – Norte: 4928298.032
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3-261 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda San Cayetano Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4928299.380 – Norte: 2000702.686
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

Es importante referir que desde el equipo del proyecto se aclaró a la comunidad que la actividad efectuada es un proceso informativo y participativo voluntario; y que la asistencia o registro al evento no está relacionado con avalar las actividades que son objeto de la Licencia Ambiental del Proyecto de Área de Desarrollo Bucare. Siendo necesario hacer esta observación en reiteradas ocasiones debido a la resistencia explícita de algunos participantes en registrar su presencia en el espacio.

- **Atención a inquietudes, observación y comentarios por parte de los asistentes:**

Durante el desarrollo del taller lúdico-pedagógico, la comunidad participante expresó diversas inquietudes relacionadas con el proyecto, las cuales fueron atendidas por los profesionales de Ecopetrol (ECP) y la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados). A continuación, se presenta el resumen de las preguntas formuladas y las respuestas entregadas por el equipo técnico:

1. ¿El agua lluvia tiene algún tipo de aprovechamiento?

Respuesta: Si, en la resolución 1256 de 2021 en la cual" se reglamenta el uso de las aguas residuales y se adoptan otras disposiciones" refieren el uso para el aprovechamiento de las aguas lluvias y los diferentes métodos de recirculación y actualmente ECP hace uso de estas aguas con el fin de darle un aprovechamiento en su operación como es el caso del pozo leyenda Kimera en la vereda La Unión.

2. La escuela no está en condiciones, existe una sola profesora para todos los cursos ¿por qué la operadora no nos ayuda con la alcaldía para que nos envíen otro profesor ya que una sola persona para 40 niños es demasiado?

Respuesta: Ecopetrol dentro de su alcance misional, realiza la investigación, desarrollo y comercialización de fuentes convencionales (Hidrocarburos) y alternas de energía, ECP como empresa no puede intervenir en decisiones o responsabilidad que le competen a las autoridades municipales y departamentales, así mismo el ministerio de educación nacional y la secretaria de educación departamental es la entidad encargada de validar las condiciones escolares y de los profesores en las zonas rurales.

3. Existen excesos de velocidad por parte de los vehículos de la operación afectando el paso de la fauna y poniendo en riesgo a la comunidad

Respuesta: De acuerdo con lo que ha mencionado, efectivamente se evidencia una alta tasa de atropellamiento de fauna silvestre en el área, lo cual representa una situación preocupante desde el punto de vista ambiental. Sin embargo, me gustaría comentarte algunas de las estrategias que podríamos implementar para manejar y mitigar este impacto, dado el caso que el proyecto se llegase y dar y pudiera eventualmente generar este impacto.

En primer lugar, se contempla la realización de un estudio de modelación de rutas de movilidad para diversas especies, con el objetivo de identificar las rutas de menor costo o las áreas de mayor probabilidad de movimiento de las especies. Una vez identificados estos puntos, se propone inicialmente la instalación de señalización vial que advierta sobre la presencia de cruces de fauna silvestre. En caso de que se sigan presentando incidentes, se plantea la construcción de pasos de fauna adecuados, diseñados en función de las especies más afectadas. Adicionalmente, se podría realizar el re vegetalización de los márgenes viales mediante la siembra de árboles nativos de copa amplia, cuyas ramas puedan unirse por encima de la carretera, facilitando el desplazamiento aéreo de especies arborícolas como los monos.

Todas estas medidas podrían estar sujetas a un programa de monitoreo que permita evaluar su efectividad en el tiempo y hacer los ajustes necesarios para garantizar una mitigación adecuada del impacto sobre la fauna silvestre. Ecopetrol ha reconocido la importancia de este tipo de iniciativas, para generar conocimiento base sobre la Biodiversidad, generando herramientas que permitan su adecuada gestión y conservación.

4. Qué medidas se pueden tomar ya que la tea también contamina y altera la configuración del paisaje y el entrono

Respuesta: Efectivamente, como bien señala, el desarrollo de cualquier actividad en el paisaje implica una transformación en la percepción visual del entorno, lo cual puede afectar negativamente la belleza escénica del área intervenida. No obstante, en el marco del proyecto, es posible implementar diversas estrategias para mitigar este tipo de impacto. Por un lado, se propone la revegetalización de las zonas adyacentes a las infraestructuras, con el fin de crear una barrera visual natural que atenúe la visibilidad directa de estas estructuras, favoreciendo así una mayor integración paisajística. Esta medida no solo contribuye a la mitigación visual, sino que también aporta al enriquecimiento ecológico del entorno.

Adicionalmente, se procurará conservar los cinturones de vegetación existentes alrededor de las áreas intervenidas. Estos elementos del paisaje actúan igualmente como pantallas visuales naturales, ayudando a mantener cierta continuidad en la percepción del paisaje y reduciendo el impacto escénico generado por las obras.

5. La infraestructura petrolera genera ruido y Ahuyentamiento de la fauna

Respuesta: Sí, actualmente existen infraestructuras y tránsito de vehículos asociados a la operación, los cuales generan niveles de ruido que pueden provocar el desplazamiento o ahuyentamiento de la

fauna silvestre. Para evaluar y mitigar este impacto, el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Bucare busca implementar un programa de monitoreo de ruido. Este se lleva a cabo mediante estaciones ubicadas en puntos estratégicos, con el objetivo de registrar los niveles sonoros y analizar en qué medida pueden afectar a la fauna, así como establecer acciones de mitigación adecuadas.

Adicionalmente, el desplazamiento controlado de fauna se realiza como una medida preventiva contemplada en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). Esta actividad busca evitar la presencia de animales silvestres en las zonas que serán intervenidas para la construcción de locaciones, facilidades u obras complementarias como vías. Cabe destacar que esta medida se aplica exclusivamente durante la fase constructiva. Una vez finalizada esta etapa, no se continúa con el ahuyentamiento, sino que se implementan otras estrategias de prevención y mitigación, ajustadas al tipo de infraestructura, con el fin de minimizar el impacto sobre la fauna y facilitar su retorno o adaptación al entorno intervenido.

6. El agua también ha disminuido, y el agua sucia la han tirado en los caños ya no se ven peces ni hay caños a donde ir a pescar.

Respuesta: El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Bucare no contempla actualmente permisos de vertimiento. Por esta razón, la empresa ha solicitado autorización para entregar el agua residual generada a terceros que cuenten con las licencias y permisos ambientales necesarios, con el fin de que realicen el tratamiento adecuado y su posterior disposición conforme a la normativa vigente.

Por otro lado, es importante destacar que actividades productivas como la ganadería y el cultivo de palma de aceite, ampliamente desarrolladas en la zona de influencia del proyecto, también pueden generar impactos significativos sobre las fuentes hídricas si no se gestionan de manera adecuada. En el caso de la ganadería, se evidencian problemas como:

- ✓ Contaminación por excretas y orina: Estos residuos, al escurrirse hacia ríos, quebradas y humedales, afectan negativamente la calidad del agua y la vida acuática.

- ✓ Sobrepastoreo: Esta práctica degrada la cobertura vegetal del suelo, favoreciendo la erosión y el arrastre de sedimentos hacia los cuerpos de agua.

- ✓ Cambio de uso del suelo: La expansión de cultivos como la palma de aceite puede conllevar procesos de deforestación, pérdida de zonas de recarga hídrica y fragmentación de ecosistemas.

Por ello, es fundamental implementar medidas de manejo ambiental integrales que no solo se enfoquen en los impactos de la operación industrial, sino también en los efectos acumulativos de otras actividades económicas presentes en el territorio.

7. En el desmantelamiento y abandono, ¿por qué el terreno no queda igual que antes de la construcción?

Respuesta: El Plan de Abandono y Desmantelamiento contemplado en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Bucare establece que, una vez finalizadas las actividades operativas, las áreas intervenidas —como las plataformas o locaciones— deben ser restauradas y dejadas en condiciones iguales o lo más similares posible a las que presentaban antes de la construcción.

Este proceso incluye la remoción de estructuras, la estabilización del suelo, la revegetalización con especies nativas y la rehabilitación ecológica del terreno, con el fin de garantizar la recuperación ambiental del área y minimizar los impactos a largo plazo. La efectividad de estas acciones debe ser verificada mediante seguimiento ambiental y supervisión por parte de las autoridades competentes.

3.4.1.2.3.2.8 Vereda La Unión

En la vereda La Unión, inicialmente se había acordado realizar el encuentro en el Parque Comunal AIZA. Sin embargo, debido a su estado físico deteriorado por falta de mantenimiento, se priorizó la seguridad de los asistentes y se decidió trasladar la reunión a la escuela de la vereda. Para facilitar este cambio, se delegó a parte del equipo la tarea de orientar a los participantes y redirigirlos al nuevo lugar de encuentro.

Aclarado lo anterior, se dio inicio al taller lúdico-pedagógico con un saludo a los asistentes y un recorrido por estaciones temáticas diseñadas para identificar impactos, riesgos y medidas de manejo en el marco del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). La jornada incluyó la proyección de videos educativos, la explicación de los lineamientos de participación y la exposición guiada de contenidos a través de 9 RollUps temáticos, presentados por el equipo de SGI SAS con el acompañamiento de Ecopetrol. La comunidad participó activamente en cada estación, facilitando el diálogo y la apropiación del contenido, mientras se reforzaban los mensajes clave sobre el proyecto, sus posibles impactos y las medidas de manejo ambiental propuestas. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.2 Momento 2\Momento 2\Unidades Territoriales menores\7 LA UNION \ACTA Y ASISTENCIA



Fotografía 3-262 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda La Unión Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4932886 – Norte: 1989382 Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3-263 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda La Unión Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4932877 – Norte: 1989393 Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

- **Taller de impactos**

Durante el taller sobre impactos ambientales, se realizó un ejercicio participativo que permitió a los asistentes comparar los impactos actuales del territorio (escenario sin proyecto) con los impactos potenciales que podrían generarse con la ejecución del Proyecto Bucare (escenario con proyecto), mediante el uso de dos matrices de identificación. En ambas se analizaron actividades específicas, se identificaron impactos y se propusieron medidas de manejo ambiental para prevenir, mitigar, corregir o compensar los efectos identificados. Este ejercicio facilitó una comprensión comparativa de los escenarios y sirvió de insumo para la formulación de los Programas de Manejo Ambiental (PMA), orientados a una gestión ambiental responsable y sostenible del proyecto.



Fotografía 3-264 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda La Unión Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4932888. – Norte: 1989371
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3-265 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda La Unión Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4932890 – Norte: 1989374
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

- **Servicios ecosistémicos**

Durante el taller sobre servicios ecosistémicos, se explicó su importancia como beneficios esenciales que las personas obtenemos de la naturaleza, clasificados en provisión, regulación, soporte y culturales. A través de tres actividades participativas, la comunidad identificó los servicios presentes en su territorio, evaluó su estado actual y reflexionó sobre su dependencia y el grado de conservación o deterioro observado. La jornada facilitó la comprensión del tema mediante ejemplos representativos y promovió la valoración del rol de los ecosistemas en la vida cotidiana, fortaleciendo la conciencia ambiental y la participación en procesos de planificación sostenible.



Fotografía 3-266 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda La Unión Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4932883– Norte: 1989365
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3-267 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda La Unión Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4932895 – Norte: 1989367
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

Atención a inquietudes, observación y comentarios por parte de los asistentes:

Durante el desarrollo del taller lúdico-pedagógico, la comunidad participante expresó diversas inquietudes relacionadas con el proyecto, las cuales fueron atendidas por los profesionales de Ecopetrol (ECP) y la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados). A continuación, se presenta el resumen de las preguntas formuladas y las respuestas entregadas por el equipo técnico:

1. ¿Como podemos saber si el agua de la vereda es 100% apta para el consumo humano?

Respuesta: En el marco del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Bucare, se realizan actividades de toma de muestras fisicoquímicas en fuentes hídricas subterráneas y cuerpos de agua naturales utilizados por la comunidad para el abastecimiento y consumo. Estas mediciones se llevan a cabo tanto en la etapa previa al inicio del proyecto (línea base), como durante su ejecución, con el objetivo de evaluar la calidad del agua y determinar si es apta para el consumo humano.

Durante el tercer momento de participación ciudadana, se socializan los resultados obtenidos en la fase de caracterización sin proyecto, informando a la comunidad sobre el estado de las fuentes hídricas evaluadas y su idoneidad para el consumo, adicionalmente los resultados de laboratorio se pueden consultar ya que están como anexo dentro del Estudio de Impacto Ambiental.

Como medida de manejo ambiental, se implementa un seguimiento continuo a estas fuentes hídricas a lo largo de todo el desarrollo del proyecto, con el fin de asegurar que no se presenten afectaciones ni alteraciones en la calidad del recurso hídrico utilizado por las comunidades.

2. Existe Atropellamiento de animales por el aumento del flujo vehicular y los conductores no respetan el límite de velocidad y no existe la cultura vial.

Respuesta: De acuerdo con lo que ha mencionado, efectivamente se evidencia una tasa de atropellamiento de fauna silvestre en el área, lo cual representa una situación preocupante desde el punto de vista ambiental. Sin embargo, me gustaría comentarle que algunas de las estrategias que podríamos implementar para manejar y mitigar este impacto, dado el caso que el proyecto se llegase y dar y pudiera eventualmente generar este impacto.

En primer lugar, se contempla la realización de un estudio de modelación de rutas de movilidad para diversas especies, con el objetivo de identificar las rutas de menor costo o las áreas de mayor probabilidad de movimiento de las especies. Una vez identificados estos puntos, se propone inicialmente la instalación de señalización vial que advierta sobre la presencia de cruces de fauna silvestre. Adicionalmente se plantea la construcción de pasos de fauna adecuados, diseñados en función de las especies más afectadas.

Todas estas medidas podrían estar sujetas a un programa de monitoreo que permita evaluar su efectividad en el tiempo y hacer los ajustes necesarios para garantizar una mitigación adecuada del impacto sobre la fauna silvestre. Ecopetrol ha reconocido la importancia de este tipo de iniciativas, para generar conocimiento base sobre la Biodiversidad, generando herramientas que permitan su adecuada gestión y conservación

3. Se está evidenciando escombro y contaminación a la salida del ZODME sobre la vía

Respuesta: Aunque esta actividad no hace parte del Estudio de Impacto Ambiental, Esta situación representa un riesgo ambiental y puede generar impactos negativos en el paisaje se toma nota y se reportara al área correspondiente (Bloque Cubarral) a fin de que se tomen los correctivos correspondientes e implemente medidas correctivas inmediatas, tales como:

- Recolección y disposición adecuada de residuos y escombros
- Fortalecimiento del control en las áreas de cargue y transporte de materiales
- Instalación de señalización preventiva y puntos de control ambiental en la salida del ZODME

4. El subsuelo es del Estado y los propietarios no podemos hacer nada, existen impactos como el ruido y toca acostumbrarse cuando hacen las plataformas.

Respuesta: De conformidad como lo nombra el articulo 332 en la constitución política de Colombia, el Estado es propietario del subsuelo y los recursos naturales no renovables, la resolución 181495 de 2009 del Ministerio de Minas y Energía, estable las medidas en materia de exploración y explotación de hidrocarburos, se establecen prohibiciones para efectuar perforaciones a determinadas distancias de infraestructuras identificadas como: infraestructura industrial infraestructura de gasoductos, oleoductos, líneas de transmisión eléctrica, casas entre otros.

Durante el levantamiento de información en campo realizado en el marco del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Bucare, se identificaron zonas de restricción dentro del área de influencia, tales como asentamientos humanos, donde no es viable proyectar infraestructura asociada a actividades petroleras.

Ante esta situación, se establece la necesidad de aplicar un proceso de zonificación ambiental de manejo conforme a los criterios y especificaciones técnicas establecidas. La zonificación ambiental constituye una herramienta fundamental para identificar, clasificar y delimitar áreas según su nivel de sensibilidad ambiental.

El objetivo de este proceso es orientar la toma de decisiones sobre el uso del territorio, definiendo de manera estratégica dónde y cómo desarrollar las intervenciones del proyecto, con el fin de minimizar los impactos ambientales y sociales, y proteger los ecosistemas y comunidades presentes en el área de influencia.

5. Ya no se ven peces para ir a pescar en los caños y ríos, esto se debe a que estén contaminados por la presencia de la industria y sus vertimientos.

Respuesta: El estudio de impacto ambiental EIA Bucare, no va a solicitar permisos de vertimiento para esto la empresa solicita que se otorgue un permiso para entregar esa agua a terceros que cuenten con licencias y permisos ambientales para hacerles tratamientos y la disposición que sea considerada. Adicional a los impactos que pueda generar la industria de hidrocarburos, se identifica en el área que actividades como la ganadería, Agricultura - Cultivo de Palma de aceite tan presentes en la zona y en el área de influencia pueden tener impactos significativos sobre las fuentes hídricas si no se manejan adecuadamente, en la Ganadería por ejemplo se ve Contaminación por excrementos y orina ya que estos residuos al escurrirse hacia ríos y quebradas afectan la vida acuática. El sobrepastoreo es otra práctica que degrada el suelo, facilitando el arrastre de sedimentos hacia cuerpos de agua. por último, la expansión de cultivos de palma puede implicar deforestación y pérdida de zonas de recarga hídrica.

6. Debido a la presencia de la industria petrolera, los suelos se han vueltos ácidos afectando las especies arbóreas

Respuesta: La industria de los hidrocarburos no tiene implicaciones directas sobre el suelo, lo anterior teniendo en cuenta que las perforaciones se hacen a más de 2000 metros de profundidad, es decir en la roca propiamente dicha, el suelo es una capa superficial que está protegida por la cementación de los pozos.

La acidez del suelo no necesariamente implica la desaparición de especies arbóreas, pero sí puede afectar su diversidad y regeneración si no se manejan bien otros factores como el uso del suelo y la rotación del ganado presente en la zona.

Sin embargo, cuando el pastoreo es continuo y no se rota el ganado, se produce compactación y erosión del suelo, lo que reduce la materia orgánica y los nutrientes disponibles, agravando los

efectos de la acidez. Esto puede limitar el crecimiento de especies más sensibles y favorecer solo a las más resistentes, reduciendo la biodiversidad.

Además, la erosión expone capas menos fértiles del suelo y puede alterar el equilibrio del pH, haciendo que el entorno sea aún más hostil para la regeneración natural de árboles.

7. Se debería Invertir en las comunidades donde está la industria de los hidrocarburos

Respuesta: El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del área Bucare está en su fase inicial. Actualmente se realiza la caracterización del área.

Es importante mencionar que la inversión social de Ecopetrol S.A. se ejecuta en el marco de nuestras líneas estratégicas de inversión social, a través de proyectos debidamente planeados y estructurados, articulados con las administraciones municipales y departamentales, y alineados con las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Regional.

La inversión social está sujeta a proyectos que se generen en el marco de la Estrategia para la Gestión Integral del Territorio tiene como objetivo contribuir al desarrollo territorial y la sostenibilidad empresarial a lo largo de la cadena de valor de cada línea de negocio del Grupo Ecopetrol, mediante la construcción de relaciones de confianza con los grupos de interés presentes en los territorios y la ejecución de inversiones para generar prosperidad compartida de la siguiente manera Relacionamiento con comunidades, Estado y organizaciones de la sociedad civil y cooperación: construir y consolidar relaciones de confianza basadas en el respeto por la vida y los demás derechos fundamentales y en el diálogo social permanente para la concertación de visiones conjuntas del territorio y la búsqueda de soluciones integrales a los factores de conflictividad territorial.

Se cierra el espacio siendo las 4:20pm

3.4.1.2.3.2.9 Vereda La Primavera

La Reunión Informativa y Participativa Abierta (RIPA), en la vereda La primavera se realizó el espacio informativo el sábado 14 de junio en la Escuela de la vereda en la jornada de la mañana. comenzó con el registro de los asistentes y una bienvenida que introdujo el propósito del Conversatorio-Taller como parte del proceso de informativo del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). La jornada tuvo como objetivos principales promover la participación comunitaria, facilitar la comprensión del EIA, resaltar el alcance de sus actividades, y fomentar el aprendizaje mediante dinámicas lúdicas. Además, se buscó identificar impactos y construir conjuntamente medidas de manejo, integrando enfoques pedagógicos, técnicos y participativos para fortalecer el diálogo y el reconocimiento del conocimiento local. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.2 Momento 2\Momento 2\Unidades Territoriales menores\8 LA PRIMAVERA\ACTA Y ASISTENCIA

Se informa que, en esta fase del proceso, la delimitación del área de influencia dentro del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el Área de Desarrollo Bucare, correspondiente a la licencia ambiental en trámite, es aún preliminar, debido al estado incipiente de recolección y análisis de la información primaria.

La definición integral del área de interés se establecerá con base en la potencial afectación de los componentes biótico, físico y socioeconómico, derivada de las actividades sujetas a modificación dentro del alcance de la licencia ambiental.

En coherencia con este enfoque, se precisa que el área de interés preliminar comprende las jurisdicciones territoriales de las siguientes veredas del municipio de Acacías, Meta:

Caño Hondo, Quebraditas, La Loma, La Unión, Patio Bonito, La Primavera, Santa Rosa, Montelíbano, Montelíbano Sector Bajo, San Cayetano, El Triunfo.

Esta delimitación será ajustada conforme avance la caracterización ambiental y social, y se cuente con insumos técnicos más robustos que permitan precisar los límites del área de influencia directa e indirecta del proyecto.



Fotografía 3-268 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda La Primavera Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4931462.728 – Norte: 1986784.632
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3-269 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda La Primavera Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 1986773.575 – Norte: 4931472.819
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

- **Taller de impactos y servicios ecosistémicos**

Para dar inicio al taller de impactos y servicios ecosistémicos, se explica la importancia del uso y aprovechamiento de los recursos naturales y se refiere a la forma en que los seres humanos interactúan con el entorno para satisfacer sus necesidades básicas, así como para desarrollar actividades económicas, sociales y culturales.

Los recursos naturales son aquellos elementos presentes en la naturaleza que pueden ser utilizados por las personas para diversos fines. Algunos ejemplos comunes incluyen:

- ✓ Agua, Suelo, Minerales, Bosques, Energía solar y eólica, Fauna y flora

Es importante distinguir entre uso y aprovechamiento:

- ✓ Uso: Hace referencia a la acción directa de consumir o explotar un recurso natural, ya sea para consumo propio o para actividades productivas.
- ✓ Aprovechamiento: Implica una gestión responsable, que incluye la planificación, control y cuidado del entorno natural, de manera que se garantice la sostenibilidad de los recursos a lo largo del tiempo.

Este enfoque es clave para promover un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación del medio ambiente, especialmente en el marco de estudios como el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), donde se busca identificar cómo las actividades humanas pueden afectar los recursos naturales y qué medidas pueden tomarse para su uso responsable.



Fotografía 3-270 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda La Primavera Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4931475.156 – Norte: 1986781.750
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3-271 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda La Primavera Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4931477.263 – Norte: 1986779.980
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

Para facilitar este análisis, se emplearon dos matrices de identificación de impactos:

Una correspondiente al escenario sin proyecto, que permitió reconocer los impactos ambientales ya existentes en el territorio.

Otra para el escenario con proyecto, que permitió evaluar los impactos que podrían generarse a partir de la ejecución de las actividades previstas.

Se llevaron a cabo tres actividades principales, orientadas a identificar los servicios ecosistémicos presentes en el territorio, reconocer el estado actual de dichos servicios y reflexionar sobre la dependencia de la comunidad respecto a estos servicios, así como la tendencia observada en su conservación o deterioro.

- **Atención a inquietudes, observación y comentarios por parte de los asistentes:**

Durante el desarrollo del taller lúdico-pedagógico, la comunidad participante expresó diversas inquietudes relacionadas con el proyecto, las cuales fueron atendidas por los profesionales de Ecopetrol (ECP) y la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados). A continuación, se presenta el resumen de las preguntas formuladas y las respuestas entregadas por el equipo técnico:

1. ¿Cuántos árboles deben sembrarse como compensación por cada árbol talado y en qué lugar debe hacerse?

Respuesta: La compensación por tala de árboles depende de la normativa ambiental vigente y en Colombia, la Resolución 256 de 2018 establece el factor de compensación entre uno (1) y diez 10 de acuerdo con la unidad biótica intervenida, dependiendo de factores como la especie, la edad y el valor ecológico del árbol. Esta reforestación debe realizarse preferiblemente en la misma cuenca hidrográfica o ecosistema afectado, garantizando así la restauración ambiental efectiva.

2. ¿Por qué las vías rurales son tan angostas si por ellas transitan vehículos a alta velocidad, generando riesgos para la fauna silvestre como el oso palmero? ¿No deberían tomarse medidas para fomentar la conciencia vial?

Respuesta: El proyecto adecuará las vías de acuerdo a las necesidades del mismo y cumpliendo con las normas técnicas vigentes, adicionalmente se aclara que el ministerio de transporte en Colombia categoriza las vías a nivel nacional, departamental o municipal, según su funcionalidad,

ubicación y superficie: Se clasifica en primarias (Son aquellas troncales, transversales y accesos a capitales de Departamento, Secundarias: Son aquellas vías que unen las cabeceras municipales entre sí y/o que provienen de una cabecera municipal y terciarias: Son aquellas vías de acceso que unen las cabeceras municipales con sus veredas y su volumen de tránsito es inferior a 150 vehículos por día, son construidas en calzada sencilla con ancho menor o igual a seis metros y la población servida en cabecera municipal sea inferior a 15.000 habitantes.

3. Al identificar vehículos que transitan a alta velocidad se solicitan que presenten sus quejas y denuncias ante los entes competentes como el ministerio de transporte, INVIAS, secretaria de tránsito, personería, y alcaldía municipal, así mismo cuando identifiquen que los vehículos son parte de las empresas contratistas o de Ecopetrol, colocar la respectiva queja, considerando que se disponen de medidas de maneja restrictivas respecto al límite de velocidad y medidas de manejo de protección a la fauna.

Respuesta: Respecto a esta intervención en el EIA se contemplarán las observaciones y será incluido dentro del PMA como medida de manejo. Se contempla con la realización de un estudio de modelación de rutas de movilidad para diversas especies, con el objetivo de identificar las rutas de menor costo o las áreas de mayor probabilidad de movimiento de las especies. Una vez identificados estos puntos, se propone inicialmente la instalación de señalización vial que advierta sobre la presencia de cruces de fauna silvestre. En caso de que se sigan presentando incidentes, se plantea la construcción de pasos de fauna adecuados, diseñados en función de las especies más afectadas.

Todas estas medidas podrían estar sujetas a un programa de monitoreo que permita evaluar su efectividad en el tiempo y hacer los ajustes necesarios para garantizar una mitigación adecuada del impacto sobre la fauna silvestre. Ecopetrol ha reconocido la importancia de este tipo de iniciativas, para generar conocimiento base sobre la Biodiversidad, generando herramientas que permitan su adecuada gestión y conservación.

4. ¿Por qué solo se realizan trabajos de mantenimiento vial cuando hay proyectos activos en la zona?

Respuesta: Ecopetrol dentro de su alcance misional, realiza la investigación, desarrollo y comercialización de fuentes convencionales (Hidrocarburos) y alternas de energía, en el marco de este efectúa adecuaciones a las vías para garantizar la seguridad de sus trabajadores y la operación. Las adecuaciones se realizan según las necesidades operativas de los proyectos para garantizar el tránsito de su personal y maquinaria. Cuando se habla de mantenimiento de vías, no se hace referencia a la pavimentación, ya que, es competencia otras institucionales dependiendo de la categoría de la vía como ministerio de transporte, entidades territoriales (INVIAS, alcaldía municipal, gobernación).

5. ¿Por qué no se evidencia inversión en la vereda si aún no se cuenta con servicios públicos básicos? ¿No sería prioritario financiar la perforación de un pozo profundo y un acueducto para la escuela?

Respuesta: El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del área Bucare está en su fase inicial. Actualmente se realiza la caracterización del área.

Es importante mencionar que la inversión social de Ecopetrol S.A. se ejecuta en el marco de nuestras líneas estratégicas de inversión social, a través de proyectos debidamente planeados y estructurados, articulados con las administraciones municipales y departamentales, y alineados con las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Regional.

Desde Ecopetrol, la Estrategia para la Gestión Integral del Territorio tiene como objetivo contribuir al desarrollo territorial y la sostenibilidad empresarial a lo largo de la cadena de valor de cada línea de

negocio del Grupo Ecopetrol, mediante la construcción de relaciones de confianza con los grupos de interés presentes en los territorios y la ejecución de inversiones para generar prosperidad compartida de la siguiente manera Relacionamiento con comunidades, Estado y organizaciones de la sociedad civil y cooperación: construir y consolidar relaciones de confianza basadas en el respeto por la vida y los demás derechos fundamentales y en el diálogo social permanente para la concertación de visiones conjuntas del territorio y la búsqueda de soluciones integrales a los factores de conflictividad territorial.

6. ¿Cómo puede determinarse si el agua disponible para consumo humano está contaminada?

Respuesta: La calidad del agua destinada al consumo humano se determina a través de análisis fisicoquímicos y microbiológicos, los cuales deben ser realizados por laboratorios certificados. Estos análisis permiten identificar la presencia de contaminantes como bacterias, metales pesados, compuestos orgánicos, entre otros.

Las autoridades sanitarias y ambientales tienen la responsabilidad de realizar monitoreos periódicos para garantizar que el agua cumpla con los estándares establecidos por la normatividad vigente.

Adicionalmente, existen kits de prueba rápida que pueden utilizarse como herramienta preliminar para detectar ciertos indicadores de contaminación. Sin embargo, estos kits no reemplazan los análisis técnicos detallados, que son los únicos que pueden confirmar con certeza si el agua es apta o no para el consumo humano.

En el marco del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto Bucare, se realizan actividades de toma de muestras fisicoquímicas en fuentes hídricas subterráneas y cuerpos de agua naturales utilizados por la comunidad para el abastecimiento y consumo. Estas mediciones se llevan a cabo tanto en la etapa previa al inicio del proyecto (línea base), como durante su ejecución, con el objetivo de evaluar la calidad del agua y determinar si es apta para el consumo humano.

Durante el tercer momento de participación ciudadana, se socializan los resultados obtenidos en la fase de caracterización sin proyecto, informando a la comunidad sobre el estado de las fuentes hídricas evaluadas y su idoneidad para el consumo, adicionalmente los resultados de laboratorio se pueden consultar ya que están como anexo dentro del Estudio de Impacto Ambiental.

7. ¿Qué acciones se pueden implementar para mitigar los malos olores generados por las actividades de perforación en la vereda?

Respuesta: Los olores reportados están asociados principalmente al manejo de las aguas residuales domésticas generadas en el campamento de perforación. Para su gestión, se solicitará el respectivo permiso para el manejo, tratamiento y disposición final, el cual se realiza a través de un tercero especializado y autorizado para tal fin.

Adicionalmente, en atención a las quejas de la comunidad y en cumplimiento del “Protocolo para el Monitoreo, Control y Vigilancia de Olores Ofensivos”, se seguirán los pasos establecidos en dicho protocolo. En caso de ser necesario, se llevarán a cabo mediciones conforme a lo estipulado en la Resolución 1541 de 2013, modificada por la Resolución 0672 de 2014, o cualquier norma que la sustituya, modifique o derogue. También se dará cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2087 de 2014 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Como medida preventiva y de seguimiento, se actualizará el inventario de fuentes generadoras de olores ofensivos cada vez que se presenten cambios en los procesos o actividades del proyecto que puedan generar este tipo de emisiones.

8. ¿Por qué no se realizan procesos de restauración ambiental una vez que los proyectos concluyen o son abandonados?

Respuesta: El abandono de áreas intervenidas sin llevar a cabo procesos de restauración ambiental constituye un incumplimiento de las obligaciones establecidas en las licencias ambientales. Todo proyecto debe contemplar un plan de cierre y restauración ecológica, el cual debe ser ejecutado y supervisado por la autoridad ambiental competente.

En caso de que estos procesos no se realicen, es fundamental que la comunidad ejerza un rol activo en la vigilancia y exigencia del cumplimiento de dichos compromisos. Esto puede hacerse a través de veedurías ciudadanas, la presentación de denuncias formales ante las autoridades ambientales y el seguimiento institucional permanente.

Fortalecer estos mecanismos de participación y control ciudadano es clave para asegurar la protección del entorno una vez finalicen las actividades del proyecto.

3.4.1.2.3.2.10 Vereda La Loma

Durante el proceso de concertación de la fecha y el lugar para la reunión, el presidente de la Junta manifestó que la vereda no dispone de un espacio propio para llevar a cabo este tipo de actividades. Habitualmente, estos encuentros se realizan en su residencia; sin embargo, en esta ocasión dicho espacio se encontraba ocupado con insumos agrícolas, lo que imposibilitó su uso. Por tal motivo, se gestionó con una de las empresas presentes en la vereda la disponibilidad de un lugar adecuado para el desarrollo de la jornada.

En la vereda La Loma, se realizó el sábado 14 de junio de 2025 en horas de la tarde, al inicio de la reunión la comunidad manifiesta inconformidad por la contratación y participación laboral indicando que por ser área de influencia directa deben tener el 100% de la MONC. Además, manifiestan que el lugar de la reunión es privado y por condiciones ajenas no es posible la asistencia de 10 personas al sitio indicado.

Se explico a los asistentes que en cumplimiento al decreto 1668 de 2016 establece medidas para proyectos de exploración y producción de hidrocarburos, especialmente en lo referente a la contratación laboral. Su objetivo principal es proteger la mano de obra local y facilitar la contratación en estos proyectos, incentivando la contratación local teniendo en cuenta que el área de influencia del proyecto es todo el municipio. Respecto a la contratación de mano de obra no calificada para el Estudio de Impacto Ambiental del Área de Desarrollo Bucare, se informó que las vacantes fueron distribuidas de manera equitativa, teniendo en cuenta a las 11 veredas que actualmente conforman el área de influencia e intervención del proyecto.

Por otra parte, es importante aclarar que la vereda mencionada no cuenta con espacios sociales propios, como una caseta comunal, que permita la realización de reuniones de carácter informativo. En ese sentido, cualquier espacio utilizado para estos fines será de carácter privado. Entendemos los posibles conflictos sociales existentes con la empresa que facilitó el lugar en esta ocasión; sin embargo, desde SGI y el área de Entorno de ECP nos comprometemos a hacer llegar la relatoría de la reunión a las personas interesadas.

Adicionalmente, se continúa promoviendo el uso de la página web del proyecto, donde se encuentra disponible toda la información relacionada y actualizada, con el fin de garantizar la transparencia y el acceso a los contenidos por parte de la comunidad. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.2 Momento 2\Momento 2\Unidades Territoriales menores\9 LA LOMA\ACTA Y ASISTENCIA



Fotografía 3-272 Reunión Informativa y Participativa abierta vereda La Loma Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4935934 - Norte:1999317
Fuente: SGI S.A.S, fecha: 2025



Fotografía 3-273 Reunión Informativa y Participativa abierta vereda La Loma Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este:4935937 - Norte:1999312
Fuente: SGI S.A.S, fecha: 2025

- **Taller de impactos**

Durante el taller sobre impactos ambientales, se llevó a cabo un ejercicio participativo orientado a analizar y comparar los impactos ambientales actuales (escenario sin proyecto) con los impactos potenciales asociados a las actividades contempladas en la Licencia Ambiental del Proyecto – Área de Desarrollo Bucare (escenario con proyecto).



Fotografía 3-274 Reunión Informativa y Participativa abierta vereda La Loma Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4935938 - Norte:1999304
Fuente: SGI S.A.S, fecha: 2025



Fotografía 3-275 Reunión Informativa y Participativa abierta vereda La Loma Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4935933 - Norte:1999311
Fuente: SGI S.A.S, fecha: 2025

- **Servicios ecosistémicos**

Los servicios ecosistémicos son los beneficios que las personas obtenemos de los ecosistemas naturales. Estos servicios son fundamentales para la vida humana y contribuyen de manera directa al bienestar social, económico y ambiental. Se clasifican en cuatro categorías principales:

- ✓ Servicios de provisión: Bienes tangibles que obtenemos directamente de la naturaleza, como el agua, frutos, leña y plantas medicinales.

- ✓ Servicios de regulación: Funciones naturales que ayudan a mantener el equilibrio del entorno, como la sombra, purificación del aire, regulación del clima y control de plagas.

- ✓ Servicios de soporte: Procesos ecológicos esenciales para el funcionamiento de los ecosistemas, como la formación del suelo, el reciclaje de nutrientes y la polinización.

- ✓ Servicios culturales: Beneficios intangibles que proporcionan valor espiritual, recreativo, estético y educativo, como los paisajes naturales, sitios sagrados y tradiciones asociadas al entorno.



Fotografía 3-276 Reunión Informativa y Participativa abierta vereda La Loma Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4935939 - Norte:1999301 Fuente: SGI S.A.S, fecha: 2025



Fotografía 3-277 Reunión Informativa y Participativa abierta vereda La Loma Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4935941 – Norte: 1999313 Fuente: SGI S.A.S, fecha: 2025

- ➢ **Atención a inquietudes, observación y comentarios por parte de los asistentes:**

Durante el desarrollo del taller lúdico-pedagógico, la comunidad participante expresó diversas inquietudes relacionadas con el proyecto, las cuales fueron atendidas por los profesionales de Ecopetrol (ECP) y la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados). A continuación, se presenta el resumen de las preguntas formuladas y las respuestas entregadas por el equipo técnico:

1. Al inicio de la reunión la comunidad manifiesta inconformidad por la contratación y participación laboral indicando que por ser área de influencia directa deben tener el 100% de la MONC. Además, manifiestan que el lugar de la reunión es privado y por condiciones ajenas no es posible la asistencia de 10 personas al sitio indicado.

Respuesta: Ecopetrol y sus empresas aliadas cumplen a cabalidad lo establecido en el decreto 1668 de 2016, el cual establece medidas especiales para proyectos de exploración y producción de hidrocarburos, especialmente en lo referente a la contratación laboral. Su objetivo principal es proteger la mano de obra local y facilitar la contratación en estos proyectos, incentivando la contratación local teniendo en cuenta que el área de influencia del proyecto es todo el municipio. Respecto a la contratación de mano de obra no calificada para el Estudio de Impacto Ambiental del Área de Desarrollo Bucare, nos permitimos informar que las vacantes fueron distribuidas de manera equitativa, teniendo en cuenta a las 11 veredas que actualmente conforman el área de influencia e intervención del proyecto.

Por otra parte, es importante aclarar que la vereda mencionada no cuenta con espacios sociales propios, como una caseta comunal, que permita la realización de reuniones de carácter informativo. En ese sentido, cualquier espacio utilizado para estos fines será de carácter privado. Entendemos los posibles conflictos sociales existentes con la empresa que facilitó el lugar en esta ocasión; sin embargo, desde SGI y el área de Entorno de ECP nos comprometemos a hacer llegar la relatoría de la reunión a las personas interesadas.

Adicionalmente, se continúa promoviendo el uso de la página web del proyecto (www.eiabucare.com), donde se encuentra disponible toda la información relacionada y actualizada, con el fin de garantizar la transparencia y el acceso a los contenidos por parte de la comunidad.

2. Desde la comunidad informan desconocer que la vereda La Loma hace parte del proyecto ZOCAY

Respuesta: Sí, la vereda la Loma hacer parte de la licencia del proyecto área de Perforación Exploratoria APE Zocay con Licencia Ambiental de Exploración bajo Resolución No.0170 de 2015, es así como Ecopetrol S.A. ha perforado bajo esa resolución los pozos exploratorios Kimera Y Leyenda en la vereda La unión del municipio de Acacías, sin embargo, el EIA Bucare se elabora para tramitar otra licencia que contemple actividades tanto de exploración como de producción o desarrollo.

3. ¿Estos estudios tienen algo que ver con lo que llaman fracking?

Respuesta: No, los estudios a los que usted hace referencia no están relacionados con el fracking. Se trata de pozos convencionales, como los que ya existen en el área de Zocay, tales como los pozos Leyenda y Kimera.

A diferencia del fracking, que consiste en el fracturamiento hidráulico de formaciones geológicas en yacimientos no convencionales, los pozos convencionales utilizan técnicas tradicionales de extracción que no requieren este tipo de intervención.

Además, es importante señalar que en Colombia el fracking no se encuentra reglamentado actualmente. Aunque han existido iniciativas legislativas para regularlo o prohibirlo, hasta la fecha no se ha aprobado una ley definitiva que autorice su implementación comercial en el país.

4. ¿Cuál es el manejo que se le da al agua sobrante que se inyecta en los pozos?

Respuesta: Se genera una recirculación del agua y se inyecta en los pozos llamados disposal o se reinyecta para su reutilización, es decir que el agua sobrante de la operación de deja en la misma formación de donde se sustrajo.

También se solicita en la licencia a tramitar que dichas aguas se puedan entregar a terceros que estén autorizados para el tratamiento y disposición final.

5. ¿Los estudios hidrológicos, muestras de agua y demás monitoreos que han tomado se comparten con la comunidad?

Respuesta. Sí, toda la información recolectada a través de los estudios hidrológicos, muestreos de agua y demás monitoreos es de acceso público y está disponible para su consulta y validación por parte de la comunidad.

Adicionalmente, el Estudio de Impacto Ambiental del Área de Desarrollo Bucare cuenta con un sitio web oficial (www.eiabucare.com), en el cual se encuentra publicada la información relacionada con el estudio, garantizando la transparencia y el acceso a los datos por parte de todos los interesados.

En el momento 3 de lineamientos de participación en el marco del EIA Bucare, se mostrarán los resultados obtenidos en las diferentes caracterizaciones o monitoreos, en caso de que alguien requiera información puntual puede hacer la solicitud a la Ecopetrol y la empresa entregará la información oportunamente.

6. ¿Por qué los vehículos de la operación pasan a altas velocidades deberían existir algún tipo de concientización vial?

Respuesta: Esta novedad ha sido reiterativa en las veredas que hemos realizado reunión, lo invitamos a realizar la denuncia o queja ante la oficina de Participación ciudadana con evidencias fotográficas y/o video, también ante las entidades competentes como la personería, alcaldía y otros, no obstante, se aclara que en la vereda La Loma la empresa Ecopetrol no tiene actividad.

De acuerdo con lo que ha mencionado, efectivamente se evidencia una tasa de atropellamiento de fauna silvestre en el área, lo cual representa una situación preocupante desde el punto de vista ambiental. Sin embargo, le comentamos algunas de las estrategias que podríamos implementar para manejar y mitigar este impacto, dado el caso que el proyecto se llegase y dar y pudiera eventualmente generar este impacto.

En primer lugar, se contempla la realización de un estudio de modelación de rutas de movilidad para diversas especies, con el objetivo de identificar las rutas de menor costo o las áreas de mayor probabilidad de movimiento de las especies. Una vez identificados estos puntos, se propone inicialmente la instalación de señalización vial que advierta sobre la presencia de cruces de fauna silvestre. En caso de que se sigan presentando incidentes, se plantea la construcción de pasos de fauna adecuados, diseñados en función de las especies más afectadas.

Todas estas medidas podrían estar sujetas a un programa de monitoreo que permita evaluar su efectividad en el tiempo y hacer los ajustes necesarios para garantizar una mitigación adecuada del impacto sobre la fauna silvestre. Ecopetrol ha reconocido la importancia de este tipo de iniciativas, para generar conocimiento base sobre la Biodiversidad, generando herramientas que permitan su adecuada gestión y conservación.

7. Con los loteos se está incrementando el servicio de la luz y los generadores no alcanzan para dar abastecimiento, se va la luz seguido. Además, se evidencia contaminación del agua debido al aumento de pozos sépticos.

Respuesta: Este fenómeno no es injerencia el Ecopetrol, no obstante, puede acercarse a la Secretaría de Planeación y Vivienda a verificar las implicaciones legales y administrativas al adquirir o manejar un bien en proindiviso (situación donde un bien pertenece a varias personas de manera conjunta, sin que exista una división física o legal de las partes).

8. ¿Si se da la licencia ambiental en qué momento se empieza a evidenciar la inversión social en la comunidad y qué porcentaje de inversión social hay para las comunidades?

Respuesta: la inversión social va ligada a la administración municipal, quien destina los recursos para la inversión por medio de proyectos como por ejemplo la construcción de la caseta comunal o la escuela.

Entendemos la percepción sobre la falta de beneficios tangibles para las comunidades frente a las regalías del sector. Cabe aclarar que las inversiones sociales y el uso de regalías son competencia de las administraciones locales, quienes pueden destinarlas a proyectos presentados por la comunidad y que sean viables técnica y financieramente.

Desde Ecopetrol, la Estrategia para la Gestión Integral del Territorio tiene como objetivo contribuir al desarrollo territorial y la sostenibilidad empresarial a lo largo de la cadena de valor de cada línea de negocio del Grupo Ecopetrol, mediante la construcción de relaciones de confianza con los grupos de

interés presentes en los territorios y la ejecución de inversiones para generar prosperidad compartida de la siguiente manera Relacionamiento con comunidades, Estado y organizaciones de la sociedad civil y cooperación: construir y consolidar relaciones de confianza basadas en el respeto por la vida y los demás derechos fundamentales y en el diálogo social permanente para la concertación de visiones conjuntas del territorio y la búsqueda de soluciones integrales a los factores de conflictividad territorial.

9. ¿En qué medida le hace auditoria ECP a los proyectos productivos que manejan terceros ya que no llegan a las personas que lo necesitan?

Respuesta: Ecopetrol (ECP) contrata empresas auditoras e interventoras especializadas que se encargan de realizar el seguimiento y control técnico, financiero y social de los proyectos productivos ejecutados por terceros. Estas entidades verifican que los recursos se utilicen adecuadamente y que los beneficios lleguen a las personas y comunidades definidas como destinatarias.

No obstante, es fundamental destacar el papel activo de las comunidades en el seguimiento de estos proyectos. A través de mecanismos como las veedurías ciudadanas, la presentación de observaciones o denuncias formales y la participación en espacios de control social, se fortalece la vigilancia comunitaria y se contribuye a la transparencia y efectividad de las iniciativas implementadas en los territorios.

10. Se ha visto disminución del bosque por la industria de la palma y la ganadería.

Respuesta: Estos impactos identificados, diminución del bosque por actividades humanas como la palma y ganadería, será considerada dentro de nuestra matriz de impactos sin proyecto, a lo largo de los años se ha evidenciado una disminución significativa en la cobertura boscosa del área, principalmente como consecuencia de actividades económicas como el cultivo de palma de aceite y la ganadería.

Estas actividades en algunos casos requieren la remoción total de la cobertura vegetal para permitir la siembra de palma o la adecuación de terrenos destinados a potreros, además de la modificación de las condiciones naturales del ecosistema para favorecer su desarrollo.

En este contexto, la pérdida de bosques ha sido progresiva, lo que ha conllevado a una disminución notable en la provisión de servicios ecosistémicos esenciales, tales como el suministro de agua, la regulación térmica, y la disponibilidad de hábitat para la fauna silvestre, entre otros.

11. La administradora del predio la Jaramita, informa que no se anunciaron en el predio en las actividades de campo realizadas en las últimas semanas.

Respuesta: Se informa que la notificación correspondiente fue realizada previamente a la Señora Erika, a través de la plataforma digital de WhatsApp, conforme a los protocolos establecidos. No obstante, debido a las condiciones climáticas adversas, especialmente las constantes lluvias registradas en la zona, algunas de las actividades de campo se han extendido más allá de los tiempos inicialmente programados. Lamentamos cualquier inconveniente que esto haya podido causar y reiteramos nuestro compromiso con la comunicación oportuna y el respeto a los procesos de coordinación con los propietarios y administradores de los predios visitados.

3.4.1.2.3.2.11 Vereda Caño Hondo

El domingo 15 de junio se llevó a cabo la reunión informativa y taller de impactos en la vereda Caño Hondo, contando con la participación de la señora María Helena Rosas, quien se identificó como tercer interviniente reconocido por la ANLA. Su presencia fue valiosa durante el desarrollo del espacio, ya que orientó a los asistentes sobre los posibles impactos que podrían generarse durante

la implementación del proyecto, así como sobre la importancia de la caracterización desde cada componente para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Área de Desarrollo Bucare. Ver anexo \7.2 Lineamientos de participacion\7.2.2 Momento 2\Momento 2\Unidades Territoriales menores\10 CAÑO HONDO\ACTA Y ASISTENCIA. Durante el desarrollo del taller, se proyectaron los videos “Ciclo de los Hidrocarburos” y “¿Qué es un EIA?”, los cuales brindaron un contexto general sobre el proceso de extracción de hidrocarburos y los fundamentos del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Posteriormente, se realizó una exposición guiada por el equipo técnico de SGI SAS y representantes de Ecopetrol, a través de 9 RollUps temáticos que abordaron aspectos clave del proyecto y del EIA. La jornada se centró en fomentar la participación comunitaria mediante estaciones interactivas, promoviendo el diálogo, la apropiación del conocimiento y la comprensión de los impactos ambientales, riesgos y medidas de manejo propuestas. Los objetivos del taller guiaron toda la actividad, fortaleciendo así el compromiso colectivo con el proceso ambiental.

- **Taller de impactos**



Fotografía 3-278 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Caño Hondo Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 1995191.895 – Norte: 4934411.600
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3-279 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Caño Hondo Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4934427.365 – Norte: 1995200.392
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

- **Taller de impactos**



Fotografía 3-280 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Caño Hondo Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4934406.003 – Norte: 1995201.622
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3-281 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Caño Hondo Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4934415.480 – Norte: 1995184.820
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

- **Servicios ecosistémicos**



Fotografía 3-282 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Caño Hondo Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4934405.309 – Norte: 1995193.557 Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3-283 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Caño Hondo Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4934405.057 – Norte: 1995187.491 Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

- **Atención a inquietudes, observación y comentarios:**

Durante el desarrollo del taller lúdico-pedagógico, la comunidad participante expresó diversas inquietudes relacionadas con el proyecto, las cuales fueron atendidas por los profesionales de Ecopetrol (ECP) y la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados). A continuación, se presenta el resumen de las preguntas formuladas y las respuestas entregadas por el equipo técnico:

1. Al iniciar la presentación de segundo momento en el cual se proyectó el video ¿Qué es un EIA?, la señora María Elena menciona: "*antes de entrar el proyecto y antes de realizar las actividades, ECP debe ir a los predios a realizar un acta de vecindad donde se describa 1 la calidad del agua y 2 el estado de la vivienda. Además, de tomar registro fotográfico. Todo esto para verificar que calidad tiene el agua y debe entregarse a cada propietario estas actas, (para que no se repita lo sucedido en la vereda de La Esmeralda), ya que ellos deben hacer estudios fisicoquímicos de las fuentes hídricas naturales y subterráneas de donde la comunidad se abastece, para que en caso de que se vea afectada ECP deba compensar*.

Respuesta: Como medida de manejo se realizan actas de vecindad previo al inicio de las actividades, lo anterior para verificar estado de las vías, viviendas e infraestructura en general a fin de tener soporte en caso de alguna afectación ocasionada eventualmente por el proyecto, adicionalmente hacen monitoreos periódicos para conocer los estados desde cada medio (agua, atmosfera, etc.).

2. ¿Esta licencia es global?, ya que cuando es global todos los permisos de ocupación, vertimiento y demás se debe solicitar a la ANLA y CORMACARENA, ya que si la comunidad evidencia alguna afectación puede dirigirse por medio de oficios a estas autoridades

Respuesta: La licencia ambiental a solicitar a la ANLA comprende ya la solicitud de permisos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales, como: 86 ocupaciones de cauce, 3 puntos de captación, entre otros. Se aclara que el presente proyecto NO contempla vertimientos ni en agua, ni en suelo. Si la comunidad llegará a evidenciar alguna afectación puede dirigirse a la respectiva autoridad ambiental competente como CORMARCARENA o ANLA para dar a conocer el caso.

3. La señora María Elena interviene y explica algunos impactos para que la comunidad asistente los tenga en cuenta y los mencione al momento de iniciar el taller de impactos asociados a ruido, malos olores, quema de gas y transporte de crudo. ¿pueden mostrar los impactos generados una vez se ejecuten las actividades del proyecto?

Respuesta: Precisamente, en este espacio vamos a realizar entre todos el taller de impactos en el cual ustedes como comunidad identifican si son positivos o negativos y cuál puede ser la medida de manejo para mitigar, prevenir, corregir y compensar. Adicional a esto, se compartirán los resultados de estos en el tercer momento de participación.

4. Teniendo en cuenta la respuesta anterior, La señora María Elena informa que en el contrato de servidumbre debe quedar establecido cual es el objetivo de esta, a fin de tener claridad del valor de los predios ya que afirma que se pueden incrementar los impuestos de los predios por que el suelo pasa como uso industrial.

5. La señora María Elena, manifiesta: La palmera hace parte de la industria petrolera, ya que lo siembran con la intensión que en caso de servidumbre sea bien pago, los palmeros ya conocen el mapa petrolero, Respecto a la energía eléctrica Ecopetrol planea desconectarse de la red madre y cambiarse a su propia generación de energía.

6. ¿La servidumbre es entre los propietarios y ECP?

Respuesta: Respecto a lo mencionado anteriormente por la señora María, informamos que la servidumbre es pactada entre Ecopetrol y el propietario, lo cual se rige, Mediante la Ley 1274 de 2009 en Colombia se establece el procedimiento de avalúo para las servidumbres petroleras. Esta ley en su artículo 1 regula las servidumbres en la industria de los hidrocarburos. La norma dispone que la industria de los hidrocarburos está declarada de utilidad pública en sus ramos de exploración, producción, transporte, refinación y distribución. Los predios deberán soportar todas las servidumbres legales que sean necesarias para realizar las actividades de exploración, producción y transporte de los hidrocarburos, salvo las excepciones establecidas por la ley. Por parte del área de gestión inmobiliaria, se dispone de una ruta metodológica, la cual incluye el diálogo directo con los propietarios para llegar a una concertación amigable.

7. María Elena manifiesta la problemática de la juventud que solo desea entrar a la industria petrolera y que ha venido perdiendo el sentido de pertenencia por el campo, los cultivos, los emprendimientos y la vocación agrícola.

Respuesta: Desde Ecopetrol se están trabajando con proyectos productivos y programas de innovación agrícola y pecuaria fomentando el desarrollo y crecimiento de los pequeños empresarios.

8. Desde Ecopetrol los proyectos de compensación están proyectados para población de gran extensión de tierra, pero nada para los pequeños agricultores o propietarios pequeños. Se sugiere que Ecopetrol genere alianza con el Estado y los predios de la S.A.E. y se aprovechen los terrenos.

Respuesta: Ecopetrol tiene varias actividades de compensación, un ejemplo es el cumplimiento del 1% de compensación y es obligatorio, se hace en predios que permitan la conservación del recurso hídrico como la siembra de árboles, proyectos agroforestales y silvopastoriles y se pueda hacer la conexión. También existe el proyecto SOCODEVI y otros para pequeños productores y la gente no participa porque se debe capacitar y se pierden los proyectos.

9. ¿Cuántos profesionales ambientales de ECP son de la zona? La empresa consultora trae personal foráneo. Donde está Ecopetrol apoyando la participación local, las empresas

cumplen con lo mínimo que pide la normatividad y no dan trabajo a mano de obra calificada al territorio.

Respuesta: El tema de contratación de mano de obra se realiza a través del Servicio Público de Empleo - SPE, y se suben las vacantes al portal de contratación local, para que los interesados puedan verificar los perfiles y realizar la postulación a la vacante de su interés, recordemos que desde el año pasado se viene trabajando en el proyecto área de Desarrollo Bucare; en este caso para el EIA Bucare se ha contado se ha cumplido por lo establecido por la norma en cuanto a contratación de mano de obra califica y no calificada.

10. La señora María Elena indica que:" Ecopetrol le debe hacer seguimiento a las empresas aliadas, en cuanto a la contratación. Por otra parte, se debe tener en cuenta que el personal debe contar con la carta de residencia y sé está evidenciando que en las veredas se prestan para facilitar el certificado de residencia el cual emite los dignatarios de la junta. Por lo cual las veredas por medio de las veedurías oficiales le pueden hacer seguimiento a las empresas"

Respuesta: No es competencia ni de Ecopetrol ni de ANLA realizar seguimiento a la contratación de mano de obra, eso es competencia del ministerio de trabajo, a través del decreto 1668 de 2016 el cual regula a las agencias del servicio público de empleo y dicta las directrices pertinentes.

Por otra parte, las contratistas le reportan a Ecopetrol en sus informes de mano de obra el personal que se contrató para cualquier actividad y en este se debe reflejar que las personas correspondan a los municipios del área de influencia.

11. ¿Cómo van a quedar las líneas de flujo elevadas o subterráneas?

Respuesta: Aún no se ha definido, ya que depende de la zonificación y las condiciones específicas del lugar. Por ejemplo, en zonas con cuerpos de agua como ríos, podrían ser subfluviales.

12. ¿Qué es una TEA?

Respuesta: Una TEA, es una estructura que consta de una llama visible ubicada en las estaciones de producción o tratamiento. Su función principal es quemar de manera controlada los gases excedentes que provienen del subsuelo, evitando su liberación directa a la atmósfera y reduciendo riesgos operacionales y ambientales.

13. La señora María Elena pregunta ¿Qué clase de residuos sólidos se generan durante el desarrollo del proyecto?

Respuesta: Se generan residuos sólidos ordinarios como restos de comida, papel higiénico, bolsas plásticas, empaques, entre otros. En el ámbito industrial se generan residuos peligrosos como los derivados del lavado de tanques o derrames. Todos estos residuos serán gestionados según el Plan de Manejo Ambiental (PMA), y Ecopetrol contrata empresas autorizadas con los permisos ambientales correspondientes para su disposición adecuada.

14. En el rio Guayuriba se evidencia el agua con grasas y aceites

Respuesta: El agua se trata para cumplir con los estándares establecidos en la normatividad vigente. Una vez tratada, puede ser reutilizada para procesos industriales como la extracción de crudo. Igualmente, se recuerda que este proyecto no contempla vertimientos a fuentes de agua superficiales ni a suelos

15. ¿Se va a inyectar gas para extraer crudo?

Respuesta: NO, el proyecto plantera hacer recobro a través de inyección de agua, es decir utilizar la misma agua de producción para generar presión y extraer crudo o fluido, la inyección de aire no está contemplada en este proyecto.

16. La señora María Elena indica, El incremento urbanizador rural lo causa la industria, porque todos se vienen con la expectativa laboral de trabajar en la petrolera y van llegando por familias.

Respuesta: Estos flujos no se deben solo a la industria de hidrocarburos, sino también a las demás actividades económicas, conflictos sociales y conflictos armados que se presentan en la zona.

Desde el sector de hidrocarburos se busca generar control a través del decreto 1668 “Por el cual se modifican algunos apartes del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, referente a la contratación de mano de obra local en municipios donde se desarrollen proyectos de exploración y producción de hidrocarburos”.

17. El señor Fredy, solicita se Publique en la página del proyecto las vacantes y bienes y servicios para que la comunidad pueda estar enterada sin intermediación.

Respuesta: Para Bienes y servicios y mano de obra se tiene la página de contratación local, así mismo se recuerda que el AI es todo el municipio, como practica por parte de las empresas contratistas priorizan las veredas en las cuales se planea ejecutar la actividad, obra o proyecto, pero no exime las demás unidades territoriales menores ni al casco urbano. Adicionalmente se informa que en la página del proyecto www.eiabucare.com se actualiza la información primaria levantada en campo como: actas de reunión, calendario de reuniones, listados de asistencias y material pedagógico.

18. ¿Para este proyecto se va a realizar sísmica?

Respuesta: La solicitud de licencia a través del Estudio de Impacto Ambiental Área de Desarrollo Bucare, no contempla una sísmica, ya que esta fue realizada para el bloque CPO-09

19. Hay árboles que generan aromas, como barreras verdes a fin de mitigar los olores generados por la industria como por ejemplo el Mirto.

Respuesta: Es una muy buena medida de manejo: hay árboles, como el mirto, que tienen aromas agradables y pueden funcionar muy bien como una especie de barrera verde para ayudar a tapar o mitigar los malos olores que salen de la industria. Además de eso, también ayudan a mejorar el paisaje, refrescan el ambiente y atraen fauna como aves o insectos polinizadores. Una opción podría ser es realizar una franja con este tipo de árboles en los puntos donde más se perciben los olores, y combinar varias especies para que haya flores y aromas todo el año.

20. La señora María elena manifiesta ¿Por qué la vereda no tiene acueducto veredal?

Respuesta: El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del área Bucare está en su fase inicial. Actualmente se realiza la caracterización del área.

Es importante mencionar que la inversión social de Ecopetrol S.A. se ejecuta en el marco de nuestras líneas estratégicas de inversión social, a través de proyectos debidamente planeados y estructurados, articulados con las administraciones municipales y departamentales, y alineados con las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Regional.

Ecopetrol es un aliado estratégico para la Gestión Integral del Territorio tiene como objetivo contribuir al desarrollo territorial y la sostenibilidad empresarial a lo largo de la cadena de valor de cada línea de negocio del Grupo Ecopetrol, mediante la construcción de relaciones de confianza con los grupos de interés presentes en los territorios y la ejecución de inversiones para generar prosperidad compartida de la siguiente manera Relacionamiento con comunidades, Estado y organizaciones de la sociedad civil y cooperación: construir y consolidar relaciones de confianza basadas en el respeto por la vida y los demás derechos fundamentales y en el diálogo social permanente para la concertación de visiones conjuntas del territorio y la búsqueda de soluciones integrales a los factores de conflictividad territorial.

Bajo este alcance, Ecopetrol ha ejecutado proyectos en el marco del plan de desarrollo del municipio, el cual se conformó con los planes comunitarios que se trabajan con la alcaldía, la idea es que en ese plan coloquen esos proyectos o necesidades que tiene cada comunidad.

21. El presidente de la Junta Don Arnulfo resalta que los proyectos de inversión deben ser por parte de las administraciones municipales y que ECP si invierte en el municipio, solo que no hay proyectos presentados por las comunidades y otros proyectos son gestionados por la alcaldía.

22. María Elena manifiesta que “es importante como medidas de manejo que en las comunidades se creen comités de seguimiento ambiental y que las comunidades se inscriban ante la ANLA como terceros intervinientes”

Respuesta: Es importante que se establezcan esos comités ya que eventualmente son las comunidades las encargadas de acompañar las visitas ANLA, adicionalmente los terceros intervinientes es un mecanismo de participación ciudadana al que todos tenemos derecho, ya que los terceros intervinientes son aquellas personas (naturales o jurídicas) reconocidas mediante acto administrativo para intervenir en las actuaciones administrativas iniciadas para la expedición, modificación, seguimiento y control ambiental, cancelación de permisos o licencias de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, para la imposición o revocación de sanciones por el incumplimiento de las normas y regulaciones ambientales, y este mecanismo de participación se encuentra establecido en el artículo 69 de la Ley General Ambiental (Ley 99 de 1993), adicionalmente desde el acuerdo de Escazú se promueve la participación y la información pública.

23. Don Fredy manifiesta la importancia de la idoneidad de los profesionales ya que manifiesta tener conocimiento que los HSE son los encargados en dar las charlas ambientales.

Respuesta: Se informa que el personal que actualmente se encuentra elaborando el Estudio de Impacto Ambiental, es idóneo para desarrollar las actividades desde cada componente, en cuento al cargo HSE la persona vinculada, realiza actividades relacionadas a permisos de trabajo, inducciones, inspección de vehículo, entre otros propios de su labor.

24. Una vez obtenida la licencia y se desarrollen actividades propias de la industria, se deberá vincular profesionales ambientales durante la operación para velar por el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.

Se Cierra espacio siendo las 11:36am

3.4.1.2.3.2.12 Vereda Patio Bonito

La última reunión de taller de impactos y medidas de manejo se ejecutó en la vereda Patio Bonito el domingo 15 de junio de 2025 en horas de la tarde, se informa que, en esta fase del proceso, la delimitación del área de influencia dentro del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el Área de Desarrollo Bucare, correspondiente a la licencia ambiental en trámite, es aún preliminar, debido a la

recolección y análisis de la información primaria. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.2 Momento 2\Momento 2\Unidades Territoriales menores\11 PATIO BONITO\ACTA Y ASISTENCIA



Fotografía 3-284 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Patio Bonito Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4937137.156 – Norte: 1987802.866 Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3-285 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Patio Bonito Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4937137.186 – Norte: 1987808.612 Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

- **Taller de impactos**

Durante el taller enfocado en impactos ambientales, se desarrolló una actividad participativa dirigida a identificar y contrastar los impactos existentes en el territorio (sin ejecución del proyecto) con los impactos potenciales derivados de las actividades contempladas en la Licencia Ambiental del Proyecto – Área de Desarrollo Bucare (con ejecución del proyecto).

Para ello, se utilizaron dos matrices comparativas:

La primera, correspondiente al escenario sin proyecto, permitió reconocer los impactos ambientales actuales.

La segunda, asociada al escenario con proyecto, facilitó la evaluación de los impactos que podrían generarse durante su implementación.

Ambas herramientas permitieron asociar los impactos con actividades específicas y proponer medidas de manejo ambiental orientadas a su prevención, mitigación, corrección o compensación, tanto a corto como a largo plazo.

Este ejercicio brindó a los participantes una comprensión clara y comparativa de los posibles escenarios ambientales, además de aportar insumos fundamentales para estructurar los Programas de Manejo Ambiental (PMA), encaminados a una gestión ambiental responsable y sostenible del proyecto.



Fotografía 3-286 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Patio Bonito Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4937137.980 – Norte: 1987806.733 Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3-287 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Patio Bonito Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4937137.089 – Norte: 1987818.556 Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

- **Servicios ecosistémicos**

Los servicios ecosistémicos representan los beneficios que los seres humanos obtenemos de los ecosistemas naturales. Son esenciales para nuestra calidad de vida, ya que aportan directa e indirectamente al bienestar social, económico y ambiental. Estos se agrupan en cuatro tipos:

Provisión: Recursos tangibles como agua, alimentos, leña y plantas con propiedades medicinales.

Regulación: Funciones naturales que equilibran el ambiente, como la sombra, purificación del aire, control climático y manejo de plagas.

Soporte: Procesos fundamentales para el mantenimiento del ecosistema, tales como la polinización, la formación del suelo y el ciclo de nutrientes.

Culturales: Aportes no materiales relacionados con el valor espiritual, recreativo, estético o educativo del entorno, como los paisajes, sitios sagrados y prácticas tradicionales.

Durante el taller se desarrollaron tres actividades clave: identificar los servicios ecosistémicos del territorio, evaluar su estado actual y reflexionar sobre el grado de dependencia de la comunidad respecto a estos servicios, así como las tendencias de conservación o deterioro.

La sesión inició con una introducción al concepto de servicios ecosistémicos, explicando sus categorías y ofreciendo ejemplos concretos para facilitar su comprensión y vinculación con la vida cotidiana de los asistentes.

Este espacio participativo permitió reconocer el valor que tienen los ecosistemas en la vida comunitaria, reforzando la conciencia ambiental y sentando bases para una gestión participativa y sostenible del entorno.



Fotografía 3-288 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Patio Bonito Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4937135.196 – Norte: 1987809.165 Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3-289 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Patio Bonito Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4937130.657 – Norte: 1987809.058 Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

Es importante referir que desde el equipo del proyecto se aclaró a la comunidad que la actividad efectuada es un proceso informativo y participativo voluntario; y que la asistencia o registro al evento no está relacionado con avalar las actividades que son objeto de la Licencia Ambiental del Proyecto de Área de Desarrollo Bucare. Siendo necesario hacer esta observación en reiteradas ocasiones debido a la resistencia explícita de algunos participantes en registrar su presencia en el espacio.

- **Atención a inquietudes, observación y comentarios:**

Durante el desarrollo del taller lúdico-pedagógico, la comunidad participante expresó diversas inquietudes relacionadas con el proyecto, las cuales fueron atendidas por los profesionales de Ecopetrol (ECP) y la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados). A continuación, se presenta el resumen de las preguntas formuladas y las respuestas entregadas por el equipo técnico:

1. No es claro el tratamiento del agua en el ZODME. Además, se genera polvo, material particulado y residuos por la falta de lavado de llantas, dejando barro sobre la vía.

Respuesta: Se aclara que la actividad a que se hace referencia no hace parte del proyecto a licenciar (EIA Bucare) sino de la operación actual del campo Castilla de ECP, no obstante, esta situación representa un riesgo ambiental y puede generar impactos negativos en el paisaje se toma nota y se reportara al área correspondiente a fin de que se tomen los correctivos correspondientes e implemente medidas correctivas inmediatas, tales como:

- Recolección y disposición adecuada de residuos y escombros
- Fortalecimiento del control en las áreas de cargue y transporte de materiales
- Instalación de señalización preventiva y puntos de control ambiental en la salida del ZODME

2. ¿Qué tratamiento se le da al agua separada del crudo? ¿Se reutiliza, se riega o se vierte en los caños?

Respuesta: Se realiza un proceso de recirculación del agua donde se hace la separación del crudo y se hacen tratamientos para la reutilización a fin de evitar gastos innecesarios del recurso, se aclara también que esta agua no es apta para el consumo humano, Ecopetrol está en proceso de cambio bajo la política Cero vertimientos, por tanto, no se solicita permisos de vertimientos para este proyecto.

3. ¿Qué permisos y usos se les da a las aguas lluvias?

Respuesta: Ecopetrol acoge la Resolución 1256 de 2021, que regula el uso de aguas residuales y lluvias. Esta estrategia se ha implementado operativamente en proyectos como Kimera y Leyenda, en la vereda La Unión.

4. ¿La perforación contamina el agua del jagüey?

Respuesta: No. Los pozos de donde se extrae agua para el consumo humano se ubican en acuíferos someros, es decir, a poca profundidad. En cambio, las formaciones geológicas de donde se extrae el crudo están ubicadas a profundidades mucho mayores, separadas por capas impermeables que actúan como barreras naturales.

Por tanto, no existe conexión directa entre las fuentes de agua para consumo humano y las zonas de operación petrolera, lo cual reduce significativamente cualquier riesgo de contaminación, adicionalmente durante la fase de perforación de pozos, la tubería se introduce implementando una cementación especial para evitar cualquier contaminación al entorno.

Entendemos la preocupación por la contaminación de los Jagueyes. Sin embargo, durante la fase de campo se realizaron aleatoriamente en la vereda Patio Bonito monitoreos de fuentes subterráneas donde la comunidad hace uso del abastecimiento hídrico. Adicionalmente, en los estudios también se comparan condiciones históricas con las actuales para evaluar los posibles impactos acumulativos de distintas actividades (Ganadería, Palma, entre otros), incluyendo las de la industria. En caso de encontrar impactos relacionados con la operación, se proponen medidas de restauración y conservación.

El presidente de la Junta informa acerca de la importancia de participar en el estudio, invita a los propietarios que dejen realizar las pruebas de agua y la importancia de validar la calidad y cantidad de agua de los jagueyes en las épocas del año. También manifiesta malestar con la operación y la contaminación en el ZODME debido al estado de la vía por la entrada y salida de volquetas generando contaminación atmosférica y polución.

Respuesta: Para Ecopetrol y SGI, es de gran importancia poder realizar la caracterización predial de las fincas dentro del área de influencia, con el fin de obtener información clave sobre:

- Actividad económica principal del predio
- Número de habitantes
- Existencia de pozos de agua
- Tipo de suelo
- Presencia de especies arbóreas
- Avistamiento de fauna silvestre

Esta caracterización permite una mejor comprensión del entorno y una gestión ambiental más efectiva.

Respecto al ZODME, Se reitera que la actividad a que se hace referencia no hace parte del proyecto a licenciar (EIA Bucare) sino de la operación actual del campo Castilla de ECP, no obstante, esta situación representa un riesgo ambiental y puede generar impactos negativos en el paisaje se toma nota y se reportara al área correspondiente a fin de que se tomen los correctivos correspondientes e implemente medidas correctivas inmediatas, tales como:

- Recolección y disposición adecuada de residuos sólidos y escombros
- Fortalecimiento de los controles en las áreas de cargue y transporte de materiales

- Instalación de señalización preventiva y puntos de control ambiental en las salidas del ZODME

Se agradece las observaciones de la comunidad y se reitera el compromiso con la mejora continua de las prácticas operativas y ambientales.

5. Cuando se realiza exploración la tierra pierde propiedades y se dañan los cultivos

Respuesta: No, La industria de los hidrocarburos no tiene implicaciones directas sobre el suelo, lo anterior teniendo en cuenta que las perforaciones se hacen a más de 2000 metros de profundidad, es decir en la roca propiamente dicha, el suelo es una capa superficial que está protegida por la cementación de los pozos.

6. ¿Se harán nuevos pozos de exploración?

Respuesta: Sí, aunque ya se han perforado dos pozos exploratorios recientemente en la vereda La Unión, los cuales permiten medir la cantidad y calidad del hidrocarburo, es necesario seguir explorando para descubrir nuevas reservas, adicionalmente el Estudio de Impacto Ambiental Bucare busca obtener una licencia de desarrollo para ejecutar actividades de producción y comercialización, en caso de que los resultados de la exploración sean viables y exitosos.

7. Ecopetrol ya tiene licencias para captación de agua, ¿Por qué tiene que pedir permiso o concesionar para nuevos proyectos?

Respuesta: Los permisos de captación son específicos para cada proyecto o licencia ambiental. No son transferibles entre proyectos.

8. En la Ecoreserva ASA Guarupaya, cuando tienen visita de la autoridad ambiental ANLA, mandan los obreros para que realicen limpieza, adicionalmente en el rio Guayuriba hay vertimiento.

Respuesta: Las adecuaciones se hacen para facilitar las visitas de la autoridad ambiental. Sin embargo, si existen evidencias de incumplimientos, se invita a radicar denuncias formales ante la Oficina de Participación Ciudadana (OPC) con soporte fotográfico y/o en video.

Por otra parte, el Estudio de Impacto Ambiental EIA Área de Desarrollo Bucare no solicita permisos para vertimientos, en caso de ser necesarios, se gestionará la autorización correspondiente para entregar el manejo a terceros autorizados, que cuenten con los permisos y licencias pertinentes para el tratamiento adecuado.

9. ¿Por qué Ecopetrol no usa las aguas que está vertiendo para otros usos?

Respuesta: Como ejemplo para la perforación de los pozos Kimera y Leyenda se reutilizó el agua de Cubarral (Aguas lluvias almacenadas en piscinas), por ello en los permisos que se están solicitando se propone disposición de terceros o apoyos entre campos a fin de hacer mejor aprovechamiento del recurso hídrico.

10. Desde el tema Biótico, los pasos de Fauna son importantes ya que los conductores pasan a altas velocidades

Respuesta: De acuerdo con lo que ha mencionado, efectivamente se evidencia una tasa de atropellamiento de fauna silvestre en el área, lo cual representa una situación preocupante desde el punto de vista ambiental. Sin embargo, me gustaría comentarle algunas de las estrategias que

podríamos implementar para manejar y mitigar este impacto, dado el caso que el proyecto se llegase y dar y pudiera eventualmente generar este impacto.

En primer lugar, se contempla la realización de un estudio de modelación de rutas de movilidad para diversas especies, con el objetivo de identificar las rutas de menor costo o las áreas de mayor probabilidad de movimiento de las especies. Una vez identificados estos puntos, se propone inicialmente la instalación de señalización vial que advierta sobre la presencia de cruces de fauna silvestre. En caso de que se sigan presentando incidentes, se plantea la construcción de pasos de fauna adecuados, diseñados en función de las especies más afectadas.

11. Por qué la ANLA o CORMACARENA sabiendo donde se hacen las afectaciones ambientales, no dejan que se compensen en la misma zona y con la misma especie que se afecta, como por ejemplo los moriches.

Respuesta: Los programas de compensación se implementarán dentro de la misma cuenca hidrográfica donde se prevé que se manifiesten los posibles impactos. Estos programas podrán estar asociados a proyectos de conservación además de silvopastoriles y agroforestales, los cuales se desarrollarán en zonas que cumplan con las condiciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental. Dichas condiciones describen las características físicas, ecológicas y sociales de las áreas intervenidas, y se encuentran reflejadas en el Plan de Compensación, el cual orienta las acciones a ejecutar para asegurar la coherencia y efectividad de las medidas compensatorias.

12. ¿Al pasar la tubería por los caños van a secar el caño o cambiar el Cauce?

Respuesta: No. Las tuberías deben cumplir con requisitos técnicos que garanticen la protección del cauce y la calidad de los cuerpos de agua. Por esta razón, en el caso de fuentes hídricas superficiales, las tuberías se instalan de forma elevada o subterránea, según corresponda.

En este sentido, la licencia a solicitar contempla 86 permisos de ocupación de cauce, lo cual asegura que estas instalaciones no afecten el tránsito natural del agua ni generen impactos negativos en el entorno.

13. Por qué buscan los animales o fauna en los potreros, en la ASA ya tienen un estudio al respecto

Respuesta: Los muestreos de fauna se realizan en función de cada cobertura vegetal (pastos, bosques y demás) y debe ser actualizada a lo presentado al territorio en el momento del muestreo con el fin de lograr una representatividad estadística por cada una de estas coberturas.

La Autoridad ambiental solicita que se obtengan datos de campo y de información secundaria, es allí donde toman importancia este tipo de estudios dado que estos datos de muestreos anteriores disponibles en documentos, bases de datos y artículos científicos son empleados para conocer las especies con probable ocurrencia en el área de estudio, pero es de vital importancia realizar la caracterización de la fauna actual del territorio, lo anterior para dar cumplimiento a los establecido en los términos de referencia HI TER 103 correspondientes a elaboración de Estudios de Impacto Ambiental para proyectos de producción.

14. El Proyecto Bucare a parte del trabajo, qué otro beneficio trae para la comunidad, como por ejemplo el acueducto, cuando perforaron Kimera - Leyenda en la vereda La Unión, no nos dejaron participar, ahora vinieron a hacerles el polideportivo.

Respuesta: Se aclara que el proyecto del polideportivo en la vereda La Unión fue concertado con la comunidad en el marco del Plan de Beneficio Comunitario – PBC, adicionalmente es importante mencionar que la inversión social de Ecopetrol S.A. se ejecuta en el marco de nuestras líneas

estratégicas de inversión social, a través de proyectos debidamente planeados y estructurados, articulados con las administraciones municipales y departamentales, y alineados con las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Regional.

Asimismo, Ecopetrol ejecuta proyectos en el marco del plan de desarrollo del municipio, por esta razón es importante que, las comunidades presenten sus planes de desarrollo comunitario en el que plasmen las necesidades básicas insatisfechas para que sean incluidas dentro de estos.

Ecopetrol es un aliado estratégico para la Gestión Integral del Territorio tiene como objetivo contribuir al desarrollo territorial y la sostenibilidad empresarial a lo largo de la cadena de valor de cada línea de negocio del Grupo Ecopetrol, mediante la construcción de relaciones de confianza con los grupos de interés presentes en los territorios y la ejecución de inversiones para generar prosperidad compartida de la siguiente manera Relacionamiento con comunidades, Estado y organizaciones de la sociedad civil y cooperación: construir y consolidar relaciones de confianza basadas en el respeto por la vida y los demás derechos fundamentales y en el diálogo social permanente para la concertación de visiones conjuntas del territorio y la búsqueda de soluciones integrales a los factores de conflictividad territorial.

Se cierra el espacio siendo las 5:00pm

3.4.1.2.3.2.13 Vereda Dinamarca

El sábado 6 de septiembre de 2025, se dio lugar para realizar la reunión informativa y taller de impactos en la Vereda Dinamarca con la finalidad presentar y divulgar a la comunidad de la vereda Dinamarca, los contenidos fundamentales para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental - EIA en sus componentes Abiótico, Biótico y Socioeconómico y Realizar con la comunidad el taller de impactos y medidas de manejo de acuerdo con los lineamientos de participación para el Estudio de Impacto Ambiental Área de Desarrollo Bucare. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.2 Momento 2\Momento 2\Unidades Territoriales menores\12 DINAMARCA\ACTA Y ASISTENCIA



Fotografía 3-290 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Dinamarca. Polideportivo Centro Poblado Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4947779.695 – Norte: 1988934.782 Fuente: SGI S.A.S, septiembre de 2025



Fotografía 3-291 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Dinamarca. Polideportivo Centro Poblado Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4947797.409 – Norte: 1988948.230 Fuente: SGI S.A.S, septiembre de 2025

- **Taller de impactos**

Durante el taller enfocado en impactos ambientales, se desarrolló una actividad participativa dirigida a identificar y contrastar los impactos existentes en el territorio (sin ejecución del proyecto) con los impactos potenciales derivados de las actividades contempladas en la Licencia Ambiental del Proyecto – Área de Desarrollo Bucare (con ejecución del proyecto).



Fotografía 3-292 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Dinamarca Polideportivo Centro Poblado Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4947810.539 – Norte: 1988965.460 Fuente: SGI S.A.S, septiembre de 2025



Fotografía 3-293 Reunión informativa y participativa RIPA. Vereda Dinamarca Polideportivo Centro Poblado Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4947810.522 – Norte: 1988934.764 Fuente: SGI S.A.S, septiembre de 2025

- **Servicios ecosistémicos**

Los servicios ecosistémicos representan los beneficios que los seres humanos obtenemos de los ecosistemas naturales. Son esenciales para nuestra calidad de vida, ya que aportan directa e indirectamente al bienestar social, económico y ambiental. Estos se agrupan en cuatro tipos:

Es importante referir que desde el equipo del proyecto se aclaró a la comunidad que la actividad efectuada es un proceso informativo y participativo voluntario; y que la asistencia o registro al evento no está relacionado con avalar las actividades que son objeto de la Licencia Ambiental del Proyecto de Área de Desarrollo Bucare. Siendo necesario hacer esta observación en reiteradas ocasiones debido a la resistencia explícita de algunos participantes en registrar su presencia en el espacio.

- **Atención a inquietudes, observación y comentarios:**

Durante el desarrollo del taller lúdico-pedagógico, la comunidad participante expresó diversas inquietudes relacionadas con el proyecto, las cuales fueron atendidas por los profesionales de Ecopetrol (ECP) y la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados). A continuación, se presenta el resumen de las preguntas formuladas y las respuestas entregadas por el equipo técnico:

- ✓ De acuerdo con las veredas que hacen parte del área de la influencia del proyecto, ¿Qué obras van a realizar dentro del ellas?

Respuesta: El área de influencia se tiene un área de intervención el cual hace parte de las veredas Caño Hondo, La Loma, Quebraditas, Patio Bonito, La Unión y La Primavera, para el caso de Dinamarca, ingresa por actividades de mantenimiento de vías existentes, siempre y cuando estas

sean necesarias para el desarrollo del proyecto, se aclara que dentro de la vereda Dinamarca no se proyecta instalación de Locaciones y tampoco perforación de pozos.

- ✓ ¿Qué beneficios tenemos con Ecopetrol frente a la comunidad (social, vías, economía)? ¿La comunidad puede liderar la inversión social si no hay apoyo del municipio?

Respuesta: Ecopetrol ejecuta proyectos en el marco del plan de desarrollo del municipio, por esta razón es importante que, las comunidades presenten sus planes de desarrollo comunitario en el que plasmen las necesidades básicas insatisfechas para que sean incluidas dentro de estos.

Ecopetrol es un aliado estratégico para la Gestión Integral del Territorio tiene como objetivo contribuir al desarrollo territorial y la sostenibilidad empresarial a lo largo de la cadena de valor de cada línea de negocio del Grupo Ecopetrol, mediante la construcción de relaciones de confianza con los grupos de interés presentes en los territorios y la ejecución de inversiones para generar prosperidad compartida de la siguiente manera Relacionamiento con comunidades, Estado y organizaciones de la sociedad civil y cooperación: construir y consolidar relaciones de confianza basadas en el respeto por la vida y los demás derechos fundamentales y en el diálogo social permanente para la concertación de visiones conjuntas del territorio y la búsqueda de soluciones integrales a los factores de conflictividad territorial.

Sí, ustedes, como comunidad organizada, pueden plantear planes y propuestas de inversión comunitaria, y deben gestionarlos ante las entidades que pueden apoyarlos: alcaldía, gobernación, ministerios y otros entes públicos, dependiendo de la naturaleza del proyecto. También pueden participar activamente en las mesas de diálogo para priorizar iniciativas.

Importante hay que mencionar que la inversión social de Ecopetrol S.A. se ejecuta en el marco de nuestras líneas estratégicas de inversión social, a través de proyectos debidamente planeados y estructurados, articulados con las administraciones municipales y departamentales, y alineados con las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Regional.

- ✓ Los participantes comentan que desde la administración municipal no se tienen en cuenta para la inversión social, y el municipio les niega proyectos. ¿Cómo hacemos si no somos zona de intervención, pero sí de influencia?

Respuesta: A nivel de la gestión de proyectos de inversión pública a nivel territorial: Las entidades territoriales, a través de sus organismos de Planeación, organizarán y pondrán en funcionamiento bancos de programas y proyectos y sistemas de información para la planeación. El Departamento Nacional de Planeación organizará las metodologías, criterios y procedimientos que permitan integrar estos sistemas para la planeación y una Red Nacional de Bancos de Programas y Proyectos, de acuerdo con lo que se disponga en el reglamento. Se puede acceder a estos bancos de proyectos del DNP a consultas y recibir información referente a como acceder.

Es importante resaltar que, las comunidades pueden elaborar sus planes de desarrollo comunitario y proyectos para presentar ante la administración municipal, para que sean articulados en los planes de desarrollo.

- ✓ ¿Pueden arreglar las vías hacia la Vereda Dinamarca como parte de la inversión social?

Respuesta: El mantenimiento de vías en proyectos de hidrocarburos aplica cuando estas vías son utilizadas por el proyecto para su operación, y su intervención es necesaria para garantizar la movilidad segura y continua de personal, equipos, materiales o hidrocarburos, en cualquiera de las fases del proyecto (exploración, desarrollo, producción o abandono). Esta acción tiene una finalidad operativa y ambiental.

En cuanto a otras solicitudes viales, la comunidad debe canalizarlas ante la Alcaldía Municipal, considerando que estas solicitudes sobre pasan los presupuestos y alcances de los proyectos.

- ✓ ¿Las vacantes deben ser mediante el Servicio Público de Empleo?

Respuesta: Si. La obligación de publicar y gestionar las vacantes laborales a través del Servicio Público de Empleo (SPE) tiene sustento en la normativa laboral y responde a los principios de transparencia, equidad, legalidad y priorización de la mano de obra local, especialmente en sectores estratégicos como hidrocarburos.

El Servicio Público de Empleo (SPE) creado por la Ley 1636 de 2013 como una herramienta eficiente y eficaz de búsqueda de empleo. Su función principal es lograr la mejor organización posible del mercado de trabajo. Para ello, ayuda a los trabajadores a encontrar un empleo conveniente, y a los empleadores a contratar trabajadores apropiados a las necesidades de las empresas.

El decreto 1668 de 2016, Reglamentario del Sector Trabajo, referente a la contratación de mano de obra local en municipios donde se desarrollen proyectos de exploración y producción de hidrocarburos.

Por lo anterior, se busca la reducción de conflictos comunitarios asociados a la percepción de exclusión laboral y las vacantes próximas a publicar, se divulgarán los códigos para que los interesados puedan postularse de manera transparente y ordenada.

- ✓ ¿Puede un particular vender agua si tiene concesión de CORMACARENA?

Respuesta: Sí. Siempre que el particular cuente con una concesión de aguas vigente otorgada por CORMACARENA y cumpla con las condiciones legales, puede comercializar agua. Lo mismo aplica para las empresas de servicios públicos debidamente autorizadas.

Debe tener en cuenta:

 - Tiene una concesión vigente expedida por CORMACARENA (o la autoridad ambiental de su jurisdicción).
 - El acto administrativo de la concesión incluye el uso comercial o industrial del agua.
 - Se respetan los caudales autorizados, tanto en volumen como en frecuencia de captación.
 - Se garantiza la no afectación a terceros (comunidades, ecosistemas, otros usuarios).
 - Cumple con los requisitos sanitarios si el agua se destina a consumo humano.

- ✓ ¿La explotación de hidrocarburos afectará las aguas subterráneas de la vereda Dinamarca?

Respuesta: No. Los pozos para perforar captarán agua de unidades hidrogeológicas profundas, muy por debajo de los acuíferos utilizados por la comunidad. Además, el proyecto incluye medidas de protección de acuíferos y monitoreo de calidad de agua.

- ✓ ¿Las actividades que proyecta Ecopetrol como las plataformas, nuevas vías, CPF, entre otros las van a realizar fuera del polígono de intervención?

Respuesta: No. Las actividades principales del proyecto, como la construcción de plataformas, nuevas vías, CPF, líneas de flujo, facilidades y demás infraestructura asociada al proyecto de hidrocarburos, se realizarán únicamente dentro del polígono de intervención, el cual está claramente delimitado en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

Solo pueden ejecutarse dentro del polígono de intervención definido en el Estudio de Impacto Ambiental, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia HI-TER-1-03 y la Metodología General para EIA 2018. Cualquier modificación que implique intervenir fuera de este polígono requiere autorización previa de la ANLA y ajustes formales al instrumento ambiental del proyecto.

- ✓ Que las vías habilitadas incluyan rutas por Quebraditas y San José Palomas, no solo Acacías-Dinamarca

Respuesta: Se evaluará la viabilidad técnica y ambiental de incluir otras vías alternativas (como Quebraditas y San José Palomas), siempre que sean requeridas para la operación del proyecto y estén dentro del área de influencia y planes de acceso vial definidos en el EIA.

El proyecto adecuará las vías de acuerdo con las necesidades de este y cumpliendo con las normas técnicas vigentes como la Resolución 1240 de 2013, expedida por el Ministerio de Transporte de Colombia, adopta los criterios técnicos, la matriz y la guía metodológica para la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional. Esta norma establece cómo se clasificarán las vías, otorgando puntos de ponderación según criterios como la conexión con pasos fronterizos, puertos, capitales de departamento y otras cabeceras municipales para determinar su categoría y se clasifica en primarias (Son aquellas troncales, transversales y accesos a capitales de Departamento, Secundarias: Son aquellas vías que unen las cabeceras municipales entre sí y/o que provienen de una cabecera municipal y terciarias: Son aquellas vías de acceso que unen las cabeceras municipales con sus veredas y su volumen de tránsito es inferior a 150 vehículos por día, son construidas en calzada sencilla con ancho menor o igual a seis metros y la población servida en cabecera municipal sea inferior a 15.000 habitantes.

- ✓ ¿La Compensación forestal se realiza con árboles nativos y dónde?

Respuesta: La compensación forestal inicialmente se proyecta con árboles nativos, es decir, especies propias de la zona y del ecosistema donde está el proyecto. Esto se hace para que los nuevos árboles puedan crecer y adaptarse mejor al lugar, ayudando a recuperar la naturaleza de forma más efectiva.

En cuanto a dónde se siembran, la norma indica que debe hacerse en el mismo tipo de bosque o ecosistema que fue afectado y dentro de la misma cuenca hidrográfica (subzona) donde se encuentra el proyecto.

De esta manera, se asegura que la compensación realmente ayude a restaurar y conservar la naturaleza del mismo territorio donde ocurrió el impacto.

- ✓ ¿Al ser parte del área de influencia se genera aumento en el costo de vida?

Respuesta: Se reconoce que el desarrollo de proyectos puede generar presiones sobre la economía local. El EIA incluye el análisis de este riesgo, y el PMA contempla medidas como el fomento de proveedores locales y el impulso a la economía comunitaria para minimizar impactos negativos.

La ley de oferta y demanda regula el coste de vida al establecer que los precios de bienes y servicios se fijan por la interacción entre la cantidad disponible (oferta) y el deseo de los consumidores por adquirirlos (demanda). Cuando hay escasez de un bien y alta demanda, los precios suben, aumentando el coste de vida; por el contrario, si hay mucha oferta y baja demanda, los precios bajan, reduciendo el coste de vida.

- ✓ La comunidad sugiere Preparar a la comunidad en valores, costos, creación de empresas

Respuesta: Gracias por el aporte, esta sugerencia será tenida en cuenta dentro de las medidas de manejo con el fin de promover procesos de capacitación en temas como: Formación en valores y cultura ciudadana, educación financiera, emprendimiento y fortalecimiento empresarial, entre otros.

Se apoyará la gestión con la administración municipal como parte del componente de fortalecimiento comunitario del PMA.

- ✓ Dinamarca está abandonado por la alcaldía y no tiene atención médica. Tenerlo en cuenta para emergencias.

Respuesta: El proyecto contempla en el componente de Gestión del Riesgo dentro del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), conforme a lo exigido por los Términos de Referencia HI-TER-1-03 y la Metodología General para EIA (MGEPEA, 2018). En ese sentido, el Plan de Manejo de Emergencias (PME) incluye el diagnóstico de los servicios de salud disponibles, la identificación de zonas vulnerables y la formulación de medidas específicas para garantizar una respuesta oportuna, coordinada y efectiva ante cualquier tipo de emergencia que se pueda presentar durante el desarrollo del proyecto.

3.4.1.2.3.2.14 Asociaciones y agremiaciones

El miércoles 5 de julio de 2025, se citó a los representantes de las agremiaciones y asaciones, para informar a los asistentes el proceso delimitación del área de influencia, informar los impactos identificados en las comunidades que hacen parte del proyecto dentro del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el Área de Desarrollo Bucare ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.2 Momento 2\Momento 2\AGREMIACIONES\CONVOCATORIA\OFICIO\INTENTO 1

No Autorizado

Fotografía 3-294 Reunión informativa y participativa RIPA. – OPC Acacias Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 0 – Norte: 0 Fuente: SGI S.A.S, Julio de 2025

No Autorizado

Fotografía 3-295 Reunión informativa y participativa RIPA. – OPC Acacias Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 0 – Norte: 0 Fuente: SGI S.A.S, julio de 2025

El equipo de Servicios Geológicos Integrados S.A.S. – SGI hizo presencia en el punto de encuentro desde las 2:00 p.m. hasta las 2:35 p.m., cumpliendo con lo programado para la jornada.

Durante este lapso, asistieron dos personas que ya habían participado en espacios anteriores:

- Presidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Montelíbano Bajo
- María Elena Rojas, líder ambiental de la zona

Ambas manifestaron no permanecer en el lugar y expresaron que no autorizaban el registro fotográfico, ya que no deseaban comprometerse con el desarrollo de la actividad.

Se deja constancia de lo anterior para fines de seguimiento y reporte.

Se cierra el espacio siendo las 2:35Pm

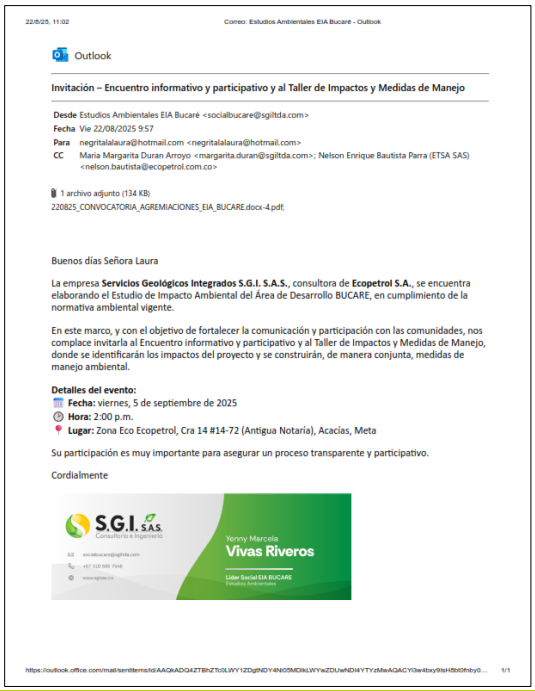
- **Conclusión**

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a reprogramar el espacio a fin de en una futura convocatoria poder contar con más asistentes y contar acerca del proyecto y los posibles impactos en los escenarios con y sin proyecto.

- **Segunda convocatoria**

Desde el 22 de agosto de 2025 se realizó la segunda convocatoria dirigida a las agremiaciones y asociaciones del área de influencia, con el propósito de fortalecer los espacios de diálogo y participación comunitaria. Para garantizar la cobertura y efectividad del proceso, la invitación se adelantó de manera escalonada en tres fases. En primera medida, se remitió comunicación formal por correo electrónico a las organizaciones registradas; posteriormente, se efectuaron llamadas telefónicas a fin de confirmar la recepción de la invitación y validar la asistencia de sus representantes; finalmente, como recurso complementario, se enviaron mensajes a través de la plataforma WhatsApp, lo cual permitió reforzar los recordatorios y asegurar la presencia de los interesados. Ver anexo \7.2 Lineamientos de participacion\7.2.2 Momento 2\Momento 2\AGREMIACIONES\CONVOCATORIA

Este procedimiento de convocatoria evidencia el compromiso de mantener canales de comunicación abiertos, accesibles y transparentes, fomentando la participación de las agremiaciones y asociaciones en el desarrollo del proyecto.



22/8/25, 11:02 Correo: Estudios Ambientales EIA Bucare - Outlook

Outlook

Invitación – Encuentro informativo y participativo y al Taller de Impactos y Medidas de Manejo

Desde Estudios Ambientales EIA Bucaré <socialbucare@sgiltda.com>
Fecha Vie 22/08/2025 9:57
Para negritalalaura@hotmail.com <negritalalaura@hotmail.com>
CC Maria Margarita Duran Arroyo <margarita.duran@sgiltda.com>; Nelson Enrique Bautista Parra (ETSA SAS) <nelson.bautista@ecopetrol.com.co>

1 archivo adjunto (134 KB)
220825_CONVOCATORIA_AGREMIACIONES_EIA_BUCARE.docx-4.pdf;

Buenos días Señora Laura

La empresa **Servicios Geológicos Integrados S.G.I. S.A.S.**, consultora de **Ecopetrol S.A.**, se encuentra elaborando el Estudio de Impacto Ambiental del Área de Desarrollo BUCARE, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

En este marco, y con el objetivo de fortalecer la comunicación y participación con las comunidades, nos complace invitarla al Encuentro informativo y participativo y al Taller de Impactos y Medidas de Manejo, donde se identificarán los impactos del proyecto y se construirán, de manera conjunta, medidas de manejo ambiental.

Detalles del evento:
Fecha: viernes, 5 de septiembre de 2025
Hora: 2:00 p.m.
Lugar: Zona Eco Ecopetrol, Cra 14 #14-72 (Antigua Notaría), Acacías, Meta

Su participación es muy importante para asegurar un proceso transparente y participativo.

Cordialmente

S.G.I. S.A.S. Consultoría e Ingeniería

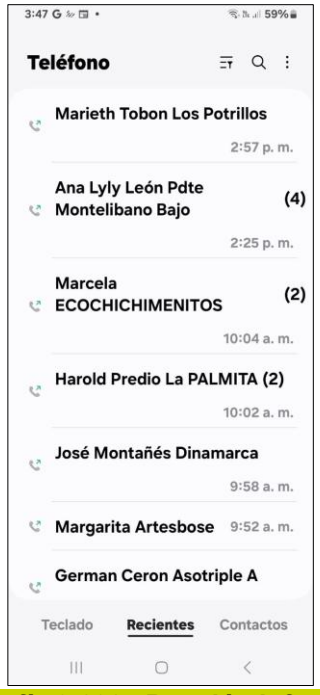
Yenny Marcela
Vivas Riveros
Líder Social EIA BUCARE

https://outlook.office.com/mail/sentitems/id/AAQkADQ4ZTBhZTc0LWY1ZDgtNDY4Ni05MDlkLWYwZDUwNDI4YTYzMwAQACY3w4bxy9tsHt6t0hby0... 1/1

Fotografía 3-296 Reunión informativa y participativa RIPA. – Agremiaciones
Fuente: SGI S.A.S, agosto de 2025



Fotografía 3-297 Reunión informativa y participativa RIPA. - Agremiaciones
Fuente: SGI S.A.S, agosto de 2025



Fotografía 3-298 Reunión informativa y participativa RIPA. - Agremiaciones
Fuente: SGI S.A.S, agosto de 2025

El viernes 5 de septiembre de 2025, se citó a los representantes de las agremiaciones y asaciones, para informar a los asistentes el proceso delimitación del área de influencia, informar los impactos identificados en las comunidades que hacen parte del proyecto dentro del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el Área de Desarrollo Bucare ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.2 Momento 2\Momento 2\AGREMIACIONES\ACTA Y ASISTENCIA\INTENTO 2



Fotografía 3-299 Reunión informativa y participativa RIPA. OPC Acacias Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4915960.601 – Norte: 1998611.627
Fuente: SGI S.A.S, septiembre de 2025



Fotografía 3-300 Reunión informativa y participativa RIPA. OPC Acacias Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4929560.925 – Norte: 1987694.219
Fuente: SGI S.A.S, Septiembre de 2025

- **Taller de impactos**

Durante el taller enfocado en impactos ambientales, se desarrolló una actividad participativa dirigida a identificar y contrastar los impactos existentes en el territorio (sin ejecución del proyecto) con los impactos potenciales derivados de las actividades contempladas en la Licencia Ambiental del Proyecto – Área de Desarrollo Bucare (con ejecución del proyecto).



Fotografía 3-301 Reunión informativa y participativa RIPA. OPC Acacias Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4915943.053 – Norte: 1998596.107 Fuente: SGI S.A.S, septiembre de 2025



Fotografía 3-302 Reunión informativa y participativa RIPA. OPC Acacias Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4915960.156 – Norte: 1998610.523 Fuente: SGI S.A.S, septiembre de 2025

- **Atención a inquietudes, observación y comentarios:**

Durante el desarrollo del taller lúdico-pedagógico, la comunidad participante expresó diversas inquietudes relacionadas con el proyecto, las cuales fueron atendidas por los profesionales de Ecopetrol (ECP) y la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados). A continuación, se presenta el resumen de las preguntas formuladas y las respuestas entregadas por el equipo técnico:

✓ El señor Germán pregunta: ¿En el proyecto va a realizar arqueología?

Respuesta: Dentro de las Fases del EIA se realiza el informe y Diagnostico se hace un registro ante EL ICANH ahí nace el programa de arqueología preventiva, y se convierte en una obligación y debe ejecutarse o cerrarse. Para el momento de obras civiles como construcción de plataformas se debe incluir dentro del registro el polígono a trabajar mediante un cambio mayor y se ejecuta las fases de arqueología preventiva mediante las medidas de manejo: Prospección (informe) e implementación (cierre de polígono).

Se requiere un permiso arqueológico (como una Autorización de Intervención Arqueológica o Programa de Arqueología Preventiva) principalmente cuando se van a realizar proyectos, obras o actividades que involucren la remoción o alteración del suelo, y que puedan afectar el patrimonio arqueológico de la Nación. Esto aplica tanto a investigaciones arqueológicas directas (prospección, excavación) como a la prevención durante construcciones, especialmente si el proyecto está en un sitio arqueológico registrado o requiere licencia ambiental.

- ✓ El señor Alirio, afirma que las empresas ocultan lo que encuentran en arqueología porque si lo informan les paran actividades.

Respuesta: Ocultar patrimonios arqueológicos es un delito en Colombia y puede acarrear sanciones económicas (multas que oscilan entre 200 y 500 salarios mínimos), además de otras sanciones administrativas y pedagógicas. El Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) puede imponer el decomiso de los bienes. Es un acto que viola la ley porque impide la protección, preservación, investigación y el adecuado registro de bienes que forman parte de la identidad cultural de la nación.

Ecopetrol garantiza que cumple el debido proceso. Esto también se encuentra amparado por La Ley 1185 de 2008 y el Decreto 138 de 2019 que reglamentan la protección del patrimonio arqueológico.

Todo hallazgo debe ser reportado por el trabajador a su jefe inmediato. Si no se hace, Ecopetrol sanciona al contratista ya que desde el ICANH se da la directriz de *"Quien encuentre un bien arqueológico tiene la obligación legal de avisar a las autoridades civiles o de policía más cercanas para que informen al ICANH dentro de las 24 horas siguientes*" debe anotar la ubicación geográfica y toma fotografías, adicionalmente el protocolo de hallazgo fortuito arqueológico en Colombia establece que ante el descubrimiento inesperado de bienes del patrimonio arqueológico, se debe detener la actividad, aislar y proteger el sitio, y notificar inmediatamente al Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) o a las autoridades civiles y de policía más cercanas. El objetivo es asegurar la protección y salvaguardia de estos bienes y contextos, para que el ICANH pueda evaluarlos y determinar los pasos a seguir, evitando así la pérdida de información histórica y posibles sanciones.

- ✓ Señora María Elena Rosas: Señala que los trabajadores no reportan porque temen quedarse sin trabajo y Ecopetrol no supervisa contratistas.

Respuesta: Al identificar estos hallazgos, se invita a los asistentes presentar sus quejas y denuncias ante los entes competentes Policía y/o el ICANH y si son parte de las empresas contratistas o de Ecopetrol, colocar la respectiva queja, considerando que se disponen de medidas de manejo restrictivas respecto a la protección al patrimonio arqueológico, adicionalmente Ecopetrol cuenta con la Oficina de Participación Ciudadana (OPC) y la línea de ética.

- ✓ Señora María Elena Rosas: Solicita que en el proyecto Bucare, cuando exista el PMAE y el grupo de buenas prácticas ambientales, se informe a los vigías del patrimonio para acompañar las verificaciones. También pide que el ICANH explique a la comunidad qué pasa con los hallazgos y dónde se resguardan. Pide que en la vereda La Primavera se delimite el polígono y se informe qué predios entran en área de intervención y cuál es su área de influencia.

Respuesta: Se reitera que es un delito no reportar los hallazgos arqueológicos y se debe notificar a la autoridad y a los trabajadores cuando se ejecutan obras civiles se les realiza inducción de que hacer en caso de encontrar hallazgos.

En el tercer momento de participación se indicará cual es el área de influencia definitiva del proyecto, sin embargo, se aclara que la vereda La esmeralda no hace parte del área de influencia del proyecto Bucare.

- ✓ El señor Alirio, indica que las veredas El Resguardo, El Rosario y Las Margaritas debe hacer parte del área de influencia, ya que la vía inicia desde Acacias y cuando se presentan inconvenientes de movilidad (paros, bloqueos) usan la vía y por tanto comparten los impactos.

Respuesta: La delimitación del Área de influencia se define teniendo en cuenta la trascendencia de los impactos significativos del proyecto sobre las unidades territoriales, en este ejercicio los impactos por la actividad de movilidad en estas vías no arrojaron una valoración alta o significativa, por lo tanto, estas veredas no se tienen en cuenta.

La delimitación del área de influencia se realiza con base en la cartografía oficial de los instrumentos de ordenamiento territorial (PBOT). Inclusión de estas vías dentro de los impactos indirectos de movilidad.

- ✓ Señora María Elena Rosas: ¿Bajo qué consideraciones califican los impactos y hasta dónde pueden llegar?

Respuesta: Para la calificación de los impactos se tienen en cuenta los resultados de la caracterización y las modelaciones de componentes de aire, ruido, la caracterización de la calidad del agua, las coberturas vegetales, los corredores ecológicos de las especies presentes en el área y paisaje. Estos resultados determinan el alcance de los impactos.

- ✓ El señor Alirio indica que, sobre movilidad, afirma que Ecopetrol no mide la carga ni velocidad, las vías son angostas y no hay correctivos efectivos.

Respuesta: actualmente se tienen estas capacitaciones en los Planes de Manejo Ambiental vigentes, y se incluirá esta sugerencia como medida de manejo para mejorar la movilidad respecto a los controles de velocidad y se evaluará mayor cumplimiento y seguimiento.

- ✓ El señor Alirio, sugiere que durante las contingencias se permita el ingreso de la comunidad para validar las acciones correctivas.

Respuesta: En el ámbito de hidrocarburos, y desde la elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental, se realiza el Plan de Gestión del Riesgo (PGR) como una herramienta clave para prevenir, mitigar y responder ante eventos que puedan afectar la integridad de las personas, el ambiente, las instalaciones y la continuidad de las operaciones. Este es un documento técnico y estratégico que identifica, analiza, evalúa y controla los riesgos asociados a las actividades del sector hidrocarburos (exploración, producción, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización, etc.).

Su objetivo es garantizar la seguridad industrial, la protección del medio ambiente y la salud de los trabajadores y comunidades cercanas, este va alineado con normas internacionales como ISO 31000 y marcos regulatorios locales (como los de la ANH, ANLA o ministerios de energía y ambiente) e incluye: Diagnóstico de riesgos

- Matriz de riesgos
- Plan de acción para mitigación
- Procedimientos de emergencia
- Indicadores de gestión
- Mapas de amenazas y vulnerabilidades
- Plan de capacitación
- Mecanismos de seguimiento y auditoría

La atención de contingencias se realiza bajo protocolos de seguridad industrial y ambiental. Se evaluará la posibilidad de incluir observadores comunitarios, siempre que no se ponga en riesgo la seguridad personal.

- ✓ Pregunta: ¿Cuántas plataformas se van a construir y cuantos pozos?

Respuesta: Mediante el estudio, se está solicita hasta 15 plataformas: 1 ya existente (Kimera y Leyenda) y 14 nuevas, cada una hasta por un máximo de 6 hectáreas y cada plataforma con un máximo de hasta 15 pozos.

- ✓ Pregunta: ¿Cuánta área se traslapa entre Zocay y Bucare?

Respuesta: Se encuentra en proceso de análisis técnico dentro de la delimitación de los polígonos, se estima que se interceptan 6535,76 ha, que equivale al 62,8 % de Bucare se traslapa con el APE Zocay

- ✓ Pregunta: Diferencia entre locación, clúster y plataforma.

 - Respuesta:
 - Locación: Sitio físico donde se instala el equipo de perforación.
 - Plataforma: conjunto de pozos perforados desde una misma locación.
 - Clúster: término en inglés que significa agrupación de pozos.

- ✓ Intervención: ¿Los Impactos por industria petrolera y palmera afectan el recurso hídrico?

Respuesta: En la identificación de impactos en el escenario sin proyecto se incluirá este que se identificó como la disminución del recurso hídrico, causada por factores como el cambio climático, la sobrepoblación, la contaminación, la deforestación y la mala gestión del recurso y la afectación la infraestructura comunitaria por parte de la industria y la agroindustria presente en el territorio.

- ✓ Actualmente por el tránsito de vehículos no es seguro para los peatones realizar actividades físicas como correr o caminar, ya que los desplazamientos de los vehículos son a altas velocidades

Respuesta: Actualmente se tienen estas capacitaciones en los Planes de Manejo Ambiental vigentes, y se incluirá esta sugerencia como medida de manejo para mejorar la movilidad respecto a los controles de velocidad y se evaluará mayor cumplimiento y seguimiento.

- ✓ Pregunta: ¿Qué vía se usará para la movilización del proyecto y solicitan la coordinación entre infraestructura, Ecopetrol y Tránsito para inventario vial y seguimiento?

Respuesta: El proyecto adecuará las vías de acuerdo con las necesidades de este y cumpliendo con las normas técnicas vigentes como la Resolución 1240 de 2013, expedida por el Ministerio de Transporte de Colombia, adopta los criterios técnicos, la matriz y la guía metodológica para la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional. Esta norma establece cómo se clasificarán las vías, otorgando puntos de ponderación según criterios como la conexión con pasos fronterizos, puertos, capitales de departamento y otras cabeceras municipales para determinar su categoría y se clasifica en primarias (Son aquellas troncales, transversales y accesos a capitales de Departamento, Secundarias: Son aquellas vías que unen las cabeceras municipales entre sí y/o que provienen de una cabecera municipal y terciarias: Son aquellas vías de acceso que unen las cabeceras municipales con sus veredas y su volumen de tránsito es inferior a 150 vehículos por día, son construidas en calzada sencilla con ancho menor o igual a seis metros y la población servida en cabecera municipal sea inferior a 15.000 habitantes.

Depende del plan de movilidad del municipio. Las rutas deben ser aprobadas por la Secretaría de Tránsito. Para realizar el desplazamiento de grandes equipos, Ecopetrol cuenta con acompañamiento de la Alcaldía, incluyendo registro fílmico del estado actual de la vía antes del inicio de las movilizaciones y verificación final posterior a la movilización.

- ✓ Señora María Elena Rosas respecto a la ocupación de cauces y aprovechamiento forestal, pide análisis con comité ambiental, ONG y terceros intervinientes.

Respuesta: Se evaluará la conformación de mesas técnicas con estos actores para validar medidas de pasos de fauna y ocupación de cauces. Es importante que se establezcan esos comités ya que eventualmente son las comunidades las encargadas de acompañar las visitas ANLA, adicionalmente los terceros intervinientes es un mecanismo de participación ciudadana al que todos tenemos derecho, ya que los terceros intervinientes son aquellas personas (naturales o jurídicas) reconocidas mediante acto administrativo para intervenir en las actuaciones administrativas iniciadas para la expedición, modificación, seguimiento y control ambiental, cancelación de permisos o licencias de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, para la imposición o revocación de sanciones por el incumplimiento de las normas y regulaciones ambientales, y este mecanismo de participación se encuentra establecido en el artículo 69 de la Ley General Ambiental (Ley 99 de 1993), adicionalmente desde el acuerdo de Escazú se promueve la participación y la información pública.

- ✓ Señora María Elena Rosas Rosas pregunta ¿Existe posibilidad de fracking?

Respuesta: No, está prohibido desde el año 2023.

- ✓ Intervención: ANLA y MinMinas deben definir el uso y reúso de aguas subterráneas y el cobro de tasa.

Respuesta: No, ni la ANLA ni el MinMinas son las entidades encargadas de definir el uso, reúso o el cobro de tasas por el uso de aguas subterráneas. Estas funciones corresponden principalmente a la Autoridad Ambiental Competente, en especial a la Autoridad Nacional de Agua que en Colombia es la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente) y a las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR)

ANLA puede autorizar el uso del agua como parte de una licencia ambiental, pero no establece ni cobra tasas.

MinMinas no tiene competencia directa sobre la gestión del recurso hídrico ni sobre el cobro de tasas asociadas.

- ✓ Señora María Elena Rosas, propone encerrar plataformas con cercas vivas de especies nativas, ya que funciona como medida de manejo paisajístico y de control de ruido/olores. Hay árboles, como el mirto, que tienen aromas agradables y pueden funcionar muy bien como una especie de barrera verde para ayudar a tapar o mitigar los malos olores que salen de la industria. Además de eso, también ayudan a mejorar el paisaje, refrescan el ambiente y atraen fauna como aves o insectos polinizadores. Una opción podría ser es realizar una franja con este tipo de árboles en los puntos donde más se perciben los olores, y combinar varias especies para que haya flores y aromas todo el año.

Respuesta: como se ha mencionado en otros espacios, en la cual se ha mencionado la respuesta por usted enunciada, se contemplará dentro de las medidas de manejo paisajístico estas alternativas de cerca viva.

- ✓ Señora María Elena Rosas indica que ANLA debe tener concepto del IGAC sobre reinyección e inyección y ANLA no debe decidir hasta actualización del PBOT y ordenamiento de cuenca.

Respuesta: En el contexto del sector hidrocarburos y la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), la ANLA no requiere un concepto del IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) para autorizar actividades de inyección o reinyección de fluidos en el subsuelo. Por lo anterior, La ANLA no requiere concepto del IGAC para autorizar actividades de inyección o reinyección de fluidos en el marco del licenciamiento ambiental de proyectos del sector hidrocarburos. Estas actividades son evaluadas con base en los estudios técnicos presentados en el EIA, y la ANLA puede apoyarse en otras entidades con competencia en el tema, como la ANH o el Servicio Geológico Colombiano, si se requiere mayor soporte técnico.

- Inyección: Introducción de fluidos (agua, gas, vapor) en el subsuelo con fines de recuperación secundaria o terciaria en un yacimiento.
- Reinyección: Devolución de aguas residuales o de formación al mismo yacimiento u otro, como mecanismo de disposición o mantenimiento de presión.

Estas actividades están reguladas técnica y ambientalmente debido a su potencial impacto en el subsuelo, acuíferos, y estructuras geológicas.

- ✓ Señor Alirio pregunta ¿Van a realizar variantes para drenajes, evitar la mezcla de aguas aceitosas y lluvias, y establecer controles en épocas de lluvias?

Respuesta: Sí. Estas medidas serán incorporadas dentro del Plan de Manejo Ambiental (PMA), como parte de las estrategias para la gestión integral del recurso hídrico y la prevención de impactos durante la operación del proyecto.

- ✓ Comunidad: ¿van a realizar Compensación hídrica en cuencas afectadas, conservación de hábitat de aves y exclusión de áreas sensibles?

Respuesta: Ecopetrol tiene varias actividades de compensación, un ejemplo es el cumplimiento del 1% de compensación y es obligatorio, se hace en predios que permitan la conservación del recurso hídrico como la siembra de árboles, proyectos agroforestales y silvopastoriles y se pueda hacer la conexión.

- ✓ Señora María Elena Rosas: Las Servidumbres generan conflictos económicos.

Respuesta: Respecto a lo mencionado anteriormente por la señora María, informamos que la servidumbre es pactada entre Ecopetrol y el propietario, lo cual se rige, Mediante la Ley 1274 de 2009 en Colombia se establece el procedimiento de avalúo para las servidumbres petroleras. Esta ley en su artículo 1 regula las servidumbres en la industria de los hidrocarburos. La norma dispone que la industria de los hidrocarburos está declarada de utilidad pública en sus ramos de exploración, producción, transporte, refinación y distribución. Los predios deberán soportar todas las servidumbres legales que sean necesarias para realizar las actividades de exploración, producción y transporte de los hidrocarburos, salvo las excepciones establecidas por la ley. Por parte del área de gestión inmobiliaria, se dispone de una ruta metodológica, la cual incluye el diálogo directo con los propietarios para llegar a una concertación amigable.

- ✓ Señora María Elena Rosas: ¿Van a realizar censo de familias e inventario de fuentes de agua del AID?

Respuesta: Referente al censo de familias, no vamos a realizar censo. Parte de las actividades de caracterización ambiental y social del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Se realizó un levantamiento de información primaria realizada a través de la ficha veredal de cada unidad territorial menor que fue elaborada en campo con los dignatarios de junta y asistentes a los espacios informativos para identificar:

- Número y ubicación de familias residentes o usuarias del territorio.
- Características sociodemográficas (composición familiar, actividad de dependencia económica, niveles de ingreso, entre otros).
- Relación de las comunidades con el entorno (uso de recursos naturales, prácticas productivas, percepción del proyecto).
- Esta información fue fundamental para diseñar medidas de manejo social, participación comunitaria y prevención de conflictos.

Respecto al inventario de identificación y caracterización de fuentes de agua, se realizó un levantamiento detallado de las fuentes superficiales y subterráneas presentes en el área de influencia del proyecto, incluyendo aquellas destinadas a usos domésticos, agropecuarios e industriales. Como parte de este proceso, se efectuaron puntos de control y verificación en cuerpos de agua naturales tanto lóticos (ríos, quebradas y corrientes) como lénticos (lagunas, ciénagas y embalses), además de fuentes de agua subterránea, con el fin de identificar su localización, características físicas y posibles presiones antrópicas.

La información obtenida constituye una línea base fundamental para comprender el estado actual de los recursos hídricos, lo cual permitirá diseñar e implementar medidas de protección, conservación y manejo sostenible, así como definir acciones de compensación, restauración o monitoreo ambiental en caso de ser requeridas. De esta manera, se busca garantizar la preservación de la oferta hídrica en el territorio y mitigar posibles impactos asociados al desarrollo del proyecto.

- ✓ Señora María Elena Rosas: ¿ustedes realizan Estudio de avifauna?

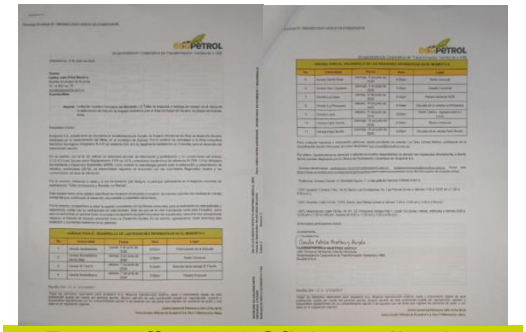
Respuesta: Si, Durante los muestreos de campo se ejecutó monitoreo sobre la fauna, incluyendo aves, mamíferos, anfibios y reptiles. Este muestreo permite conocer la avifauna presente en el área de estudio y así mismo conocer si se asocian mayormente a bosques, pastos o demás hábitats presentes. Este muestreo permite además identificar si existen especies amenazadas o vulnerables en el territorio y cómo podrían verse afectadas todas las especies por el proyecto, obra o actividad.

- ✓ Señora María Elena Rosas: Actualmente hay problemas de ruido y olores cerca de instituciones educativas aledañas al campo Chichimene.

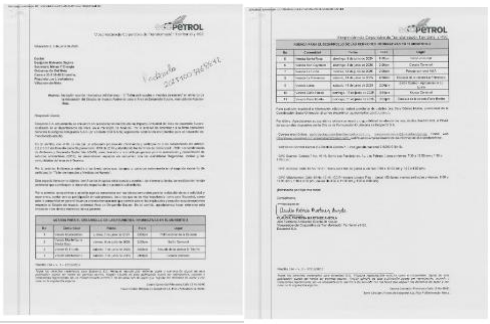
Respuesta: Para el caso del EIA Bucare, se han identificado posibles afectaciones por ruido y generación de olores como aspectos a evaluar dentro del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Estas situaciones serán abordadas mediante medidas específicas de prevención, control y monitoreo que se incorporarán en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

3.4.1.2.3.2.15 Reunión informativa con la Institucionalidad – Alcaldía Municipal

Para las entidades como Gobernación del Meta a la secretaria de Minas y Energía, Concejo municipal, alcaldía municipal, Personería municipal, Secretarías se remitió invitación a participar en los talleres con el cronograma respectivo (Se relaciona agenda en las unidades territoriales menores). Ver anexo \7.2 Lineamientos de participacion\7.2.2 Momento 2\Momento 2\INSTITUCIONALIDAD



Fotografía 3-303 Oficios radicados físicos en Alcaldía
Fuente: SGI SAS, 2025



Fotografía 3-304 Oficios radicados físicos, Gobernación
Fuente: SGI SAS, 2025

- **Taller de impactos**

Por parte de la alcaldía se surtió un espacio informativo a fin de Socializar las actividades a implementar y el uso y aprovechamiento de recursos naturales, como insumo para la identificación de impactos y formulación de medidas de manejo ambiental en conjunto para los escenarios Con y Sin Proyecto del EIA Bucare.

- **Desarrollo de la reunión**

Saludo a los asistentes, se inició la reunión con el propósito de informar los impactos, riesgos y medidas de manejo en el marco de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.2 Momento 2\Momento 2\INSTITUCIONALIDAD\ALCALDIA\Acta y reunion

Los objetivos del taller fueron presentados al inicio de la reunión y se explicó la ubicación general del proyecto dentro de la unidad territorial mayor y menores (veredas), indicando la extensión del polígono del área de intervención de 10.412 Ha. Seguidamente, se da a conocer en que consiste una licencia ambiental y que es un estudio de impacto ambiental.

Continuando, se proyectó el video "Ciclo de los Hidrocarburos", el cual brindó un contexto general sobre el proceso de extracción y uso de los hidrocarburos. Posteriormente, se realizó una explicación detallada de los lineamientos de participación.



Fotografía 3-305 Collage reunión informativa y participativa abierta vereda alcaldía
Coordenadas Planas Magna Sirgas
Origen Nacional
Este: 5181625 – Norte: 1974228N
Fuente: SGI S.A.S, fecha



Fotografía 3-306 Representante de la Alcaldía, Sec. Gobierno
Coordenadas Planas Magna Sirgas
Origen Nacional
Este: 5181625 – Norte: 1974228
Fuente: SGI SAS, fecha

Como parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) orientado a la obtención de la licencia ambiental para el Área de Desarrollo Bucare, se han identificado diversas obras de infraestructura petrolera, civil y eléctrica, cuyas áreas de intervención serán definidas conforme a los resultados del proceso de zonificación ambiental, actualmente en curso.

Para sustentar esta delimitación, durante el mes de marzo de 2025 se realizaron recorridos de campo en toda el área de interés, con el fin de recolectar información detallada sobre los componentes bióticos y abióticos, insumo fundamental para la planificación y toma de decisiones ambientales.

Como resultado de este ejercicio técnico, las posibles intervenciones fueron organizadas en seis (6) estrategias de desarrollo, que agrupan un total de veintiún (21) tipos de obras o actividades proyectadas. A continuación, se describen dichas estrategias y sus componentes asociados.

La evaluación ambiental constituye una herramienta fundamental para identificar, analizar y valorar los impactos que un proyecto puede generar sobre los componentes biótico, físico y socioeconómico. Esta evaluación permite tanto al equipo técnico del proyecto como a la Autoridad Ambiental comprender la naturaleza de los impactos, diferenciando entre aquellos de carácter positivo y adverso, y estableciendo su nivel de incidencia sobre el entorno.

En este proceso, la participación del tejido social es esencial, especialmente durante el Momento 2 del estudio, que corresponde a la identificación conjunta de los impactos y la formulación participativa de las medidas de manejo ambiental. Esta etapa fortalece el enfoque territorial del análisis, integrando el conocimiento local y promoviendo la apropiación comunitaria de las decisiones ambientales.

Una vez identificados los impactos y clasificada su incidencia, se procede al diseño de los Programas de Manejo Ambiental (PMA). Estos programas incluyen un conjunto de acciones, medidas y actividades orientadas a prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos negativos que puedan generarse durante la fase de operación del proyecto.

Los PMA se consolidan como una herramienta clave para asegurar una gestión ambiental integral, responsable y proactiva, garantizando que el desarrollo del proyecto se lleve a cabo con el menor impacto posible sobre el medio ambiente y en articulación con el contexto social local.

Se continúa con la proyección del video explicativo de que es una evaluación de impactos ambientales y la importancia de las comunidades en estos espacios participativos.

- **Taller de impactos**

Se da a conocer la metodología que se está implementando en las reuniones con las comunidades que hacen parte del área de influencia del proyecto, este ejercicio participativo se orientó a analizar y comparar los impactos ambientales actuales (escenario sin proyecto) con los impactos potenciales asociados a las actividades contempladas en la Licencia Ambiental del Proyecto – Área de Desarrollo Bucare (escenario con proyecto).

Para facilitar este análisis, se emplearon dos matrices de identificación de impactos:

Una correspondiente al escenario sin proyecto, que permitió reconocer los impactos ambientales ya existentes en el territorio.

Otra para el escenario con proyecto, que permitió evaluar los impactos que podrían generarse a partir de la ejecución de las actividades previstas.

En ambas matrices, se identificaron los impactos ambientales vinculados a actividades específicas y se formularon medidas de manejo ambiental orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar dichos impactos, tanto en el presente como en el futuro.

Este ejercicio no solo permitió a los participantes visualizar de manera comparativa los escenarios ambientales, sino que también sirvió como base para el diseño de los Programas de Manejo Ambiental (PMA), que integran las medidas propuestas para una gestión ambiental responsable y sostenible del proyecto.

- **Servicios ecosistémicos**

Los servicios ecosistémicos son los beneficios que las personas obtenemos de los ecosistemas naturales. Estos servicios son fundamentales para la vida humana y contribuyen de manera directa al bienestar social, económico y ambiental. Se clasifican en cuatro categorías principales:

- ✓ Servicios de provisión: Bienes tangibles que obtenemos directamente de la naturaleza, como el agua, frutos, leña y plantas medicinales.

- ✓ Servicios de regulación: Funciones naturales que ayudan a mantener el equilibrio del entorno, como la sombra, purificación del aire, regulación del clima y control de plagas.

- ✓ Servicios de soporte: Procesos ecológicos esenciales para el funcionamiento de los ecosistemas, como la formación del suelo, el reciclaje de nutrientes y la polinización.

- ✓ Servicios culturales: Beneficios intangibles que proporcionan valor espiritual, recreativo, estético y educativo, como los paisajes naturales, sitios sagrados y tradiciones asociadas al entorno.

- ✓ Se llevaron a cabo tres actividades principales, orientadas a identificar los servicios ecosistémicos presentes en el territorio, reconocer el estado actual de dichos servicios y reflexionar sobre la dependencia de la comunidad respecto a estos servicios, así como la tendencia observada en su conservación o deterioro.

- ✓ El taller inició con una contextualización general, explicando el concepto de servicios ecosistémicos, sus cuatro categorías y ejemplos representativos de cada una (cuatro ejemplos por categoría), lo cual facilitó la comprensión del tema y permitió a los participantes relacionarlo con su realidad cotidiana.

- ✓ Este ejercicio participativo permitió valorar el rol de los ecosistemas en la vida diaria y generar conciencia sobre la necesidad de su protección, fortaleciendo así la base para una planificación ambiental participativa y sostenible.

Es importante referir que desde el equipo del proyecto se aclaró a la comunidad que la actividad efectuada es un proceso informativo y participativo voluntario; y que la asistencia o registro al evento no está relacionado con avalar las actividades que son objeto de la Licencia Ambiental del Proyecto de Área de Desarrollo Bucare. Siendo necesario hacer esta observación en reiteradas ocasiones debido a la resistencia explícita de algunos participantes en registrar su presencia en el espacio.

Por último, se recuerda la agenda concertada con las comunidades y se les realiza la invitación a los asistentes de la agenda participativa para las reuniones del segundo momento de participación que inician nuevamente mañana y van durante el fin de semana.

- ➢ **Atención a inquietudes, observación y comentarios:**

Durante el desarrollo del taller lúdico-pedagógico, el representante de la alcaldía expresó diversas inquietudes relacionadas con el proyecto, las cuales fueron atendidas por los profesionales de Ecopetrol (ECP) y la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados). A continuación, se presenta el resumen de las preguntas formuladas y las respuestas entregadas por el equipo técnico:

1. ¿Cómo se está realizando la convocatoria a las veredas?

Respuesta: La convocatoria a las reuniones en las veredas se ha realizado mediante diversas estrategias de comunicación, tales como:

- ✓ Distribución de volantes finca a finca
- ✓ Perifoneo en las zonas rurales
- ✓ Difusión de la información a través de grupos de WhatsApp
- ✓ Fijación de afiches en lugares de alta concurrencia
- ✓ Publicación de fechas y detalles en la página web del proyecto

2. El representante de la alcaldía indica que la participación de las comunidades veredales es fundamental, especialmente considerando que muchas de ellas están organizadas internamente a través de comités. La mayoría cuenta con un Comité Ambiental, lo cual resulta relevante para los objetivos del proyecto, ya que se espera que estas organizaciones locales tengan un interés directo en los temas tratados.

3. Adicionalmente, en varias veredas se ha evidenciado un proceso creciente de venta por porcentaje y loteo, lo que ha derivado en solicitudes al municipio para el reconocimiento de nuevas Juntas de Acción Comunal (JAC), con base en el Decreto 1566 y la certificación de Planeación sobre la delimitación territorial. Por otro lado, algunos asentamientos humanos han acudido a la Alcaldía para recibir asesoría en procesos de organización, explorando alternativas como la creación de corporaciones, fundaciones, consejos, entre otros. Sin embargo, este proceso ha generado conflictos sociales, ya que las JAC ya establecidas se resisten a reconocer estos nuevos asentamientos. Las razones principales son la presencia de población flotante y percepciones de que los intereses detrás de estas solicitudes son netamente laborales o transitorios.

3.4.1.2.3.2.16 Entrega de soportes reuniones informativas con los grupos de interés

El Consultor realizó la entrega en medio físico de los soportes de los espacios informativos a la institucionalidad, personería y a los presidentes de las JAC de las veredas del área de influencia (acta de reunión, registro de asistencia, y presentación).

Los soportes correspondientes se encuentran en el Anexos \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.2 Momento 2\Momento 2\Unidades Territoriales menores\4 MONTELIBANO\ACTA Y ASISTENCIA

Tabla 3-12 Radicados oficios entrega soportes reuniones informativas Momento II

ENTREGA DE SOPORTES REUNIONES INFORMATIVAS MOMENTO II		
No	**Grupo de interés**	**Fecha**
1	Vereda Quebraditas	29 de julio de 2025
2	Vereda La Unión	31 de julio de 2025
3	Vereda Montelibano	29 de julio de 2025
4	Vereda La Primavera	30 de julio de 2025
5	Vereda San Cayetano	31 de julio de 2025
6	Vereda Patio Bonito	29 de julio de 2025
7	Vereda Montelibano Sector Bajo	29 de julio de 2025
8	Vereda Loma	29 de julio de 2025
9	Vereda Caño Hondo	29 de julio de 2025
10	Vereda El Triunfo	4 de julio de 2025
11	Vereda Santa Rosa	29 de julio de 2025
12	Vereda Dinamarca	19 de octubre de 2025
13	Agremiaciones y asociaiones	3 de octubre de 2025

Fuente: SGI S.A.S. octubre 2025

3.4.1.2.4 Tercer Momento de participación

Se dio inicio al proceso de concertación para el desarrollo de las actividades correspondientes al Momento III: Entrega de Resultados del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Área de Desarrollo bucare. En este marco, y bajo un enfoque participativo, se definieron juntamente con las comunidades y organizaciones locales las fechas, horarios y lugares de reunión, garantizando así una adecuada articulación con los diferentes actores involucrados.

3.4.1.2.4.1 Actores convocados

De acuerdo con los lineamientos establecidos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, se llevó a cabo la convocatoria personalizada a los grupos de interés, organizaciones comunitarias y civiles localizados en cada una de las unidades territoriales del área de influencia del proyecto. Asimismo, se convocó a los propietarios y/o ocupantes de los predios donde se prevé la ejecución de actividades asociadas al uso y aprovechamiento de recursos naturales renovables y no renovables. El proceso de convocatoria comprendió las veredas Caño Hondo, Quebraditas, La Loma, La Unión, Patio Bonito, La Primavera, Santa Rosa, Montelíbano, Montelíbano Sector Bajo, San Cayetano, El Triunfo y Dinamarca, así como a las instituciones competentes y relacionadas, conforme a lo descrito en la **Tabla 3-7**.

Los soportes técnicos y documentales que evidencian el alcance, la cobertura y la trazabilidad del proceso de convocatoria se encuentran debidamente consolidados en el Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.3 Resultados\Momento 3, en cumplimiento

de los criterios de transparencia y participación establecidos por la ANLA para la fase de Resultados del Estudio de Impacto Ambiental Área de Desarrollo Bucare.

Tabla 3-13 Listado de grupos actores convocados al proceso de lineamientos de participación para el Momento-III entrega de resultados durante la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental EIA área de desarrollo Bucare 2025

JURISDICCIÓN TERRITORIAL MAYOR	JURISDICCIÓN TERRITORIAL MENOR	NOMBRE	GRUPO DE INTERES
Acacias; Departamento del Meta	Vereda Caño Hondo	Arnulfo Ramírez Espitia	J.A.C. (Junta De Acción Comunal)
	Vereda Caño Hondo	Laura Liliana Ramírez Marrero	Comité Ambiental
	Vereda Dinamarca - J.A.C. (Junta De Acción Comunal) Centro Poblado Dinamarca	Andrea Poveda / José Alexander Montañez	Urbanización Villa Flórez
		Rubiel Nazarit Caracas	Barrio Villa Del Sol
		Julio Nel Campo Cortes	Ciudadela Villa Luciana
		Guillermo Solano Valbuena	Barrio El Jardín De Dinamarca
		María Angelica Riaños Obando	Bello Horizonte
		Luz Mélida Rojas Barreto	Barrio El Centro
		Dora López	El Jardín
	Vereda Dinamarca	Rubiel Nazarit Caracas	Consejo Comunitario Renacer Afro danés Del Meta
	Vereda Dinamarca	Nuris Arboleda Ortiz	Asociación De Afrodescendientes De Acacías, Meta - Asafrodacam
	Vereda El Triunfo	Nelson Enrique Ríos León	J.A.C. (Junta De Acción Comunal)
	Vereda La Loma	Jorge Prieto Bernal	J.A.C. (Junta De Acción Comunal)
	Vereda La Primavera	José Morales	J.A.C. (Junta De Acción Comunal)
	Vereda La Unión	Claudia Milena Lis	J.A.C. (Junta De Acción Comunal)
	Vereda Montelíbano	Gerardo Bonilla Bohórquez	J.A.C. (Junta De Acción Comunal)
	Vereda Montelíbano	Mercedes Pinilla	Comité Ambiental
	Vereda Montelíbano Bajo	Ana Lyly León De Rincón	J.A.C. (Junta De Acción Comunal)
	Vereda Montelíbano Bajo	Ana Lyly León	Asoprae
	Vereda Patio Bonito	Jesús David Briceño Rojas	J.A.C. (Junta De Acción Comunal)
	Vereda Quebraditas	Jacqueline Sánchez Baquero	J.A.C. (Junta De Acción Comunal)
	Vereda San Cayetano	Hernán Díaz	J.A.C. (Junta De Acción Comunal)
	Vereda San Cayetano	Bernardino Vásquez	Asociación Campesina Para El Desarrollo Agroindustrial De Acacias
	Vereda San Cayetano	Ana Jiménez	Asociación Campesina Para El Desarrollo Agroindustrial De Acacias
	Vereda San Isidro de Chichimene	Jennifer Marcela Rodríguez Castellanos	Comité Ambiental
	Vereda Santa Rosa	Luis Ernesto Rozo	J.A.C. (Junta De Acción Comunal)
	Acacias	Martha Liliana Chivata	Comité Ambiental
	Acacias	Jenny Vargas Reyes	Comité Ambiental
	Acacias	Jaime Casallas	Asojuntas
	Acacias	Ricardo Diaz	Representante CORPAGRAS
	Acacias	Gonzalo Parrado Poveda	Fundación Amigos Del Rio - Funda-Rio

JURISDICCIÓN TERRITORIAL MAYOR	JURISDICCIÓN TERRITORIAL MENOR	NOMBRE	GRUPO DE INTERES
	Acacias	María Elena Rosas	Fundación Hídrica Ambiental de Colombia FUHACOL
	Acacias	Luis Guevara Gutiérrez	Asoambiental - Asociación de ONGS ambientales
	Acacias	Alirio Virgüez	COOPESCA - Cooperativa Multiactiva de pescadores del municipio de Acacias)
	Acacias	German Cerón	Asociación Triple A
	Acacias	Margarita Ennimicica Osorio	ARTESBOSE
	Acacias	Ana Milena Pérez	Comité ambiental
	Acacias	Liliana Mayorga León	Comité ambiental
	Acacias	Marieth Felina Tobón	Comité ambiental

Fuente: SGI S.A.S, abril 2025

3.4.1.2.4.2 Reuniones entrega de resultados

En el Momento III del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), correspondiente a la entrega de resultados, se implementó una metodología participativa cuyo objetivo principal fue socializar los hallazgos técnicos con los actores locales y, a su vez, recoger sus comentarios y observaciones antes de la radicación definitiva del estudio ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). Partiendo de la premisa de que la participación pública en esta etapa es fundamental para fortalecer la legitimidad, viabilidad y aceptación social del EIA, se organizaron una serie de encuentros informativos con la participación de líderes comunales, representantes de las Juntas de Acción Comunal, autoridades locales y miembros de la comunidad en general.

La metodología implementada fue construida de acuerdo con la Guía de Participación Ciudadana para el Licenciamiento Ambiental y la Metodología General para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales (ANLA, 2018). Este diseño metodológico incorporó las lecciones aprendidas en momentos anteriores y fortaleció el proceso al garantizar un acceso efectivo a la información y la incorporación de aportes comunitarios en la versión final del estudio, consolidando así las fases de divulgación y consulta pública requeridas por la ANLA para asegurar la legitimidad, transparencia y calidad técnica del proceso.

Un espacio tipo Feria de Entrega de Resultados en el cual Se adecuaron varios stands temáticos en el recinto, donde los asistentes pudieron acceder previamente a la información del EIA de manera personalizada y con el acompañamiento del equipo técnico. Durante el recorrido de entrega de resultados en espacio de diálogo abierto para la resolución de inquietudes y la recepción de observaciones de los participantes.

Como resultado, el proceso de entrega de resultados del EIA permitió validar los contenidos técnicos del estudio ante las comunidades y autoridades locales, fortalecer la transparencia del proceso de licenciamiento ambiental, y recoger aportes significativos que fueron considerados en la versión definitiva del documento. De esta manera, se dio cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) en materia de participación ciudadana, asegurando la pertinencia técnica, social y ambiental del Estudio de Impacto Ambiental.

3.4.1.2.4.2.1 Cronograma de actividades de Tercer Momento

De acuerdo con los lineamientos de la ANLA, se efectuó la concertación personalizada con los dignatarios de Junta de las veredas Caño Hondo, Quebraditas, La Loma, La Unión, Patio Bonito, La Primavera, Santa Rosa, Montelíbano, Montelíbano Sector Bajo, San Cayetano, El Triunfo y

Dinamarca, además de las instituciones relacionadas, conforme a la información consignada en la Tabla 3-7 Los soportes técnicos y documentales que evidencian el alcance y la trazabilidad de dicho proceso se encuentran consolidados en el Anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.3 Resultados\Momento 3\Unidades territoriales\MONTELIBAJO BAJO\AVANZADA.

Respecto a los espacios con institucionalidad y firmantes de paz, se realizó con gestión de Ecopetrol. \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.3 Resultados\Momento 3\Institucionalidad\1 Personeria\Convocatoria

Tabla 3-14 Cronograma de las reuniones informativas y participativas abiertas Momento-3

CRONOGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LAS REUNIONES INFORMATIVAS EN EL MOMENTO-3				
No	**Comunidad**	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
1	Vereda Montelíbano Sector Bajo	martes, 25 de noviembre de 2025	2:00pm	Salón Comunal
1	Vereda Montelíbano Bajo	martes, 25 de noviembre de 2025	2:00pm	Caseta Comunal
2	Vereda La Unión	miércoles, 26 de noviembre de 2025	2:00pm	Escuela de la vereda La Unión
3	Vereda El Triunfo	jueves, 27 de noviembre de 2025	2:00pm	Escuela de la vereda El Triunfo
4	Vereda Quebraditas	viernes, 28 de noviembre de 2025	2:00pm	Polifuncional de la Escuela
5	Vereda San Cayetano	sábado, 29 de noviembre de 2025	8:30am	Caseta Comunal
6	Vereda Caño Hondo	sábado, 29 de noviembre de 2025	2:00pm	Kiosco Comunal
7	Vereda Dinamarca	domingo, 30 de noviembre de 2025	8:30am	Polideportivo del centro Poblado
		Reprogramada Miércoles, 3 de diciembre de 2025	2:00pm	Polideportivo del centro Poblado
8	Vereda Quebraditas, Firmantes de Paz	domingo, 30 de noviembre de 2025	9:00am	Caseta Comunal del centro Poblado Mariana Páez
9	Vereda Montelíbano	domingo, 30 de noviembre de 2025	2:00pm	Caseta Comunal
10	Vereda La Primavera	jueves, 4 de diciembre de 2025	2:00pm	Escuela de la vereda La Primavera
11	Vereda Patio Bonito	viernes, 5 de diciembre de 2025	2:00pm	Escuela de la vereda Patio Bonito
12	Vereda Santa Rosa	sábado, 6 de diciembre de 2025	8:30am	Escuela de la vereda Santa Rosa
13	Vereda Loma	sábado, 6 de diciembre de 2025	2:00pm	Casa del presidente de Junta, finca las Brisas
14	Personería Municipal de Acacías	Lunes, 24 de noviembre de 2025	2:00pm	Personería Municipal
15	Gobernación departamental del Meta	Martes, 25 de noviembre de 2025	11:00am	Primavera Urbana, Oficinas de Ecopetrol
16	Alcaldía Municipal de Acacías	jueves, 27 de noviembre de 2025	8:00am	Alcaldía Municipal, secretaria de Gobierno
17	Agremiaciones y asociaciones	viernes, 5 de diciembre de 2025	8:30am	Oficina de participación ciudadana de Acacías (Zona Eco)

Fuente: SGI SAS, 2025

- **Convocatoria**

La convocatoria para la realización del espacio informativo se llevó a cabo con una antelación mínima de ocho (8) días calendario, garantizando que los actores sociales tuvieran el tiempo suficiente para conocer los detalles del encuentro y organizar su participación. La definición del lugar, fecha y hora se efectuó de manera concertada con los representantes comunitarios y autoridades locales, con el fin de asegurar la pertinencia territorial y la adecuada representatividad de los asistentes.

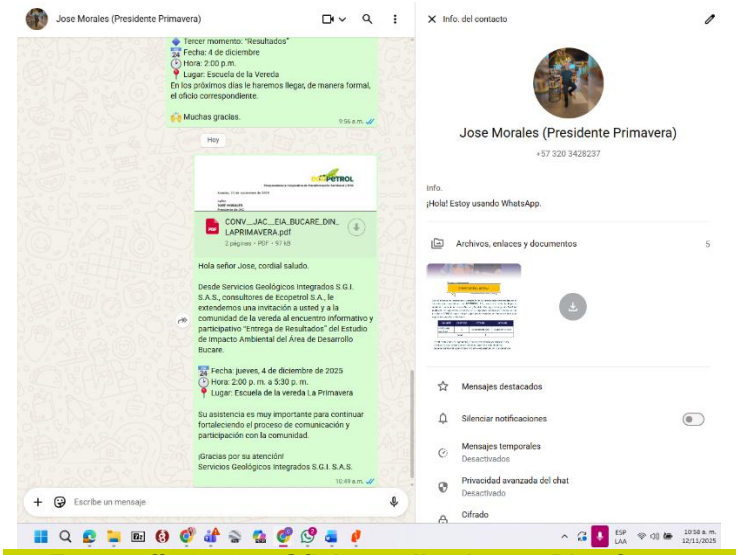
Para la difusión de la convocatoria, se implementó una estrategia multicanal que combinó medios físicos y digitales, con el propósito de garantizar un alcance amplio e inclusivo entre la población residente en el área de influencia del proyecto. Entre los mecanismos utilizados se incluyeron:

- Entrega de oficios formales dirigidos a las Juntas de Acción Comunal, instituciones locales y líderes comunitarios, informando los objetivos y logística del evento.
- Colocación de carteles informativos en puntos estratégicos de las veredas, tales como tiendas, escuelas, salones comunales y lugares de alta concurrencia, con el fin de visibilizar la información para toda la comunidad.
- Distribución de volantes tanto en formato físico, mediante recorridos puerta a puerta, como en formato digital, a través de canales de mensajería instantánea (WhatsApp), favoreciendo el acceso a la información por parte de los habitantes que se encontraban fuera del núcleo central de las veredas.
- Perifoneo comunitario, utilizado como herramienta de comunicación directa, mediante la cual se emitieron recorridos móviles en los sectores rurales, reforzando los canales de convocatoria y recordatorio de la fecha del evento.

Estas acciones permitieron asegurar la cobertura del proceso de convocatoria, así como la participación efectiva y representativa de los actores sociales clave. A continuación, se presenta una descripción detallada de cada una de las actividades desarrolladas en el marco de la sesión programada, junto con los respectivos soportes técnicos y registros documentales que evidencian el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

✓ Radicación de Oficios

El 12 de noviembre de 2025 se remitió, mediante la plataforma digital WhatsApp, la invitación a los presidentes de las Juntas para el espacio concertado entre el 25 al 30 de noviembre y entre el 4 y 6 de diciembre del mismo año. Posteriormente, se realizó la entrega física de los oficios de convocatoria para las ferias informativas y participativas entrega de resultados. Los soportes correspondientes pueden ser consultados en el anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.3 Resultados\Momento 3\Unidades territoriales\DINAMARCA\CONVOCATORIA\OFICIO



Fotografía 3-307 Oficios radicados en Plataforma digital WhatsApp vereda Montelíbano Bajo
Fuente: SGI SAS, 2025



Fotografía 3-308 Oficios radicados en físico vereda La Primavera
Fuente: SGI SAS, noviembre 2025

✓ Distribución de carteles

Se realizó la fijación de afiches el 16 al 24 de noviembre 2025, actividades de divulgación en 3 puntos estratégicos de las veredas, exceptuando la vereda Dinamarca que se fijaron 12 afiches para invitar a la sesión en los lugares acordados. Algunos de los lugares donde se colocaron los carteles de invitación fueron: tiendas de las veredas, infraestructura social como salón comunal, puesto de salud, Escuela de la vereda y otros puntos comerciales o visibles para la comunidad, de acuerdo con lo referido por los representantes comunitarios. El soporte correspondiente a la ubicación de los carteles, se encuentran en el **Anexo** \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de

participacion\7.2.3 Resultados\Momento 3\Unidades territoriales\LA LOMA\CONVOCATORIA\AFICHES



Fotografía 3-309 Distribución de carteles vereda Montelíbano
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4926547.414 – Norte: 1996688.122
Fuente: SGI S.A.S, 2025



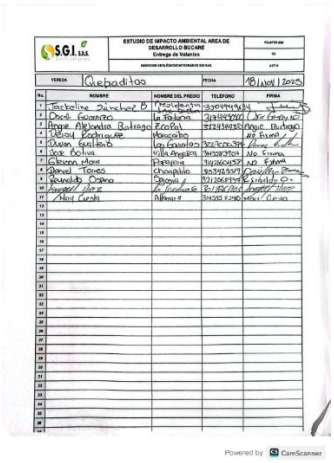
Fotografía 3-310 Distribución de carteles vereda San Cayetano
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4928587.458 – Norte: 2000710.636
Fuente: SGI S.A.S, 2025

✓ Distribución de volantes

Desde el 18 de noviembre y hasta el 4 de diciembre, se realizaron 12 jornadas de entrega de volantes en gran parte del territorio de las veredas que hacen parte del proyecto; abarcando los sectores finqueros, caseríos y centros poblados. Las actividades se llevaron a cabo y se realizaron entre las 8 AM hasta las 4 PM. Durante estas jornadas se repartieron alrededor de 800 volantes persona a persona, con un registro de entrega para tener un soporte probatorio de la actividad. Además, se compartió una versión digital del volante a través de la plataforma WhatsApp. Los soportes correspondientes a la entrega de los volantes se encuentran en el Anexos\ \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.3 Resultados\Momento 3\Unidades territoriales\LA UNION\CONVOCATORIA\VOLANTES







Fotografía 3-311 Entrega de volantes vereda Quebraditas
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4945595.324 – Norte: 1997361.369
Fuente: SGI S.A.S, 2025

✓ Perifoneo

La actividad de perifoneo se desarrolló en dos momentos estratégicos para garantizar la convocatoria efectiva de la comunidad:

- Primera jornada: Dos días antes de la fecha programada para la reunión, con el objetivo de informar con anticipación y permitir la organización de los asistentes.
- Segunda jornada: El mismo día de la reunión, reforzando el mensaje y recordando la hora y el lugar del encuentro.

Estas jornadas se realizaron en las Unidades Territoriales Menores (UTM), cubriendo los centros poblados nucleados para asegurar que la información llegara a la mayor cantidad de habitantes posible. Ver anexo \7.2 Lineamientos de participacion\7.2.3 Resultados\Momento 3\Unidades territoriales\MONTELIBANO\CONVOCATORIA\PERIFONEO

El cronograma de perifoneo se ejecutó entre el 24 de noviembre y el 6 de diciembre de 2025, fecha en la que se llevó a cabo la última reunión del proceso de socialización.

Es importante destacar que, en la vereda La Unión y La Loma, el perifoneo se realizó directamente en el área rural, debido a que estas veredas no cuentan con centros poblados nucleados. Para ello, se recorrieron los sectores habitados, asegurando que la información llegara a las familias de manera oportuna.

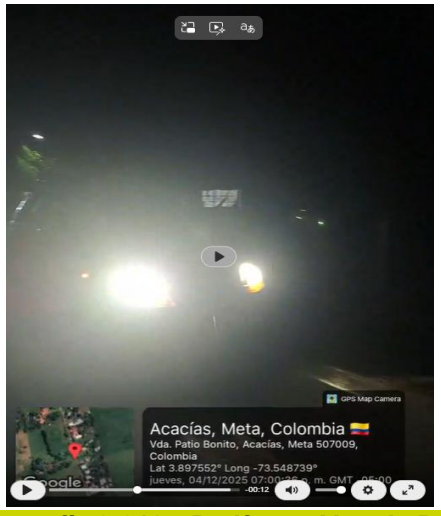
Tabla 3-15 Cronograma Perifoneo Momento 3

VEREDA	FECHA 1 DE PERIFONEO	FECHA 2 DE PERIFONEO	OBSERVACIÓN
Vereda Montelíbano Sector Bajo	lunes, 24 de noviembre de 2025	martes, 25 de noviembre de 2025	Se realizó en el caserío y fincas
Vereda La Unión			No hay caserío y entre los predios dispersos hay demasiada distancia

VEREDA	FECHA 1 DE PERIFONEO	FECHA 2 DE PERIFONEO	OBSERVACIÓN
Vereda El Triunfo	miércoles, 26 de noviembre de 2025	jueves, 27 de noviembre de 2025	Se realizó en el caserío y fincas
Vereda Quebraditas	jueves, 27 de noviembre de 2025	viernes, 28 de noviembre de 2025	Se realizó en el caserío y fincas
Vereda San Cayetano	viernes, 28 de noviembre de 2025	sábado, 29 de noviembre de 2025	Se realizó en el caserío y fincas
Vereda Caño Hondo	viernes, 28 de noviembre de 2025	sábado, 29 de noviembre de 2025	Se realizó en el caserío y fincas
Vereda Montelíbano	viernes, 28 de noviembre de 2025	29/11/2025 30/11/2025	Se realizó en el caserío y fincas
Vereda Dinamarca	viernes, 28 de noviembre de 2025	1/12/2025 2/12/2025 3/12/2025	Se realizó en el caserío y fincas
Vereda La Primavera	miércoles, 3 de diciembre de 2025	jueves, 4 de diciembre de 2025	Se realizó en el caserío y fincas
Vereda Patio Bonito	jueves, 4 de diciembre de 2025	viernes, 5 de diciembre de 2025	Se realizó en el caserío y fincas
Vereda Santa Rosa	viernes, 5 de diciembre de 2025	sábado, 6 de diciembre de 2025	Se realizó en el caserío y fincas
Vereda Loma			No hay caserío y entre los predios dispersos hay demasiada distancia

Fuente: S.G.I. S.A.S, 2025

A continuación, se deja soporte de los perifoneo realizados, en las veredas:



Fotografía 3-312 Perifoneo Vereda Patio Bonito
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4939102.818 – Norte: 1988700.232
Fuente: SGI S.A.S, diciembre de 2025



Fotografía 3-313 Perifoneo Vereda Dinamarca
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4947950.639 – Norte: 1988891.129
Fuente: SGI S.A.S, Noviembre de 2025

En cumplimiento de los principios de participación informada, inclusiva y transparente establecidos por el Acuerdo de Escazú y los lineamientos de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), se presenta un resumen detallado de las acciones de divulgación realizadas para garantizar el acceso oportuno a la información por parte de la comunidad.

- Número de volantes entregados, como herramienta para informar de manera clara y accesible sobre la feria informativa y sus objetivos “entrega de resultados”, asi como fecha, lugar y hora.
- Cantidad de afiches instalados en puntos estratégicos de cada Unidad Territorial Menor.
- Horas de perifoneo ejecutadas, especificando las jornadas previas y el día del evento, con el fin de reforzar la convocatoria y garantizar que la información llegue a todos los habitantes, incluyendo zonas rurales dispersas.

Estas acciones se desarrollaron bajo el enfoque de participación efectiva, buscando que la comunidad no solo reciba la información, sino que cuente con tiempo suficiente para comprenderla y tomar decisiones informadas. Además, se priorizó la cobertura en áreas rurales y veredas sin centros poblados, en coherencia con el principio de no dejar a nadie atrás.

Tabla 3-16 Convocatoria reuniones informativas en el Momento - III

CONVOCATORIA PARA LAS REUNIONES INFORMATIVAS EN EL MOMENTO-III				
No	**Comunidad**	**Volantes informativos**	**Afiches informativos**	**Horas de Perifoneo**
1	Vereda Montelíbano Sector Bajo	25	3	4 Horas
2	Vereda La Unión	22	3	0
3	Vereda El Triunfo	18	3	4 Horas
4	Vereda Quebraditas	45	4	4 Horas
5	Vereda San Cayetano	54	4	4 Horas
6	Vereda Caño Hondo	24	3	4 Horas
7	Vereda Montelíbano	23	4	4 Horas
8	Vereda Dinamarca	144	12	10 Horas
9	Vereda La Primavera	18	3	4 Horas
10	Vereda Patio Bonito	21	3	4 Horas
11	Vereda Santa Rosa	34	3	4 Horas
12	Vereda Loma	24	3	0

➢ **Alcance de la feria informativa**

Una vez, surtida la fase de convocatorias con la utilización de los mecanismos mencionados, se ejecutó la fase de tercer momento de información en donde se presentaron los resultados del estudio de impacto ambiental y a su vez se registró la participación de la comunidad en cada una de ellas.

Como se ha especificado en la metodología estructurada para el medio socioeconómico, las estrategias se adecuaron a partir de las dinámicas presentadas a nivel territorial y fueron transversales a lo largo del desarrollo del estudio.

De acuerdo con lo anterior, como se ha especificado, la información y participación para el desarrollo del tercer momento, se realizó entre los meses de noviembre y diciembre de 2025; manteniéndose la metodología estructurada para el medio socioeconómico. Las estrategias se adecuaron a partir de

las dinámicas presentadas a nivel territorial y fueron transversales a lo largo del desarrollo del estudio.



Fotografía 3-314 Registro fotográfico RIPA Momento-3
Vereda La Unión
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4929558.825 – Norte: 1987706.044
Fuente: SGI S.A.S, noviembre 2025

- **Contenido de la feria informativa**

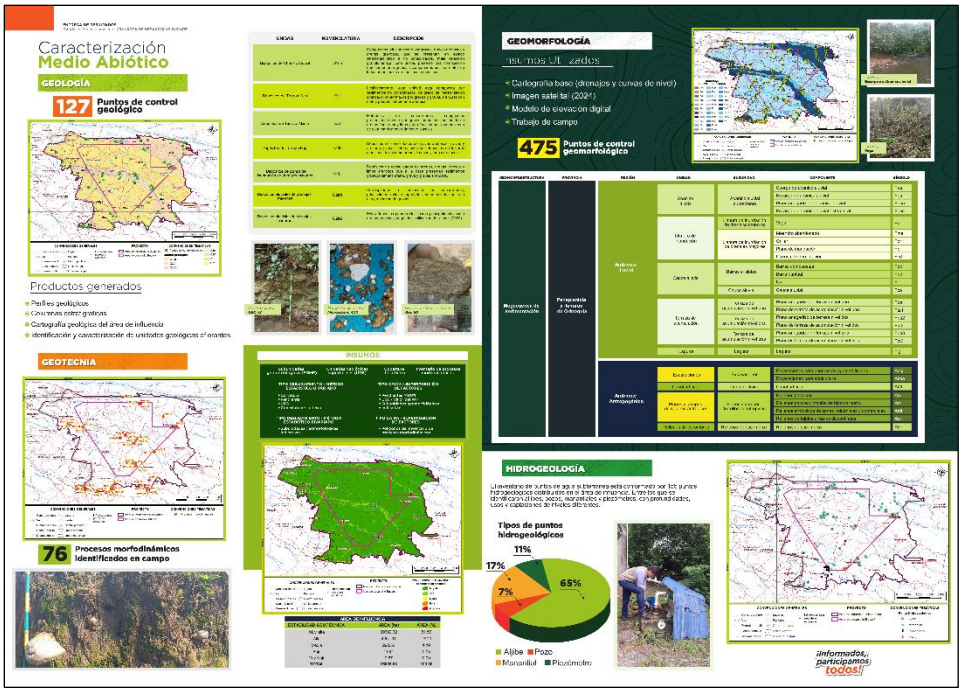
Las actividades, contenidos y elementos durante el desarrollo de la feria informativa, en el marco de la entrega de resultados, se expone a continuación de manera lineal. Los soportes correspondientes se encuentran en el Anexos\7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.3 Resultados\Piezas informativas\Biombos



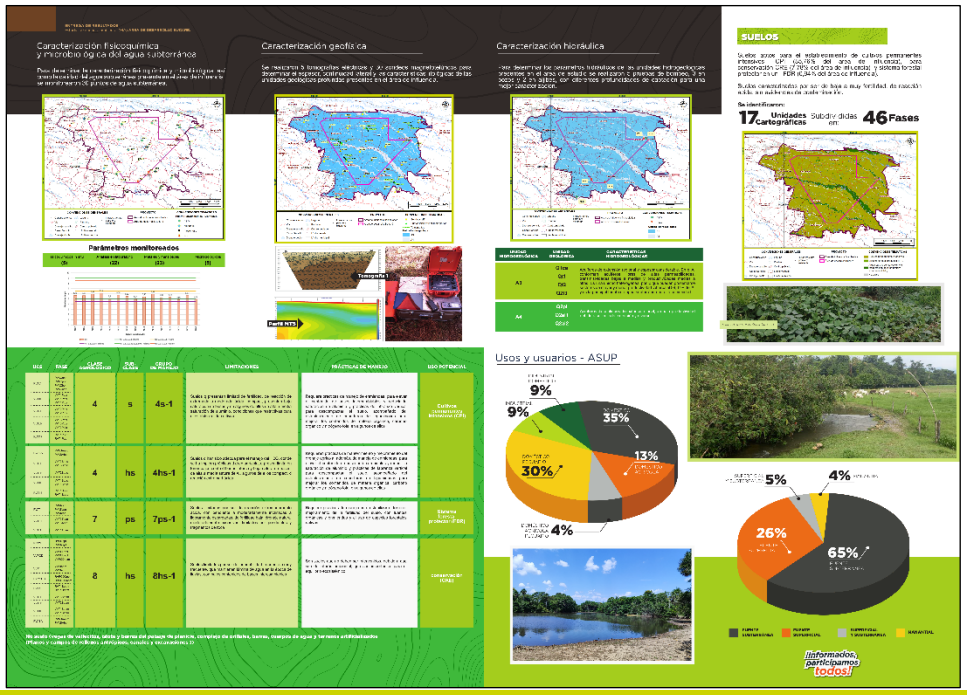
Fotografía 315 Bienvenida, localización y área de influencia del proyecto
Fuente: SGI S.A.S, noviembre 2025



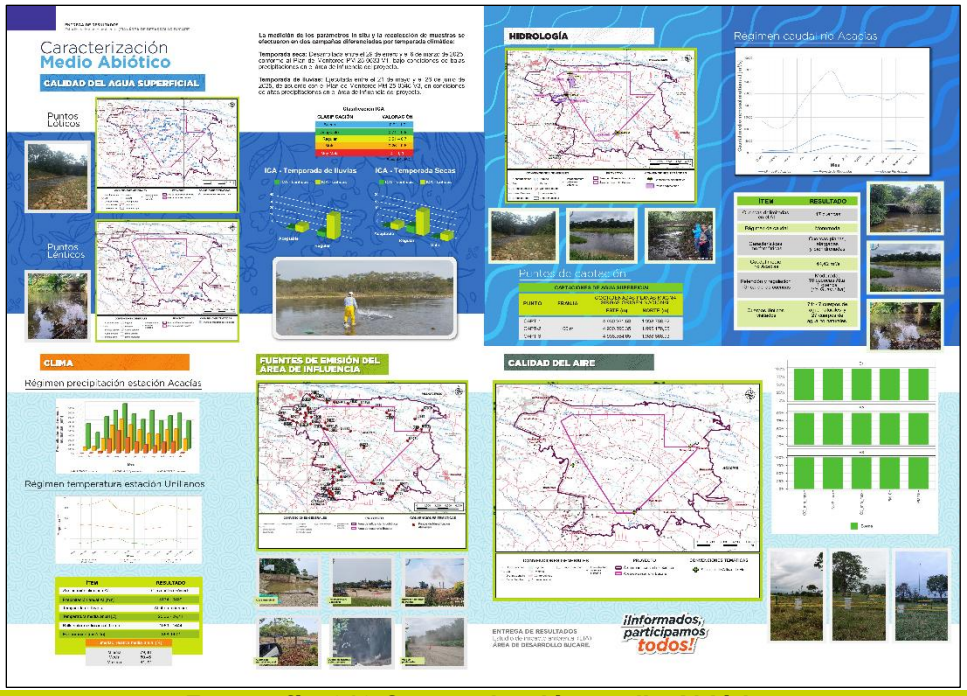
Fotografía 316 descripción técnica del proyecto
Fuente: SGI S.A.S, noviembre 2025



Fotografía 317 Caracterización medio Abiótico
Fuente: SGI S.A.S, noviembre 2025



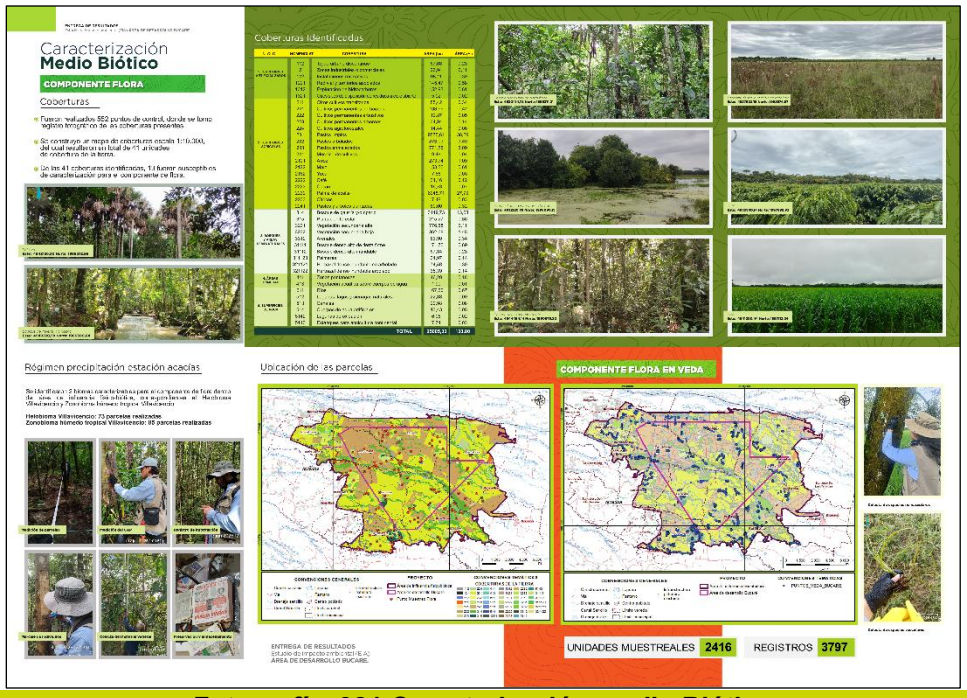
Fotografía 318 Caracterización medio Abiótico
Fuente: SGI S.A.S, noviembre 2025



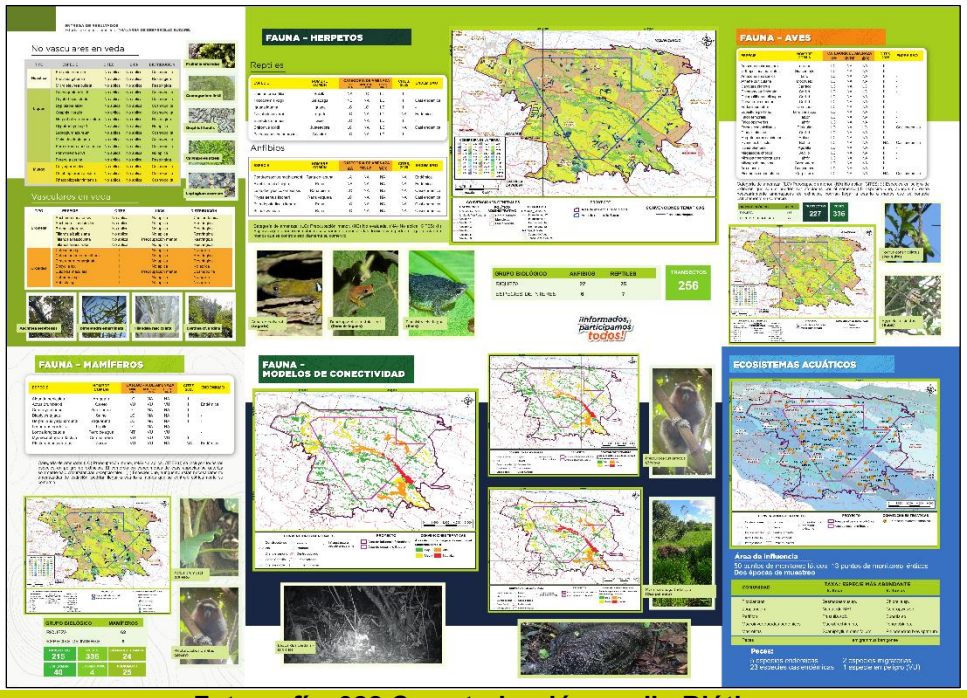
Fotografía 319 Caracterización medio Abiótico
Fuente: SGI S.A.S, noviembre 2025



Fotografía 320 Caracterización medio Abiótico
Fuente: SGI S.A.S, noviembre 2025



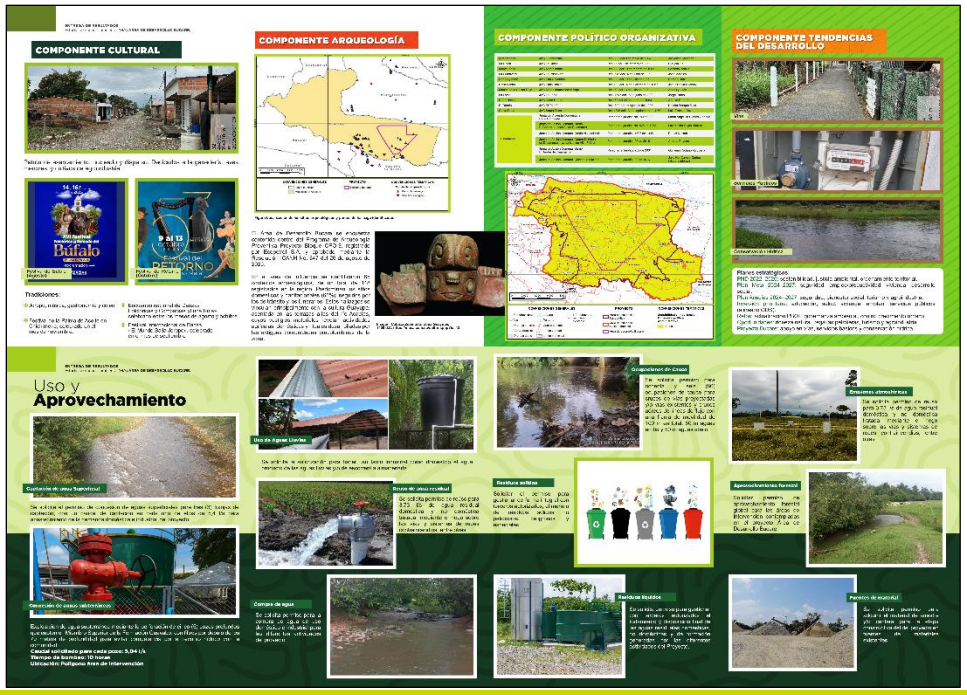
Fotografía 321 Caracterización medio Biótico
Fuente: SGI S.A.S, noviembre 2025



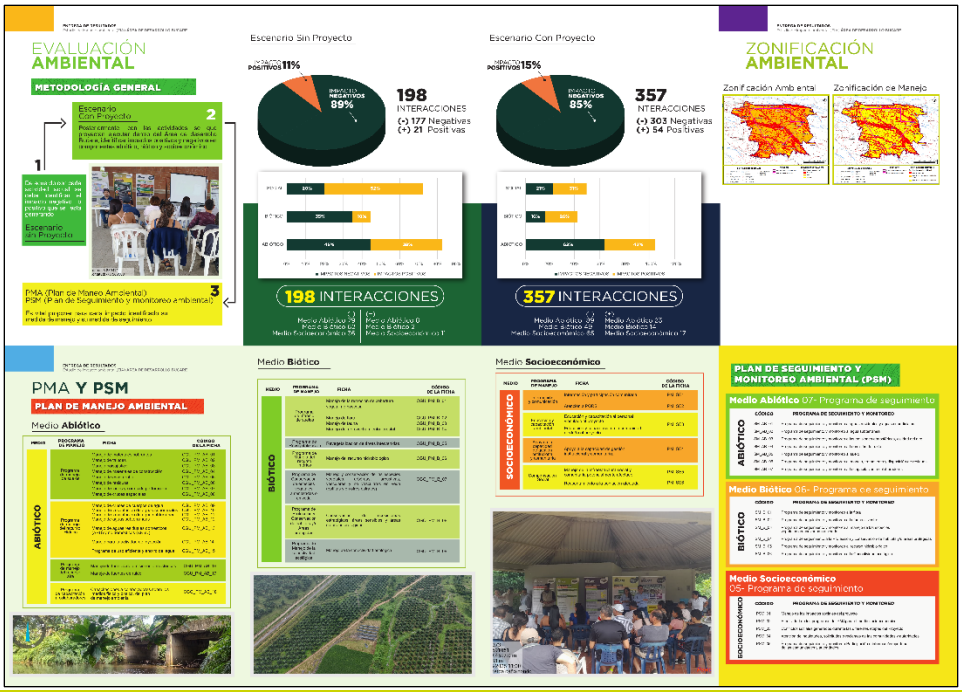
Fotografía 322 Caracterización medio Biótico
Fuente: SGI S.A.S, noviembre 2025



Fotografía 323 Caracterización medio Socioeconómico
Fuente: SGI S.A.S, noviembre 2025



Fotografía 324 Caracterización medio Socioeconómico, Cultural y Arqueología
Fuente: SGI S.A.S, noviembre 2025



Fotografía 325 Evaluación Ambiental
Fuente: SGI S.A.S, noviembre 2025



Fotografía 326 Planes de Abandono
Fuente: SGI S.A.S, noviembre 2025

A continuación, se presentan las inquietudes, observaciones y comentarios formulados por los asistentes, junto con las respectivas respuestas brindadas a cada intervención, organizadas por cada una de las doce (12) unidades territoriales que conforman el área de influencia del proyecto. Estas

intervenciones se recopilaron en el marco de la reunión correspondiente al segundo momento de participación ciudadana, denominada “Taller de Impactos y Medidas de Manejo”, desarrollada en cumplimiento de los Términos de Referencia HI-TER-1-03, la Metodología de Participación Ciudadana 2018 y los compromisos establecidos en el Acuerdo de Escazú. Este espacio garantizó el acceso oportuno, claro y comprensible a la información relacionada con los impactos potenciales del proyecto, con especial énfasis en los componentes que comprenden el estudio, promoviendo la inclusión activa de las comunidades potencialmente afectadas. El propósito fundamental fue fortalecer la transparencia, la participación informada y el diálogo constructivo, como herramientas clave para prevenir conflictos, consolidar la confianza y asegurar la formulación e implementación de medidas de manejo ambiental responsables y sostenibles.

De acuerdo con las particulares presentadas, por la baja asistencia se reforzo en las veredas marcadas (*) se reforzo predio a predio la entrega de resultados: Montelíbano Sector Bajo, La Unión, La Primavera, Santa Rosa.

Unidad Territorial	Asistentes Feria	Asistentes Predio a predio	Total, Asistentes
Montelíbano sector Bajo*	4	10	14
La Unión*	8	15	23
La Primavera*	5	16	21
Santa Rosa*	6	16	22

Tabla 3-17 Reuniones informativas del Momento - III

FECHA – HORA Y LUGAR	CONVOCADOS	MEDIO DE CONVOCATORIA	ASISTENTES	INQUIETUDES Y TEMAS DE CONSULTA PLANTEADOS
Vereda Montelíbano Sector Bajo - martes, 25 de noviembre de 2025 2:00pm - Salón Comunal	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 12 de noviembre de 2025/recibido 16 de noviembre de 2025 afiches: 20 de noviembre de 2025 Volantes: 24 de noviembre de 2025 Perifoneo: 24 y 25 de noviembre de 2025	14*	Durante la feria informativa y entrega de resultados del proyecto Bucare, la comunidad expresó inquietudes sobre impactos ambientales, manejo del agua, biodiversidad, movilidad y compensaciones. Se aclaró que el EIA ya fue realizado, incluye caracterización abiótica, biótica y socioeconómica, y que la ubicación de plataformas y parque fotovoltaico se definirá tras obtención de la licencia ambiental. El proyecto contempla 12 veredas en su área de influencia. Se explicaron conceptos como abanico aluvial, agua ácida y baja fertilidad del suelo, así como medidas para compensación forestal, manejo de lodos, control de iluminación, ruido y escorrentías. Se informó sobre los puntos de captación en Caño Hondo, Santa Rosa y río Acacías, y se detallaron acciones para conservar corredores ecológicos y especies sensibles como tigrillo, colibríes y flora en veda. La comunidad solicitó comités ambientales, participación en visitas ANLA, señalización para emergencias y compensaciones directas en predios afectados. También se plantearon inconformidades por impactos sociales, falta de inversión y riesgos en infraestructura. La reunión cerró a las 5:45 p.m.
Vereda La Unión - miércoles, 26 de noviembre de 2025 - 2:00pm - Escuela de la vereda La Unión	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 12 de noviembre de 2025/recibido 16 de noviembre de 2025 afiches: 21 de noviembre de 2025 Volantes: 21 de noviembre de 2025 Perifoneo: No aplica	23*	Durante la feria informativa en la vereda La Unión, la comunidad expresó inquietudes sobre beneficios de líneas eléctricas y parques fotovoltaicos, manejo de lodos, inventario de emisiones y compensaciones ambientales. Se aclaró que la energía generada no mejora el sistema eléctrico local y que Ecopetrol no suministra infraestructura directa, pero ejecuta inversión social articulada con planes de desarrollo municipal. Los lodos se tratan en áreas controladas antes de su disposición final, y las teas existentes fueron consideradas en el inventario de emisiones. Sobre flora, se explicó que las especies presentadas son representativas, no la totalidad. Respecto a compensación forestal, se indicó que no es uno a uno y se realiza según el Manual de Compensaciones y Resolución 0256 de 2018, priorizando equivalencia ecosistémica en la subzona del río Guayuriba. La reunión se desarrolló entre las 2:00 p.m. y 5:00 p.m.
Vereda El Triunfo - jueves, 27 de noviembre de 2025 - 2:00pm - Escuela de la vereda El Triunfo	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 12 de noviembre de 2025/recibido 16 de noviembre de 2025 afiches: 21 de noviembre de 2025 Volantes: 24 de noviembre de 2025 Perifoneo: 26 y 27 de noviembre de 2025	15	Durante la feria informativa en la vereda El Triunfo, la comunidad planteó inquietudes sobre servidumbres, mejoras viales, manejo de residuos, ubicación de infraestructura y aspectos técnicos del proyecto Bucare. Se explicó que las servidumbres están reguladas por la Ley 1274 de 2009 y pueden imponerse en predios menores a 5 ha, siguiendo el procedimiento legal. Las mejoras viales se harán solo en tramos necesarios para el proyecto. El tratamiento de residuos y lodos será realizado por empresas autorizadas, con disposición en campo o traslado a otros sitios. La ubicación de plataformas y CPF se definirá tras la licencia ambiental. Se aclaró la diferencia entre componentes abiótico y biótico, cuerpos lóticos y lénticos, y que no es posible diferenciar el origen de coliformes fecales. Las estaciones de monitoreo de aire se ubicaron en Santa Rosa, Patio Bonito y Quebraditas. Se explicó el rol de la ANLA y los mecanismos para presentar quejas por incumplimientos. La reunión se desarrolló entre las 2:00 p.m. y 7:00 p.m.

FECHA – HORA Y LUGAR	CONVOCADOS	MEDIO DE CONVOCATORIA	ASISTENTES	INQUIETUDES Y TEMAS DE CONSULTA PLANTEADOS
Vereda Quebraditas - viernes, 28 de noviembre de 2025 - 2:00pm - Polifuncional de la Escuela	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 12 de noviembre de 2025/recibido 18 de noviembre de 2025 afiches: 19 de noviembre de 2025 Volantes: 26 de noviembre de 2025 Perifoneo: 26 y 27 de noviembre de 2025	17	Durante la feria informativa en la vereda Quebraditas, la comunidad expresó inquietudes sobre impactos ambientales, protección hídrica y manejo de biodiversidad, las cuales fueron atendidas por Ecopetrol y SGI S.A.S. Se aclaró que las líneas eléctricas existentes no pertenecen al proyecto Bucare y que los pozos Disposal se usan para disponer aguas residuales tratadas en formaciones profundas autorizadas, sin riesgo para acuíferos. Se explicó el concepto de unidades de origen antrópico y se informó que los resultados del monitoreo de aguas estarán en www.eiabucare.com. El pH bajo de aguas subterráneas se atribuye a condiciones naturales del suelo ácido; no hay esmeraldas en la zona por falta de condiciones geológicas. El POMCA fue considerado en la caracterización hidrológica y la caracterización biótica se realiza bajo protocolos que protegen especies vulnerables y endémicas. Se indicó que, si la ANLA recibe información incompleta, el trámite se suspende hasta cumplir requerimientos técnicos. Finalmente, los mapas de distribución de especies se elaboran con registros en campo, SIG y modelamiento de conectividad. La jornada concluyó a las 5:00 p.m. con 17 asistentes.
Vereda San Cayetano - sábado, 29 de - noviembre de 2025 - 8:30am - Caseta Comunal	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 12 de noviembre de 2025/recibido 16 de noviembre de 2025 afiches: 20 de noviembre de 2025 Volantes: 27 de noviembre de 2025 Perifoneo: 28 y 29 de noviembre de 2025	25	Durante la feria informativa en la vereda San Cayetano, los asistentes plantearon inquietudes sobre la ubicación de plataformas, monitoreo de agua y verificación de árboles marcados, las cuales fueron atendidas por Ecopetrol y SGI S.A.S. Se explicó que el Estudio de Impacto Ambiental no define coordenadas exactas, solo áreas potenciales, y que la localización precisa se realizará en los Planes de Manejo Ambiental Específicos tras obtener la licencia, evitando zonas sensibles. En cuanto al monitoreo, se informó que en la vereda se evaluó el punto LOT-12 con análisis fisicoquímicos y microbiológicos. Respecto a la pérdida de árboles por eventos naturales, se aclaró que la ANLA verifica mediante registros fotográficos, coordenadas y visitas de campo para garantizar transparencia y trazabilidad. La jornada concluyó a las 5:00 p.m. con 25 asistentes.
Vereda Caño Hondo - sábado, 29 de noviembre de 2025 - 2:00pm - Kiosco Comunal	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 12 de noviembre de 2025/recibido 17 de noviembre de 2025 afiches: 20 de noviembre de 2025 Volantes: 27 de noviembre de 2025 Perifoneo: 28 y 29 de noviembre de 2025	26	Durante la feria informativa en la vereda Caño Hondo, los asistentes plantearon inquietudes sobre efectos de paneles solares, seguridad eléctrica, monitoreo hídrico y biodiversidad, las cuales fueron atendidas por Ecopetrol y SGI S.A.S. Se explicó que los paneles pueden generar cambios micro climáticos en el suelo, mitigados mediante revegetalización con especies nativas; el arco eléctrico se evita respetando distancias de seguridad; y la selección de 155 puntos de agua subterránea se basó en distribución, permisos y criterios técnicos, descartando nacederos no confirmados. Se aclaró que existen más puntos en la zona, pero no todos fueron caracterizados, y que las aguas no presentan contaminación por actividades petroleras, sino por fuentes fecales y agrícolas. El caudal estimado en tres puntos de captación superficial es de 5,04 L/s cada uno, garantizando sostenibilidad. Además, se indicó que la presencia de especies sensibles genera restricciones en la zonificación y planes de manejo; se diferenciaron el oso hormiguero y el palmero por rasgos físicos y hábitos, y se identificó la especie migratoria *Moenkhausia lepidura* (colinegro). La jornada concluyó a las 5:46 p.m. con 26 asistentes.

FECHA – HORA Y LUGAR	CONVOCADOS	MEDIO DE CONVOCATORIA	ASISTENTES	INQUIETUDES Y TEMAS DE CONSULTA PLANTEADOS
Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - Vereda Quebraditas - domingo, 30 de noviembre de 2025 - 9:00am centro Poblado Mariana Páez (Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación)	Representantes y comunidad en general	Oficio recibido 21 de noviembre de 2025	36	Durante la feria informativa, los asistentes plantearon inquietudes sobre el medio abiótico, el parque solar, adecuación vial, impactos al recurso hídrico, beneficios del proyecto, autorización, mitigación de impactos, cultivos y patrimonio cultural, las cuales fueron atendidas por Ecopetrol y SGI S.A.S. Se explicó que el medio abiótico comprende componentes físicos como suelo, agua, aire y clima; el parque solar será para autogeneración energética del proyecto; la mejora vial beneficiará tanto al proyecto como a la comunidad; y la caracterización del agua superficial se realizó en puntos representativos en ambas temporadas climáticas, identificando impactos como alteración de calidad y disponibilidad, mitigados mediante el Plan de Manejo Ambiental. El listado de asistencia garantiza transparencia sin implicar aprobación. Se resaltaron beneficios sociales alineados con planes de desarrollo regional, la ANLA como autoridad para otorgar licencia, y medidas de mitigación como control de emisiones, manejo de residuos y revegetalización. Se aclaró que cultivos como palma y cacao generan impactos sobre agua y suelo, siendo mayores en palma, y que la zona fue habitada por la cultura Guayupe, considerada en el EIA para proteger el patrimonio arqueológico. La jornada concluyó a las 12:15 p.m. con 36 asistentes.
Vereda Dinamarca - domingo, 30 de noviembre de 2025 - 8:30am Polideportivo del centro Poblado Reprogramada - miércoles, 3 de diciembre de 2025 2:00pm - Polideportivo del centro Poblado	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 12 de noviembre de 2025/recibido 17 de noviembre de 2025 afiches: 19 de noviembre de 2025 Volantes: 28 de noviembre de 2025 Perifoneo: 28 de noviembre y 1,2 y 3 de diciembre de 2025	25	Durante la feria informativa en la vereda Dinamarca, los asistentes plantearon inquietudes sobre tratamiento de lodos, canales de quejas, riesgos de musgos, presencia de fauna y calidad del agua, las cuales fueron atendidas por Ecopetrol y SGI S.A.S. Se explicó que el tratamiento de lodos puede ser realizado por empresas especializadas con permisos ambientales; las quejas se canalizan por correos oficiales o en la Estación Acacías; los musgos no son venenosos y cumplen funciones ecológicas; y la presencia del tigrillo (*Leopardus pardalis*) fue confirmada mediante cámaras trampa y rastros en varias veredas, por lo que se implementarán medidas de conservación. Respecto al ICA “Malo” en temporada seca, se aclaró que se debe a la disminución del caudal y acumulación de nutrientes, factores naturales que reducen la capacidad de dilución. La jornada concluyó a las 5:10 p.m. con 25 asistentes.
Vereda Montelíbano - domingo, 30 de noviembre de 2025 - 2:00pm - Caseta Comunal	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 12 de noviembre de 2025/recibido 17 de noviembre de 2025 afiches: 20 de noviembre de 2025 Volantes: 28 de noviembre de 2025 Perifoneo: 28, 29 y 30 de noviembre de 2025	7	Durante la feria informativa en la vereda Montelíbano, los asistentes plantearon inquietudes sobre la ubicación de obras, construcción de infraestructura, uso de vías y manejo de suelos, las cuales fueron atendidas por Ecopetrol y SGI S.A.S. Se explicó que el Estudio de Impacto Ambiental no define coordenadas exactas, solo áreas potenciales, y que la localización precisa se realizará en los Planes de Manejo Ambiental Específicos tras obtener la licencia, garantizando la protección de zonas sensibles. Se confirmó la construcción de un CPF de hasta 42 hectáreas y se indicó que, si se requiere usar la vía Montelíbano–San Cayetano, se evaluará su capacidad y se harán adecuaciones técnicas como ampliación de calzada y mejoras en el pavimento. Respecto a la fertilidad del suelo, se aclaró que la aplicación de cal agrícola depende de análisis detallados del suelo para definir tipo y dosis adecuadas. La jornada concluyó a las 5:00 p.m. con 7 Asistentes.

FECHA – HORA Y LUGAR	CONVOCADOS	MEDIO DE CONVOCATORIA	ASISTENTES	INQUIETUDES Y TEMAS DE CONSULTA PLANTEADOS
Vereda La Primavera - jueves, 4 de diciembre de 2025 - 2:00pm - Escuela de la vereda La Primavera	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 12 de noviembre de 2025/recibido 16 de noviembre de 2025 afiches: 21 de noviembre de 2025 Volantes: 1 de diciembre de 2025 Perifoneo: 3 y 4 de diciembre de 2025	21*	Durante la feria informativa en la vereda La Primavera, los asistentes consultaron sobre la ubicación de la infraestructura, las captaciones de agua y la presencia de fauna, inquietudes que fueron atendidas por Ecopetrol y SGI S.A.S. Se explicó que el Estudio de Impacto Ambiental solo define la zonificación y que la ubicación exacta se determinará tras la obtención de la licencia ambiental mediante los Planes de Manejo Ambiental. Se informó que las captaciones 1 y 2 estarán en las veredas Caño Hondo y Santa Rosa, respectivamente, y que la captación 3 se realizará en el río Acacías. Además, se confirmó la presencia del tigrillo *(Leopardus pardalis)* en el área de influencia, evidenciada por registros fotográficos en La Loma y Patio Bonito y rastros en Caño Hondo, Santa Rosa y San Cayetano, lo que implica medidas de conservación y protección de corredores biológicos. Con 5 asistentes
Vereda Patio Bonito - viernes, 5 de diciembre de 2025 - 2:00pm - Escuela de la vereda Patio Bonito	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 12 de noviembre de 2025/recibido 16 de noviembre de 2025 afiches: 21 de noviembre de 2025 Volantes: 2 de diciembre de 2025 Perifoneo: 4 y 5 de diciembre de 2025	19	Durante la feria informativa en la vereda Patio Bonito, los asistentes consultaron sobre la ubicación de los clústers, monitoreo de fauna, seguimiento al caudal y beneficios del proyecto, inquietudes que fueron atendidas por Ecopetrol y SGI S.A.S. Se explicó que el EIA no define obras puntuales, solo lineamientos, y que la ubicación se determinará tras la licencia ambiental mediante PMAE. Se confirmó que se consideraron estudios previos del Instituto Humboldt y que se realizaron monitoreos nocturnos y en temporadas de sequía y lluvia con técnicas como cámaras trampa, redes de niebla y grabaciones acústicas. Para el control del recurso hídrico, se instalarán medidores de caudal en los puntos de captación, respetando el caudal ambiental mínimo y reportando en el ICA. Sobre beneficios, se indicó que Ecopetrol ejecuta proyectos sociales articulados con planes de desarrollo municipal y comunitario. Finalmente, se aclaró que las compensaciones forestales se realizan bajo criterios técnicos del Manual de Compensaciones, garantizando equivalencia ecosistémica y conectividad en la subzona hidrográfica del río Guayuriba. La jornada concluyó a las 5:20 p.m. con 19 asistentes.
Vereda Santa Rosa - sábado, 6 de diciembre de 2025 - 8:30am - Escuela de la vereda Santa Rosa	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 12 de noviembre de 2025/recibido 16 de noviembre de 2025 Afiches: 21 de noviembre de 2025 Volantes: 3 de diciembre de 2025 Perifoneo: 5 y 6 de diciembre de 2025	22*	Durante la feria informativa en la vereda Santa Rosa, los asistentes consultaron sobre beneficios de líneas eléctricas y parques fotovoltaicos, disposición de lodos, calidad del agua, presencia de fauna y flora en veda, inquietudes que fueron atendidas por Ecopetrol y SGI S.A.S. Se explicó que la infraestructura eléctrica no genera beneficios directos al sistema local, pues opera con voltajes industriales, y que la inversión social se articula con planes de desarrollo municipal y comunitario. Los lodos se tratan en áreas específicas (hasta 5,3 ha) antes de su disposición final en zonas controladas (hasta 10 ha). El ICA “Malo” en temporada seca se atribuye a factores naturales como baja dilución y acumulación de nutrientes. Se confirmó la presencia del tigrillo (*Leopardus pardalis*) en varias veredas, lo que implica medidas de conservación, y se aclaró que la flora en veda corresponde a especies protegidas por normativa ambiental, como orquídeas y bromelias, que requieren manejo especial. La jornada concluyó a las 5:00 p.m. con 22 asistentes.
Vereda Loma - sábado, 6 de diciembre de 2025 - 2:00pm - Casa del	Representantes JAC y comunidad en general	Oficio 12 de noviembre de 2025/recibido 16 de noviembre de 2025	4	Durante la reunión informativa en la vereda La Loma, los asistentes consultaron sobre el alcance del proyecto, número y profundidad de pozos, niveles de ruido, beneficios sociales y manejo del gas asociado, inquietudes que fueron atendidas por Ecopetrol y SGI S.A.S. Se explicó que las actividades no se limitan a esta

FECHA – HORA Y LUGAR	CONVOCADOS	MEDIO DE CONVOCATORIA	ASISTENTES	INQUIETUDES Y TEMAS DE CONSULTA PLANTEADOS
presidente de Junta, finca las Brisas		afiches: 20 de noviembre de 2025 Volantes: 18 de noviembre y 1 de diciembre de 2025 Perifoneo: No aplica		vereda, sino al polígono del área de intervención, donde se proyectan hasta 14 plataformas con 105 pozos, cada uno con una profundidad promedio de 8.000 pies (2.400 m), cumpliendo normas técnicas y ambientales. Sobre el ruido nocturno, se aclaró que se percibe más intenso por menor ruido de fondo y propagación del sonido en la noche. Respecto a beneficios, se reiteró que Ecopetrol articula proyectos sociales con planes de desarrollo municipal y comunitario. En cuanto al gas, se indicó que en etapas iniciales no es viable su aprovechamiento por bajos volúmenes, por lo que se quema de forma controlada bajo estándares ambientales, reduciendo emisiones de metano y transformándolo en CO_2 y vapor de agua. La jornada concluyó a las 4:00 p.m. con 4 asistentes.

Fuente: *S.G.I. S.A.S.*

*3.4.1.2.4.2.2 Vereda Montelíbano Sector Bajo**

El 25 de noviembre se llevó a cabo la primera reunión correspondiente al tercer momento participativo, denominada “feria informativa entrega de resultados”. Durante el desarrollo del encuentro, el equipo expositor aclaró a la comunidad que esta actividad hace parte de un proceso informativo y participativo de carácter voluntario, y que la asistencia o el registro de los participantes no implica, en ningún caso, el aval o aprobación de las actividades sujetas a evaluación en el marco de la Licencia Ambiental del Proyecto Área de Desarrollo Bucare. Una vez realizada esta precisión, se procedió a explicar la metodología del espacio, promoviendo la participación de los asistentes y garantizando un diálogo abierto y transparente. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.3 Resultados\Momento 3\Unidades territoriales\1 MONTELIBAJO BAJO\ACTA Y ASISTENCIA

- Registro fotográfico



Fotografía 3-327 Feria Informativa entrega de resultados Vereda Montelíbano sector Bajo Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4926972.951 – Norte: 1996632.754 Fuente: SGI S.A.S, Noviembre de 2025



Fotografía 3-328 Feria Informativa entrega de resultados Vereda Montelíbano sector Bajo Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4926972.951 – Norte: 1996632.754 Fuente: SGI S.A.S, Noviembre de 2025

Teniendo en cuenta que, a pesar de la amplia convocatoria realizada mediante afiches, perifoneo, volanteo y mensajes a través de WhatsApp, la asistencia ciudadana del 25 de noviembre de 2025 con la participación de solo cuatro habitantes de la vereda Montelíbano sector bajo, se resalta que el proceso cumplió con la obligación de garantizar escenarios de información pública y participación. Conforme a los principios del Acuerdo de Escazú y a los lineamientos de la Metodología de EIA 2018 para el sector hidrocarburos, la participación debe ser activa, informada y accesible para todos los habitantes del área de influencia.

Por tal razón, el 2 de diciembre de 2025 se reforzaron los mecanismos de divulgación y se realizaron visitas a las fincas y parte del caserío, apoyadas con material pedagógico (agendas informativas), con el fin de garantizar acceso oportuno y transparente a la información del proyecto Área de Desarrollo Bucare. En estas agendas se explicaron de manera didáctica los resultados de los principales componentes evaluados:

- Lineamientos de participación.
- Descripción del proyecto (área de influencia y estrategias de desarrollo).
- Resultados de la caracterización abiótica (civil, geología, suelos, capacidad de uso, usos y usuarios, aprovechamientos, calidad del agua, hidrología, ocupaciones de cauce y clima).
- Resultados de la caracterización biótica (paisaje, flora, fauna y servicios ecosistémicos).
- Resultados de la caracterización socioeconómica (dimensiones, asistencia 1M y 2M, arqueología).

- Evaluación de impactos ambientales y zonificación (PMA, PSM y resultados con y sin proyecto).
- Plan de Abandono y Restauración Final.
- Plan de Inversión Forzosa del 1 %.
- Plan de Compensación del Medio Biótico.

Llegando así a un total de 14 personas informadas.



Fotografía 3-329 Entrega de resultados socialización predio a predio Vereda Montelíbano sector Bajo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4956556.823 – Norte: 1953742.846
Fuente: SGI S.A.S, Diciembre de 2025

*3.4.1.2.4.2.3 Vereda La Unión**

El 26 de noviembre se realizó sesión del tercer momento participativo “Feria informativa de entrega de resultados”. Durante el encuentro, la comunidad realizó un recorrido voluntario por los biombos de información fomentando la participación de los asistentes y asegurando un diálogo abierto y transparente. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.3 Resultados\Momento 3\Unidades territoriales\2 LA UNION\ACTA Y ASISTENCIA

- Registro fotográfico





Fotografía 3-330 Feria Informativa entrega de resultados Vereda La Unión Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4932892.381 – Norte: 1989367.243 Fuente: SGI S.A.S, noviembre de 2025

Fotografía 3-331 Feria Informativa entrega de resultados Vereda La Unión Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4932889.162 – Norte: 1989367.356 Fuente: SGI S.A.S, noviembre de 2025

A pesar de la amplia estrategia de convocatoria implementada mediante afiches, perifoneo, volanteo y mensajes por WhatsApp, la jornada de participación ciudadana realizada el 26 de noviembre de 2025 registró una asistencia limitada, con la presencia de únicamente ocho habitantes de la vereda La Unión. Sin embargo, se destaca que el proceso cumplió con la obligación de garantizar espacios de información pública y participación, en concordancia con los principios del Acuerdo de Escazú y los lineamientos establecidos en la Metodología de EIA 2018 para el sector hidrocarburos, que exigen una participación, informada y accesible para todos los actores del área de influencia. Ante esta situación, el 2 de diciembre de 2025 se fortalecieron los mecanismos de divulgación mediante visitas directas a fincas, acompañadas de material pedagógico (agendas informativas), con el propósito de asegurar el acceso oportuno, transparente y comprensible a la información del proyecto Área de Desarrollo Bucare. Dichas agendas presentaron de forma didáctica los resultados más relevantes del estudio, incluyendo los lineamientos de participación, la descripción del proyecto y su área de influencia, la caracterización abiótica y biótica, el análisis socioeconómico, la evaluación de impactos ambientales y zonificación, así como los planes de abandono y restauración final, inversión forzosa del 1 %, compensación del medio biótico y demás instrumentos de gestión ambiental. Llegando así a un total de 23 personas informadas. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.3 Resultados\Momento 3\Unidades territoriales\2 LA UNION\ACTA Y ASISTENCIA\Reg Fot Ampli Infor predios



Fotografía 3-332 Entrega de resultados socialización predio a predio Vereda La Unión Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4932071.930 - Norte: 1989556.897 Fuente: SGI S.A.S, Diciembre de 2025

3.4.1.2.4.2.4 Vereda El Triunfo

En la Vereda El Triunfo se llevó a cabo la feria informativa, entrega de resultados el 27 de noviembre, durante el desarrollo del encuentro, el equipo expositor aclaró a la comunidad que esta actividad hace parte de un proceso informativo y participativo de carácter voluntario, y que la asistencia o el registro de los participantes no implica, en ningún caso, el aval o aprobación de las actividades sujetas a evaluación en el marco de la Licencia Ambiental del Proyecto Área de Desarrollo Bucare. Por lo que se busca promover la participación de los asistentes y garantizando un diálogo abierto y transparente. Total, de 15 personas informadas. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.3 Resultados\Momento 3\Unidades territoriales\3 EL TRIUNFO\ACTA Y ASISTENCIA

- Registro fotográfico



Fotografía 3-333 Feria Informativa entrega de resultados Vereda El Triunfo Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4929568.368 – Norte: 1987703.606 Fuente: SGI S.A.S, noviembre de 2025



Fotografía 3-334 Feria Informativa entrega de resultados Vereda El Triunfo Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4929569.252– Norte: 1987697.749 Fuente: SGI S.A.S, noviembre de 2025

3.4.1.2.4.2.5 Vereda Quebraditas

El 27 de noviembre se llevó a cabo el tercer momento de participación a través de una feria informativa “entrega de resultados”, promoviendo la participación de los asistentes y garantizando un diálogo abierto y transparente siendo este un proceso informativo y participativo de carácter voluntario. Total de 17 personas informadas. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.3 Resultados\Momento 3\Unidades territoriales\4 QUEBRADITAS\ACTA Y ASISTENCIA

- Registro fotográfico



Fotografía 3-335 Feria Informativa entrega de resultados Vereda Quebraditas Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4943889.821- Norte: 1995505.410 Fuente: SGI S.A.S, noviembre de 2025



Fotografía 3-336 Feria Informativa entrega de resultados Vereda Quebraditas Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4966464.944– Norte: 1952865.620 Fuente: SGI S.A.S, noviembre de 2025

- **Firmantes de Paz**

El 30 de noviembre se llevó a cabo la reunión informativa, denominada “entrega de resultados”. Durante el desarrollo del encuentro, el equipo del expositor aclaró a la comunidad que esta actividad hace parte de un proceso informativo y participativo de carácter voluntario, y que la asistencia o el registro de los participantes no implica, en ningún caso, el aval o aprobación de las actividades sujetas a evaluación en el marco de la Licencia Ambiental del Proyecto Área de Desarrollo Bucare. Una vez realizada esta precisión, se procedió a explicar la metodología del espacio, promoviendo la participación de los asistentes y garantizando un diálogo abierto y transparente. Total de 36 personas informadas. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.3 Resultados\Momento 3\Unidades territoriales\5 MARIANA PAEZ\ACTA Y ASISTENCIA

- Registro fotográfico



Fotografía 3-337 Feria Informativa entrega de resultados firmantes de paz centro poblado Mariana Páez, Vereda Quebraditas Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4944162.433 – Norte: 1992494.135 Fuente: SGI S.A.S, noviembre de 2025



Fotografía 3-338 Feria Informativa entrega de resultados firmantes de paz centro poblado Mariana Páez, Vereda Quebraditas Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4944163.662 – Norte: 1992507.615 Fuente: SGI S.A.S, noviembre de 2025

3.4.1.2.4.2.6 Vereda San Cayetano

El 29 de noviembre se llevó a cabo la feria informativa correspondiente al tercer momento participativo, denominada “Entrega de Resultados”. Se presentó la metodología del encuentro, promoviendo la intervención activa de los asistentes y garantizando un diálogo abierto y transparente también se explicó a la comunidad que esta actividad hace parte de un proceso voluntario de información y participación, y que la asistencia no implica respaldo ni aprobación del Proyecto Área de Desarrollo Becare. Total, de 25 personas informadas. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.3 Resultados\Momento 3\Unidades territoriales\6 SAN CAYETANO\ACTA Y ASISTENCIA

- Registro fotográfico



Fotografía 3-339 Feria Informativa entrega de resultados Vereda San Cayetano
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4928351.635 – Norte: 2000688.280
Fuente: SGI S.A.S, noviembre de 2025



Fotografía 3-340 Feria Informativa entrega de resultados Vereda San Cayetano
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4928330.436 – Norte: 2000683.103
Fuente: SGI S.A.S, noviembre de 2025

3.4.1.2.4.2.7 Vereda Caño Hondo

El 29 de noviembre se llevó a cabo la feria informativa correspondiente al tercer momento participativo, denominada “Entrega de Resultados”. Durante este espacio, el equipo del proyecto explicó a la comunidad que esta actividad hace parte de un proceso voluntario de información y participación, posteriormente, se presentó la metodología del encuentro, promoviendo la intervención activa de los asistentes y garantizando un diálogo abierto y transparente. Total de 26 personas informadas. Ver anexo \7.2 Lineamientos de participacion\7.2.3 Resultados\Momento 3\Unidades territoriales\7 CAÑO HONDO\ACTA Y ASISTENCIA

- Registro fotográfico



Fotografía 3-341 Feria Informativa Vereda Caño Hondo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4926858.722 – Norte: 1995203.879
Fuente: SGI S.A.S, noviembre de 2025



Fotografía 3-342 Feria informativa Vereda Caño Hondo
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4934414.041– Norte: 1995191.230
Fuente: SGI S.A.S, noviembre de 2025

3.4.1.2.4.2.8 Vereda Dinamarca

La reunión inicialmente programada para el 30 de noviembre fue reprogramada, en consenso con los líderes comunitarios de la vereda Dinamarca, para el miércoles 3 de diciembre de 2025 en horas de la tarde. Esta decisión se adoptó en el marco de los ajustes realizados tras la suspensión del tradicional Festival del Búfalo, evento emblemático del centro poblado de Dinamarca (Acacías, Meta), reconocido por promover la cultura agropecuaria, artística y turística mediante actividades como el reinado del búfalo, conciertos y muestras culturales.

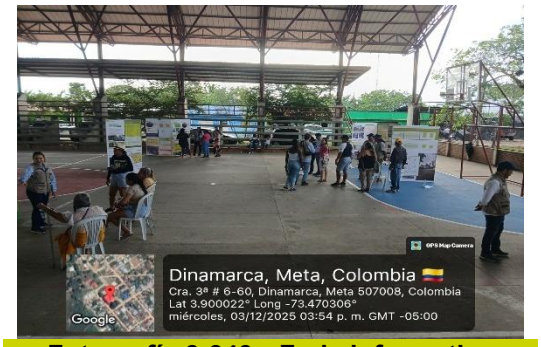
El festival, que había sido reprogramado para los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2025, fue suspendido oficialmente el 14 de noviembre mediante el Boletín de Prensa N.º 89 de la Alcaldía Municipal de Acacías. En dicho comunicado se informó que, siguiendo las recomendaciones del Puesto de Mando Unificado (PMU), la Policía Nacional y el Ejército Nacional, la medida se adoptó debido a los hechos ocurridos en la vía Acacías–Dinamarca, donde un reducido grupo de personas protagonizó alteraciones al orden público, impidiendo garantizar las condiciones de seguridad, convivencia y movilidad necesarias para su realización.

Posteriormente, el 20 de noviembre de 2025, en la Casa de la Cultura del municipio de Acacías, se llevó a cabo una reunión entre representantes de la comunidad de la vereda Dinamarca y la administración municipal, con presencia del alcalde. Como resultado de este espacio de concertación institucional, se acordó realizar el tradicional Festival del Búfalo los días 28, 29 y 30 de noviembre en el centro poblado de Dinamarca, con el acompañamiento y apoyo de la Alcaldía Municipal, las autoridades del PMU, la Policía Nacional, el Ejército Nacional y demás entidades del Estado, garantizando así la seguridad, convivencia y organización necesarias para su adecuado desarrollo. Esta información fue confirmada por la Alcaldía de Acacías a través de sus canales oficiales y redes sociales.

Así las cosas, el 3 de diciembre se llevó a cabo la feria informativa correspondiente al tercer momento participativo, denominada “Entrega de Resultados”. Durante este espacio, el equipo del proyecto explicó a la comunidad que esta actividad hace parte de un proceso voluntario de información y participación. Posteriormente, se presentó la metodología del encuentro, promoviendo la intervención activa de los asistentes y garantizando un diálogo abierto y transparente. Como resultado, se logró informar a un total de 25 personas, quienes participaron en la socialización de los

principales componentes evaluados y los avances del proyecto. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.3 Resultados\Momento 3\Unidades territoriales\8 DINAMARCA\ACTA Y ASISTENCIA

- Registro fotográfico



Fotografía 3-343 Feria informativa Vereda Dinamarca Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4947807.408 – Norte: 1988967.892 Fuente: SGI S.A.S, diciembre de 2025



Fotografía 3-344 Feria informativa Vereda Dinamarca Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4947806.068 – Norte: 1988951.871 Fuente: SGI S.A.S, diciembre de 2025

3.4.1.2.4.2.9 Vereda Montelíbano

El 30 de noviembre se realizó la feria informativa correspondiente al tercer momento participativo, denominada “Entrega de resultados”. Durante el encuentro, el equipo del proyecto explicó a la comunidad que esta actividad forma parte de un proceso de información y participación de carácter voluntario, y que la presencia o el registro de los asistentes no representa, en ningún caso, respaldo ni aprobación de las acciones que se encuentran en evaluación dentro del proceso de Licencia Ambiental del Proyecto Área de Desarrollo Bucare. Tras esta aclaración, se presentó la metodología del espacio, incentivando la intervención de los participantes y asegurando un diálogo transparente y abierto. Total, de 8 personas informadas. Ver anexo\7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.3 Resultados\Momento 3\Unidades territoriales\9 MONTELIBANO\ACTA Y ASISTENCIA

- Registro fotográfico





Fotografía 3-345 Feria informativa Vereda Montelíbano
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4925407.122 – Norte: 1999084.987
Fuente: SGI S.A.S, noviembre de 2025

Fotografía 3-346 Feria informativa Vereda Montelíbano
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4925414.658 – Norte: 1999072.163
Fuente: SGI S.A.S, noviembre de 2025

*3.4.1.2.4.2.10 Vereda La Primavera**

El 4 de diciembre de 2025 se llevó a cabo la feria informativa correspondiente al tercer momento participativo, denominada “Entrega de resultados”. Durante el encuentro, el equipo del proyecto explicó a la comunidad que esta actividad hacía parte de un proceso de información y participación voluntaria. Una vez hecha esta precisión, se presentó la metodología del espacio, promoviendo la intervención de los asistentes y garantizando un diálogo abierto, transparente y respetuoso. No obstante, debido a las fuertes lluvias, la asistencia se limitó a cinco personas.

Para asegurar el cumplimiento de los principios del Acuerdo de Escazú y de los lineamientos establecidos en la Metodología de EIA 2018 para el sector hidrocarburos, los cuales exigen una participación informada, accesible y efectiva para todos los actores del área de influencia, se decidió reforzar las acciones de divulgación. En consecuencia, el 5 de diciembre de 2025 se realizaron visitas a predios, acompañadas de material pedagógico (agendas informativas), con el propósito de garantizar un acceso oportuno, claro y comprensible a la información del proyecto. Estas agendas presentaron de manera didáctica los resultados más relevantes del estudio, incluyendo los lineamientos de participación, la descripción del proyecto y su área de influencia, la caracterización abiótica y biótica, el análisis socioeconómico, la evaluación de impactos y zonificación, así como los planes de abandono y restauración final, inversión forzosa del 1 %, compensación del medio biótico y demás instrumentos de gestión ambiental. Total, personas informadas: 21 ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.3 Resultados\Momento 3\Unidades territoriales\10 LA PRIMAVERA\ACTA Y ASISTENCIA

- Registro fotográfico



Fotografía 3-347 Feria informativa y Vereda La Primavera
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4931452.778 – Norte: 1986837.567
Fuente: SGI S.A.S, diciembre de 2025



Fotografía 3-348 Entrega de resultados socialización predio a predio Vereda La Primavera
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4959416.107 – Norte: 1947210.795
Fuente: SGI S.A.S, diciembre de 2025

3.4.1.2.4.2.11 Vereda Patio Bonito

El 5 de diciembre se realizó la feria informativa correspondiente al tercer momento participativo, denominada “Entrega de resultados”. Durante el encuentro, el equipo de SGI SAS explicó a la comunidad que esta actividad forma parte de un proceso de información y participación. Tras esta aclaración, se presentó la metodología del espacio, incentivando la intervención de los participantes y asegurando un diálogo transparente y abierto. Total, de 19 personas informadas. Ver anexo\7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.3 Resultados\Momento 3\Unidades territoriales\11 PATIO BONITO\ACTA Y ASISTENCIA

- Registro fotográfico



Fotografía 3-349 Feria informativa Vereda Patio Bonito Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4962152.651- Norte: 1948318.811 Fuente: SGI S.A.S, diciembre de 2025



Fotografía 3-350 Feria informativa Vereda Patio Bonito Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4937108.699 – Norte: 1987833.713 Fuente: SGI S.A.S, diciembre de 2025

*3.4.1.2.4.2.12 Vereda Santa Rosa**

El 6 de diciembre se realizó la feria informativa del tercer momento de participación, denominada “Entrega de resultados”. Durante la jornada, el equipo de SGI S.A.S. explicó que esta actividad hacía parte del proceso de socialización y participación ciudadana, y presentó la metodología del encuentro, promoviendo un diálogo abierto y transparente.

Aunque se implementó una amplia estrategia de convocatoria como afiches, perifoneo, volanteo y mensajes por WhatsApp, la asistencia fue limitada, registrándose la participación de seis habitantes de la vereda Santa Rosa. No obstante, se garantizó el cumplimiento de los principios del Acuerdo de Escazú y de los lineamientos de participación exigidos para el sector hidrocarburos, asegurando el acceso a información pública clara y oportuna.

Para fortalecer la divulgación, en el mismo horario programado se realizaron visitas directas a fincas y al centro poblado, entregando material pedagógico (agendas informativas) con los principales resultados del EIA, incluyendo lineamientos de participación, descripción del proyecto, caracterización abiótica, biótica y socioeconómica, evaluación de impactos, zonificación, plan de abandono, inversión forzosa del 1 % y compensación del medio biótico. Con estas acciones se alcanzó un total de 22 personas informadas. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.3 Resultados\Momento 3\Unidades territoriales\12 SANTA ROSA\ACTA Y ASISTENCIA

- Registro fotográfico



Fotografía 3-351 Feria informativa Vereda Santa Rosa Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4957443.079 – Norte: 1949618.468 Fuente: SGI S.A.S, diciembre de 2025



Fotografía 3-352 Feria informativa Vereda Santa Rosa Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4928788.412 – Norte: 1990659.131 Fuente: SGI S.A.S, diciembre de 2025

3.4.1.2.4.2.13 Vereda La Loma

El 6 de diciembre se realizó la feria informativa correspondiente al tercer momento participativo, denominada “Entrega de resultados”. Durante el encuentro, el equipo del proyecto explicó a la comunidad que esta actividad forma parte de un proceso de información y participación de carácter voluntario, y que la presencia o el registro de los asistentes no representa, en ningún caso, respaldo ni aprobación de las acciones que se encuentran en evaluación dentro del proceso de Licencia Ambiental del Proyecto Área de Desarrollo Bucare. Tras esta aclaración, se presentó la metodología del espacio, incentivando la intervención de los participantes y asegurando un diálogo transparente y abierto. Total, de 4 personas informadas. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.3 Resultados\Momento 3\Unidades territoriales\13 LA LOMA\ACTA Y ASISTENCIA

- Registro fotográfico





Fotografía 3-353 Feria informativa Vereda La Loma
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4963961.069 – Norte: 1954742.670
Fuente: SGI S.A.S, diciembre de 2025

Fotografía 3-354 Feria informativa Vereda La Loma
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4963967.120 – Norte: 1954744.989
Fuente: SGI S.A.S, diciembre de 2025

Tabla 3-18 Reuniones informativas con institucionalidad del Momento - 3

FECHA – HORA Y LUGAR	CONVOCADOS	MEDIO DE CONVOCATORIA	ASISTENTES	INQUIETUDES Y TEMAS DE CONSULTA PLANTEADOS
24 de noviembre de 2025 – 2PM-Oficina Personería de Acacias	Personería de Acacias	Oficio - 19 de noviembre de 2025	2, Dra. Claudia Marcela Reina Urzola, Personera Municipal y Erick Mosquera, asesor ambiental	Durante la socialización de resultados del proyecto Bucare, los funcionarios de la Personería Municipal plantearon inquietudes sobre la planificación urbanística, la calidad del agua y la articulación con la Secretaría de Planeación. El equipo técnico de Ecopetrol y la consultora SGI S.A.S. respondió que la zonificación se realiza conforme al PBOT y se comparte información mediante la página oficial y entrega física del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Se aclaró que la presencia de *Escherichia coli* en aguas subterráneas indica contaminación fecal por mala disposición de aguas negras. Además, se confirmó que los resultados de los monitoreos de agua son divulgados a la comunidad. Finalmente, se atenderá la solicitud de remitir el EIA a la Secretaría de Planeación para su inclusión en procesos de ordenamiento territorial. La actividad concluyó a las 3:11 p.m. con la asistencia de 2 funcionarios de la Personería.
25 de noviembre 2025 - 11AM-Oficina de Ecopetrol Villavicencio, Primavera Urbana	Gobernación departamental	Mediante comunicación telefónica efectuada por el profesional de transformación territorial	1, Dra. Eliana Amaya, secretaria de Minas	Durante la entrega de resultados del proyecto Bucare, la funcionaria de la Gobernación Departamental planteó inquietudes sobre el uso del puente en la vereda Quebraditas, la socialización de información y las principales preguntas de la comunidad. El equipo técnico aclaró que el puente no será parte de la infraestructura del proyecto, ya que el acceso principal será por la vía Acacías-Dinamarca y la estructura está fuera del área de intervención. Se indicó que la información compartida con autoridades es la misma que se transmitirá a las comunidades mediante reuniones y una feria informativa, garantizando transparencia. Además, se mencionó que las preguntas más frecuentes de la comunidad se relacionan con la protección del recurso hídrico, la conservación de fauna y los planes de compensación ambiental, incluyendo la inversión forzosa no menor al 1%. La reunión se desarrolló entre las 11:10 a.m. y 12:05 p.m., con 1 asistente.
27 de noviembre 2025 - 8AM-Oficina secretaria de Fomento de Acacias	Alcaldía de Acacias	Oficio - 19 de noviembre de 2025	8, Dra. Sandra Quijano, secretaria de Fomento y parte del equipo de esta dependencia	Durante la socialización de resultados del proyecto Bucare, la Secretaría de Fomento planteó inquietudes sobre captación de agua, biodiversidad y compensaciones ambientales. El equipo técnico informó que el agua se captará en Caño Hondo, Río Acacías y Caño La Unión. En fauna, se registraron seis especies de mamíferos en San Cayetano, incluyendo el tigrillo (*Leopardus pardalis),* cuya presencia fue confirmada mediante cámaras trampa y rastros en varias veredas, lo que implica medidas de conservación. En ecosistemas acuáticos, se reportó una abundancia de peces de 1.661 individuos en época seca y 2.295 en lluvias, con hasta 68 especies. La compensación por aprovechamiento forestal se realizará en la subzona hidrográfica del río Guayuriba, siguiendo el Manual de Compensaciones y la Resolución 0256 de 2018, priorizando conectividad ecológica. Finalmente, se garantizó acceso al Estudio de Impacto Ambiental en la web del proyecto y mediante copia a la Alcaldía. La reunión se desarrolló entre las 8:05 a.m. y 9:05 a.m., con 8 asistentes.

Fuente: *S.G.I. S.A.S.*

Tabla 3-19 Reunión informativa con agremiaciones del Momento - 3

FECHA – HORA Y LUGAR	CONVOCADOS	MEDIO DE CONVOCATORIA	ASISTENTES	INQUIETUDES Y TEMAS DE CONSULTA PLANTEADOS
5 de diciembre 2025 – 8:30AM-Oficina Zona Eco, Ecopetrol Acacías	Agremiaciones y	Correo electrónico 28 de noviembre de 2025	6, María Elena Rosas, Ana Lily León, Fredy Rojas, German Cerón, Ana Jiménez, Alirio Virgüez	Para garantizar la participación conforme al Acuerdo de Escazú, se convocaron 18 agremiaciones mediante correos electrónicos, llamadas y mensajes previos, asegurando acceso oportuno y transparente a la información. Durante la feria informativa y entrega de resultados, las inquietudes se centraron en impactos ambientales, calidad del agua, biodiversidad, movilidad y compensaciones, construcción de vías propias, pasos de fauna, comités ambientales y señalización para emergencias. Se aclaró que no habrá fracking y las líneas flujo serán enterradas o con marcos H en caso de ser elevadas. Se discutieron medidas para manejo de lodos, suelos contaminados, iluminación, ruido, control de escorrentías y baños portátiles. Se informó sobre monitoreo de aire, agua y fauna, incluyendo presencia de tigrillos y rana vaquera, y se explicaron acciones para conservar corredores ecológicos y fauna íctica. Las compensaciones se harán en predios afectados bajo criterios ANLA y Cormacarena. Finalmente, se garantizó acceso al EIA, participación en visitas de ANLA y divulgación de PMAE. La reunión se realizó entre las 9:05 a.m. y 1:12 p.m. con las asistencia de 6 personas.

3.4.1.2.4.2.14 Reunión informativa con la Institucionalidad – Personería

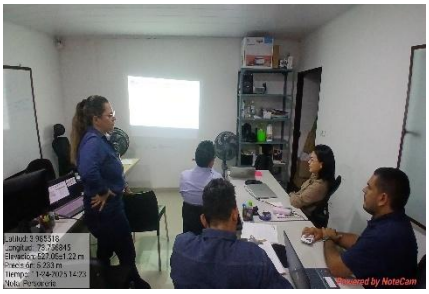
La reunión se realizó el 24 de noviembre de 2025 en un ambiente de diálogo y apertura, marcada por el saludo de los profesionales de Ecopetrol S.A., quienes resaltaron el valor de la participación de la institucionalidad en la construcción del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Área de Desarrollo Bucare. Desde el comienzo se enfatizó que este encuentro hacía parte del tercer momento de participación ciudadana, dedicado a la entrega de resultados, y que su propósito central era compartir de manera clara y comprensible los avances del estudio. Luego de esta introducción, la coordinadora de la firma consultora SGI S.A.S. dio paso a la presentación principal, en la que se expusieron la metodología aplicada y los componentes abiótico, biótico y socioeconómico del EIA, así como los diferentes planes de manejo, seguimiento, compensación e inversión ambiental. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.3 Resultados\Momento 3\Institucionalidad\1 Personeria\Acta y Asistencia

Este espacio también permitió la interacción directa con los asistentes, quienes plantearon inquietudes y observaciones que fueron atendidas por los equipos técnicos de Ecopetrol y SGI S.A.S. de manera oportuna y detallada, fortaleciendo así un ejercicio participativo basado en el diálogo y la claridad.

- Registro fotográfico



Fotografía 1 Reunión informativa Entrega de Resultados Personería Municipal de Acacías Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4916022.577- Norte: 1998427.807 Fuente: SGI S.A.S, noviembre de 2025



Fotografía 2 reunión informativa Entrega de Resultados Personería Municipal de Acacías Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 1998438.422 – Norte: 4916015.595 Fuente: SGI S.A.S, noviembre de 2025

3.4.1.2.4.2.15 Reunión informativa con la Institucionalidad – Gobernación departamental

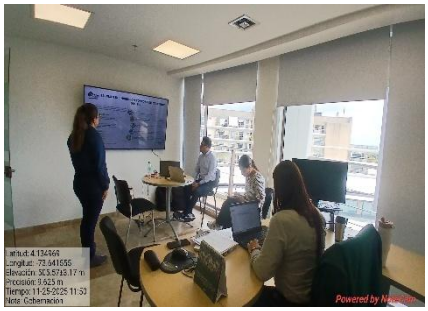
La reunión tuvo lugar el 25 de noviembre de 2025 en un ambiente abierto y participativo, iniciando con el saludo de los representantes de Ecopetrol S.A., quienes destacaron la importancia de la presencia institucional en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Área de Desarrollo Bucare. Desde el inicio se aclaró que este encuentro correspondía al tercer momento de participación ciudadana, enfocado en la socialización de resultados, con el objetivo principal de presentar de manera transparente y comprensible los avances del estudio. Tras esta introducción, la coordinadora de SGI S.A.S. dio paso a la exposición central, en la que se detallaron la metodología utilizada, los componentes abiótico, biótico y socioeconómico del EIA, así como los planes de manejo, seguimiento, compensación e inversión ambiental. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.3 Resultados\Momento 3\Institucionalidad\2 Gobernacion

Este espacio también propició el diálogo directo con los asistentes, quienes formularon preguntas y comentarios que fueron atendidos oportunamente y con precisión por los equipos técnicos de Ecopetrol y SGI S.A.S., fortaleciendo así un ejercicio participativo basado en la transparencia y la interacción.

- Registro fotográfico



Fotografía 1 Reunión informativa Entrega de Resultados Gobernación departamental del Meta Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4928929.251 – Norte: 2014849.407 Fuente: SGI S.A.S, noviembre de 2025



Fotografía 2 reunión informativa Entrega de Resultados Gobernación departamental del Meta Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional Este: 4928822.592 – Norte: 2014941.649 Fuente: SGI S.A.S, noviembre de 2025

3.4.1.2.4.2.16 Reunión informativa con la Institucionalidad – Alcaldía Municipal de Acacías

La reunión inició en un ambiente de diálogo abierto, donde el equipo de Ecopetrol S.A. dio la bienvenida a los asistentes y destacó la importancia de su participación en la construcción del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Área de Desarrollo Bucare. Desde el comienzo se explicó que el propósito central del encuentro era socializar ante la Alcaldía Municipal de Acacías los resultados del estudio, abordando de manera clara y ordenada los componentes abiótico, biótico y socioeconómico, así como los principales instrumentos de manejo ambiental asociados al proyecto.

En coherencia con los principios de acceso a la información y participación ambiental, se recordó el compromiso institucional de garantizar que las autoridades municipales contaran con una comprensión completa del proyecto, sus áreas de influencia y las medidas de manejo propuestas. Posteriormente, la coordinadora de la empresa consultora SGI S.A.S. presentó la exposición “Entrega de Resultados”, guiando a los asistentes por la metodología del EIA y por cada uno de sus componentes, antes de abrir el espacio para preguntas, observaciones y comentarios por parte de los funcionarios presentes. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.3 Resultados\Momento 3\Institucionalidad\3 Alcaldia\Acta y Asistencia

- Registro fotográfico



**Fotografía 1 Reunión informativa Entrega de Resultados
Alcaldía Municipal de Acacías
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4915150.015 – Norte: 1998688.069
Fuente: SGI S.A.S, noviembre de 2025**



**Fotografía 2 reunión informativa Entrega de Resultados
alcaldía Municipal de Acacías
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4915154.455 – Norte: 1998689.170
Fuente: SGI S.A.S, noviembre de 2025**

3.4.1.2.4.2.17 Asociaciones y agremiaciones

El 5 de diciembre de 2025, se citó a los representantes de las agremiaciones y asaciones, a la feria informativa tuvo como finalidad socializar ante asociaciones y agremiaciones los resultados del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Área de Desarrollo Bucare, abordando sus componentes abiótico, biótico y socioeconómico. Este espacio, correspondiente al tercer momento de participación ciudadana, reafirmó el compromiso de Ecopetrol S.A. con la transparencia y el acceso a la información ambiental, destacando la importancia del diálogo y la interacción con la comunidad. Durante la jornada, el equipo consultor SGI S.A.S. presentó la metodología aplicada y los principales hallazgos del estudio, incluyendo caracterizaciones ambientales, evaluación de impactos y planes de manejo, compensación e inversión, todo ello acompañado de material visual para facilitar la comprensión y promover un ejercicio participativo claro y constructivo. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.3 Resultados\Momento 3\Agremiaciones\Acta y Asistencia



**Fotografía 3-355 Reunión informativa y participativa RIPA. – OPC Acacias
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4915971.703 – Norte: 1998617.474
Fuente: SGI S.A.S, diciembre de 2025**



**Fotografía 3-356 Reunión informativa y participativa RIPA. – OPC Acacias
Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional
Este: 4915958.273 – Norte: 1998615.165
Fuente: SGI S.A.S, diciembre de 2025**

3.4.1.2.4.2.18 Entrega de soportes reuniones informativas con los grupos de interés

El Consultor realizó la entrega en medio físico de los soportes de los espacios informativos a la institucionalidad, personería y a los presidentes de las JAC de las veredas del área de influencia (acta de reunión, registro de asistencia, y presentación).

Los soportes correspondientes se encuentran en el **Anexos\7.5 Lineamientos de participación**

Tabla 3-20 Radicados oficios entrega soportes reuniones informativas Momento III

ENTREGA DE SOPORTES REUNIONES INFORMATIVAS MOMENTO III		
No	**Grupo de interés**	**Fecha**
1	Vereda Montelíbano Sector Bajo	5/12/2025
2	Vereda La Unión	22/12/2025
3	Vereda El Triunfo	22/12/2025
4	Vereda Quebraditas	22/12/2025
5	Vereda San Cayetano	22/12/2025
6	Vereda Caño Hondo	22/12/2025
7	Vereda Dinamarca	22/12/2025
8	Vereda Montelíbano	22/12/2025
9	Vereda La Primavera	22/12/2025
10	Vereda Patio Bonito	22/12/2025
11	Vereda Santa Rosa	22/12/2025
12	Vereda Loma	22/12/2025
13	Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – Firmantes de Paz - Vereda Quebraditas -	22/12/2025
14	Gobernación del Meta	19/12/2025
15	Alcaldía Municipal	22/12/2025
16	Personería Municipal	22/12/2025
17	Agremiaciones y Asociaciones	22/12/2025

Fuente: SGI S.A.S. diciembre 2025

3.4.1.2.5 Informe Métricas Página Web Bucare

Durante el periodo analizado, el sitio web eiabucare.com presentó un incremento significativo en el comportamiento de los usuarios, evidenciando una mejora general en la interacción y el alcance digital en comparación con el periodo inmediatamente anterior.

En términos de audiencia, se registró un aumento aproximado del 40 % en el total de usuarios activos, así como un crecimiento del 42,5 % en usuarios nuevos, lo que indica una mayor visibilidad del sitio y un alcance progresivo hacia nuevas audiencias interesadas en la información publicada. Respecto al comportamiento de navegación, el tiempo promedio de interacción por usuario mostró un incremento cercano al 93,66 %, reflejando el paso de sesiones cortas a interacciones más prolongadas. Este comportamiento sugiere un mayor interés por los contenidos del sitio y una mejor adecuación de la información a las necesidades de los usuarios.

Asimismo, se evidenció un aumento del 275 % en las sesiones con interacción por usuario activo, lo cual refleja una mejora sustancial en la calidad de las visitas y en la experiencia de navegación dentro del sitio web.

En cuanto a la procedencia del tráfico, el canal orgánico continúa siendo el principal medio de acceso, seguido por los accesos directos y las referencias. Esto indica que los usuarios están llegando al sitio principalmente a través de búsquedas naturales, fortaleciendo la presencia digital del proyecto sin depender exclusivamente de tráfico pago.

Desde el punto de vista geográfico, se destaca la participación de usuarios provenientes de Colombia, especialmente de la ciudad de Bogotá, así como accesos desde países como Estados Unidos y Alemania. Este comportamiento evidencia un alcance internacional del sitio, aunque con una concentración principal en el territorio nacional.

Finalmente, el análisis por dispositivos y sistemas operativos muestra un crecimiento relevante en el acceso desde dispositivos móviles, con un aumento del 120 %, así como una mayor participación de usuarios que navegan desde sistemas iOS y Android. Estos resultados resaltan la importancia de mantener una adecuada optimización del sitio para entornos móviles, garantizando la accesibilidad y usabilidad en distintos dispositivos. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.3 Otros\7.4.6 Metricas Pagina WEB

3.4.1.2.6 Reuniones con propietarios de predios

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y en concordancia con los principios del Acuerdo de Escazú, se desarrollaron reuniones informativas y de participación con los propietarios y/o poseedores de predios localizados dentro del área de influencia. Estas sesiones tuvieron como propósito principal brindar información clara, veraz y accesible sobre los alcances, objetivos, actividades y componentes técnicos del proyecto, así como sobre los impactos ambientales y sociales potenciales y las medidas de manejo propuestas en el marco del Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

La implementación de estas reuniones respondió al principio de participación ciudadana informada, promovido por la ANLA en la Guía de Participación Ciudadana para el Licenciamiento Ambiental (2018), y al principio de acceso a la información, participación pública y justicia en asuntos ambientales, establecido en el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú).

Durante estos espacios, se generaron mecanismos de diálogo y concertación orientados a fortalecer la transparencia y la confianza entre la comunidad y el equipo técnico del proyecto. Los propietarios tuvieron la oportunidad de formular preguntas, expresar inquietudes y aportar observaciones sobre las características de sus predios, las dinámicas socioeconómicas locales y las condiciones ambientales del territorio.

De esta manera, el proceso informativo permitió garantizar el derecho al acceso a la información ambiental, fomentar la participación efectiva de los actores locales en la toma de decisiones, y consolidar una gestión ambiental responsable y participativa.

3.4.1.2.6.1 Reunión con empresa Nova Senda S.a.s.

El 5 de febrero de 2025, el equipo técnico expuso los aspectos generales del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), abordando la caracterización ambiental y social desde sus componentes biótico, abiótico y socioeconómico. La presentación se llevó a cabo con un enfoque participativo, promoviendo el acceso a la información y fomentando un diálogo abierto con los asistentes. Al

finalizar la jornada, y como resultado del proceso de concertación, se alcanzaron los acuerdos necesarios para permitir el ingreso del equipo técnico a los predios de las empresas involucradas, con el propósito de realizar las actividades de campo complementarias requeridas para validar y actualizar la información ambiental y social del área de estudio. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.4 Propietarios\Nova senda

Tabla 3-21 Predios empresas Nova Senda

EMPRESA	NOM_PREDIO	VEREDA	ID
Palma Viva Nova Senda S.a.s. Geneisas	El Triángulo 1	Caño Hondo	P-007
Nova Senda S.a.s.	Nova 1	Caño Hondo	P-036
Nova Senda S.a.s.	Nova 2	Caño Hondo	P-037
Nova Senda S.a.s.	Nova 3	Santa Rosa	P-704
Nova Senda S.a.s.	Nova 4	Santa Rosa	P-705

Fuente S.G.I. S.A.S

3.4.1.2.6.2 Reunión con empresa Oleaginosas Santana S.a.s. – Ecopal S.a.s.

El 26 de febrero de 2025, el equipo técnico presentó los contenidos generales del EIA, abarcando la caracterización ambiental y social desde cada uno de sus componentes (biótico, abiótico y socioeconómico). La exposición se desarrolló bajo un enfoque participativo, garantizando el acceso a la información y el diálogo abierto con los asistentes. Al cierre de la sesión, y como resultado del proceso de concertación, se lograron los acuerdos necesarios para autorizar el ingreso del equipo técnico a los predios pertenecientes a las empresas participantes, con el fin de realizar las actividades de campo complementarias requeridas para la validación y actualización de la información ambiental y social del área de estudio. anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.4 Propietarios\Oleaginosas Santana

Tabla 3-22 Predios empresas Oleaginosas Santana S.a.s. – Ecopal S.a.s.

EMPRESA	NOM_PREDIO	VEREDA	ID
Ecopal S.a.s.	El Placer	Quebraditas	P-425
Ecopal S.a.s.	El Regalo	Quebraditas	P-429
Ecopal S.a.s.	El Sion	Quebraditas	P-431
Oleaginosas Santana S.a.s.	Oleaginosas Santana El Paraíso	San Cayetano	P-485

Fuente S.G.I. S.A.S

3.4.1.2.6.3 Reunión Coganagri Ltda

El día 2 de abril de 2025, en la ciudad de Villavicencio, se llevó a cabo una reunión informativa entre el equipo social del proyecto y el señor Luis Alejandro Cruz, en su calidad de representante legal de la empresa Coganagri Ltda. (en liquidación). El propósito del encuentro fue presentar los avances del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Área de Desarrollo Bucare, socializar los aspectos técnicos más relevantes y gestionar la autorización de ingreso a los predios que forman parte del área de influencia del proyecto y que pertenecen a dicha empresa.

Durante la reunión, el señor Cruz manifestó que, en su calidad de representante legal, no se encontraba en posición de otorgar la autorización de ingreso de manera directa, ya que esta decisión debía ser sometida a consideración de la Junta de Accionistas y validada con los socios de la empresa Coganagri Ltda. En ese sentido, se acordó remitir la presentación del proyecto a través de

mensajería instantánea (WhatsApp), con el fin de que pudiera ser socializada internamente por el representante ante los accionistas y, posteriormente, definir la aceptación o no del permiso de ingreso a los predios. Ver anexo anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.4 Propietarios\Cruz

Por solicitud expresa del señor Cruz, no se elaboró listado de asistencia, sin embargo, los nombres de los participantes que acompañaron la sesión se encuentran relacionados en la parte inicial del presente documento, de acuerdo con el procedimiento de registro establecido.

La empresa Coganagri Ltda. (en liquidación) posee los siguientes predios ubicados dentro del área de influencia del proyecto, los cuales se encuentran sujetos a la decisión de la Junta de Accionistas respecto a la autorización de ingreso para la realización de actividades de campo:

Tabla 3-23 Predios empresas Coganagri Ltda

EMPRESA	NOM_PREDIO	VEREDA	ID
Comercializadora de ganadería agricultura Ltda – COGANAGRI - EN LIQUIDACIÓN	Altamira	Quebraditas	P-417
Comercializadora de ganadería agricultura Ltda – COGANAGRI - EN LIQUIDACIÓN	Cucharito	Quebraditas	P-424
Comercializadora de ganadería agricultura Ltda – COGANAGRI - EN LIQUIDACIÓN	El Porvenir (la ponderosa)	Quebraditas	P-426
Comercializadora de ganadería agricultura Ltda – COGANAGRI - EN LIQUIDACIÓN	La Ceiba	Quebraditas	P-435
Comercializadora de ganadería agricultura Ltda – COGANAGRI - EN LIQUIDACIÓN	Las Brisas	Quebraditas	P-447
Comercializadora de ganadería agricultura Ltda – COGANAGRI - EN LIQUIDACIÓN	Altamira	Quebraditas	P-417

Fuente S.G.I. S.A.S

3.4.1.2.6.4 Reunión Palmeras De los Llanos (Captación)

El día 8 de octubre de 2025, se llevó a cabo una reunión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams con representantes de la empresa Palmeras de los Llanos S.A. El objetivo principal del encuentro fue presentar y divulgar los contenidos fundamentales del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) correspondiente al Área de Desarrollo Bucare, abordando los aspectos más relevantes de los componentes abiótico, biótico y socioeconómico, así como indicar el punto de captación proyectado dentro de los predios pertenecientes a dicha empresa. Ver anexo anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.4 Propietarios\Gallinetas

Durante la sesión, se socializó el enfoque técnico del estudio y se enfatizó en que las actividades previstas se encuentran en fase de proyección, sujetas a la obtención de la licencia ambiental por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). En este sentido, se informó que, en el predio Gallinetas, propiedad de la empresa Palmeras de los Llanos, se proyecta la instalación de un punto de captación de agua, el cual será objeto de gestión de derechos de servidumbre en coordinación con Ecopetrol S.A., una vez se obtenga la respectiva autorización ambiental.

Asimismo, la empresa Palmeras de los Llanos S.A. manifestó que sus predios se encuentran certificados bajo los estándares de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible (RSPO), certificación que reconoce el cumplimiento de criterios de sostenibilidad, responsabilidad social y ambiental en la producción y procesamiento de palma de aceite. En este marco, se acordó revisar los puntos o zonas de interés relacionadas con el proyecto, de manera que se garantice la compatibilidad de las actividades proyectadas con los lineamientos de sostenibilidad de la empresa.

Por solicitud de los representantes de Palmeras de los Llanos, se convino el envío de la presentación utilizada durante la sesión para su revisión y validación técnica por parte del ingeniero de sostenimiento de la compañía. Igualmente, se solicitó la asignación de un espacio adicional de reunión con el fin de realizar el diligenciamiento de la ficha predial y la aplicación del censo de dependencia económica, de conformidad con la metodología establecida para la caracterización socioeconómica del EIA.

Finalmente, Ecopetrol S.A. reiteró su compromiso con la implementación de prácticas sostenibles, destacando que actualmente se desarrollan acciones orientadas al mejoramiento de técnicas de aprovechamiento de aguas lluvias, siguiendo experiencias exitosas como las aplicadas en el pozo Kimera Leyenda. Dichas iniciativas buscan optimizar el uso de los recursos hídricos y minimizar los impactos ambientales asociados a las operaciones del proyecto.

La empresa Palmera de los Llanos, anteriormente había autorizado el ingreso a sus predios para el desarrollo de las actividades de caracterización desde los componentes Biótico y abiótico

Tabla 3-24 Predios empresas Palmeras de Los Llanos

EMPRESA	NOM_PREDIO	VEREDA	ID
Palmeras De Los Llanos	El Hormiguero Y Buenos Aires Vda C	Caño Hondo	P-004
Palmeras De Los Llanos	Gallineta	Caño Hondo	P-008
Palmeras De Los Llanos	La Cabana	Caño Hondo	P-013
Palmeras De Los Llanos	La Fabrica	Caño Hondo	P-014
Palmeras De Los Llanos	La Isla	Caño Hondo	P-017
Palmeras De Los Llanos	La Laguna	Caño Hondo	P-018
Palmeras De Los Llanos	La Palmita	Caño Hondo	P-019
Palmeras De Los Llanos	Las (Las Lomas)	Caño Hondo	P-022
Palmeras De Los Llanos	Lote 1 Cano Hondo	Caño Hondo	P-027
Palmeras De Los Llanos	Lote 2 Cano Hondo	Caño Hondo	P-028
Palmeras De Los Llanos	Lote 3 Cano Hondo	Caño Hondo	P-029
Palmeras De Los Llanos	Lote 4 Cano Hondo	Caño Hondo	P-030
Palmeras De Los Llanos	Lote 5 Cano Hondo	Caño Hondo	P-031
Palmeras De Los Llanos	Palmeta	Caño Hondo	P-039
Palmeras De Los Llanos	Lote 1 El Estero	La Loma	P-161
Palmeras De Los Llanos	Lote 1 Jarama Y Las Palmas	La Loma	P-162
Palmeras De Los Llanos	Lote 1 Santa Marta	La Loma	P-163
Palmeras De Los Llanos	Lote 2 El Estero	La Loma	P-164

EMPRESA	NOM_PREDIO	VEREDA	ID
Palmeras De Los Llanos	Lote 2 Jarama Y Las Palmas	La Loma	P-165
Palmeras De Los Llanos	Lote 2 Santa Marta	La Loma	P-166
Palmeras De Los Llanos	Lote 3 El Estero	La Loma	P-167
Palmeras De Los Llanos	Lote 3 Santa Marta	La Loma	P-168
Palmeras De Los Llanos	El Porvenir	Patio Bonito	P-366
Palmeras De Los Llanos	El Porvenir	Patio Bonito	P-367
Palmeras De Los Llanos	Chancheri (PERU)	San Cayetano	P-464
Palmeras De Los Llanos	El Peru	San Cayetano	P-469
Palmeras De Los Llanos	La Esperanza	Santa Rosa	P-549
Palmeras De Los Llanos	La Picota	Santa Rosa	P-556

Fuente S.G.I. S.A.S

3.4.1.2.6.5 Reunión Agrícola y Pecuaria Del Rio S.A.

El día 15 de octubre de 2025, se llevó a cabo una reunión virtual con representantes de la empresa Agrícola y Pecuaria del Río S.A., con el propósito de socializar los contenidos esenciales del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) correspondiente al Área de Desarrollo Bucare. Durante la sesión, el equipo técnico presentó la estructura general del estudio, abordando de manera integral los componentes abiótico, biótico y socioeconómico, y explicó los objetivos, alcances y etapas que conforman el proceso de evaluación ambiental. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.4 Propietarios\5 predio AOM

En el desarrollo de la reunión, los representantes de Agrícola y Pecuaria del Río S.A. manifestaron que, a lo largo del año en curso, han autorizado el ingreso del personal técnico a los predios de su propiedad para la ejecución de actividades relacionadas con la recopilación de información ambiental y social. No obstante, expresaron la necesidad de conocer con mayor precisión el alcance del proyecto y las acciones previstas en las diferentes fases de su implementación.

En respuesta, el equipo social y técnico de Ecopetrol S.A. explicó que el propósito de este espacio era precisamente brindar claridad sobre el alcance y las características del proyecto, detallando las actividades que se han venido ejecutando, la etapa actual del proceso, y las acciones planificadas para la fase posterior a la obtención de la licencia ambiental por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Durante la presentación, se expuso de manera general el contenido técnico del Estudio de Impacto Ambiental, resaltando los aspectos metodológicos empleados, los principales resultados de la caracterización ambiental y socioeconómica, así como las medidas de manejo, prevención y mitigación propuestas para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la sostenibilidad de las actividades del Área de Desarrollo Bucare.

Tabla 3-25 Predios empresas agrícola y Pecuaria del Rio S.A.

EMPRESA	NOM_PREDIO	VEREDA	ID
Agrícola y Pecuaria del Rio S.A.	La Quebradita	Quebraditas	P-443
Agrícola y Pecuaria del Rio S.A.	Mangostino	Quebraditas	P-450
Agrícola y Pecuaria del Rio S.A.	Pinalito	Quebraditas	P-454
Agrícola y Pecuaria del Rio S.A.	Quebrada Vieja	Quebraditas	P-456

Fuente S.G.I. S.A.S

3.4.1.2.6.6 Predio La Unión – Villa Arcelia (Captación)

El día 20 de noviembre de 2025, se llevó a cabo una reunión virtual con representantes de la Construcciones Interra, con el propósito de socializar los contenidos esenciales del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) correspondiente al Área de Desarrollo Bucare. Durante la sesión, el equipo técnico presentó la estructura general del estudio, abordando de manera integral los componentes abiótico, biótico y socioeconómico, y explicó los objetivos, alcances y etapas que conforman el proceso de evaluación ambiental. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.4 Propietarios\6 La Union - Villa Arcelia

En el desarrollo de la reunión, los representantes de Construcciones Interra solicitaron el envío de la base de datos geográfica (GDB) correspondiente al punto de captación 3. Así mismo, requieren la remisión de la presentación proyectada durante el espacio de reunión, los shapefiles asociados al punto de captación 3 y las dos Ocupaciones De Cauce que se superponen con el predio y el cronograma de los encuentros previstos para el tercer momento de participación.

En respuesta a lo solicitado, se informa que la totalidad de la información será remitida al correo construcciones@interra.com.co a la atención de la señora Sonia Cifuentes. Adicionalmente, se recuerda que las convocatorias para las reuniones se envían mediante el canal digital de WhatsApp.

Se anexan las fechas programadas para las reuniones del tercer momento, denominado “Entrega de resultados”.

Tabla Fechas de reunión tercer momento “Entrega de Resultados”

No	Comunidad	Fecha	Hora	Lugar
1	Vereda Montelibano Sector Bajo	martes, 25 de noviembre de 2025	2:00pm a 5:30pm	Salón Comunal
2	Vereda La Unión	miércoles, 26 de noviembre de 2025	2:00pm a 5:30pm	Escuela de la vereda La Union
3	Vereda El Triunfo	jueves, 27 de noviembre de 2025	2:00pm a 5:30pm	Escuela de la vereda El Triunfo
4	Vereda Quebraditas	viernes, 28 de noviembre de 2025	2:00pm a 5:30pm	Polifuncional de la Escuela
5	Vereda San Cayetano	sábado, 29 de noviembre de 2025	8:30am a 12:00m	Caseta Comunal
6	Vereda Caño Hondo	sábado, 29 de noviembre de 2025	2:00pm a 5:30pm	Kiosco Comunal
7	Vereda Dinamarca	domingo, 30 de noviembre de 2025	8:30am a 12:00m	Polideportivo del centro Poblado
8	Vereda Montelibano	domingo, 30 de noviembre de 2025	2:00pm a 5:30pm	Caseta Comunal
9	Vereda La Primavera	jueves, 4 de diciembre de 2025	2:00pm a 5:30pm	Escuela de la vereda La Primavera
10	Vereda Patio Bonito	viernes, 5 de diciembre de 2025	2:00pm a 5:30pm	Escuela de la vereda Patio Bonito
11	Vereda Santa Rosa	sábado, 6 de diciembre de 2025	8:30am a 12:00m	Escuela de la vereda Santa Rosa
12	Vereda Loma	sábado, 6 de diciembre de 2025	2:00pm a 5:30pm	Casa del presidente de Junta, finca las Brisas

Tabla 3-26 Predios Empresa Construcciones Interra

EMPRESA	NOM_PREDIO	VEREDA	ID
Construcciones Interra	La Unión (Villa Arcelia)	Patio Bonito	P-395

Fuente S.G.I. S.A.S

3.4.1.2.6.1 Predios Geneisas y Palmaviva

El día 4 de diciembre de 2025, La reunión inició a las 8:42 a. m. en las oficinas de Inversiones La Mejorana, agradeciendo a los representantes de las compañías su disposición para participar. El objetivo principal fue presentar el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Área de Desarrollo Bucare, correspondiente al tercer momento de participación. Ver anexo \7. Anexo Socioeconomico\7.2 Lineamientos de participacion\7.2.4 Propietarios

Asistieron representantes de los predios Geneisas 1 y 2 y Palmaviva 1 y 2, así como la empresa consultora SGI S.A.S., responsable del EIA. La coordinadora del estudio, Margarita Durán, dio la bienvenida y explicó la importancia del encuentro, destacando la relevancia de la participación y el compromiso de los asistentes.

La profesional ambiental Alix Moreno presentó el EIA, cumpliendo la agenda establecida y los lineamientos metodológicos de participación. Se anexó la presentación utilizada durante la reunión.

Tabla 3-27 Predios Empresas Agroinversiones Palmaviva y Geneisas

EMPRESA	NOM_PREDIO	VEREDA	ID
GENEISAS	Geneisas 1	Caño Hondo	P-009
GENEISAS	Geneisas 2	Santa Rosa	P-542
PALMA VIVA	Palma Viva 1	Caño Hondo	P-038
PALMA VIVA	Aguacatal	Santa Rosa	P-510
PALMA VIVA	El Naranjal	Santa Rosa	P-530
PALMA VIVA	Palma Viva 2	Santa Rosa	P-706

Fuente S.G.I. S.A.S